PASADO Y *Memoria*

Revista de Historia Contemporánea

Nº16 · 2017

La imagen de la dictadura de Primo de Rivera en las cancillerías europeas

Primo de Rivera's Dictatorship Image in the European Chancelleries

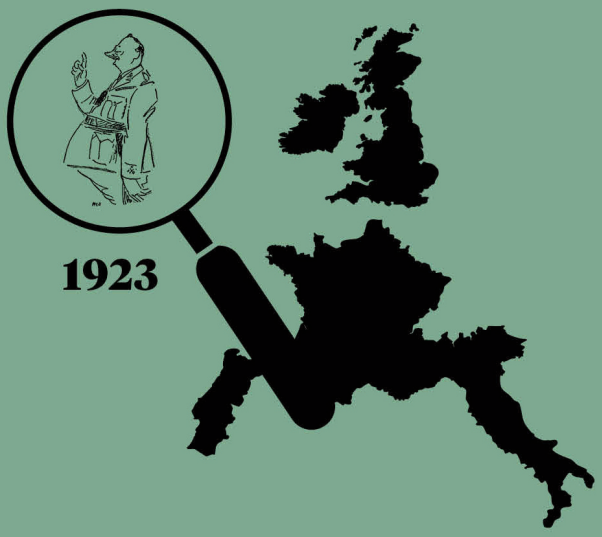

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

UA
UNIVERSITAT D'ALACANT
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
FACULTAT DE FILOSOFIA Y LLETRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PASADO Y MEMORIA

PASADO Y *Memoria*

Revista de Historia Contemporánea

nº 16, 2017

Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea también está en acceso abierto en
Open Journal System: http://pasadoymemoria.ua.es
DOAJ, REDIB, Redalyc, Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante y **Dialnet**

Director y editor ejecutivo:
Rafael Fernández Sirvent (*UA*)

Secretaria del Consejo de Redacción y coeditora:
Mónica Moreno Seco *(UA)*

Consejo de Redacción: Nerea Aresti Esteban (*Universidad del País Vasco*), Paul Aubert (*Aix-Marseille Université),* Gloria Bayona Fernández (*UA*), Alfonso Botti (*Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia*), Isabel Burdiel Bueno (*Universitat de València*), Jesús Cruz (*University of Delaware*), Pilar Folguera Crespo (*Universidad Autónoma de Madrid*), Salvador Forner Muñoz (*UA*), Víctor Gavín Munté (*Universitat de Barcelona*), Rosa Ana Gutiérrez Lloret (*UA*), Emilio La Parra López (*UA*), Alicia Laspra Rodríguez (*Universidad de Oviedo*), Jean-Philippe Luis (*Université Blaise Pascal, Clermont-Ferrand*), Alicia Mira Abad (*UA*), Roque Moreno Fonseret (*UA*), Bárbara Ortuño Martínez (CONICET-*Universidad Nacional de Mar del Plata*), Pedro Payá López (*UA*), Glicerio Sánchez Recio (*UA*), José Miguel Santacreu Soler (*UA*), Heydi Senante Berendes (*UA*), Francisco Sevillano Calero (*UA*), Mercedes Yusta Rodrigo (*Université Paris 8*), Rafael Zurita Aldeguer (*UA*).

Consejo Asesor:

Jordi Canal i Morell (*EHESS, Paris*)
Gérard Chastagnaret (*Aix-Marseille Univ.*)
José Luis de la Granja (*Univ. del País Vasco*)
Gérard Dufour (*Aix-Marseille Univ.*)
Ignacio Fernández Sarasola (*Univ. de Oviedo*)
Juan Francisco Fuentes Aragonés (*Univ. Complutense*)
Eduardo González Calleja (*Univ. Carlos III de Madrid*)
Elisabel Larriba (*Aix-Marseille Univ.*)
Jesús Millán y García-Varela (*Univ. de València*)
Conxita Mir Curcó (*Univ. de Lleida*)
Javier Moreno Luzón (*Univ. Complutense*)
Mary Nash (*Univ. de Barcelona*)
Mª Encarna Nicolás Marín (*Univ. de Murcia*)
Marco Palla (*Univ. degli Studi di Firenze*)
Juan Sisinio Pérez Garzón (*Univ. de Castilla-La Mancha*)
Manuel Pérez Ledesma (*Univ. Autónoma de Madrid*)
Florentino Portero Rodríguez (*UNED*)
Manuel Redero San Román (*Univ. de Salamanca*)
Maurizio Ridolfi (*Univ. degli Studi della Tuscia*)
Mª Cruz Romeo Mateo (*Univ. de València*)
Fernando Rosas (*Univ. Nova de Lisboa*)
Ismael Saz Campos (*Univ. de València*)
Alfio Signorelli (*Univ. degli Studi dell'Aquila*)
Manuel Suárez Cortina (*Univ. de Cantabria*)
Julio Tascón Fernández (*Univ. de Oviedo*)
Leonida Tedoldi (*Univ. degli Studi di Verona*)
Ramón Villares Paz (*Univ. Santiago de Compostela*)
Bruno Vargas (*Univ. J-F. Champollion, Albi*)
Pere Ysàs Solares (*Univ. Autònoma de Barcelona*)

Edita: Departamento de Humanidades Contemporáneas, con la colaboración del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento (programa "Ayudas para la Publicación de Revistas Científicas") y de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Alicante (España)

Contacto: pasadoymemoria@ua.es **Web:** http://pasadoymemoria.ua.es

Pasado y Memoria está presente en las siguientes **bases de datos y catálogos**: BVMC, CARHUS, ISOC-CSIC, CIRC, COPAC, Dialnet, DICE, DOAJ, DULCINEA, ERIH, Google Scholar, Latindex, MIAR, ULRICH'S, RECOLECTA, Redalyc, REDIB, RESH, SHERPA-ROMEO, SUDOC, WorldCat, ZBD.

Depósito legal: A-293-2002 DOI: 10.14198/PASADO2017.16
ISSN: 1579-3311 / ISSN versión electrónica: 2386-4745

PASADO Y
Memoria
Revista de Historia Contemporánea

LA IMAGEN DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA EN LAS CANCILLERÍAS EUROPEAS

PRIMO DE RIVERA'S DICTATORSHIP IMAGE IN THE EUROPEAN CHANCELLERIES

Publicaciones de la Universidad de Alicante
Campus de San Vicente s/n
03690 San Vicente del Raspeig
Publicaciones@ua.es
http://publicaciones.ua.es
Teléfono: 965 903 480
Fax: 965 909 445

© de la presente edición: Universidad de Alicante

ISSN: 1579-3311
Depósito legal: A-293-2002

Revisión de los *abstracts* en inglés:
Dra. Alicia Laspra (Universidad de Oviedo)

Diseño de portada: candela ink

Composición:
Patricia Barbero

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etcétera–, sin el permiso previo de los titulares de la propiedad intelectual.

ÍNDICE / SUMMARY

DOSSIER

Ángel Herrerín López y Susana Sueiro Seoane
Presentación del dossier "La imagen de la dictadura de Primo de Rivera en las cancillerías europeas" 9
Foreword: "Primo de Rivera's Dictatorship Image in the European Chancelleries"

Ángel Herrerín López y Susana Sueiro Seoane
¿*Quantité négligeable* o rival terrible?: la imagen francesa de la España primorriverista 17
Quantité négligeable or Formidable Rival? Primo de Rivera Spain's French Image

José Luis Neila Hernández
"Entre el palco y la butaca": el apaciguamiento británico y el regeneracionismo internacional de la España de Primo de Rivera 47
"Entre el palco y la butaca": British Appeasement and the International Regenerationism of Primo de Rivera's Spain

Juan Avilés Farré
Un pálido reflejo del fascismo: la dictadura de Primo de Rivera en los informes diplomáticos italianos 69
A Pale Reflection of Fascism: Primo de Rivera's Dictatorship in Italian Diplomatic Reports

Juan Carlos Jiménez Redondo
Primo de Rivera y Portugal, 1923-1931: del "peligro español" a la nostalgia de la España autoritaria 91
Primo de Rivera and Portugal, 1923-1931: From "The Spanish Danger" to Longing for Authoritarian Spain

ESTUDIOS / STUDIES

Maximiliano Barrio Gozalo
La segunda restauración española a través de los despachos del nuncio Giustiniani (1823-1827) 121
The Second Spanish Restoration in Nuncio Giustiniany's dispatches (1823-1827)

Antoni Marimon Riutort
Entre el humor y la política. La prensa satírica durante la Restauración: el caso de Mallorca 149
From Humour to Politics. The Satirical Press during the Restauration: The Case of Mallorca

Joan Pau Jordà-Sánchez
Payeses, tenderos y párrocos. El centro-derecha mallorquinista (1899-1983) 177
Peasant Farmers, Grocers and Parish Priests. The Majorcan Regionalist Center-Right (1899-1983)

Rafael Ruiz Andrés
El proceso de secularización de la sociedad española (1960-2010): entre la Historia y la memoria 207
The Process of Secularization of Spanish Society (1960-2010): Between History and Memory

In memoriam Prof. D. Alberto Gil Novales 233

RESEÑAS DE LIBROS / REVIEWS 237

AUTORES / AUTHORS 291

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES 295
NORMES PER A LA PRESENTACIÓ D'ORIGINALS 305
INSTRUCTIONS FOR AUTHORS (STYLE SHEET) 315

POLÍTICA DE SECCIONES, TASA DE ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS Y LISTADO DE EVALUADORES EXTERNOS / SECTIONS POLICY, ACCEPTANCE RATES AND EXTERNAL REVIEWERS 325

PRESENTACIÓN / FOREWORD

La imagen de la Dictadura de Primo de Rivera en las cancillerías europeas

The Image of the Dictatorship of Primo de Rivera in the European Chancelleries

Ángel Herrerín López
Susana Sueiro Seoane (coords.)
Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid (UNED)

Recibido: 27-6-2017
Revisado y aceptado por el Consejo de Redacción: 3-7-2017

Cómo citar / Citation: HERRERÍN LÓPEZ, Ángel y SUEIRO SEOANE, Susana (2017). Presentación del dossier "La imagen de la Dictadura de Primo de Rivera en las cancillerías europeas". *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, *16*, pp. 9-16. https://doi.org/10.14198/PASADO2017.16.01

La importancia que la imagen de un país tiene en sus relaciones internacionales, así como en los campos político, económico y cultural, es hoy en día un lugar común. El estudio de cómo influyen las imágenes nacionales en las relaciones internacionales se ha convertido en un campo historiográfico relevante (Kunczis, 1997; Ucelay de Cal, 1999; Sánchez Mantero, 1994; Saz, 1998; Torre y Telo, 2001; Boyd, 2002; Noya, 2002; Núñez Florencio, 2001 y 2010; Torre, 2015; Varela, Lafuente y Donofrío, 2017). La historiografía viene reconociendo una creciente importancia a los problemas de las visiones exteriores de un país y de las imágenes que ese país tiene de sí mismo, de forma tal que lo subjetivo se impone a lo supuestamente objetivo, en un proceso metodológico que parte de la idea de la construcción social de la realidad.

El objeto de este dossier es acercarnos a la percepción sobre la Dictadura de Primo de Rivera por parte de los gobiernos de los países vecinos con los que

España tuvo mayor relación en aquella época y que, por consiguiente, tienen un peso esencial como productores y exportadores de imágenes. Y lo hemos hecho a través de los informes diplomáticos enviados por el personal destacado en nuestro país. Entendemos que los despachos diplomáticos resultan importantes, aunque no determinantes, para las formulaciones políticas gubernamentales. Somos conscientes de que la percepción de los gobernantes sobre cualquier país extranjero desborda los documentos emitidos por su personal diplomático. De todas formas, creemos que el análisis de esos informes proporciona información muy relevante para entender buena parte de los factores que influyeron en las decisiones de tales gobiernos respecto a España. Al mismo tiempo, la "mirada del otro" puede enriquecer nuestra comprensión de la realidad histórica española. ¿Qué imagen de España, de la naturaleza del país y sus habitantes, reflejan sus informes? ¿Cómo vieron la evolución de la Dictadura los representantes diplomáticos?, ¿Hasta qué punto los estereotipos existentes influyeron en su percepción de la política nacional? Son algunas de las preguntas a las que intentamos dar respuesta.

La imagen de un país es el resultado de los estereotipos que se han ido acumulando durante generaciones. Se compone de una mezcla de elementos muy diversos, que no son solo políticos sino, sobre todo, culturales, entendiendo la cultura en un sentido amplio. Las percepciones son "constructos", producto tanto de factores más o menos objetivos, como de factores emocionales, sentimientos, pasiones y deformaciones, a causa de las diferencias culturales y de las rivalidades o alianzas seculares. Muy diversos son también los observadores que generan esa imagen, dejando al descubierto la ideología o los prejuicios de quien observa, resultado de un substrato de estimaciones previas a la propia experiencia. Hay siempre una imagen subyacente que viene de lejos, que permanece de forma consistente en el tiempo. Las imágenes son simplificaciones producto de las visiones contrapuestas del «ellos» y el «nosotros» a lo largo del tiempo, en un múltiple juego de espejos. "Aunque sean falsas, esas opiniones extendidas acerca de un país y sus habitantes tienen un peso específico indudable, terminan estableciéndose como un factor a tener en cuenta, como cualquier otro o, a menudo, por encima de muchos otros" (Núñez Florencio, 2005: 23-48; 2001: 293-306; 2010: 293-306).

Como señala Núñez Florencio en sus lúcidas reflexiones sobre este tema, la imagen exterior de España tiene rasgos que el observador foráneo toma de cómo los españoles se ven a sí mismos, y éstos a su vez se ven en función de cómo los juzgan los de afuera, de modo que las perspectivas interior y exterior se entremezclan en una dinámica sin límites. La autoimagen es en gran medida la imagen que devuelve el espejo del otro. La imagen que el otro tiene deviene

en auto-imagen. Pero también las imágenes extranjeras sobre España van a reflejar la auto-imagen que de sí mismos tienen los españoles y que transmiten a los extranjeros. Las expectativas y creencias complican aún más la cuestión: lo que creemos que ven o esperan los demás de nosotros influye en nuestro comportamiento y en nuestra imagen. Nosotros mismos contribuimos a hacer realidad la imagen para ajustarnos a las expectativas ajenas. La génesis de la imagen es un juego de espejos múltiples entre la autorepresentación y la heterorepresentación (Núñez Florencio, 2005: 23-48).

La percepción exterior sobre un país está en íntima relación con el papel y posición que éste ocupa en el mundo, en el sistema internacional. El pasado histórico de España remite a una potencia de dimensiones extraordinarias durante más de trescientos años, pero que desde mediados del siglo XVII sufre un proceso de decadencia que se acelera durante el siglo XVIII, para tornarse definitivo en el siglo siguiente, y más aún en el primer tercio del siglo XX, como consecuencia del Desastre del 98.

Como señala Juan Carlos Jiménez, uno de los autores de este dosier, en otro trabajo sobre imágenes exteriores, "el estereotipo llevó al auto-convencimiento. Los españoles comenzaron a verse y sentirse como un país atado a unas cadenas de dependencia y subordinación manejadas por los grandes poderes internacionales. A fuerza de repetirlo, este tópico se acabó interiorizando. La crisis de 1898 marcó la culminación de este proceso de auto-percepción negativa. España comenzó a ser percibida por la mayoría de españoles como un pequeño actor, limitado e incapaz de hacer nada por sí mismo en un entorno internacional que se transformaba sin posibilidad de intervenir sobre esos cambios, sin capacidad siquiera de participar activamente en ellos. Esta percepción de mediatización fue el fruto de un sostenido proceso de satelización respecto de Gran Bretaña y Francia, los grandes poderes hegemónicos de la Europa del primer tercio del siglo, y la aguda conciencia de marginalidad derivada del mismo. La consecuencia fundamental de todo ello fue una tendencia histórica hacia la auto-marginación internacional, tanto real como mental, lo que no fue menos importante. España no tenía dimensión militar, política, defensiva o económica para actuar por sí misma en el escenario internacional, por lo que su función debía limitarse a dar respuestas conjuntas dentro de ámbitos seguros –históricamente el eje franco-británico– que preservase al país de cualquier riesgo proveniente del exterior" (Jiménez Redondo, 2014: 83-106).

España fue vista entonces en el exterior como una de esas "naciones moribundas" a la que el primer ministro británico Salisbury se refirió en 1898. Tres días después de la derrota naval de España en Cavite (Filipinas), Lord Salisbury pronunció un conocido discurso en el que aplicaba a las Relaciones Internacio-

nales las teorías darwinistas del evolucionismo, según las cuales las razas superiores se imponían a las inferiores y sólo los pueblos fuertes podían sobrevivir. Establecía una división de naciones entre "living nations" y "dying nations", naciones vivas y naciones moribundas. No hacía falta ser muy sagaz para saber en cuál de las dos categorías quedaba incluida España. Diagnóstico que muchos españoles hicieron suyo. (De la Torre, 1985). En efecto, los propios intelectuales españoles refrendaron esa imagen. España, para la mayor parte de su elite intelectual, era un país atrasado, anclado en el fanatismo y la ignorancia, que precisaba engancharse a la modernidad.

La imagen del fanatismo oscurantista y el despotismo decadente tiene sus raíces en la leyenda de la España negra de Felipe II y Torquemada. Una potencia cruel, irracional, oscura, amante de la guerra, de la destrucción arbitraria, de la arrogancia y la barbarie, y del integrismo religioso más absoluto. Un pueblo inculto, fanático y fanatizado, dirigido por una elite corrupta, ineficiente, torva y primitiva. Visión que más tarde, ya en el siglo XIX, se mezcló con la imagen romántica de los viajeros que vieron a los españoles como un pueblo irracionalmente apasionado, ingobernable, orgulloso, impulsivo y, sobre todo, maravillosamente atrasado respecto del estándar de la Europa más desarrollada. "España era representada como un pueblo inculto, pero irreductible, celoso de su independencia, heroico y sacrificado en su propia pobreza, lo que le confería autenticidad, sentimentalismo, irracionalidad, tradición. Curiosamente, la tradición se convirtió en algo atractivo, pero solamente para esos ociosos viajeros. Lo que se valoraba de España era su aparente anti-modernidad, su pretendido carácter anti-moderno y arcaico" (Jiménez Redondo, 2014: 83-106). "España era un exotismo orientalizado, un país no europeo en Europa, es decir, no modernizado, no civilizado, cuanto menos no a la manera europea. En realidad, la fuerza del estereotipo romántico acrecentó la subordinación internacional del país" (Jiménez Redondo, 2014: 95).

La percepción de España como un país parecido en sus rasgos culturales a África ó a países lejanos orientales, la excepcionalidad española en Europa, España como un país diferente, es un estereotipo muy persistente, que dura mucho más allá de la Dictadura y viene de muy lejos.

Existía la creencia, todavía muy extendida durante aquellos años, de que las naciones podían ser definidas a partir de una serie de esencias o características inmutables. Sin duda hay que atribuir un gran peso a la historia en la construcción de esa imagen, que identificó la esencia hispana, el «carácter» o arquetipo español, con la sangre ardiente, el arrojo, la pasión desmedida. Un país quijotesco. El español como hombre al que no guía la razón sino la emoción, el sentimiento, la pasión, una idea que vemos reflejada insistentemente en los

informes diplomáticos extranjeros aún en los años veinte y treinta. El "español no es un hombre que se guie por la razón y tampoco valora la sabiduría, si ésta aconseja algo que va en contra de lo que le dictan sus instintos". Es un "completo esclavo de sus pasiones". Son frases entresacadas de informes diplomáticos británicos rescatados por José Luis Neila en su artículo para este dosier.

Ocurre que las imágenes son con frecuencia contradictorias entre sí pues los iconos y símbolos (a diferencia de los argumentos) no tienen por qué ser coherentes. Nos movemos en un terreno muy resbaladizo, en la medida en que resultan sorprendentemente compatibles percepciones seculares contrapuestas: el énfasis en el oscurantismo se amalgama con la atracción hacia el país de la fiesta y la alegría vital. Los informes que hemos analizado destacan el alma dual de los españoles, positiva y destructiva a la vez, por su propensión al «todo o nada». Visión persistente y que no depende de ópticas ideológicas (Brenan, 1985: 2011-2012; Núñez Florencio, 2005: 35). Es como el día y la noche. Esa dualidad del ser profundo del español está muy presente en la imagen extranjera durante la dictadura de Primo de Rivera. Se ve a España como país resignado, dócil, tranquilo y fatalista (Núñez Florencio, 2010; y 2011: 40-55). El embajador británico hablaba, nos dice Neila en el texto del dosier, de la desesperanza y el "oriental fatalism"; con frecuencia utiliza el término "orientalizante" con el sentido de país atrasado, alejado de la modernidad europea y, en última instancia, en una posición semi-periférica en el sistema internacional.

Pero en esa imagen dual la otra cara española es el carácter intempestivo, espontáneo, que, cuando menos se espera, puede alcanzar una ferocidad incalculable. Imagen que, asimismo, perdura (Pritchett, 1954: 105-106; Núñez Florencio, 2005: 37). Esta faceta es la que puede hacer de España un país peligroso, es quizás la España de la Armada Invencible, que se mantuvo tanto tiempo en el recuerdo.

Dejando aparte Portugal, que es un caso especial, los países del entorno europeo tuvieron en los años veinte una mirada condescendiente hacia España, la del país rico sobre el pobre, la del que se consideraba moderno frente a quien constituía a sus ojos una especie de reliquia del pasado. Históricamente, por la proximidad geográfica y cultural, han sido Inglaterra y Francia los países con los que tradicionalmente las relaciones de España han sido más estrechas. Y más aún en el primer tercio del siglo XX en que España no pudo sino situarse bajo la órbita de influencia de las dos grandes potencias coloniales, Francia y Gran Bretaña. En general, cuanto mayor es el peso específico de una nación, más importancia tiene su opinión y mayor es su capacidad para etiquetar a otros. Pues bien, las potencias del entorno consideraron a España un país inoperante en términos de potencia internacional. La imagen era la de una potencia

menor, de intereses limitados, dependiente, débil, sin fuerza, sin más horizonte que el de ser una pequeña potencia regional, subordinada a los intereses de las principales potencias europeas. Fue una mirada displicente desde la superioridad.

El vecino más displicente fue sin duda Francia, como se refleja en el artículo del que somos autores Herrerín y Sueiro, los editores de este dosier, pero los diplomáticos de Gran Bretaña e Italia también hablan desde una posición de clara superioridad. Es visible, como nos cuenta Juan Avilés para el caso italiano, una mirada por encima del hombro por parte de unos diplomáticos que, "al tiempo que ven en la admiración de Primo de Rivera hacia el fascismo la prueba del nuevo prestigio de su país, consideran que la experiencia española queda muy lejos de la transformación sustantiva que se está produciendo en Italia, contrastan la apatía de los españoles con la movilización del sentimiento nacional en Italia y consideran que la clemencia de la Dictadura española, en implícito contraste con el rigor fascista, es una prueba de debilidad". El temperamento hispano, individualista, orgulloso, difícil de manejar, hace que se considere muy improbable que en España arraigase un fascismo en sentido estricto. En cuanto a Gran Bretaña, se tendió a la consideración de España como "un enigma histórico inaprensible y ajeno al resto de los países europeos" (Moradiellos, 1998: 189-190). El retraso de España respecto a la modernidad era, nos recuerda José Luis Neila, "un terreno de común roturación en la cultura política británica".

Los diplomáticos transmiten la imagen de un país derrotado, a raíz de un nuevo desastre colonial, el de Annual en 1921, que incide en la concepción de España como una nación moribunda tentada a la inhibición internacional. Sin embargo, transmiten también una visión contrapuesta, la del profundo rencor acumulado hacia las potencias directoras del equilibrio mediterráneo y la voluntad de rebeldía. A partir de 1926, tras la victoria de la Dictadura en Marruecos, la imagen que transmiten es la de un dictador eufórico y exultante, empeñado en elevar el prestigio internacional de España con lo que ello implicaba de desafío a las tradicionales aliadas. Afloró entonces un orgullo nacionalista que contribuyó a elevar el tono asertivo, reivindicativo y revisionista de la política exterior española. En aquella coyuntura de euforia e ímpetu para emprender una política exterior más activa, España fue valorada en las cancillerías europeas por su posición en el mapa, en un área de gran importancia geoestratégica como era el Estrecho de Gibraltar. España empezó a ser vista no tanto ya como pequeña potencia sino como potencia media, eso sí, sujeta a graves condicionantes económicos, defensivos y políticos (Pérez Gil, 2001: 215-240). Y se recuperó la imagen de España como actor irracional, capaz de

una acción imprudente o intempestiva como podía ser una alianza político-militar con la Italia de Mussolini, entrando en una nueva órbita de influencia ajena al tradicional eje franco-británico. Fue en el periodo de la dictadura de Primo de Rivera, en el contexto autoritario de los años veinte, cuando con más claridad se mostró esa incomodidad española ante un papel internacional juzgado humillantemente dependiente y subordinado al eje franco-inglés, y una aspiración a ampliar la influencia y la autonomía de España en el ámbito de la política exterior. Sin embargo, como bien vieron los representantes diplomáticos extranjeros, el desafío español no pasó de ser una fugaz pataleta.

El caso de Portugal es diferente ya que, a pesar de su posición fronteriza, ninguno de los dos países ha sido históricamente zona de interés preferencial para el otro, lo que se ha traducido en unas imágenes recíprocamente negativas y en una relación de intensidad anormalmente baja, como señala en su artículo Juan Carlos Jiménez. En Portugal se da un inveterado recelo antiespañol, una persistente visión de España como amenaza, una imagen tradicional del "peligro español". El golpe de Estado militar en 1926 y, sobre todo, la llegada de Salazar, inauguró una convergencia entre los dos gobiernos por la identidad ideológica, pero nunca se despejó por completo el camino para una verdadera amistad peninsular dada la persistente imagen tradicional de España como enemigo que amenazaba la identidad nacional portuguesa.

Para terminar, nos interesa señalar que este dosier es resultado de dos proyectos de investigación I + D[1], que han tenido ya otros frutos (Torre Gómez, 2015). Lo que hemos pretendido es un acercamiento, sin pretensión de exhaustividad, al tema de la percepción de España en el exterior, y en concreto de la España de Primo de Rivera, un régimen que dejó sin respuesta el dilema acerca de las posibilidades de desarrollo democrático de la Monarquía liberal y parlamentaria española. Durante los seis años transcurridos hasta la caída del dictador ocurrieron demasiadas cosas para que la vuelta a la normalidad constitucional anterior al golpe de estado pudiera ser una opción real.

Bibliografía

BOYD, Carolyn P. (2002). La imagen de España y los españoles en Estados Unidos de América, *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, *22*, 317-328.

[1] Se trata de los proyectos de investigación del Plan Nacional I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad "España en la crisis del sistema liberal: una perspectiva externa, 1917-1936", HAR 2012-31460 (01/01/2013 a 31/12/2015). Investigador principal: Hipólito de la Torre Gómez. E "Imágenes y percepciones. La inserción de España en el mundo actual", HAR2013-43152-R (01/01/2014-31/12/ /2016). Investigadores principales: José Luis Neila Hernández y Pedro A. Martínez Lillo.

BRENAN, Gerald (1985). *La faz de España.* Barcelona: Plaza & Janes.

DE LA TORRE DEL RÍO, Rosario (1985). La prensa madrileña y el discurso de Lord Salisbury sobre las "naciones moribundas". *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, VI.

JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos (2014). Imagen exterior, identidad nacional y concepto de potencia en la España de entreguerras. Una revisión del tópico de la diferencia. *Aportes, 85*, año XXIX (2), 83-106.

KUNCZIC, Michael (1997). *Images of Nations and International Public Relations*. New York: Routledge.

MORADIELLOS, Enrique (1998). Más allá de la Leyenda Negra y del Mito Romántico: el concepto de España en el hispanismo británico contemporáneo. *Ayer*, *31*, 183-199.

NOYA, Javier (2002), *La imagen de España en el exterior: un estado de la cuestión*. Madrid: Real Instituto Elcano.

NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael (2001). *Sol y sangre: La imagen de España en el mundo*. Madrid: Espasa-Calpe.

NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael (2010). La imagen de España en el mundo: la 'Marca España'. En PEREIRA, J. C. (Coord.), *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy* (293-306). Barcelona: Ariel.

NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael (2005). La percepción exterior de España durante el franquismo. *Revista Historia Contemporánea*, *30*, 23-48.

NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael (2010). *El peso del pesimismo. Del 98 al desencanto*. Madrid: Marcial Pons.

NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael (2011). "La seducción del pesimismo: el caso español", *Dendra médica. Revista de humanidades*, *10*, 40-55.

PÉREZ GIL, Luis V. (2001). Las potencias medias en el sistema internacional. Estudio de un modelo histórico: España en el primer tercio del siglo XX, *Anales de la Facultad de Derecho*, *18*. 215-240.

PRITCHETT, V.S. (1954). *The Spanish Temper.* Londres.

SÁNCHEZ MANTERO, Rafael y otros (Eds.) (1994). *La imagen de España en América, 1898-1931*. Sevilla: EEHA-CSIC.

SAZ, Ismael (ed.) (1998). *España. La mirada del otro*, *Ayer*, *31*.

TORRE GÓMEZ, Hipólito de la y António José TELO (coords.) (2001). *La mirada del otro. Percepciones luso-españolas desde la historia*. Mérida. Editora Regional de Extremadura.

TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (coord.) (2015). *España desde el exterior (1917-1923)*. Madrid: Editorial Ramón Areces/UNED.

UCELAY DE CAL, Enric (1999). La imagen internacional de España en el periodo de entreguerras: reminiscencias, estereotipos, dramatización neorromántica y sus consecuencias historiográficas. *Spagna Contemporanea*, *15*, 23-52.

VARELA, José; Fernando R. Lafuente y Andrea Donofrío (2017). *La mirada del otro. La imagen de España, ayer y hoy*. Madrid: Fórcola.

¿*Quantité négligeable* o rival terrible?: La imagen francesa de la España primorriverista[1]

Quantité négligeable or Formidable Rival? Primo de Rivera Spain's French Image

Ángel Herrerín López
Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid (UNED)
aherrerin@geo.uned.es
ORCID: 0000-0002-8565-0998

Susana Sueiro Seoane
Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid (UNED)
ssueiro@geo.uned.es
ORCID: 0000-0002-7972-8488

Recibido: 23-11-2016
Aceptado: 15-3-2017

Cómo citar este artículo / Citation: HERRERÍN LÓPEZ, Ángel y SUEIRO SEOANE, Susana (2017). *¿Quantité négligeable* o rival terrible? La imagen francesa de la España primorriverista. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, *16*, pp. 17-45. https://doi.org/10.14198/PASADO2017.16.02

Resumen

Los informes diplomáticos emitidos desde la Embajada de Francia en España durante la Dictadura de Primo de Rivera hacían hincapié en dos asuntos que acaparaban la atención de la Europa de entreguerras: la cuestión de Marruecos, en la que, además de los intereses coloniales nacionales, estaban en juego los intereses geoestratégicos

[1] El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación del Plan Nacional I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad, "España en la crisis del sistema liberal: una perspectiva externa, 1917-1936", Ref. HAR2012-31460, con una duración de tres años: enero 2012 a diciembre de 2015, y cuyo investigador principal es el profesor Dr. Hipólito de la Torre Gómez.

de las potencias mediterráneas, y muy en concreto los intereses expansionistas de la Italia de Mussolini, y el miedo al comunismo, que influyó en la deriva autoritaria de buena parte de los países europeos. El presente artículo pretende analizar dichos informes desde la perspectiva de la imagen de España que proyectaban embajadores, cónsules y agregados, ya no sólo como fuente para entender la toma de decisiones de los gobiernos de la metrópoli, sino también para obtener otra visión, siempre a tener en cuenta, de los acontecimientos internos de nuestro país.

Palabras clave: Dictadura Primo Rivera, Marruecos, Comunismo, Francia, España, Siglo XX.

Abstract

The diplomatic reports issued from the French Embassy in Spain during Primo de Rivera's dictatorship emphasize two affairs that capture the attention of Inter-War Period Europe: First, the Morocco issue, in which both national colonial interests and geo-strategic interests of the Mediterranean powers were at stake, specially the expansionist interests of Mussolini's Italy. Second, the fear of communism, which had an influence on the drift towards authoritarianism of most European countries. The aim of this work is to analyse those reports from the perspective of the image of Spain projected by ambassadors, consuls and attachés, not only as a source for understanding the decision-making process of the French governments, but also as a way of obtaining a new viewpoint, always to be taken into account, of the country's domestic events.

Keywords: Primo Rivera's Dictatorship, Morocco, Communism, France, Spain, 20th Century.

En abril de 1922, la embajada francesa, en un dossier general sobre los problemas sociales en España, señalaba que la salida al régimen político imperante en nuestro país pasaba por un gobierno autocrático, ya fuera monárquico o bolchevique. El régimen republicano, continuaba el informe, "con sus libertades, no puede, en efecto, concebirse en un país donde la educación democrática de las masas está por hacer", donde la clase media no existía, la población era "profundamente ignorante" y se mantenía unida a los privilegios regionalistas, y donde, en definitiva, la "opinión pública" era inexistente. El dossier señalaba las semejanzas entre la España de la Restauración y la Rusia zarista, y, por lo tanto, los riesgos de que la propaganda revolucionaria enraizara en nuestro país. De hecho, la representación diplomática de la Francia republicana llegaba a decir que esperaba un gobierno monárquico fuerte que evitase la victoria bolchevique[2]. Así que el miedo a la expansión del comunismo, tan presente en este período en Europa, era una de las dos grandes preocupaciones del país vecino en relación con España; la otra preocupación era, irre-

[2] Dossier general sobre cuestiones sociales en España, 28-4-1922 Archives du Ministère des Affaires Etrangères, París (en adelante AMAE), serie Z, cartón 267.

misiblemente, la llamada "cuestión marroquí", lo que incluía la presencia de España en el escenario internacional.

Hispanofobia desde la "grandeur" imperialista

En los informes de los diplomáticos franceses es muy palpable la escasa consideración que les merece España como potencia, la idea de que es una nación que no puede ser tratada como una igual sino como una *quantité négligeable* (una entidad desdeñable), insignificante en el escenario internacional a causa de su debilidad política y militar. Sin duda, al final de la Restauración, España era un país débil en una permanente crisis política –partidos disgregados en facciones, gobiernos inestables de escasa duración, un rey demasiado dispuesto a intervenir en el juego político, un ejército demasiado dispuesto a inmiscuirse en la esfera del poder civil…– y no cabe duda de que, si a principios de siglo había logrado participar en los tratados internacionales para el reparto de Marruecos, había sido sobre todo por el interés de Gran Bretaña en que sirviera de contrapeso al expansionismo francés, pero siempre en calidad de potencia menor y desde una posición ciertamente poco privilegiada.

La visión francesa de la inferioridad española no solo se evidencia en los hechos, en la práctica de las negociaciones, en las que España apenas es tenida en cuenta, y en ocasiones ni siquiera es informada, sino también en el trato, en las actitudes de desdén. Como asegura la historiadora hispanista francesa Andrée Bachoud, refiriéndose a los años diez:

> "Se hace esperar a sus embajadores, se les aparta de las conversaciones internacionales, se omite informarles de sus resultados. La prensa casi en su totalidad secunda esta amplia campaña de denigración" (Bachoud, 1988: 50).

Esa visión desde el poder acaba contagiando a la opinión pública, incluso a la obrera, como nos relata el anarquista Anselmo Lorenzo (1923: 123) tras años de estancia en Francia:

> "Por efecto de una tendencia generalmente sostenida por las clases directoras en Francia, no sólo se han creído los franceses el pueblo superior, sino que tienen como bárbaros a todos los nacidos a la parte opuesta de sus fronteras, especialmente a los españoles. Desde que un escritor francés dijo que *África empieza en los Pirineos* y otros muchos escritores lo confirmasen (…), la opinión francesa en general cree que España es un país de frailes, manolas y toreros, que pasa el tiempo en misa, o tocando la guitarra, bailando y repiqueteando las castañuelas".

Esto mismo puede decirse para los años veinte. La correspondencia de los diplomáticos franceses está llena de comentarios despectivos y muchas veces sarcás-

ticos. Es una visión de España que puede calificarse de hispanófoba e incluso, según algún autor, como la propia Andrée Bachoud, de racista. Se basa en un claro sentimiento de superioridad cultural, económica, militar, etc. (Allain, 1976: 303).

Y si eso es así con los diplomáticos de la embajada en Madrid, los juicios de las autoridades francesas en Marruecos son aún más denigrantes. Se refieren a los españoles con calificativos como atrasados, malos colonizadores, ineptos, bárbaros, expoliadores y otros epítetos parecidos. No cabe duda de que la indecisa y vacilante política marroquí de los gobiernos constitucionales, sin que ninguno de ellos se atreviera al abandono de la penosa empresa marroquí pero tampoco a una acción decidida de conquista, costó muy cara y sería una de las principales causas del hundimiento del régimen liberal. Los franceses insisten muy a menudo, no solo en la incapacidad y desidia colonial de España sino en los métodos crueles que utiliza. El desprecio hacia la proyección exterior, y en concreto colonial, de España, es generalizado ya que se trata de una visión que afecta a diplomáticos, políticos, militares y periodistas. Al hacer un repaso de la prensa francesa nos encontramos con afirmaciones como ésta de *La Dépêche Marocaine* de Tánger:

> "España es un país caótico y sin recursos, más propio para ser intervenido por una potencia de superior cultura que para llevar su civilización a otro continente, más apto para ser colonizado que para colonizar. Es horrible –añade– ver a una nación que pretende parecer civilizada y civilizar a otra, usando con ésta métodos que repugnarían a los pueblos más salvajes"[3].

La visión que desde Francia se tiene de España está enormemente mediatizada por la cuestión colonial, y muy en concreto por la cuestión marroquí. Cualquier análisis de las relaciones hispano-francesas en el primer tercio del siglo XX tiene que partir de la importancia del tema marroquí (Denéchère, 1999). La amistad y la pretendida colaboración entre ambos países en su calidad de socios de protectorado fue solo "un tópico de banquete"[4]. Si en los discursos oficiales se hacían brindis por las buenas relaciones entre Francia y España, en realidad habían sido, y siguieron siendo en los años veinte, incluso durante la época de colaboración militar tras ataque de Abd-el-Krim a los franceses en la primavera de 1925, unas relaciones tensas, de gran recelo y suspicacia, en gran parte a propósito del tema marroquí.

Esta actitud francesa tiene por supuesto un profundo eco en España. Políticos, militares, diplomáticos, periodistas y desde luego el Rey, protestaron amar-

[3] *La Dépêche Marocaine*, Tánger, enero de 1922.
[4] Véase *La Correspondencia Militar*, editorial, 11-4-1923.

gamente por lo que juzgaban como un trato despiadado[5]. Se quejan de desplantes, desaires, descortesías, menosprecio, del "morbo colonial hispanófobo", de la "guerra de alfilerazos", de la "acrimonia y hasta la marcada malquerencia"[6] en frase de un subsecretario de Estado. El gobierno español emprende con frecuencia reclamaciones a través del embajador de España en París, Quiñones de León.

Para tratar de entender la visión que los diplomáticos franceses tienen de España durante los años veinte hay que retrotraerse a comienzos del siglo XX en que se produjo el reparto colonial de Marruecos y analizar la historia de las relaciones franco-españolas desde entonces. Uno de los más poderosos grupos de presión de la Tercera República francesa fue el partido colonial o "colonista", con un peso decisivo en la política exterior francesa durante más de veinte años. Entre los más destacados miembros del partido colonista estaba Louis Hubert Lyautey, que obtuvo carta blanca del gobierno de París para llevar a cabo la expansión francesa en Marruecos. Un Marruecos totalmente francés era su indudable aspiración. Fue Gran Bretaña quien insistió en que la zona norte tan próxima a Gibraltar quedase en manos de una potencia menor como España, pero en las sucesivas negociaciones sobre el reparto de Marruecos, a principios del siglo XX, España fue perdiendo paulatinamente rango colonial, no solo en virtud de la superficie adjudicada –que se vio gradualmente reducida– sino también por lo que respecta a su estatus jurídico, ya que sufrió un creciente grado de subordinación con respecto a Francia. Por fin, el tratado de 1912 que estableció el Protectorado hispano-francés, consolidó la supremacía francesa. Francia se aseguró en Marruecos una posición de claro predominio, tanto en virtud de sus relaciones con las otras potencias europeas, como de sus relaciones, igualmente privilegiadas, con el Sultán, que aceptó ser su protegido. A pesar de que la autoridad del Sultán no era reconocida por gran parte de las tribus marroquíes, los tratados consagraron el principio de la soberanía del Sultán sobre la totalidad del imperio jerifiano, un Marruecos único e indivisible, lo que significaba que Francia, como protectora y representante del Sultán, ejercería su influencia sobre todo el imperio marroquí. Garante de la unidad de ese imperio, Francia cedía a España una porción de territorio al norte para que la administrara, relegándola a un papel de subarrendataria. Los gobiernos españoles difícilmente aceptaron esta interpretación francesa aunque,

[5] Véanse, por ejemplo, los comentarios de Julio López Oliván señalados por el periodista francés Léon Rollin en su informe sobre su viaje a la zona española de Marruecos en septiembre de 1923. AMAE, Europe 1918-1929, Espagne : 53.

[6] Espinosa de los Monteros a Quiñones de León. Madrid, 28-6-1924. Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Asuntos Exteriores, 6329.

aislados internacionalmente, no tuvieron más remedio que consentir una posición dependiente con respecto a Francia. Por su parte, en Francia no se perdió ocasión de recordarles el papel subalterno que debían conformarse con desempeñar (Sueiro Seoane, 1992).

Tras la Gran Guerra, a partir de 1919, el poder de los colonialistas franceses fue en aumento. Se produjo entonces una especie de apoteosis colonial en Francia, el sentimiento de orgullo colonial se extendió, ya no solo entre la elite gobernante, sino entre la masa popular. La opinión pública se entusiasmó con la idea del gran Imperio francés[7]. Desde este clima de deseo de engrandecimiento y orgullo colonial, se veía a España como un estorbo en Marruecos.

El todopoderoso Lyautey, creador de imagen y de opinión con respecto a España

La decidida voluntad expansionista de Francia en Marruecos tuvo a su máximo representante en el mariscal Lyautey, que al constituirse el protectorado en 1912 fue nombrado Residente General en Rabat. Fue él quien marcó la política francesa hacia España en Marruecos. Hasta finales de 1925 tuvo un inmenso poder y una gran autonomía de actuación con respecto al gobierno de París. Lyautey se negó a colaborar con España en las tareas de protectorado. Su convencimiento, como el del partido colonial, era que España no sería capaz de llevar a cabo el esfuerzo necesario para establecer y mantener su zona de protectorado y tendría que acabar por renunciar a favor de Francia. "Desde los orígenes del protectorado –dice Delaunay (2010: 528)– el más virulento de los anti-españoles fue el propio Lyautey". "Consideró a los españoles unos intrusos incapaces de mantener su rango de co-ocupantes".

Lyautey siempre creyó que una colaboración con España, por poco importante que fuese, era absolutamente contraria a los intereses franceses. En cada ocasión en que entre Madrid y París se trató el tema de la posible concertación en Marruecos, él escribió alarmado a su gobierno rechazándola rotunda y categóricamente, llegando a afirmar, en un informe secreto, que la tranquilidad de la zona francesa dependía estrechamente de la agitación que reinaba en la española.

Tras el desastre de Annual en el verano de 1921, Lyautey volvió a escribir a su gobierno afirmando que estaba convencido de que el movimiento rifeño

[7] No puede perderse de vista el importante papel desempeñado en la guerra por las colonias; más de 200.000 soldados indígenas murieron en los teatros de operaciones, casi un millón de habitantes de las colonias contribuyeron a la victoria trabajando al servicio de Francia.

era un conflicto localizado que no iba dirigido contra la autoridad del Sultán, una autoridad sagrada y respetada, sino únicamente contra el Jalifa de la zona española, que él consideraba una institución artificial. España –aseguraba– era el enemigo hereditario de los musulmanes desde los tiempos de la Reconquista. Los informes confidenciales de Lyautey son abrumadores en el desprecio que destilan hacia la acción colonial española. Se muestra persuadido de que la violencia del movimiento rifeño se debe más a la incompetencia de los españoles que a las dotes de Abd-elKrim. Describe la política de España en Marruecos como el paradigma de lo que nunca debe hacer una nación colonizadora. Lo que le ocurre a España en su zona de Marruecos, asegura, no es sino consecuencia de una larga cadena de errores. El líder del Rif dejó claro que su lucha se dirigía solo contra España. Así que Lyautey pensó que, si Francia adoptaba una actitud de simpatía, o al menos de neutralidad benévola con los rifeños en lucha contra los españoles, esa lucha se circunscribiría a la zona española. La benevolencia con que Francia trató a los rebeldes rifeños, dejando que sus agentes se movieran libremente y compraran armas en territorio colonial francés, suscitaba constantes quejas de los gobiernos españoles (Sueiro Seoane, 1990). Lyautey se justificaba ante su gobierno con informes como éste de 1924 en que afirma:

> "Yo no puedo hacerles el trabajo a los españoles y ser yo quien reduzca a Abd-el-Krim en lugar de ellos. Les creo desde luego incapaces de hacerlo pero, ¿cómo voy yo, solidarizándome con los españoles, a echarme a las espaldas a todo el Rif y perder así todo el beneficio de la política marroquí que hemos seguido desde hace doce años?"[8].

La premisa de Lyautey, que marcó siempre su política y le llevó a desvincularse por completo de España, e incluso a entorpecer la acción colonial española, era que mientras las tribus marroquíes estuviesen empeñadas en su lucha contra los españoles, dejarían en paz a la zona francesa. Esta consideración se demostraría equivocada ya que, en abril de 1925, Abd-el-Krim atacó también y con extrema dureza al protectorado francés, obteniendo un éxito arrollador que hizo temer la caída de la propia Fez, capital religiosa del imperio. Fue entonces y solo entonces cuando Francia pidió celebrar una conferencia con España para acordar una estrategia frente al enemigo ahora común. Lyautey acabó cayendo en desgracia, mientras se imponía la estrategia militar a ultranza del mariscal Pétain. No se produjo, sin embargo, un idilio repentino entre Francia

[8] Nota privada del Mariscal Lyautey al comandante de Cuverville. Rabat, 4-3-1924. AMAE, Europe 1918-1929, Espagne: 49. Los entrecomillados de Lyautey en este texto están extraídos de este extenso informe.

y España. La lógica obligaba ahora a Francia a una colaboración militar con España, pero las desavenencias durante aquella etapa de colaboración, entre finales de 1925 y 1927, fueron constantes y en más de una ocasión estuvieron a punto de romper la conjunción de esfuerzos.

Desde el comienzo de la Dictadura, los diplomáticos franceses percibieron con claridad el sentimiento francófobo que se había ido generando en España. Tras el desastre de Annual, la presencia en Marruecos se había convertido en una terrible pesadilla para los sucesivos gobiernos españoles. "El avispero marroquí" consumía los recursos humanos y materiales de España y emponzoñaba su crisis política. Al tiempo que el panorama en el Marruecos español se ennegrecía y los gobiernos se veían compelidos a una actuación crecientemente militar, crecía también el sentimiento de animadversión contra Francia. En 1923 el embajador francés calificaba de "enfermizo" el exaltado sentimiento contra Francia que se respiraba en todas las esferas donde se discutía de política. En sus informes se refiere insistentemente a la verdadera psicosis anti-francesa que embargaba a la opinión española. El resentimiento, el rencor hacia la república vecina, había calado progresivamente en la sociedad hasta adquirir, a comienzos de los años veinte, un carácter profundo, impregnando también a sectores liberales que habían sido aliadófilos durante la Gran Guerra.

Léon Rollin, redactor de *Le Matin*, periodista muy influyente, con contactos estrechos con la Embajada francesa en Madrid, al que se eligió para un viaje por la zona española en septiembre de 1923, redactó a su vuelta un largo informe en el que aseguraba: "Para la gran mayoría de los civiles y la totalidad de los militares, España está luchando en el Rif contra Francia". Por cierto que, a propósito de la campaña francófoba, que fue uno de los temas que se le encargó investigar, dijo sobre los periodistas españoles:

> "No hay nada más fácil que utilizar a un periodista español. El periodista español es, salvo muy raras excepciones, de una ignorancia enciclopédica. Prefiere que le den hecho el texto a investigar. Incluso si no ha sido germanófilo durante la guerra, le pasa como a la virgen del pilar de Zaragoza: no le gustan los franceses"[9].

Desde luego, cuando se iniciaba la Dictadura, la imagen de Francia que transmitía la prensa, así como multitud de libros y folletos sobre la acción exterior y colonial de España, y desde luego, la imagen que se había extendido entre la clase política, el ejército y el Rey, era la de la insufrible prepotencia de Francia,

[9] Léon Rollin, "Viaje a la zona española". Septiembre de 1923. AMAE, Europe 1918-1929, Espagne: 53.

una Francia imperialista, empeñada en regatear a España sus modestas pretensiones y, en última instancia, en expulsarla del continente africano.

A la impotencia por la guerra rifeña se añadía, además, la cuestión de Tánger. España siempre había considerado una injusta amputación que el enclave tangerino, llave del Estrecho, hubiera quedado excluido de la zona que se le atribuyó en Marruecos. Sin embargo, las grandes potencias de la época, Gran Bretaña y Francia, consideraron que la permanente y frustrada aspiración española sobre Tánger era desmedida y estaba fuera de lugar en relación con la escasa importancia internacional de España. En las negociaciones sobre Tánger del año 1923, que dotó a la ciudad de un estatuto internacional, España se vio obligada a renunciar a todas sus demandas. El reconocimiento de un Estatuto internacional fue en realidad la confirmación de la absoluta supremacía francesa. Cargos importantísimos como el de administrador, o el de jefe de la policía, recayeron en franceses. Desde entonces se producirían con frecuencia altercados ya que la mayoritaria población española, la colonia extranjera más importante numéricamente, los consideraba "hispanófobos cien por cien". Los ánimos españoles estaban siempre excitados y propicios a suscitar incidentes por el agravio que suponía un Estatuto que había echado por tierra sus ilusiones. La prensa española arremetía señalando que, bajo todos los puntos de vista, la internacionalización de Tánger era una aberración, un atentado contra las leyes de la geografía, una coacción moral y material contra España, una cuña clavada en el corazón de su zona, un balón de oxígeno para la rebelión rifeña, etc. (Sueiro Seoane, 1988; 1989; 2013a).

Los diplomáticos franceses despachaban en sus informes el tema de la francofobia española recurriendo a teorías psicológicas. España tenía la necesidad psicológica de encontrar un culpable externo a quien poder achacar su desastrosa realidad colonial. Ante la decepcionante realidad a que había quedado reducido el sueño español de una importante posesión africana que viniese a reparar el prestigio internacional tan dañado tras el desastre del 98, lo más fácil para España era culpar a Francia. Psicológicamente –insisten– es explicable la tendencia a atribuir el fracaso propio a una conspiración extranjera, dada la dificultad de asumir el descrédito que supone "que una nación dotada de los instrumentos de guerra creados por la ciencia europea sufra una espectacular derrota por parte de tribus bereberes atrasadas"[10].

También afirmaban que era Alfonso XIII, mucho más que Primo de Rivera, quien expresaba el sentimiento de frustración. La visión de los diplomáticos

[10] El embajador francés en Madrid, Fontenay, al ministro de Negocios Extranjeros, Poincaré, 1-5-1924. AMAE, Europe 1918-1929, Espagne: 54.

franceses en los años veinte era que el monarca, al que se describe muy certeramente como excesivamente locuaz y muy deseoso de intervenir de forma decisiva en los asuntos políticos, se mostraba siempre más francófobo que el dictador; desde muy pronto, antes ya del golpe de Primo de Rivera, se refieren a "sus veleidades de poseer mayores medios militares con miras a apoyar alguna combinación política más audaz en la política exterior". El Embajador señalaba que Alfonso XIII se había tomado la solución dada al asunto de Tánger en 1923 como una ofensa personal que había determinado su negativa a asistir a varios actos franceses en Madrid, y su decisión de anular su tradicional viaje anual a Burdeos:

> "Alfonso XIII pensaba que Tánger debía incorporarse a España. Los acontecimientos no le han dado la razón, lo que ha supuesto para él una amarga decepción, que evidentemente ha influido en sus sentimientos hacia nosotros. Quiero creer que este enfriamiento sentimental no durará mucho: España en el futuro puede tener necesidad de Francia y su joven e inteligente Rey lo sabe. Si yo me preocupo por este enfado es porque no convendría que el Soberano estuviera todavía bajo esta impresión cuando dentro de unas semanas reciba la visita de los Reyes de Italia, acompañados de Mussolini"[11].

El temor a una alianza de España e Italia

La idea de que la frustración respecto a Francia pueda llevar a España a emprender una vía nueva en política exterior, mediante una alianza político-militar con la Italia de Mussolini, está muy presente en los informes diplomáticos franceses a lo largo de los años veinte. En la cancillería francesa se siguió muy de cerca el proceso de aproximación ítalo-española ya que no era ningún secreto su carácter anti-francés, o al menos su propósito de contrarrestar la hegemonía francesa en el Mediterráneo. Desde luego, desde la óptica francesa, era una relación desigual ya que "al vigor italiano", se oponía "la debilidad española"; "en este terreno, como en otros, se consagra la flagrante inferioridad de España"[12]. Sin embargo, España, en sí misma insignificante como potencia, podía prestar a Italia sus recursos geoestratégicos. Es su posición en el mapa, su situación privilegiada sobre el Estrecho de Gibraltar, paso obligado para gran parte de la navegación mundial, el activo con que cuenta.

---

[11] El embajador francés en Madrid, Fontenay, al ministro de Negocios Extranjeros, Poincaré, 2-4-1924: "Posible transformación del papel que puede jugar España". AMAE, Europe 1918-1929, Espagne: 54.

[12] Corbin a Poincaré. Madrid, 28-11-1923, Nº 644, "El viaje a Roma y la política ítalo-hispano-americana". AMAE, Europe 1918-1929, Espagne: 53.

La posibilidad de un acuerdo hispano-italiano en el Mediterráneo era un asunto que la Embajada francesa llevaba siguiendo con detalle desde el final de la Gran Guerra. Santiago Alba como ministro de Estado del último gobierno constitucional se quejó de que Francia ignoraba por completo su oferta de una acción concertada en Marruecos y se mostró interesado en atender las propuestas de aproximación que le llegaban de Roma. Fue Alba quien decidió que los reyes españoles viajaran a Italia en el mes de noviembre de 1923. Como entre tanto se produjo el golpe de Estado de Primo de Rivera, el dictador decidió acompañar a los reyes españoles en aquel resonante viaje. Desde ese momento, el gobierno de París pidió a sus embajadores en Roma y Madrid que investigaran con detalle el acercamiento entre las dos penínsulas mediterráneas y la posibilidad de que pudiesen suscribir, o hubiesen suscrito ya, un acuerdo naval o militar secreto. Tanto el embajador como los agregados naval y militar franceses dedicaron mucha tinta a analizar las relaciones entre Primo de Rivera y Mussolini (Tusell y Saz, 1982; Palomares, 1989; Sueiro Seoane, 1992; 2005; 2013b).

La incógnita era si España llegaría a suscribir una alianza con Italia que supusiera un claro desafío al *statu quo* vigente. Al contemplar esta posibilidad, los diplomáticos franceses manejaron dos imágenes de España, en gran medida contrapuestas, a las que se refieren insistentemente. Por una parte, la de su deseo de preservar su tradicional neutralidad y la escasa disposición a correr los riesgos inherentes a una alianza político-militar. Por otra, la de ser un país loco e irracional. El encargado de negocios, que estuvo al frente de la Embajada en los días posteriores al viaje de los reyes y Primo de Rivera a Italia, afirmaba:

> "España se siente poco dispuesta a las aventuras; por el momento le basta con su reorganización interna, que absorbe toda la atención del Directorio y con las dificultades que sufre en Marruecos. (…) El deseo que este país podría tener de ocupar un puesto más importante en las cuestiones mediterráneas se subordinará siempre a la preocupación por proteger su neutralidad"[13].

> "Hay que convencerse –dice por su parte el agregado militar– de que España es esencialmente neutral y no aceptará a ningún precio comprometerse en una aventura que podría, un día, imponerle sacrificios. El de Marruecos le basta y le sobra"[14].

[13] Corbin a Poincaré. Madrid, 24-11-1923. "Acuerdo ítalo-español de 1887. Política general de España, despacho Nº 648. AMAE, Europe, 1918-1929: 53.

[14] Agregado militar francés a su gobierno. Madrid, 17-4-1924: "El acercamiento hispano-italiano". AMAE, Europe 1918-1929, Espagne: 54.

Los franceses veían con claridad que era Mussolini el que había solicitado la firma del acuerdo secreto. Primo de Rivera se había dejado querer, pero no se había atrevido a firmar nada que modificase la tradicional política española consistente en estar bajo el paraguas de la entente franco-inglesa:

> "España, que parece inconsolable por haberse convertido en una potencia de segundo orden, nos hace gustosamente responsables del olvido en que se encuentra. Ahora nos lanza una mirada triunfal porque se cree a punto de representar un papel en la política mundial"[15].

La interpretación que hacen los diplomáticos franceses es que el dictador español pretende darles un toque de atención, intimidarles un poco para lograr que se le tenga en cuenta en las cuestiones mediterráneas, demostrándoles que cuenta con buenos amigos. Pero en ningún caso desea asumir riesgos excesivos. Tratan de convencerse de que, a pesar de la admiración que Primo de Rivera siente por Mussolini, España no tiene miras imperialistas. Cuando en 1924 se vio que el viaje que los reyes de Italia hicieron a España para devolver la visita de 1923 no revestía la pompa de aquel, sino que se trató de una visita protocolaria, sin la presencia de Mussolini, el embajador señalaba aliviado que Primo de Rivera había optado por la prudencia:

> "Ha comprendido el peligro que entraña (una alianza con Mussolini), se ha dado cuenta de que España no tiene por qué buscar comprometerse en arriesgadas empresas para las que ni su Marina, ni si Ejército ni sus finanzas, ni su opinión pública están preparados. No hay en España fascistas ávidos de conquistas y de engrandecimiento territorial; se limitan aquí en confiar con poner fin a la resistencia de Abd-elKrim y, en el interior, a extirpar los principales abusos que han conducido a España al estado deplorable en que se encuentra. Se desea vivir en paz con los vecinos, sobre todo con Francia cuya vecindad se vuelve cada día más cercana"[16].

Al referir cómo, durante la visita de los monarcas italianos a España, la proyección de una película de propaganda sobre Mussolini en un cine de Madrid no tuvo mucha repercusión ("el cine estaba medio vacío"), asegura el embajador:

> "Es que el público español no comprende la dictadura al estilo del Duce. España no se recrea en las manifestaciones grandilocuentes, belicosas e imperialistas de su hermana latina; para ella la dictadura del General Primo de Rivera será siempre un gobierno de paz interior poco amenazador para sus vecinos y con

[15] Corbin a Poincaré. Madrid, 24-11-1923. AMAE, Europe, 1918-1929: 53.

[16] Fontenay a Poincaré. Madrid, 25-5-1924, nº 372: "Visita de los Soberanos italianos a España". AMAE, Europe 1918-1929, Espagne: 54

> algunos lados campechanos y a veces incluso ridículos, de los que los españoles son los primeros en burlarse"[17].

Pero, por otra parte, los diplomáticos franceses recuerdan con frecuencia el carácter impulsivo de los españoles, que pueden dejarse arrastrar a una acción disparatada movidos por un espíritu de revancha. Ese retrato del español como un "niño grande", imprevisible, inconsecuente, difícil de manejar, capaz de cualquier locura, está muy arraigado en la visión francesa. Frente al francés racionalista, el español es el ser apasionado que puede dejarse llevar por las emociones hacia una acción irracional. En los años veinte, igual que diez años antes, los diplomáticos franceses seguían señalando la tendencia española a los "prontos", las "boutades"[18], las acciones poco meditadas.

Desde el punto de vista francés, el momento de mayor irracionalidad, desafío y rebeldía en el transcurso de la Dictadura fue 1926. Tras el desembarco de Alhucemas, con la colaboración francesa, y la posterior campaña militar, se consiguió la rendición de Abd-el Krim y con ello Primo de Rivera obtuvo el éxito más rotundo de su dictadura. Eufórico y deseoso de aumentar el prestigio de España, lanzó entonces su gran batalla diplomática, planteando dos reivindicaciones: la incorporación de Tánger a la zona española de Marruecos, y un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones (SdN), aprovechando las discusiones para el ingreso de Alemania. Como señalaba Primo en una de sus habituales notas oficiosas:

> "Al teatro del mundo no puede asistir España, la gloriosa España, madre de cien pueblos, a anfiteatro, ni siquiera a butaca; debe ir a palco. Si se le confía un protectorado, debe ser sin mutilación, y si se considera que es útil en la Sociedad de Naciones, debe figurar en el rango de las grandes potencias"[19].

La cancillería francesa, como por lo demás la inglesa, vio en estas reclamaciones una ilusión desmedida y de imposible realización. Se acusó a los españoles de no tener sentido de la realidad, de no ser capaces de percibir el abismo existente entre sus reivindicaciones y el peso real de su país en la escena internacional. Se les reprochó irracionalidad al plantear unas demandas desorbitadas que no se ajustaban a la débil posición de España en el concierto europeo. Pero, además de megalómanos, se les tachó también de burdos y chapuceros al proponer la componenda de renunciar al puesto permanente en la

[17] Peretti de la Rocca a Briand. Madrid, 23-11-1926, "Propaganda italiana en España". AMAE, Europe 1918-1929, Espagne: 54

[18] El embajador francés en Roma a su gobierno, 15-4-1924. AMAE, Europe 1918-1929, Espagne: 54

[19] Véase, *El Debate*, 19-8-1926.

SdN a cambio de obtener Tánger lo que, además de contribuir a enredar las cosas al mezclar dos asuntos completamente diferentes, fue interpretado como un inaceptable chantaje. Esos procedimientos de "mercadería" al subordinar el "mercado de Ginebra al mercado de Tánger" les valieron a los políticos de la Dictadura los duros calificativos de "irresponsables", "intratables", "impresentables", "imposibles", etc.

Como irresponsable se juzgó también la decisión española de retirada de la SdN a principios de septiembre de 1926, al no ver satisfecha su demanda del puesto permanente. Era una palpable muestra de que no podía descartarse una acción imprudente del dictador. Al menos en esta ocasión, España había cumplido su amenaza. En aquel contexto de renovada ofensiva diplomática de la Dictadura, se reavivó con fuerza el tema de la amistad hacia Italia.

Pareció que España hubiese sucumbido a las seducciones italianas cuando se supo que por fin se había firmado en el más estricto secreto un tratado de amistad hispano-italiano. Se habló de la posibilidad de "disposiciones secretas convenidas entre los dos países", "cláusulas que prevén la apertura de los puertos españoles en tiempo de guerra a la flota italiana y la organización de las bases navales, en particular las de Mahón y Palma, que Italia podría utilizar para vigilar las rutas que van de Argelia a Francia", según comentaba el embajador en noviembre de 1926:

> "Para Francia las Baleares en manos de Italia, en caso de conflicto bélico, supondría la práctica imposibilidad de mantener sus comunicaciones con Argelia y Túnez, y sabemos que estas comunicaciones son de una importancia vital para nuestra defensa nacional. Pero hay más, España posee en el Atlántico un rosario de pequeñas bases: los submarinos ocultos en las islas Canarias, en Larache, en Vigo… harían muy precarias nuestras comunicaciones con Marruecos occidental y con el África negra"[20].

Fue entonces cuando la imagen de país irracional volvió con fuerza en los comentarios de los diplomáticos franceses. Pero, a pesar de la tendencia a la bravuconería y las acciones irreflexivas, la cancillería francesa no creyó nunca de verdad que Primo de Rivera se atreviese a llevar hasta sus últimas consecuencias la amistad con Mussolini. Ahora bien, sí se creyó en París que debían ofrecerse a los españoles "algunas satisfacciones superficiales de amor propio". Tanto las cancillerías como los propios políticos españoles hablan del orgullo español y de lo relativamente fácil que podía ser satisfacerlo. Alfonso XIII aseguraba que los españoles podrían conformarse con unos cuantos halagos, sin pedir más:

[20] Peretti a Briand. Madrid, 16-11-1926. Secreto: "Las tendencias de la política española y la defensa nacional". AMAE, Europe 1918-1929, Espagne: 54.

> "Cuando se quiere hacer tragar una purga a un niño –afirma– hay dos procedimientos. El primero consiste en taparle la nariz e introducirle en la boca una buena cucharada de aceite de ricino. El segundo es el de enmascararle la purga con un caramelo. Los resultados son idénticos, pero, con el primer procedimiento, el niño aborrece la medicina y al que se la da, mientras que, con el segundo, por el contrario, la encuentra excelente y se siente incluso agradecido por el regalo que se le hace. Con España, Francia adopta la primera forma de actuar cuando hubiera podido adoptar la segunda"[21].

Los franceses también se refieren con mucha frecuencia al carácter orgulloso del español y de lo interesante que puede resultar "halagar su amor propio". Lyautey, al ser sondeado en 1923 por su gobierno respecto a un posible cambio de política de Francia hacia España para contrarrestar las evidentes muestras de la aproximación de Primo de Rivera y Mussolini, había accedido cínicamente a ofrecer "salvar la cara", decía, ofreciendo a los españoles "simples cortesías de fachada", por ejemplo un "intercambio de telegramas grandilocuentes".

Léon Rollin, el periodista a quien nos hemos referido, creía, al igual que el embajador francés en Madrid, que Francia debía mostrarse más amable y condescendiente en el trato con su socia de protectorado: "De vez en cuando se deberían hacer visitas, ya sea a iniciativa nuestra o suya; se iría a "admirar" amablemente" porque, señalaba, aunque los españoles reconozcan en los franceses a los maestros colonizadores, "sería conocerles mal el creer que esta subordinación de discípulos a maestros no hiere su amor propio". Se trataría de suavizar la actitud despectiva, pero nada más. A este respecto, el embajador asegura:

> "El español tiene una susceptibilidad que nuestro espíritu francés no ha sabido desgraciadamente tener en cuenta. Es hora de poner remedio al mal porque en estos momentos se trata nada menos que de la posible constitución de una alianza mediterránea contra nosotros. (…) Convendría, pues, tratar a España con la importancia que representa para nosotros, y no como un simple anexo de Marruecos"[22].

Como vemos, el embajador reconoce que la displicencia francesa es una realidad, y el arraigo de la visión de España como parte de África y no de Europa. Y va más allá, interiorizando esa convicción de que España es una "entidad despreciable" al señalar:

> "En realidad, el gobierno italiano conoce perfectamente el verdadero valor militar y naval de España, nulo, pero con gran destreza confiere a esta Corte y a este

[21] Audiencia concedida por el Rey al agregado militar francés, 3-1-1924. AMAE, Europe 1918-1929, Espagne: 54.

[22] Fontenay a Poincaré. Madrid, 8-4-1924. AMAE, Europe 1918-1929, Espagne: 54.

> pueblo la ilusión de verse tratados como potencia importante que puede desempeñar un papel en los acontecimientos mundiales que se avecinan. Nos bastaría, creo yo, actuar de la misma manera, darle a España la impresión de que la tenemos en cuenta, de que nos interesamos por ella, y acaso pudiéramos impedir así que se convirtiese en el juguete y el instrumento de las intrigas del fascismo italiano, que estará fatalmente abocado a hacer la guerra para no desaparecer"[23].

Este informe manifiesta con claridad que los diplomáticos franceses consideran que España es una nulidad militar y naval, pero que puede llegar a ser el "juguete" de la Italia de Mussolini. Mussolini, sin embargo, no consiguió su propósito y de hecho se desilusionó bastante pronto ante el "incurable afrancesamiento" de España. Pasado el momento de euforia tras la victoria en Marruecos, Primo de Rivera comprendió que era peligroso rebelarse contra la hegemonía de Gran Bretaña y Francia. Las nuevas negociaciones sobre la cuestión tangerina a las que estas potencias accedieron, no desde luego para dar satisfacción a la demanda española, sino para revisar el estatuto internacional que había mostrado sus imperfecciones, acabó en 1928 sin que España consiguiera nada sustancial, y ese mismo año España regresó al seno de la SdN sin puesto permanente.

La conciencia de inferioridad frente a un vecino mucho más poderoso, que impide a España representar un papel internacional y colonial más activo, crea en los españoles un sentimiento de animadversión y admiración, de antipatía y fascinación, de adversario y aliado. Como señalaba el Nuncio apostólico en Madrid, España se debatía con Francia en una compleja relación amor-odio:

> "Existe una curiosa contradicción entre la antipatía que en los españoles llega casi hasta el odio hacia Francia y la fascinación que indiscutiblemente ejerce Francia en la nación española"[24].

Aunque más allá de la compleja relación entre Francia y España, con sus filias y fobias, la "cuestión marroquí", sobre la que pivotaba, como hemos visto, buena parte de los intereses de ambos países en el plano internacional, vino a ser determinante para la "solución" de la otra gran preocupación francesa en relación a nuestro país: la expansión del comunismo. Los problemas derivados de la guerra en Marruecos influyeron de forma determinante en el cambio de régimen en España, con la caída del sistema liberal y la instauración de la dictadura de Primo de Rivera. Cambio que supuso una restricción de libertades y

[23] *Ibíd.*

[24] Medici del Vascello Embajador italiano en Madrid, a Mussolini. Madrid, 1-4-1927. AMAE, Roma, Politica, 1591.

derechos, y, en consecuencia, un endurecimiento de las condiciones en las que se desenvolvían las fuerzas que apostaban por cambios radicales.

De la continuidad política al miedo comunista

Las primeras informaciones que salieron de la Embajada de Francia en referencia al golpe de Estado protagonizado por el General Miguel Primo de Rivera hacían hincapié, recogiendo declaraciones del nuevo dictador, en el reemplazo del gobierno de políticos por otro de militares para mantener el orden, la disciplina y el principio de autoridad, porque "los militares no podían tolerar los insultos a la patria y al ejército"[25]. Aunque varios factores habían influido en el golpe de Estado: la quiebra del sistema político de la Restauración, la destrucción de la concentración liberal, la conflictividad social, el terrorismo..., el factor desencadenante fue la asunción de responsabilidades por parte del Ejército en la guerra de Marruecos. El desastre de Annual supuso un gran desprestigio para las Fuerzas Armadas, que se mantuvo y hasta aumentó con la apertura del expediente Picasso y el posterior procesamiento, por los sucesos de agosto de 1921, de altos jefes y oficiales. Desde julio de 1923, el Senado y el Congreso debatieron sobre esta cuestión, creándose la "comisión de los 21", lo que implicó que las protestas de los militares derivaran en conspiraciones golpistas (Marín, 1991).

Pero el Embajador de Francia en España, Defrance, ponía énfasis en causas más profundas que apuntaban tanto a las características del régimen político existente en España, como a las particularidades e idiosincrasia de la sociedad española. Para Defrance uno de los principales problemas consistía en que el régimen imperante, la Restauración, se caracterizaba por la ausencia de democracia: "El régimen parlamentario es en efecto aquí en cualquier momento una ficción completa", donde reinaba la falta de honestidad política y donde "el principio constitucional es poco respetado". Hasta mostraba su acuerdo con el nuevo dictador cuando decía que "las Cortes disueltas no representan en modo alguno al país". A pesar de esta concordancia con Primo de Rivera, el Embajador aseguraba que el Directorio Militar no dejaba de ser una fachada, pues seguiría buscando su apoyo en los elementos de siempre: "la Corte, el clero y la alta nobleza"; grupos que mantendrían la voluntad de salvaguardar "los intereses de dos o trescientas familias que tienen en España los altos cargos de la Corte, los mejores trabajos". Porque en el fondo la dictadura impuesta era estrictamente personal, y el nuevo Dictador no le parecía "a decir verdad, ser

[25] Telegrama de Defrance, Embajador de Francia, desde Barcelona, 13-9-1923. AMAE, serie Z, cartón 240.

un hombre de primer orden". De hecho, sus concepciones en materia gubernamental, según sus declaraciones y dada su personalidad, procedían "de la mente más simplista". De todas formas, el Embajador reconocía que Primo estaba recibiendo adhesiones numerosas y cualificadas. Entre ellas, la de todos los partidos políticos, que se habían pronunciado por la abstención y quedaban a la expectativa. El propio Rey que, según el Embajador, parecía no había tomado parte en el golpe, podría ser uno de los más beneficiados por la nueva situación ya que "dada la impotencia de todos los gobiernos regulares que se han sucedido desde la fase crítica y sangrienta de 1909, el golpe de Estado del General Primo de Rivera era el mejor y puede ser el único medio de salvar el Trono y al País".

Defrance no se mostraba menos crítico con los políticos de la Restauración, a los que calificaba como incapaces y endebles para actuar en contra del Dictador: García Prieto, simbolizaba la debilidad del régimen caído; Alba, la corrupción; Melquiades Álvarez no contaba sino con un apoyo muy reducido; el Conde de Romanones estaba fatigado y hastiado por las luchas miserables e intrigas; Maura, que fue "el campeón del principio de autoridad integral en los límites de la estricta legalidad", censuraba la actuación del General, circunstancia que lo enfrentaba a su partido, que mayoritariamente aprobaba el golpe; La Cierva tampoco era capaz de actuar a pesar de sus apoyos; el menos incapacitado de todos, para el Embajador, era Sánchez Guerra, que antes de la salida del Rey de San Sebastián fue a verle al palacio de Miramar para advertirle de la gravedad de la situación y la importancia de sus decisiones, al tiempo que le pedía recapacitar sobre el papel del Ejército y la Constitución, pues si "el ejército francés, que volvió victorioso de Alemania, respetó el poder civil y la Constitución, no es para que el ejército español, que sufrió más derrotas, actúe de otra manera". Un Ejército que a pesar de las apariencias pudiera no ser el apoyo más seguro del nuevo gobierno, pues no había que olvidar, continuaba Defrance, que en la historia de España los pronunciamientos se habían producido en serie, y un jefe militar suplantaba a otro.

En cuanto a la oposición, Defrance señalaba que los elementos populares, en concreto las fuerzas obreras, estaban "muy dispersas", apenas organizadas y abandonadas en la apatía, que era "una de las características principales del conjunto del país". Apatía que podía ser una de las causas para entender la facilidad con la que el golpe se había impuesto, pero a la que habría que añadir la complicada situación política y social. Así se podía interpretar el apoyo que el dictador había recibido de los centros comerciales, ayuntamientos,

Cámaras de comercio..., lugares que, según afirmaba, habían sufrido la propaganda anarquista y los atentados sociales[26].

Así que la importante conflictividad social y los problemas de orden público, que la delegación diplomática francesa unía a la expansión del comunismo, concitaron su atención en las primeras actuaciones del Directorio Militar. El Embajador señalaba que el nuevo régimen había satisfecho desde el principio los deseos de una multitud asustada: se había constituido el Somatén a nivel nacional, se habían suprimido de los tribunales de lo penal a los jurados populares –que eran considerados débiles cuando no aterrorizados por los encausados, lo que influía en la absolución "casi sistemáticamente de los autores de crímenes anarquistas"– y se había juzgado en 48 horas a los autores de un atraco contra la Caja de España en Tarrasa. La ejecución de la sentencia, que había sido de pena de muerte, se había cumplido en la noche posterior a la deliberación del Consejo de Guerra. Pero la intervención contundente del Directorio en relación con los problemas que atravesaban los bancos no se limitaba a la ejecución de los atracadores, sino que, en un claro aviso al movimiento obrero, apoyó el despido de empleados bancarios y obligó a bajar los salarios a niveles anteriores a la huelga mantenida precisamente por dichos despidos[27].

La división del Movimiento obrero y la importancia de la UGT

Pero el movimiento obrero estaba muy dividido, y la posición de las organizaciones obreras contra la implantación de la Dictadura fue dispar. Mientras que la CNT y el Partido Comunista hicieron llamamientos a la resistencia popular, que obtuvieron una débil respuesta, el PSOE y la UGT pedían a las clases obreras un tiempo de espera para ver la deriva que tomaba el nuevo régimen (Sueiro, 2002). Aunque el Embajador intuía, desde las primeras semanas, la estrategia que los socialistas iban a seguir durante la Dictadura: por un lado, la colaboración, y, por otro lado, aprovechar la ventaja que ésta les confería ante sus "rivales". Para el diplomático "la posición que *El Socialista* manifiesta contra el Directorio es todo fachada..., no es de este lado de donde se puede predecir un serio obstáculo para el General Primo de Rivera…, puede ser incluso que no estén lejos de colaborar con el nuevo régimen". Mientras que a la hora de enjuiciar la represión ejercida desde el poder, significaba que los socialistas "sin duda, no sienten ver al Gobierno militar tomar ciertas medidas de rigor contra los comunistas, sus rivales políticos"[28].De hecho, el PSOE llevó

[26] Informe de Defrance a Poincare, 21-9-1923. AMAE, serie Z, cartón 240.
[27] Informe de Defrance a Poincare, Finances. 28-9-1923.AMAE, Espagne nº 71, sig. 248.
[28] Informe de Defrance a Poincare, 3-10-1923. AMAE, serie Z, cartón 240.

su posición más allá de nuestras fronteras, y defendió en el Bureau permanente de la II Internacional, en Ámsterdam, que no había lugar "por el momento para tomar una actitud de oposición agresiva contra la Dictadura militar"[29].

La predicción se convirtió en realidad, y los socialistas pasaron de la neutralidad a la colaboración con el nuevo régimen. Participaron en el Consejo de Trabajo y en el Consejo de Estado, órgano consultivo de ayuda al Directorio Militar, que contó con la presencia de Largo Caballero. La UGT colaboró también en la organización corporativa creada por el Ministerio de Trabajo. El modelo provenía del sistema corporativo fascista italiano, aunque con diferencias esenciales. La base de la nueva organización eran los "comités paritarios", donde obreros y empresarios discutían sus diferencias. La central socialista impuso como condición para su participación el exclusivismo en dichos comités. De esta forma, no sólo evitó su ilegalización, sino que creció y consolidó su organización; a diferencia de la CNT, que sufrió la represión y el desmantelamiento de sus estructuras (Juliá, 1997: 126-131; Elorza, 1972-1974). Era lo que el Embajador francés, Jean Herbette, en tiempos de la II República, tomando el ejemplo de la colaboración de la UGT durante la Dictadura de Primo de Rivera, denominaba colaboración "naturalmente no exenta de influencia"[30], que le permitió crecer al abrigo de la Dictadura.

La Embajada de Francia entendía la importancia que para el nuevo régimen tenía la colaboración de los socialistas. Asunto que no se circunscribía a su integración en diferentes organismos institucionales, sino que era pieza fundamental para la moderación, el control del movimiento obrero y el mantenimiento del orden público. Como señalaba el embajador Peretti, desde el gobierno no se dudaba en hacer promesas a la central socialista cuando se sentía "la amenaza de un conflicto entre el capital y el trabajo"[31]. Colaboración que no siempre fue correspondida desde la Dictadura, como sucedió con la principal Fiesta del Trabajo: el 1º de Mayo. Primo de Rivera no permitió la celebración en libertad de este día durante su régimen. En la primera celebración, en mayo de 1924, ante las promesas del Dictador de permitir los actos programados, las direcciones del PSOE y la UGT llamaron a la participación obrera manteniendo "su cordura y sensatez"[32]. Sin embargo, Primo se desdijo de lo prometido y prohibió la manifestación. Lo que no impidió que desde *El Socialista* se llamara a la responsabilidad, a la educación de clase y a "la disciplina aplicada a las organizaciones obreras, que, conscientes de su respon-

[29] Telegrama de Defrance a Poincare, 7-10-1923. AMAE, serie Z, cartón 240.
[30] Informe de Jean Herbette a Paul Boncour, 4-1-1933. AMAE, serie Z, cartón 258.
[31] De Peretti a Briand, 23-6-1926. AMAE, serie Z, sig. 124.
[32] *El Socialista*, 10-4-1924

sabilidad, saben usar sus derechos y aún a veces ceder de ellos", a diferencia de aquellos que aplicaban "métodos terroristas", en clara alusión a la CNT[33]. Para una vez pasada la celebración señalara que la Fiesta del Trabajo había triunfado a pesar de todos sus enemigos, sin especificar quiénes eran, al tiempo que se significaba, con un triunfalismo difícil de interpretar, que "la jornada de ayer quedará en nuestros recuerdos como una de las más salientes, más gloriosas"[34].

La prohibición de celebrar el 1º de Mayo se mantuvo durante toda la Dictadura. Desde la Dirección General de Seguridad se puso un celo especial en evitar el paro característico de la jornada, llegando a la coacción, y se prohibieron las manifestaciones, alegando que el gobierno no podía autorizarlas porque podían impedir el cumplimiento de la jornada laboral. Por su parte, los socialistas mantuvieron durante todo este período la misma actitud: acatamiento de la decisión gubernamental y llamadas a la responsabilidad de los trabajadores, para que la jornada se desenvolviera en orden, aunque nunca renunciaron a la convocatoria del paro (Rivas, 1987; Herrerín, 2010). En estas circunstancias, no es de extrañar que los informes que llegaban de la Embajada de Francia en España a París, en las celebraciones del 1º de Mayo, incidieran en "la calma más absoluta", en la "calma completa", o en significar que los obreros habían aprovechado esta jornada para ir a comer al campo[35]. Informes del Embajador Peretti que eran refrendados, en este extremo, por el agregado militar en la Embajada francesa en España cuando insistía en que en la Península había "calma, orden y tranquilidad". Aunque a la hora de enjuiciar la situación política y social de nuestro país y la visión que tenía de los españoles era mucho menos comedida que la del Embajador francés.

Los españoles y el comunismo

En un documento que llevaba por título: "La situación interior de España y las intrigas revolucionarias", el agregado militar señalaba que las masas populares mostraban, desde el punto de vista político, "la más perfecta indiferencia", por lo que "sería un error completo creer que el pueblo español reclama…, poder expresar libremente su opinión política..., el ejercicio del derecho de voto no representa, para él, más que una ocasión propicia de vender su voz a un precio ventajoso y de realizar una buena operación comercial". En relación con el problema de los separatistas catalanes y vascos, difería de la opinión que

[33] *El Socialista*, 30-4-1924.
[34] *El Socialista*, 2-5-1924.
[35] Informes de Peretti a Briand, 3-5-1925 y 3-5-1926. AMAE, serie Z, cartón 240.

aparecía en la prensa extranjera, pues, según su opinión,"en estas provincias la inmensa mayoría de la opinión es netamente opuesta al separatismo", aunque fueran muy numerosos los que reclamaban una mayor autonomía y el mantenimiento de sus fueros. Lo que le permitía ironizar para marcar diferencias entre países, pues "mientras que en Francia hemos hecho revoluciones para suprimir privilegios, en España se hacen para conservarlos".

El análisis que hacía de los viejos políticos españoles tampoco tenía desperdicio: “Sus líderes son jefes sin tropa", porque la opinión pública sabía demasiado bien que "la mayoría de ellos no buscan más que el poder para satisfacer sus apetitos personales". Por su parte, los republicanos no representaban más que una ínfima minoría, sin organización e incapaz de figurar como partido de oposición. Mientras que los intelectuales eran, en apariencia, los adversarios declarados del Directorio. Pero España era uno de los raros países de Europa "donde esta clase social no tiene ninguna influencia en la opinión". Así que, aunque pueda parecer una contradicción, la oposición a la Dictadura presidida por un General podía venir del propio Ejército, siempre que hubiera numerosos descontentos: "La Historia prueba, en efecto, que en España un pronunciamiento engendra generalmente otro"; porque, continuaba el agregado militar, los oficiales del Ejército de África no perdonaban al Dictador la evacuación de Marruecos, pero no porque su patriotismo estuviera herido, sino porque veían que les privaba de una fuente de beneficiosas remuneraciones. En definitiva, concluía que la situación política indicaba que, a pesar de cierto malestar, los adversarios estaban muy divididos, sin organización y sin la fuerza necesaria para derrocar al régimen. La única posibilidad podía ser la repatriación del Ejército de Marruecos, cuyos descontentos podían aportar los elementos de fuerza de los que carecían los partidos en la actualidad. Aunque el agregado terminaba aventando el miedo a la revolución, y advirtiendo que parecía más lógico pensar que sería el comunismo el que los proporcionaría.

Elementos de fuerza que, según el agregado militar, no dejaban de llegar mediante la propaganda clandestina intensa procedente de Moscú, que buscaba explotar, entre los soldados y obreros (para formar los soviets españoles a imagen de la revolución bolchevique) el descontento provocado por la campaña de Marruecos y la carestía de la vida. Pero la expansión del comunismo en nuestro país iba más allá de las circunstancias del momento. El plan de acción de los Soviets en la Península parecía contar con la idiosincrasia del país. Lo que no dejaba de ser la utilización de los tópicos que sobre el pueblo español se han venido esgrimiendo para justificar la imposibilidad de los españoles de vivir en democracia: "El pueblo español es un pueblo primitivo, sin instrucción

y sin la menor educación política", es dócil y sumiso cuando siente por encima de su cabeza la mano firme de la autoridad, pero si esta afloja, da salida a sus instintos, entonces el desencadenamiento de sus pasiones no conocerá freno y aparecerá lo que en el fondo no ha dejado nunca de ser, "sanguinario y bestial". Por lo tanto, para el agregado militar la única opción para detener al comunismo era la represión, encarnada por la "fría energía" del Ministro del Interior, el General Martínez Anido. Plantear otra solución, incluyendo la instauración de una República, "sería una muestra de un desconocimiento absoluto de la psicología española", porque el día en que se diera al pueblo español, sin preparación para recibirlas, libertades políticas, abusarían y caerían inmediatamente en la anarquía. En fin, parece que la democracia podía ser un régimen apropiado para el pueblo francés, pero desaconsejable, de todo punto, para el español. En conclusión, para el agregado militar de la Francia republicana en España, era preferible la existencia del rey, porque si alguna vez la monarquía desapareciera, el país no tardaría en caer presa del comunismo[36].

Discurso que reflejaba claramente tanto los tópicos sobre los españoles, como el momento histórico en que se vivía, pues la amenaza bolchevique, poco creíble en España donde los comunistas eran minoritarios (Elorza, Bizcarrondo, 1999; González Calleja, 2005), hacía que las fuerzas conservadoras mirasen hacia el autoritarismo y apostasen por la eliminación de derechos y libertades. Circunstancia que la Dictadura aprovechaba para reivindicarse y hasta ponerse a la altura de "los países más democráticos, como Francia, (que) han prohibido toda manifestación del 1º de Mayo porque han comprendido que la sociedad debe defenderse contra el comunismo"[37]. Pero no era sólo el miedo al comunismo lo que afloraba en el informe del agregado militar, sino también los fantasmas provenientes de la I Guerra Mundial. Porque el objetivo de Moscú, según su explicación, no era exclusivamente España, sino principalmente Francia. Así que no dudaba en señalar que había una convergencia, en nuestro país, de intereses de los dos grandes enemigos de Francia: Moscú, por su expansionismo revolucionario, y Berlín, que en su lucha eterna contra Francia intentaba sacar provecho de los desórdenes provocados por los comunistas[38].

---

[36] Informe secreto del agregado militar de la Embajada de Francia en España, 25-11-1924. AMAE, serie Z, cartón 240.

[37] De Peretti a Briand, 3-5-1927, en el que recogía un editorial de *La Nación*, órgano oficial del Régimen. AMAE, serie Z, cartón 240.

[38] Informe secreto del agregado militar de la Embajada de Francia en España, 25-11-1924. AMAE, serie Z, cartón 240.

El mantenimiento del orden

A pesar de los "complots" que las potencias extranjeras promovían en España y de los miedos bolcheviques del agregado militar, los informes diplomáticos insistían en la calma del país y el mantenimiento del régimen "en medio de la indiferencia nacional"[39]. Sin embargo, no dejaban de recoger cómo la dictadura iba perdiendo paso a paso la "popularidad" con la que había llegado. Las dificultades económicas que habían aparecido tras la Gran Guerra estaban sintiéndose en la industria, el comercio y la banca. La vida era más cara, mientras que la falta de trabajo y el hambre obligaba a la gente a emigrar en masa[40]. Así que la "indiferencia nacional" que, según el Embajador, permitía mantenerse en el poder a Primo de Rivera, empezaba a ser considerada por la diplomacia francesa como una amenaza. Aunque esta aseveración valiera para toda España, la atención especial se dirigía a Cataluña, que era considerada por la diplomacia francesa, debido a la importante presencia anarquista, como "el Vesubio de España, cuyas erupciones son espaciadas, previstas en general, pero por ello no menos peligrosas"[41].

Así que los informes de la Embajada no dejaban de mostrar una atención especial al descubrimiento de bombas, detonadores, dinamita y pistolas en Zaragoza o Barcelona[42]; y hacia los atentados contra el Dictador, que desde el gobierno se querían desvincular de la esencia misma del régimen: "dado que Cánovas, el autor de la Constitución del 76, y Canalejas, el portavoz de la democracia, fueron asesinados", los atentados al General no podían atribuirse a su política, sino más bien a la pasión que los gobernantes provocaban en los "desequilibrados"[43]. Pero también mostraban una atención especial a la conflictividad laboral, como los 7.000 obreros metalúrgicos que se declararon en huelga en Bilbao por un incremento salarial[44]; o el conato de huelga general vivido en Barcelona por el impuesto que el gobierno quería cobrar sobre el salario de los obreros, y que provocó paros importantes en la capital y generales en localidades como Sabadell y Tarrasa. Actuaciones que la censura impuesta por el régimen silenciaba[45].

---

[39] Informe sobre la situación política en España, 1-11-1925. AMAE, serie Z, cartón 240.

[40] Informe de la Sociedad de Estudios e Informaciones Económicas. Correspondencia del Extranjero. España, 20-2-1925. AMAE, serie Z, cartón 240.

[41] Informe de la Embajada sobre la situación política en España, 25-5-1927. AMAE, serie Z, cartón 240.

[42] Informe del Ministerio del Interior francés al Presidente del Consejo. Ministro de Asuntos Exteriores, 19-12-1924. AMAE, serie Z, cartón 267.

[43] De Peretti a Briand, 4-8-1926. AMAE, serie Z, cartón 240.

[44] Informe sobre la situación política en España, 1-11-1925. AMAE, serie Z, cartón 240.

[45] Información para Briand, 6-2-1928. AMAE, serie Z, sig. 124.

Censura que, en el mismo sentido, impedía la llegada de noticias sobre importantes movilizaciones internacionales, como la acontecida por la ejecución de los anarquistas Sacco y Vanzetti en Estados Unidos. Aunque para el Embajador la explicación de la falta de manifestaciones en España era debida no sólo a la ausencia de información sino también a la "firmeza del Directorio contra los sindicalistas de Cataluña y Vizcaya, a la indiferencia e ignorancia del trabajador español, a la organización más profesional que política de la UGT, en fin –contradiciendo al agregado militar– a la falta de influencia de la Tercera Internacional en España y ausencia de relaciones entre Moscú y Madrid"[46].

Lo cierto es que todo parece indicar que la represión había surtido su efecto. Las ejecuciones derivadas de sentencias de muerte se habían disparado desde el golpe: de 1920 a 1923 se habían producido 8; mientras que en 1924 y los primeros meses de 1925, las ejecuciones llegaron a 16[47]; los "atentados sociales" se habían reducido de forma drástica: de 819 en 1923, a 18 en 1924; mientras que el número de huelgas pasó de 458, con 3 millones de jornadas perdidas en 1923; a 96, con algo más de 300.000 jornadas en 1929 (Villares, Moreno, 2010: 514-517). En cuanto al papel de la UGT, Jean Herbette, Embajador de Francia en Moscú, informaba de la reunión del Bureau Exécutif du Profintern (Internationale des Syndicats Professionals) que, en su sesión del 10 de enero de 1928, abordó la cuestión del sindicalismo en España. En ella se confirmaba el retroceso de la CNT en España, cuya afiliación situaban en torno a los 15.000 ó 20.000 trabajadores, en beneficio de la reformista UGT, con unos 200.000. Según el informe emanado por el Profintern, la actividad de los sindicatos había disminuido en España, por la política de represión del Gobierno, pero también "por la 'traición' de los jefes reformistas"[48].

A pesar de todo, los movimientos dirigidos contra la Dictadura aumentaron con la perspectiva de las exposiciones de Barcelona y Sevilla. El régimen pretendía que sirvieran para refutar su política a nivel internacional, por lo que actuó de forma especial contra la oposición. Los informes de la Embajada recogían la importante actividad en Cataluña con el hallazgo de "22 bombas, que no explotaron" en Badalona; la explosión de varias columnas de transmisión eléctrica en Barcelona, Rubí, Igualada y Llimas; la destrucción de un puen-

[46] De Montille, encargado de negocios de Francia en España, a Briand, 27-8-1927. AMAE, serie Z, cartón 240.

[47] De Peretti a Herriot, 24-3-1925, incluye información del *Heraldo de Madrid* recogida por el Embajador. AMAE, serie Z, cartón 240. Para el problema de los atentados y los jurados populares, véase Herrerín, 1991.

[48] Informe de Jean Herbette al Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, 16-1-1928. AMAE, serie Z, sig. 124.

te entre Badalona y Barcelona de la línea férrea que unía con Francia...[49]. Por su parte, en Sevilla se declaró una huelga –por la muerte de una obrera debido a la actuación de la Guardia Civil– al día siguiente del cierre de la Exposición, el 25 de junio, que había dado lugar a enfrentamientos sangrientos entre obreros y la fuerza pública. Huelgas similares, aunque de menor importancia, tuvieron lugar en otras ciudades como Bilbao, Málaga, Córdoba, Granada y Zaragoza[50].

En fin, la dictadura se encaminaba a su fin. Viejos políticos como el Conde de Romanones, en conversación privada con Thierry, encargado de negocios de Francia en España, mostraba su incertidumbre ya no sólo sobre el futuro del rey o la sucesión al trono, sino incluso de la fidelidad del país a la monarquía[51]. Incertidumbre que también mostraba el Embajador de Francia en Londres, Fleuriau, que esperaba con inquietud lo que deparara a España después de la desaparición de la Dictadura[52].

Conclusiones

Francia, que compartía fronteras con España no solo en Europa sino también en África, trató con la España de Primo de Rivera de la misma forma que venía haciendo desde tiempo antes, no como una igual sino desde una posición (y un sentimiento compartido muy marcado) de clara superioridad, tanto por lo que respecta a su cultura como a su poder e influencia internacionales. Los diplomáticos franceses se veían formando parte de una gran potencia colonial asociada a los valores de la democracia, la tolerancia, el laicismo, la racionalidad, obligados a relacionarse con los dirigentes de un país atrasado, clerical, bárbaro, irracional, con el que a regañadientes manifestaron su disposición a entenderse, siempre que éstos aceptasen un papel subordinado. En los años de la Dictadura, España fue tenida en cuenta por Francia únicamente a un nivel regional, en el marco del Mediterráneo occidental, porque su posición en el mapa –sobre el estrecho de Gibraltar, entre dos continentes y dos mares, y con la posesión de las bases navales de Baleares y Canarias– podía hacerla apetecible como aliada por parte de algún potencial enemigo digno de tal nom-

[49] Informes sobre la situación en España, 1-5-1929, 7-5-1929 y 4-6-1929. AMAE, serie Z, cartón 240.

[50] Informe de la Embajada de Francia en España a Briand, 2-7-1930. AMAE, serie Z, nº 151.

[51] Thierry, encargado de negocios de Francia en España, a Briand, 7-9-1928. AMAE, serie Z, cartón 240.

[52] Fleuriau, Embajador de Francia en Londres, a Briand, 20-2-1929. AMAE, serie Z, cartón 240.

bre. La victoria en la guerra del Rif dio a la Dictadura alas para reclamar un mayor protagonismo y presencia en el área del Estrecho, así que Francia se vio en la necesidad de contemporizar, aunque fuese solo formalmente, y adoptar una actitud vigilante y algo más benévola, para evitar que Primo de Rivera "se echase en brazos" de Mussolini. Las dos penínsulas mediterráneas encarnaron en aquellos años una potencial amenaza de desestabilización del *statu quo* y era evidente que un pacto político-militar entre ellas habría de revestir un carácter antifrancés, pero en Francia nunca se acabó de creer que el dictador español se atreviese a subvertir la tradicional política española de alianza con la entente franco-británica. A pesar de las acciones extemporáneas del dictador, a pesar de su resistencia a verse tratado como una dócil comparsa, parecían más claros los inconvenientes que las ventajas de romper la relación de dependencia con respecto a la nación con la que España compartía fronteras a ambos lados del Mediterráneo.

Proximidad que para Francia era motivo también de preocupación por el otro gran asunto que, junto a la cuestión marroquí, preocupaba ya no sólo al país galo, sino en general a los gobiernos liberales de Europa: la expansión del comunismo. Aunque la presencia del comunismo en nuestro país fuera en esta época testimonial, y el protagonismo de las fuerzas de izquierdas correspondía en mayor medida a socialistas y anarquistas, lo cierto es que los informes diplomáticos franceses insistían en señalar el peligro comunista que se cernía sobre España. Sin embargo, los documentos emanados en la embajada francesa mostraban un conocimiento claro de la posición de las fuerzas de izquierda preponderantes en nuestro país: socialistas, como colaboradores con la dictadura; y anarquistas, promotores de los principales movimientos huelguísticos y actos de violencia contra el régimen. Así que la identificación de la subversión con el peligro comunista hay que entenderla más en clave interna francesa y en la identificación de un movimiento que, más allá de la ideología, significa la subversión del orden establecido.

A este respecto, los informes diplomáticos franceses, que eran prolíficos en el análisis de la política interior española, bascularon entre la crítica contundente, aunque razonada, de los embajadores, a la visión furibunda, no exenta de apriorismos y tópicos, del agregado militar. Los primeros intentando desentrañar las claves políticas, económicas y sociales de España, así como las características de sus principales protagonistas: el Rey, el dictador, los políticos de la Restauración…, con la advertencia de que uno de los principales problemas de España era que la Restauración no era un régimen democrático; mientras que el segundo se aferraba a la imagen del pueblo analfabeto, primitivo, corrupto, sin formación política, en el que predominaban los instintos

a la razón, y al que no correspondía otra respuesta, si quería evitarse la victoria bolchevique, que la represión. Miedo a la expansión comunista que, mezclada con los fantasmas de la I Guerra Mundial, mostraba una España como campo de experimento y complot de soviéticos y alemanes que terminaría afectando, tarde o temprano, a su querida patria. En este contexto, las preferencias del agregado militar de la Francia republicana incluía el mantenimiento del rey en España, si con ello se evitaban problemas para su país. Deseo que chocaba con una realidad que dibujaba la incertidumbre ya no sólo sobre el futuro de Alfonso XIII, sino incluso de la de la institución monárquica.

Bibliografía

ALLAIN, Jean-Claude (1976). *Agadir 1911. Un crise impérialiste en Europe pour la conquete du Maroc*. París: Publications de la Sorbonne.

BACHOUD, Andrée (1988). *Los españoles ante las campañas de Marruecos*. Madrid: Espasa-Calpe.

DELAUNAY, Jean Marc (2010). *Méfiance cordiale: les relations franco-espagnoles de la fin du XIXe siècle à la Première Guerre Mondiale*. vol. 2: *Les relations coloniales*. Paris: L'Harmattan.

DENÉCHÈRE, Ives (1999). *La politique espagnole de la France de 1931 à 1936: une pratique française de rapports inégaux*. Paris: L'Harmattan.

ELORZA, Antonio (1972-1974). El anarcosindicalismo español bajo la dictadura (1923-1930). *Revista del Trabajo*, *39-46*, 123-218, 315-617 y 161-463.

ELORZA, Antonio; BIZCARRONDO, Marta (1999). *Queridos camaradas. La Internacional comunista y España (1919-1939)*. Barcelona: Planeta.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2005). *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*. Madrid: Alianza Editorial.

HERRERÍN, Ángel (1991). *Anarquía, dinamita y revolución social. Violencia y represión en la España de entre siglos (1868-1909)*. Madrid: Los libros de la catarata.

HERRERÍN, Ángel (2010). De la lucha por la revolución a la defensa de los derechos. El 1º de Mayo en España a través de sus manifiestos. En RIVAS, Lucía (dir.). *El Primero de Mayo en España. 120 aniversario (1890-2010)* (69-94). Madrid: Fundación 1º de Mayo.

JULIÁ, Santos (1997). *Los socialistas en la política española, 1879-1982*. Madrid: Taurus.

LORENZO, Anselmo (1923). *El Proletariado Militante (Memorias de un Internacionalista)*, Libro 2. Barcelona.

MARÍN, José María (1991). *Santiago Alba y la crisis de la Restauración (1913-1930)*. Madrid: UNED.

PALOMARES, Gustavo (1989). *Mussolini y Primo de Rivera: política exterior de dos dictadores*. Madrid: Eudema.

RIVAS, Lucía (1987). *Historia del 1º de Mayo en España. Desde 1900 hasta la II República*. Madrid: UNED.

SUEIRO SEOANE, Susana (1988). El contencioso de Tánger. El Estatuto de 1923. En *Actas del Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*. Ceuta, noviembre de 1987 (379-396). Madrid.

SUEIRO SEOANE, Susana (1989). La incorporación de Tánger: una batalla perdida de la diplomacia primorriverista (1926-1928). *Espacio, Tiempo y Forma. Revista de la Facultad de Geografía e Historia: Historia Contemporánea. V-2*, 69-87.

SUEIRO SEOANE, Susana (1992). *España en el Mediterráneo: Primo de Rivera y la 'cuestión marroquí', 1923-1930*. Madrid: UNED.

SUEIRO SEOANE, Susana (1995). Contrabando en las costas del Rif: armas europeas para Abd-el-Krim. En *Actas del II Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*. Ceuta, noviembre de 1990. Tomo V: Historia Contemporánea (261-269). Madrid.

SUEIRO, Susana (2002). La Dictadura de Primo de Rivera. En AVILÉS, Juan y otros. *Historia Política, 1875-1939* (283-306). Madrid: Istmo.

SUEIRO SEOANE, Susana (2005). Le relazioni Spagna-Italia negli anni Venti. En DI FEBO, Giuliana; MORO, Renato (eds.). *Fascismo e franchismo: relazioni, immagini, rappresentazioni* (29-44). Roma: Rubbettino.

SUEIRO SEOANE, Susana (2013a). La cuestión de Tánger: del estatuto internacional a la ocupación española. En *Ceuta y el Norte de África entre dos dictaduras (1923-1945). XIV Jornadas de Historia de Ceuta* (127-150). Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.

SUEIRO SEOANE, Susana (2013b). La política exterior de la Dictadura de Primo de Rivera en el contexto autoritario de los años 20. En FORNER MUÑOZ, Salvador (coord.). *Coyuntura internacional y política española (1898-2004)* (65-80). Madrid: Biblioteca Nueva.

TUSELL, Javier; SAZ, Ismael (1982). Mussolini y Primo de Rivera: las relaciones políticas y diplomáticas de dos dictaduras mediterráneas. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, *CLXXIX*, 413-484.

VILLARES, Ramón; MORENO, Javier (2009). *Restauración y Dictadura*, vol. de FONTANA, Josep; VILLARES, Ramón (dirs.). *Historia de España*. Madrid: Crítica/Marcial Pons.

“Entre el palco y la butaca”: el apaciguamiento británico y el regeneracionismo internacional de la España de Primo de Rivera[1]

“Entre el palco y la butaca”: The British Appeasement and the International Regenerationism of Primo de Rivera’s Spain

José Luis Neila Hernández
Universidad Autónoma de Madrid
joseluis.neila@uam.es
ORCID: 0000-0001-7598-9878

Recibido: 23-11-2016
Aceptado: 15-3-2017

Cómo citar este artículo / Citation: NEILA HERNÁNDEZ, José Luis (2017). “Entre el palco y la butaca”: el apaciguamiento británico y el regeneracionismo internacional de la España de Primo de Rivera. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, *16*, pp. 47-67. https://doi.org/10.14198/PASADO2017.16.03

Resumen

La imagen de España en Gran Bretaña, y especialmente en medios diplomáticos, durante la Dictadura del general Primo de Rivera proyectaría todo un lienzo de estereotipos profundamente arraigados en la cultura inglesa y representaciones matizadas por la coyuntura histórica. Un juego de espejos donde tópicos como el retraso, la ineficacia y el orientalismo –luego codificados por el hispanismo– convivirían con planteamientos apaciguadores. El apaciguamiento mediatizaría la visión en torno a las dictaduras mediterráneas, como la Italia de Mussolini y la España de Primo de Rivera.

Palabras clave: Dictadura de Primo de Rivera, Historia de las Relaciones Internacionales, Imágenes, España, Siglo XX.

---

[1] Este trabajo se inserta en el marco del proyecto I+D+i Retos de la Sociedad del Ministerio de Economía y Competitividad titulado “Imágenes y percepciones. La inserción de España en el mundo actual” (HAR2013-43152-R). Investigadores principales: José Luis Neila Hernández y Pedro A. Martínez Lillo. Duración: 1/I/2014-31/XII/2016.

Abstract

The image of Spain in the United Kingdom, and especially in diplomatic spheres, during the General Primo de Rivera's Dictatorship depicts a range of stereotypes rooted in English culture and other representations influenced by the historical context. It was a game of mirrors where topics like backwardness, inefficiency and orientalism –later encoded by Hispanism– coexisted with appeasing approaches. Appeasement would shape British attitudes toward Mediterranean dictatorships such as those of Italy under Mussolini or Spain under General Primo de Rivera.

Keywords: Primo Rivera's Dictatorship, World Politics, Images, Spain, 20th Century.

El 13 de septiembre de 1923, escribía el embajador británico en Madrid sir Esme Howard, "the country was roused from the usual summer siesta" con la noticia de que el capitán general de Cataluña, el general Primo de Rivera había declarado la ley marcial[2]. Se suspendía la legalidad constitucional de 1876 y se iniciaría un periplo autoritario en clave regeneracionista, que en cierto modo había sorprendido a la diplomacia británica (Tusell; Queipo de Llano, 1986: 19). El propio embajador británico al valorar el cansancio de los españoles por la incapacidad de los Gobiernos del sistema de turno y no intuir esperanzas de mejora, estimaba que se mantendrían indiferentes y apáticos como consecuencia tanto de su desesperanza como del "oriental fatalism" que parecía arraigado en el carácter español[3]. El recurso a dichas expresiones por parte del representante británico ilustraría el poso en la cultura política británica de un caudal de imágenes y estereotipos que engarzarían con una determinada visión de España. Una imagen asociada con su atraso respecto a la modernidad y pincelada de tonalidades orientalizantes, que en última instancia remitían a su condición semiperiférica en el sistema internacional. ¿En qué medida estos registros textuales filtrarían la gravidez de los prejuicios y estereotipos en la cultura británica respecto a España? ¿Hasta qué punto responderían a las secuelas culturales de la leyenda negra y los mitos del romanticismo?, y delimitando el objetivo central de estas páginas ¿De qué modo este marco preinterpretativo determinaría la imagen construida en Gran Bretaña sobre la España del general Primo de Rivera y su política exterior? ¿Y en qué términos, si los hubo, este pliego de imágenes y actitudes hacia la dictadura española mostró alguna analogía con las pautas textuales del *Foreign Office* hacia la dictadura fascista en Italia y la práctica de la política de apaciguamiento de Londres?

[2] PUBLIC RECORD OFFICE (FOREIGN OFFICE) –en adelante FO– 371 10595. Annual Report for Spain, 1923.

[3] FO 371 9490. D. n. 1 Sir Esme Howard to the Marquess Curzon of Kedleston, Madrid, 26-IX-1923.

El cosmos de imágenes, estereotipos y clichés que sobre los Estados y las naciones cristalizan en la literatura y las artes y, en definitiva, en la malla textual de la cultura o culturas de un país influirían de modo determinante en la relación entre conocimiento y poder. Unos prejuicios, fundamentales en la construcción del relato nacional y la extranjerización del otro, que serían sometidos a una severa roturación desde la teoría social y la historiografía, como así devendría desde el hispanismo anglosajón (Moradiellos, 1998: 189).

La articulación de una ciudadanía bajo el paraguas de una identidad común tiende a extranjerizar todo aquello que se entiende como diferente. En este sentido la política exterior sirve a un discurso y a una práctica que tiende a proyectar dicha extranjerización más allá de las fronteras nacionales y en el que la construcción del extranjero deriva, asimismo, de la constitución de lo doméstico (Campbell, 1998: 69-70).

En el proceso a tenor del cual se habrían ido sucediendo diversos diseños de modernidad, sobre cuyos fundamentos se habría articulado una epistemología de la dominación, Walter D. Mignolo, destacaría la naturaleza del primer diseño acaecido desde el siglo XVI, en el que España desempeñaría un destacado protagonismo, a partir del ímpetu del *Orbis Universalis Christianus,* y la condición semiperiférica en que quedaría retratada en el segundo diseño del sistema-mundo moderno/colonial. Un diseño acaecido al socaire del protagonismo de Inglaterra y de Francia desde finales del siglo XVIII. En el camino la noción de hegemonía de la "misión cristiana" sería reemplazada por la "misión civilizadora". El espacio, dominante en el imaginario de la etapa precedente de la expansión colonial, dejaría paso al tiempo. Éste, desde finales del siglo XVIII, reordenó la historia universal y se convirtió en esencia de la modernidad. El tiempo lineal de la historia universal se atrincheró, además, en la propia idea de la misión civilizadora: ser civilizado es ser moderno, y ser moderno significa estar en el presente. Así pues, la denegación de la coetaneidad se convirtió en una de las estrategias más poderosas para la colonialidad del poder en la subalternización de lenguas, conocimientos y culturas.

Desde este horizonte geocultural y discursivo, codificado desde las claves episemológicas del *standard of Civilization*, se modelarían en buena medida las imágenes y estereotipos sobre España y los españoles en la cultura inglesa en el marco de la posguerra mundial y la década de 1920.

Hasta que comenzó a codificarse el hispanismo británico a partir de la obra de Gerald Brenan la imagen de España y la explicación de su historia contemporánea se había basado en "interpretaciones apriorísticas sobre el carácter innato de los españoles y de la consideración de España como enigma histórico inaprensible y ajeno al resto de los países europeos" (Moradiellos, 1998: 189-190).

Algunos juicios como los emitidos en tiempos de la guerra civil española por el agregado militar británico, el mayor Edmond Mahony, sentenciaba que el "español no es un hombre que se guie por la razón y tampoco valora la sabiduría si ésta aconseja algo que va en contra de lo que le dictan sus instintos". Es un "completo esclavo de sus pasiones" (Moradiellos, 1998: 186).

Tanto los sectores populares británicos como los círculos oficiales, afirma Enrique Moradiellos (1998: 186-188), "tendieron a descifrar e interpretar el complejo conflicto español de acuerdo con las ideas y concepciones abrigadas sobre España y el carácter de los españoles". Unas preconcepciones que emanaban de un dilatado pasado en sus relaciones bilaterales y cuyas predilectas manifestaciones se habían codificado en dos núcleos de estereotipos: la Leyenda de la España Negra y el Mito de la España Romántica. Los orígenes de la Leyenda Negra devendrían de las reticencias suscitadas en diversos países europeos ante la hegemonía alcanzada por la monarquía católica hispana durante casi todo el siglo XVI. El carácter de los españoles ilustraba un catálogo pincelado por tres de los atributos más reiterados por la literatura de la Leyenda Negra en el siglo XVI *Cruelty*, *Bigotry* y *Vanity* –crueldad, fanatismo y vanidosa arrogancia– y que remitirían a tres de los tipos humanos españoles más tópicos: el "conquistador de Indias cruel, el Inquisidor fanático y torturador, y el hidalgo altanero de insoportable suficiencia". Por su lado, el Mito Romántico que emergería desde comienzos del siglo XIX codificaría una visión de España y sus gentes en un contexto internacional bien diferente. La guerra de independencia suscitaría un desconocido entusiasmo hacia España en Gran Bretaña, que acabaría por concluir en una alianza política y militar contra el imperio francés. El nuevo tipo se superpondría y con el tiempo conviviría con el nuevo caudal de imágenes que emergerían en este nuevo contexto. Los viejos vicios se recodificarían en la pluma de los poetas románticos británicos como Lord Byron o sir Walter Scott y de los viajeros británicos como George Borrow o Richard Ford. Así la "crueldad hispana se convirtió en valentía indómita, el execrable fanatismo devino en pasión indomable, y la soberbia altanera se hizo orgullo patriótico e individualista".

La deriva de la Monarquía parlamentaria de Alfonso XIII, fuertemente erosionada por su incapacidad para hacer frente a los graves problemas del país –el problema marroquí, el desafío del Ejército al poder civil, los nacionalismos periféricos, los problemas estructurales del tejido socio-económico o la ineficacia del Estado, entre otros– no pasaban desapercibidos a una diplomacia tan bien informada como la británica. Este collage de inestabilidad orbitaría coyunturalmente sobre el poso de estereotipos e imágenes subyacentes a la cultura británica sobre España. La implantación de la Dictadura de Primo de

Rivera a tenor del golpe de estado nos conduciría en el curso de estas páginas a indagar en la modulación de imágenes que fueron aflorando respecto a la percepción de España a lo largo de la dictadura y en el terreno de las relaciones bilaterales y en sus escenarios de contacto de la política internacional en el contexto de la política de apaciguamiento de Londres.

La mirada británica hacia la España semiperiférica del general Primo de Rivera

El golpe de estado, como advertía el embajador británico en Madrid sir Esme Howard, fue una sorpresa. Ciertamente habían circulado rumores y noticias pero nunca hasta ese momento, la fecha del 13 de septiembre de 1923, se había concretado. Nadie esperaba que tuviera lugar y menos aún que el Gobierno parlamentario se desmoronase como un castillo de naipes –*house of cards*–. En sus despachos ya había informado al *Foreign Office* del agotamiento de la opinión pública por la incapacidad del Gobierno de los "políticos" y como había ido calando un sentimiento general de disgusto hacia el modo en cómo en España se practicaba el Gobierno parlamentario y las prácticas corruptas continuadas en el sistema electoral[4]. El Ejército, asimismo, no gozaba de respaldo popular, ya que la opinión pública lo asociaba con la agitación de las juntas militares y estaba tan desacreditado como los "políticos". La preocupación por la crisis del parlamentarismo en España era desde hacía un tiempo, como bien ilustra Ángeles Lario (2015: 164), el tema "estrella" en los informes de los diplomáticos británicos acreditados en España.

Esta preocupación, en el contexto de agitación social y huelguística de España iniciado en 1917 en plena Guerra Mundial y a rebufo de la ola revolucionaria que recorrería toda Europa, había llevado al anterior embajador británico en Madrid Arthur Hardinge, en un informe fechado a comienzos de 1919, a insistir en la labor de los agitadores rusos y los anarquistas a sueldo alemán para fomentar los disturbios. España, pese a no estar sometida a las carestías vividas por los países implicados en la contienda, era un país abonado como consecuencia de la incompetencia y la corrupción de su gobierno[5].

En el momento en que se consumó el golpe de estado en España, el secretario del *Foreign Office* Lord Curzon –político de talante conservador– mostraría una "actitud entre displicente con los regímenes dictatoriales" –aunque estos

[4] FO 371 9490. D. n. 1 Sir Esme Howard to the Marquess Curzon of Kedleston, Madrid, 26-IX-1923.

[5] Memorandum sobre la situación de España, Madrid, 23 de enero de 1919 (en Larios, 2015: 189).

fueran impropios de países civilizados– y "deseosos de llevar a sus naciones a un papel de mayor relevancia en la política internacional". Tras el corto interludio del gabinete presidido por el líder del partido Laborista Ramsay MacDonald, el retorno de los conservadores llevaría al *Foreign Office* a Austen Chamberlain, protagonista esencial de la política de *appeasement* en el curso de la década. Su relación con las dictaduras mediterráneas, en particular con Italia había sido calificada de "complaciente con Mussolini". Había muchos conservadores, como el propio Winston Churchill, que no dudaban en "alabar a Mussolini como baluarte ante el comunismo", aunque estaban persuadidos de que el fascismo no era algo "que pudiera ser aclimatado en Gran Bretaña". La actitud del *Foreign Office* se codificó desde estos años en clave *appeaser* y es desde esta perspectiva desde donde hay que modular su percepción y su comportamiento hacia las dictaduras mediterráneas. En suma, "La postura británica con respecto a la España de Primo de Rivera" no fue, por tanto, "tan diferente de la mantenida con respecto a la Italia de Mussolini" (Tusell; Queipo de Llano, 1986: 16-18). En el curso de la década no se les percibió como una amenaza para el equilibrio del Mediterráneo y la paz en Europa.

La Dictadura de Primo de Rivera abriría paso en el Regeneracionismo político en un sendero al margen de la legalidad de la Constitución de 1876 y de contenido autoritario, pero al amparo de la Monarquía. El general Primo de Rivera se vería a sí mismo como el "cirujano de hierro" de la literatura costista. En este sentido se manifestaría el embajador británico, Sir Horace Rumbold que asumiría la representación diplomática en Madrid hasta el verano de 1929, al valorar la respuesta de Primo de Rivera a una carta elevada por la Unión Patriótica con motivo del tercer aniversario del golpe de estado. Al socaire de sus palabras el embajador británico deducía que el Gobierno no tenía ninguna intención de restituir el sistema parlamentario ante la eventual convocatoria de una Asamblea Nacional en la que estuvieran representados todas las clases e intereses del país. Los gestos de la Unión Patriótica y del Gobierno parecían discurrir en la línea de una política de regeneración[6]. Antes aún el propio embajador al diseccionar la naturaleza del Somatén en 1924 lo asociaba al ámbito de los "older boy scouts", con los que compartía a menudo objetivos como la estabilidad, la disciplina y la buena ciudadanía. A su juicio, pese a las opiniones que entablaban algún paralelismo entre el Fascismo en Italia y el Directorio en España, esta analogía no estaba justificada[7].

[6] FO 371 11936. D. n. 411. Sir H. Rumbold to Sir A. Chamberlain. Madrid, 9-IX-1926.
[7] FO 371 10593. D. n. 447. Sir H. Rumbold to Mr. MacDonald. Madrid, 19-VIII-1924.

El plebiscito que organizaría en septiembre de 1926 la Unión Patriótica, en un contexto de efervescencia nacionalista del Régimen primorriverista, a tenor de los éxitos en su política exterior y en el orden interno, lejos de ser el reflejo de la opinión pública proyectaba una gubernamentalidad discursiva propiciatoria para la prevalencia del sistema, toda vez que se había troquelado el camino desde el Directorio Militar al Directorio Civil desde diciembre de 1925. La dictadura asociada a la personalidad del general aparecía indisolublemente vinculada, como bien argumentaba el embajador británico, a la figura de Alfonso XIII. Al amparo de su patriotismo tanto uno como otro eran cómplices del golpe de estado y la violación de la Constitución de 1876[8].

El acceso a la Secretaría del *Foreign Office* de sir Austen Chamberlain allanaría sustancialmente las relaciones entre Londres y Madrid, no sólo por el propio talante de la política de apaciguamiento como elemento estructural, sino también por la empatía personal que mantenía con Alfonso XIII.

En 1926 la figura del general Primo de Rivera era caracterizada por sir Horace Rumbold como un hombre enérgico, de gran valor físico y moral. Lo definía como un jugador, listo para asumir riesgos políticos y firmemente confiado en su propia estrella. La mayoría de los españoles, a excepción de los viejos políticos del turno, parecían satisfechos con la situación general y parecían conformes con la continuidad del liderazgo de Primo de Rivera, al margen del cual se vislumbraba ninguna alternativa para reemplazarle[9].

No percibía motivos sir Horace Rumbold, a la altura de septiembre de 1926, para que no permaneciese en el poder por varios años más el general Primo de Rivera, pues gozaba de gran autoridad en el seno del Ejército y el apoyo de la Iglesia, así como entre buena parte de la población, especialmente entre los sectores menos instruidos y más insensibles hacia la forma de Gobierno[10]. El Ejército, uno de los principales pilares de la Dictadura, era un factor fundamental en la vida política española. Así lo ponía de relieve en el informe anual del año 1923 Sir Esme Howard remitiendo a la incidencia de las juntas militares en el devenir reciente de la historia de España[11] y más adelante Sir Horace Rumbold al valorar la posición del Ejército en 1924[12].

La Iglesia había acogido de buen grado a la Dictadura. Con motivo del viaje, ya programado antes del golpe de Estado, de Alfonso XIII a Roma, acompañado del general Primo de Rivera. En noviembre de 1923 tendría lugar la visi-

[8] FO 371 11936. D. n. 426. Sir H. Rumbold to Sir A. Chamberlain. Madrid, 27-IX-1926
[9] FO 371 11945. D. n. 601. Sir H. Rumbold to Sir A. Chamberlain. Madrid, 20-XII-1926.
[10] FO 371 11936. D. n. 426. Sir H. Rumbold to Sir A. Chamberlain. Madrid, 27-IX-1926.
[11] FO 371 10595. Annual Report for Spain, 1923.
[12] FO 371 10593. D. n. 447. Sir H. Rumbold to Mr. MacDonald. Madrid, 19-VIII-1924.

ta a Víctor Manuel III y al Papa Pío XI. El viaje como reconocían las fuentes diplomáticas británicas estuvo cargado de un evidente significado político muy por encima de sus resultados prácticos. En la retórica de proximidad a la Italia de Mussolini con la que se manifestó Alfonso XIII, quién presentó al general Primo de Rivera como "mi Mussolini"[13], tendría lugar un episodio paralelo con motivo de la visita a la Santa Sede. El 19 de noviembre el discurso pronunciado por el monarca español ante Pío XI se embarcaría en referencias históricas alusivas a la lucha secular contra el Islam, inoportunas en opinión de sir Esme Howard a tenor de la situación de la empresa militar de España en el Norte de África para "implantar la justicia y la civilización", y la lucha contra los protestantes en los Países Bajos en el siglo XVI. Unas palabras que concitarían las críticas en los círculos liberales españoles –entre éstos el conde de Romanones y Miguel de Unamuno o el silencio de periódicos como *El Liberal* y la crítica abierta desde las páginas de *El Sol*–, frente a la cálida acogida dispensada desde la prensa clerical y tradicionalista[14]. El sentido de aquella intervención ante la Santa Sede, en opinión del embajador británico en Madrid, tenía por finalidad diluir las suspicacias de los sectores ultra católicos españoles que consideraban al Estado fascista italiano como enemigo de la Santa Sede[15].

Las críticas veladas, en unas ocasiones, y explícitas, en otras, a la censura ejercida en España sobre la prensa desde los medios diplomáticos y gubernamentales británicos se sucederían en el curso de la década. Así se pondría de manifiesto con motivo de las protestas de Merry del Val hacia las opiniones críticas vertidas contra España por motivos de diversa índole como la política económica nacionalista y la creación de monopolios en el tramo final de la década o protestas puntuales hacia hechos controvertidos como la deportación de Miguel de Unamuno por sus declaraciones contra la Dictadura y la Monarquía (Pereira, 1979 y 1986).

En el seguimiento realizado por la diplomacia británica del devenir de la Dictadura no pasaría obviamente desapercibido la deriva del régimen hacia una suerte de mímesis del fascismo italiano cuando éste se embarcó hacia la búsqueda de una fórmula constitucional una vez que se convocó la Asamblea Nacional en septiembre de 1927. Un "propósito imitador" que fue "fallido,

[13] FO 371 9493.D. n. 1032. Sir R. Graham to Marquees Curzon of Kedleston. Rome, 1-XII-1923.

[14] FO 371 9493. D. n. 669. Sir E. Howard to Marquees Curzon of Kedleston. Madrid, 24-XI-1923.

[15] FO 371 9493. D. n. 698. Sir E. Howard to Marquees Curzon of Kedleston. Madrid, 7-XII- 1923.

titubeante e impreciso" Tusell; Queipo de Llano, 1986: 82). En febrero de 1929 desde la Embajada británica en Madrid, Patrick Ramsay, valoraba las intenciones reformistas de Primo de Rivera en la articulación de un marco normativo corporativista en el mismo sentido de las recientes medidas adoptadas en Italia[16]. En este contexto se fueron erosionando los apoyos sociológicos de la Dictadura en el seno del propio Ejército, a tenor del pulso desde el cuerpo de Artillería, los círculos estudiantiles, la oposición de los círculos políticos tradicionales y al propio alejamiento del Rey. La Constitución proyectada desde la Asamblea Nacional concitaría, como bien advierte el nuevo embajador británico en Madrid Sir George Grahame, el rechazo de los opositores al régimen, quienes deseaban el retorno a las instituciones parlamentarias tal como imperaba en la mayor parte de los "países progresistas del mundo"[17]. En un mismo frente de rechazo a la reforma constitucional se pronunciarían el Partido Socialista Obrero Español y el sindicato Unión General de Trabajadores denunciando que mientras otros Estados tendían a democratizar sus constituciones, el gobierno español se proponía adoptar una estructura de despotismo oriental –*Eastern Absolutism*–[18].

El retraso de España respecto a la modernidad era, si bien es cierto que con matices, un terreno de común roturación en la cultura política británica. En el seno del *Foreign Office* cohabitarían actitudes y percepciones más sensibles hacia España, como la manifestada por Sir Esme Howard o el propio sir Austen Chamberlain, con otras más severas como las de ciertos altos funcionarios del *Foreign Office* como Villiers, cuya actividad estaría estrechamente relacionada con España. En alguna ocasión había calificado al Gobierno español como "uno, si no el más, ineficiente y corrupto de Europa", además de negar cualquier peso internacional a España (Tusell; Queipo de Llano, 1986: 35).

En el contexto de la explosión de orgullo patriótico de 1926 el embajador británico Sir Horace Rumbold indagaba en torno a la dolida consideración que España percibía del trato de las grandes potencias europeas. Desde la mirada de sus vecinos España aparecía como un país ineficiente y desacreditado, así como incapaz de preservar la paz a través del progreso y la civilización. Los españoles sentían con amargura la incomprensión de las otras potencias para apreciar las dificultades que entrañaba su lucha en el Rif contra Abd-el-krim[19].

Los éxitos que fue atesorando la Dictadura a lo largo del año 1926 fueron remodelando la autoimagen de España y su lugar en el mundo. Si en 1924 Sir

[16] FO 371 14164. D. n. 102. Mr. Ramsay to Sir A. Chamberlain. Madrid, 26-II-1929.
[17] FO 371 14164. D. n. 277. Sir G. Grahame to Mr. A. Henderson. Madrid, 18-VI-1929.
[18] FO 371 14164. D. n. 368. Sir G. Grahame to Mr. A. Henderson. Madrid, 26-VIII-1929.
[19] FO 371 11939. D. n. 41. Sir H. Rumbold to Sir A. Chamberlain. Madrid, 4-II-1926.

Horace Rumbold constataba que los españoles y su gobierno tenían la percepción de que en el extranjero se les consideraba como una nación "retrasada y desacreditada, incapaz de solucionar sus problemas en Marruecos", en 1926 había aflorado de modo efervescente un sentimiento y un orgullo nacionalista que se escenificaría de inmediato en el activo del prestigio internacional y el tono de su política exterior (Tusell; Queipo de Llano, 1986: 42).

En el informe anual del año 1927 el embajador británico sir Horace Rumbold dedicaba una atención explícita al progreso de España en los últimos veinte años. A su juicio el reinado de Alfonso XIII había sido el más próspero para España en relación a sus predecesores, exceptuando dos cuestiones que habían sido destacadas desde las páginas del diario *El Sol*: el tema de la Constitución y la ilegalidad del Gobierno de Primo de Rivera. El progreso material experimentado por España en estas dos décadas había sido lo más visible, aunque era evidente el deseo de situar al país en un nivel cultural equiparable al de otros países europeos. Desde una aproximación empírica, mientras que el desarrollo del ferrocarril ha sido lento en cambio la mejora en la red de carreteras en España ha sido muy notable. Las principales ciudades han sido embellecidas y cuentan con hoteles de primera clase, del mismo modo que en ciudades más modestas es posible encontrar alojamientos más confortables. Una dinámica de cambio en la que polarizaba el papel del monarca como factor de estímulo que había encontrado un especial acomodo en el régimen del general Primo de Rivera[20].

Esa cartografía del progreso material de España había sido el espacio roturado también en el curso de la iniciativa de *The Times* para publicar en 1926 un suplemento sobre España[21]. Un número dedicado especialmente a viajeros y hombres de negocios británicos, pero que pincelaría un fresco vivo de las imágenes y estereotipos reinantes sobre España y los españoles en la cultura británica indisociable de su marco coyuntural. Resulta de extraordinario interés el borrador realizado por Sir Horace Rumbold en febrero de aquel año y que proponía a su superior, Villiers, para enviarlo a *The Times*. En su opinión España era uno de los países más interesantes de Europa en razón de su historia, su diversidad de climas, razas, monumentos y características geográficas. Además de insistir en su reciente desarrollo material de cara a los visitantes aludía a los intereses económicos, la fuerte demanda de productos españoles en Gran Bretaña y la alta estima de los productos británicos pese a los altos aranceles y la

[20] FO 371 13439. Annual Report for Spain, 1927.

[21] El suplemento especial, que recibiría una subvención de 25.000 pesetas, se publicaría en *The Times* el 10 de agosto de 1926 con motivo de la visita del Rey Alfonso XIII. Un tema analizado por María Rosa Cal (1988) en el marco general de la política del dictador hacia la prensa.

política de nacionalismo económico en España. Pero, sin duda, el pasaje más revelador del texto del embajador pincelaba los espacios comunes entre españoles y británicos al socaire de la historia, en un tono bien lejano de la leyenda negra e indagando en otros tópicos que navegan entre el romanticismo y la centralidad de ambas naciones en la historia moderna de Europa:

> "The British and Spanish peoples have many points in common. Both have sent out explorers –Spain leading the way. Boh countries founded colonial Empires. The recent trans-Atlantic flight by Spanish aviators has once again furnished proof of Spanish courage, endurance and tenacity –qualities which specially appeal to the British race. Both races are imbued with a respect for tradition. Independence is a characteristic of the individual in both countries. The monarchy is rooted in the affections of the two peoples. English and Spanish are the two world-languages"[22].

Un fresco que se iría impregnando de las inquietudes suscitadas por el propio decurso de la Dictadura, la inestabilidad interna, la deriva mimética hacia el fascismo, los contenciosos generados por la creación de monopolios como el de petróleos y cuyos matices se trenzarían en el espacio de la política exterior, como lienzos de externalización de la otredad y como escenarios de contacto de sus agendas internacionales. Precisamente estas tensiones suscitadas en las relaciones comerciales bilaterales, apuntadas por el nuevo embajador británico –Sir George Grahame–, en septiembre de 1929 estaban en el mar de fondo de noticias críticas hacia los recientes pasos políticos emprendidos desde el Directorio en un sentido corporativista y que habían dado lugar a alguna gestión diplomática cerca del Gabinete británico para que influyese sobre la prensa y que despertó ciertas críticas hacia la censura de prensa ejercida por el Gobierno español[23]. Las noticias publicadas en la prensa francesa y británica –*the Economist*, *Daily Telegraph* y *Morning Post*– suscitarían un manifiesto de españoles residentes en Londres ante el perjudicial efecto que podrían tener en el desarrollo de la Exposición Internacional de Barcelona y la Exposición Iberoamericana de Sevilla que se inaugurarían en el mes de mayo[24].

Inconformismo y prestigio internacional de España en la diplomacia del apaciguamiento

Los años que transcurren entre 1923 y 1930/1931 fluyeron desde el golpe de timón interno de la Monarquía que se sumergió en el autoritarismo, cuyas

[22] FO 371 11940. Letter from Sir H. Rumbold to Mr.Villiers. Madrid, 8-II-1926.

[23] FO 371 14164. Carta confidencia de Merry del Val a sir A. Chamberlain, Londres, 19-III-1929 e informe de Villiers de 22-III-1929.

[24] FO 371 14164. D. n. 154. Sir G. Grahame to Sir A. Chamberlain. Madrid, 22-III-1929.

directrices de política exterior se perfilarían, a menudo de forma incoherente e improvisada, en la inercia de los objetivos revisionistas y activos[25].

Las pulsaciones de esa diplomacia asertiva que se enfatizarían durante la dictadura de Primo de Rivera se escenificarían en su política mediterránea y en el foro de la Sociedad de Naciones, sobre las que polarizamos nuestro interés para analizar las percepciones e imágenes modeladas desde la diplomacia y la cultura política británica, en el teatro de la política de apaciguamiento. El discurso que emanaría desde la Dictadura de Primo de Rivera respecto a los objetivos de la política exterior, cristalizados en estas páginas en la textura de la política de prestigio internacional, las ambiciones formales en la Sociedad de Naciones en aras al reconocimiento de sus estatus internacional en el seno del Consejo de la misma y sus conexiones con el eje gravitatorio de la política exterior, el Mediterráneo y Marruecos, serían objeto de una privilegiada atención desde los medios diplomáticos británicos. Escenarios centrales de la agenda internacional de España y situaciones que pincelarían un fresco vivo y simbólico de la percepción y la imagen de la posición internacional de España.

En la coyuntura de crisis interna e internacional, derivada fundamentalmente en este último caso por los estragos de la política marroquí, en la que tuvo lugar la imposición de la Dictadura de Primo de Rivera el nuevo régimen se vería abocado a hacer frente a las incertidumbres derivadas de su delicada posición internacional. La erosionada imagen internacional de España como consecuencia del descalabro militar en Marruecos en 1921 y la frágil posición en que se encontró para negociar el futuro de Tánger o sus aspiraciones a ocupar un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones se traducirían en un orgullo nacional herido y la búsqueda de un prestigio internacional que sería aguda y explícitamente percibido desde medios diplomáticos británicos[26].

El encauzamiento de la cuestión marroquí entre el año 1924 y 1926 ilustraría un giro en el estado de ánimo de los responsables del nuevo régimen. El embajador británico en Madrid, sir Horace Rumbold así lo constataba a tenor de sus contactos con Primo de Rivera desde comienzos de 1926. Si dos años antes informaba de que los españoles y su gobierno percibían que en el extranjero se les percibía como una nación atrasada y desacreditada, incapaz de resolver sus problemas en Marruecos, en 1926 los éxitos internacionales de la Dictadura se manifestarían en un revitalizado sentimiento nacional y una resti-

[25] No es el propósito de estas páginas hacer un estudio de la política exterior de la Dictadura ni presentar un detallado estado de la cuestión, aspectos que remitimos a la consulta de trabajos anteriores (Neila, 2011; Pereira, Neila, 2007).

[26] FO 371 10595. Annual Report for Spain, 1923.

tución del prestigio internacional (Tusell; Queipo de Llano, 1986: 42). Un estado de ánimo que contribuiría a elevar el tono asertivo y reivindicativo de la política exterior española. Una España internacional imaginada como gran potencia envuelta en una retórica muy distante de su capacidad real para que a si fuera reconocida. En el mes de mayo de aquel mismo año el embajador británico interpretaba la rígida actitud de España al sentirse "mortificada" por la falta de reconocimiento a su importancia.

En reiteradas ocasiones a lo largo de aquel año el embajador británico, sir Horace Rumbold, se referiría a la inercia reivindicativa de España. "The Spaniards –escribía el diplomático británico– felt the lost of prestige which this disaster has inflicted on the Spanish Army". En este contexto el éxito de la colaboración hispano-francesa en Marruecos y el desembarco de Alhucemas en octubre de 1925 y gestas de alto contenido simbólico como el viaje interoceánico del Plus Ultra alimentarían un discurso y un sentimiento de satisfacción y orgullo nacional[27]. El vuelo interoceánico del Plus Ultra –cuya tripulación estaba conformada por el comandante Ramón Franco, el capitán Julio Ruíz de Alda, el teniente de navío Juan Manuel Durán y el mecánico Pablo Rada– partió de Palos de la Frontera en Huelva el 22 de enero de 1926 y arribó a Buenos Aires el 10 de febrero. Un trayecto preñado de la simbología del descubrimiento que pretendía mostrar a las otras naciones que los "Spaniards were still capable of hold Enterprise and initiative" y gestualizar la relevancia que Hispanoamérica tenía para la proyección de España en el mundo e ilustrar la revitalización del nacionalismo español. La retórica que afloraría desde diferentes actores remitiría a lugares comunes del discurso respecto al imaginario y los activos de la posición internacional de España como la hidalguía como valor inherente de la raza española o el énfasis al resurgimiento nacional y la alusión al pasado glorioso a tenor de la conexión con sus antiguas colonias americanas a las que aludiría el Rey, en presencia del ministro de Marina, con motivo de la recepción en Huelva a los "héroes" del Plus Ultra[28]. Poco después y en un mismo registro discursivo, el 5 de abril de aquel mismo año partiría desde el Aeródromo de Cuatrovientos la "Escuadrilla Elcano" con destino a Manila en el archipiélago de las Filipinas, donde llegarían treinta y nueve días después.

En un discurso pronunciado por Primo de Rivera en Albacete en septiembre de 1926 recapitulaba sobre las promesas cumplidas tras la declaración realizada con motivo del golpe de estado y hacía balance del orden interno y

[27] FO 371 11939. D. n. 41 Sir H. Rumbold to Sir A. Chamberlain. Madrid, 4-II-1926.
[28] FO 371 1193. D. n. 143. Sir H. Rumbold to Sir A. Chamberlain. Madrid, 8-IV-1926.

de la reconducción del capítulo de la guerra de Marruecos, ya en su fase de liquidación definitiva. No dudaba el embajador británico, sir Horace Rumbold, en afirmar que el general Primo de Rivera había logrado elevar el prestigio de España en el exterior[29].

El asunto que mejor capitalizaría las ambiciones de la política de prestigio primorriverista sería la aspiración a lograr un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones. Una batalla diplomática en la que se implicaron plenamente tanto Alfonso XIII como el general Primo de Rivera. En este sentido se movilizaría la diplomacia del rey, cerca de Jorge V, en un tono quizás más inquisitivo en opinión de Javier Tusell y Genoveva García Queipo de Llano (1986: 55), al entender que España no podía tener una presencia "precaria e intermitente" en el Consejo de la Sociedad de Naciones. En esa línea asertiva se escenificarían las intervenciones del general Primo de Rivera para quién la opinión pública española estaba "sedienta" por ver que "nuestro país figure entre las Naciones de primer orden", como reconocimiento no tanto por su poder militar o naval como por "su influencia en la civilización moderna". En unas declaraciones efectuadas por Primo de Rivera al diario *La Nación* el 18 de agosto de 1926, afirmaba que:

> "Respecto a la Sociedad de Naciones, el sentir y pensar de España es acorde y lógico con el que tiene respecto a Tánger. Cree que, a pesar de su abolengo, de su estirpe, de su actuación mundial en el pasado, podría vivir retirada y alejada de las pugnas y ostentaciones internacionales (…), pero llamada a intervenir en ellas, su decoro, no su orgullo, le impone presentarse en lugar de preferencia. Al teatro del mundo no puede asistir España, la gloriosa España, madre de cien pueblos, a anfiteatro, ni siquiera a butaca: debe ir a palco" (en Pereira; Cervantes, 1992: 215).

Para la diplomacia monárquica Ginebra fue básicamente un instrumento, útil en la medida en que pudiera servir a los intereses nacionales, y Europa quedaba relegada a un segundo plano en función de los asuntos extra-europeos mediterráneos –Marruecos y Tánger fundamentalmente–.

La dictadura retomaría el testigo de la diplomacia alfonsina para alcanzar un puesto permanente y situar a España en el club de las grandes potencias o disfrazarla de las "exterioridades de gran potencia" –en palabras de Fernando Albi (1931: 199). La dictadura emprendería su "batalla diplomática" a partir de 1926–.

[29] FO 371 11936. D. n. 426. Sir H. Rumbold to Sir A. Chamberlain. Madrid, September 27, 1926.

La diplomacia española hizo explícitas sus aspiraciones en el Consejo el 26 de febrero de 1926 y de modo taxativo pues se le manifestaría al propio secretario general de la Sociedad de Naciones, Sir Eric Drummond que de no ser así España estaría dispuesta a abandonar la organización internacional.

La aspiración planteada como una cuestión de honor fue reduciendo paulatinamente la capacidad de maniobra de la diplomacia española a medida que fue creciendo su frustración. Así al improbable logro del puesto permanente sucedió una opción compensatoria, la mejora de la posición española en Tánger como baza de negociación en la "última ofensiva diplomática" de España a partir del mes de julio de 1926. La diplomacia británica del apaciguamiento había tratado de mediar y flexibilizar la actitud española hacia sus aspiraciones en el Consejo. Para entonces tanto Sir Horace Rumbold en Madrid como Sir Austen Chamberlain en Ginebra habían advertido del daño que la retirada de la Sociedad de Naciones tendría en el prestigio internacional de España.

El comportamiento de la diplomacia española no obedeció, por tanto, únicamente al dictado de una política de prestigio, sino también a sus inquietudes en el Mediterráneo. Uno y otro fracasaron en 1926. España, aislada diplomáticamente, se vería abocada a abandonar la Sociedad de Naciones a primeros de septiembre mientras la cuestión de Tánger –sobre la que volveremos en breve– no había mostrado en principio progreso alguno. La diplomacia primorriverista se había enclaustrado, como advertía Sir Horace Rumbold en su "cerrado orgullo nacional". Otros funcionarios menos sensibles a las aspiraciones españolas, como Villiers, eran abiertamente críticos y hostiles, valorando que la retirada de España de Ginebra desde el punto de vista práctico no tendría grandes efectos.

En la gestión política de la aspiración española en el Consejo ya hemos hecho mención a la implicación de la diplomacia del Rey, pero las fuentes diplomáticas británicas apuntaban sobre todo al personalismo que imprimiría Primo de Rivera en la política exterior, el cual iría *in crescendo* cuando tras la dimisión de José Yanguas.

El modo de hacer del general Primo de Rivera se entretejía desde su aproximación "amateur" y desde su realismo en materia de política exterior. Sólo así podía explicarse, en opinión, de Sir Horace Rumbold, la interferencia de las demandas sobre Tánger con las aspiraciones españolas a ocupar un puesto permanente en el Consejo[30]. En el encuentro que mantuvieron en Palma de Mallorca Sir Austen Chamberlain y el general Primo de Rivera el 30 de sep-

[30] FO 371 12715. D. n. 605. Sir H. Rumbold to Sir A. Chamberlain. Madrid, 21-XI-1927.

tiembre de 1927, en el transcurso de la cual Tánger y el eventual retorno de España a la Sociedad de Naciones capitalizaron buena parte de la agenda, el secretario del *Foreign Office* tenía la impresión a tenor de las palabras y la actitud de Primo de Rivera de la asunción del error cometido por España al abandonar la Sociedad de Naciones. Sus aspiraciones internacionales y su prestigio, parcialmente diezmado tras su abandono, pasaban por el retorno a la Sociedad de Naciones. La posición de España, fuera de Ginebra, era una anomalía[31]. No erraba Sir Austen Chamberlain al entender y actuar en consecuencia de que la solución del problema de Tánger despejaría el camino para el retorno de España a la Sociedad de Naciones y el Consejo. La reinserción de España en Ginebra cristalizaría en septiembre de 1928, ocupando un puesto semipermanente.

Con el retorno a la Sociedad de Naciones la Dictadura normalizó su política exterior y seguiría promoviendo, en un contexto interno más crítico, los gestos de una política de prestigio imbuida de la retórica nacionalista tradicionalmente proyectada por la Dictadura pero con escaso contenido práctico. Este sería el destino de una última batalla diplomática, también frustrada, por aparecer entre los firmantes del Pacto Briand-Kellogg el 28 de agosto de 1928, y al que uniría su firma en febrero de 1929. Y, asimismo, uno de los últimos gestos de la política de prestigio de la Dictadura se consumaría con la celebración en Madrid de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones en junio de 1929.

En el plano de la seguridad colectiva, la instrumentalización de la política de la Monarquía en Ginebra al socaire de sus intereses mediterráneos se plasmaría con nitidez en su actitud hacia la seguridad colectiva.

España necesitaba una posición de equilibrio en sus relaciones con Londres, París y Roma. Luego, la idea estratégica española imperante hasta el estallido de la guerra civil en 1936 consistió, según afirma J. Salgado Alba (1989: 139), en tratar de ejercer el papel de "potencia equilibradora en esa zona del Mediterráneo", en el marco de la rivalidad franco-italiana. El agregado naval británico coincidía en la valoración de tales parámetros en 1927:

> (…) "Spain has a unique geographical situation in Europe for the exercice of sea power many important lines of commercial communications passing close their coasts, and of that situation she is well aware. So that the possession of an efficient and even small fleet would place her in such a position that she could not be ignored or brushed aside by even the greatest Powers when international question which might lead to war were on the "tapis". In other words, her weight in the scale would always have to be considered"[32].

[31] FO 371 13439. Annual Report for Spain, 1927.
[32] FO 371 13439. Annual Report for Spain, 1927.

Por último, el Mediterráneo y, en particular, Marruecos continuaría siendo el eje central de la agenda de la política exterior española desde principios de siglo y continuaría siéndolo durante la década de 1920. El capítulo de la batalla diplomática en torno al puesto permanente en el Consejo ilustra bien las pulsaciones y las pulsiones mediterráneas de la política española. La centralidad del Mediterráneo en la política exterior española, la auténtica ventana hacia la política europea, era una vertiente bien conocida para la diplomacia británica. Para el embajador británico en Madrid, Sir Horace Rumbold, en un despacho enviado al *Foreign Office* el 21 de noviembre de 1927 no cabía lugar a equívoco:

> "In my view, the foreign relations of Spain during the last three o four years, *i.e.*, since the advent to power of the Present Government have been considered and determined, above all, in relations to Spanish aspirations in the international zone of Morocco and to the difficulties in their own zone"[33].

Sin embargo, el cambio de Gobierno en España, la precaria situación de la zona española tras el Desastre con el consecuente repliegue militar y las tesis bien conocidas por la diplomacia británica del general Primo de Rivera sobre la presencia de España en Marruecos y la cuestión de Gibraltar[34], en un contexto mediatizado por la aproximación a Italia suscitarían lógicas incertidumbres en los medios diplomáticos y políticos británicos.

A raíz del nuevo desastre colonial resurgió en España el "sentimiento de derrotismo", de la concepción de España como una nación moribunda. Sin embargo, la tentación de inhibición internacional fue, en esta ocasión, un fenómeno pasajero. La humillación de Annual provocó, a su vez, un estallido de rencor acumulado hacia las potencias directoras del equilibrio mediterráneo –Francia y, en menor medida, Gran Bretaña–. En el año 1923 el último Gobierno de la Monarquía constitucional, el Gobierno de García Prieto, iniciaría una "fase de rebeldía" –en palabras de Susana Sueiro (2000: 141)– que luego tendría su continuidad y paroxismo durante la dictadura de Primo de Rivera.

---

[33] FO 371 12715. D. n. 605. Sir H. Rumbold to Sir A. Chamberlain. Madrid, 21-XI-1927.

[34] El 25 de marzo de 1917 lo hizo explícito en un discurso ante la Real Sociedad Hispanoamericana sobre "La recuperación de Gibraltar" en el que proponía que se realizara el canje por Ceuta y abandonar la idea de recuperar Tánger. En Gran Bretaña se suscitó una corriente de opinión favorable a estudiar la cuestión, creándose una Comisión para estudiar la posibilidad del cambio de Gibraltar por Ceuta, lo que cobraría curso a partir de abril de 1917 bajo la presidencia de Lord Curzon. La cuestión se daría por zanjada en una reunión de la comisión Gibraltar-Ceuta en la Secretaría del *Foreign Office* el 10 de enero de 1919 desestimando el trueque e invocando el importante valor simbólico de Gibraltar (Pereira, 1986: 1376 y ss.).

Una rebeldía que tendría su primera escenificación en las negociaciones sobre el futuro estatuto de Tánger. En 1923 se establecería un Estatuto que sancionaba la internacionalización, por un lado, y la supremacía francesa en la ciudad, por otro. España lo firmó *ad referendum*, con reservas expresas.

En el contexto de aquellas conversaciones sobre Tánger se suscitó por parte de España la posible ampliación de la zona fronteriza de Ceuta y Melilla con vistas a un posible trueque con Gibraltar. En el mes de mayo realizaría una propuesta en este sentido al embajador Sir Horace Rumbold. La diplomacia británica se negaría a reabrir la cuestión y en este sentido instruiría a su embajador tanto en aquel momento como en el mes de mayo de 1925: "no British Government at the present moment could take his suggestion into consideration as a matter of practical politics"[35].

Si Alemania se había convertido en el factor disruptivo en el acomodo de España en el *statu quo* franco-británico en el Mediterráneo Occidental antes de la Guerra del Catorce y en la escenificación de una política más asertiva, Italia desempeñaría ese role en el curso de la década de 1920, especialmente durante la dictadura de Primo de Rivera.

Para los medios diplomáticos británicos en Madrid el viraje más significativo de la política exterior española en el curso del año 1923 había sido la aproximación hispano-italiana, aunque ya se habían apreciado inequívocos pasos en este sentido desde 1920. Pese a las especulaciones suscitadas en la prensa respecto a los resultados políticos del viaje de Alfonso XIII y el general Primo de Rivera a Roma, el general Primo de Rivera le informó a Sir Esme Howard que había instruido al embajador español en Londres para que informase al Gabinete británico de que había hablado con Mussolini de la cooperación bilateral, especialmente en los asuntos mediterráneos, pero sin perturbar los intereses británicos ni alterar el *statu quo* mediterráneo y la preservación de la paz[36].

Desde un principio la Dictadura puso de manifiesto la centralidad de Gran Bretaña en la política exterior española, especialmente en el Mediterráneo y en los asuntos europeos. A la estela de Locarno el embajador británico en España Sir Horace Rumbold comentaba que desde la percepción de los españoles Gran Bretaña desempeñaba un papel predominante en el mundo y de liderazgo en Europa. Su concurso, asimismo, resultaba capital para cualquier cuestión relacionada con el futuro de la zona española de Marruecos[37].

[35] FO 371 11942. Annual Report for Spain, 1925.
[36] FO 371 10595. Annual Report for Spain, 1923.
[37] FO 371 11942. Annual Report for Spain, 1925.

Al establecerse el Directorio Militar, Primo de Rivera se vio sometido a la presión internacional e interna en la búsqueda de soluciones al problema. En un principio compartió y asumió el repliegue limitando la zona ocupada en el Protectorado para ahorrar vidas y reducir gastos (Sueiro, 1992).

Entre tanto, el Directorio contemplaría diversas alternativas –oscilantes entre la idea que comenzaba a cobrar cuerpo de una intervención militar a mayor escala, las negociaciones con Abd el-Krim e incluso negociar con Francia y Gran Bretaña la alteración del *statu quo* marroquí, horizonte en el que se contemplaría desde el abandono de la zona hasta la permuta de territorios como el de Ceuta por Gibraltar–. Pero Francia y Gran Bretaña hicieron caso omiso de aquellas propuestas.

La agresiva actividad de Abd el-Krim en la zona francesa, en plena euforia tras su éxito ante España, modificaría radicalmente la situación, de modo que impulsó la colaboración político-militar franco-española. Las acciones militares españolas, en coordinación con las francesas, cristalizarían en el mayor éxito militar y político-diplomático de la dictadura, el desembarco de Alhucemas en septiembre de 1925.

Muchos españoles, ávidos de reivindicar el honor de su ejército, comparaban el éxito de aquella operación militar en contraste con la forzada retirada de la fuerza expedicionaria del imperio británico en los Dardanelos durante la Guerra del Catorce[38]. El desembarco español en Alhucemas causaría en el *Foreign Office* una "mezcla de sorpresa, complejo de superioridad y alegría". En el informe elaborado sobre la operación militar se matizaba que "a pesar del aparente desorden y falta de método (en el desembarco) que es tan sorprendente para nosotros, los españoles lo lograron" (Tusell; Queipo de Llano, 1986: 40).

En el discurso pronunciado por Primo de Rivera en Albacete en septiembre de 1926, el dictador enfatizaba el reencauzamiento de la cuestión marroquí mediante una "acción vigorosa" en colaboración con Francia, a tenor del desembarco en la bahía de Alhucemas, y el epílogo a la República del Rif y de Abd-el-krim. Un pasaje que había elevado el prestigio internacional de España y restituido la autoestima del Ejército[39].

En el curso del año 1926 el tono más asertivo de la diplomacia de la España de la Dictadura acabaría por dejar al descubierto la centralidad de la política mediterránea y el componente utilitarista de la política en la Sociedad de Naciones. A lo largo de aquel año se iría abriendo paso la idea de la apertura de conversaciones sobre Tánger. El secretario del *Foreign Office*, Austen Cham-

[38] FO 371 11939. D. n. 41 Sir H. Rumbold to Sir A. Chamberlain. Madrid, 4-II-1926.
[39] FO 371 11936. D. n. 426. Sir H. Rumbold to Sir A. Chamberlain. Madrid, 27-IX-1926.

berlain, convencido de la necesidad de hacer lo posible para estimular el retorno de España a la Sociedad, mostró su disposición a que se reabrieran conversaciones entre España, Francia y su propio país.

Tan pronto Francia hizo ciertas concesiones a España en Tánger, en concreto el tan ansiado control de la policía, Primo de Rivera se dedicó a enfriar las relaciones con Italia. La firma del nuevo Convenio sobre Tánger tendría lugar a finales del mes de julio de 1928. Aquel mismo mes España era oficialmente invitada por el Consejo de la Sociedad a reintegrarse en la misma. La batalla diplomática se había saldado con muy modestos logros: por un lado, España regresaba a la Sociedad de Naciones aceptando la oferta que en su momento rechazó de miembro semipermanente del Consejo; y por otro, las mejoras en Tánger no podían ocultar el fracaso en su aspiración tradicional de incorporar Tánger a la zona española. Ambos reflejaban la supeditación de España al arbitraje de Gran Bretaña, el indispensable, aunque difícil entendimiento siempre, con Francia y el papel instrumental con el que mutuamente Primo de Rivera y Mussolini entendieron sus relaciones mediterráneas y europeas.

En pleno proceso negociador de la revisión del Estatuto de Tánger a lo largo de 1927 el embajador británico en Madrid, Sir Horace Rumbold, no dudaba en calificar la relación entre España e Italia como platónica[40]. De su entrevista con Primo de Rivera el 14 de noviembre de 1927 concluía que "he has often admitted that the geographical situation of Spain renders good relations with England a matter of expediency, and even of necessity"[41].

A modo de balance desde el plano de la geocultura en el Mediterráneo y Marruecos confluirían no sólo fronteras geopolíticas imperiales, sino que convergerían fronteras y cartografías simbólicas de centros y periferias. En Marruecos desembocarían tres empresas orientalistas y tres proyectos coloniales, dos satisfechos con el *statu quo* y uno revisionista, que conectaría con las aspiraciones mediterráneas y coloniales de Italia. Sobre estas cartografías coloniales se proyectaría también el apaciguamiento.

La crítica al retraso español desde medios británicos también se cerniría, como ya hemos apuntado, sobre las limitaciones de España como potencia colonial y su capacidad civilizadora. Las críticas a la corrupción y la ineficacia de su ejército y su administración colonial eran ilustrativas de esa percepción periférica y dependiente.

La conexión de España con el centro del sistema internacional –Europa y la Sociedad de Naciones– seguiría realizándose de forma preferente a través

[40] FO 371 13439. Annual Report for Spain, 1927.

[41] FO 371 12715.D. n. 605. Sir Horace Rumbold to sir A. Chamberlain. Madrid, 21-XI-1927.

de la conexión mediterránea. Pero pese a estas novedades en la organización internacional, la Monarquía de Alfonso XIII perfiló la concepción y el desarrollo de su política mediterránea y europea desde claves tradicionales, más conexas con la lógica del imperialismo que con las nuevas directrices y valores del sistema internacional nucleado en torno a Ginebra.

Bibliografía

ALBI, Fernando (1931). *La política del Mediterráneo en la posguerra (1918-1928)*. Valencia: Tip. P. Quilés.

CAL, María Rosa Cal (1988). Los gastos reservados y la prensa con Primo de Rivera. *Historia 16*, *271*, 72-77.

CAMPBELL, David (1998). *Writing Security. United States Foreign Policy and Politics of Identity*. Minnesota: University of Minnesota.

LARIO, Ángeles (2015). España desde el Reino Unido. En TORRE, Hipólito de la (coord.) *España desde el exterior (1917-1923)*. Madrid: Editorial Ramón Areces – UNED.

MORADIELLOS, Enrique (1998). Más allá de la Leyenda Negra y del Mito Romántico: el concepto de España en el hispanismo británico contemporaneísta. *Ayer*, *31*, 183-200.

NEILA, José Luis (2011). *España y el Mediterráneo en el siglo XX. De los acuerdos de Cartagena al proceso de Barcelona*. Madrid: Sílex.

PEREIRA, Juan Carlos (1979). Los laboristas en el poder: actitud y reacción española (1923-1924). *Revista de la Universidad Complutense*, *116*, 497-514.

PEREIRA, Juan Carlos (1986). *Las relaciones entre España y Gran Bretaña durante el reinado de Alfonso XIII (1919-1931)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

PEREIRA, Juan Carlos; CERVANTES, Ángel (1992). *Relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid: Mapfre.

PEREIRA, Juan Carlos; NEILA, José Luis (2007). La España de Alfonso XIII en el sistema internacional de posguerra (1919-1931). *Historia Contemporánea, 34*, 117-154.

SALGADO ALBA, Jesús (1989). Evolución estratégica de la Marina española entre las dos guerras mundiales. En *Les armées espagnoles et françaises. Modernisation et réforme entre les deux guerres mondiales*, Madrid : Annexes au Mélanges de la Casa de Velázquez.

SUEIRO, Susana (1992). *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la "Cuestión marroquí", 1923-1930*. Madrid: UNED.

SUEIRO, Susana (2000). La política exterior de España en los años veinte: una política mediterránea con proyección africana. En TUSELL, Javier; AVILÉS, Juan; PARDO, Rosa (eds.). *La política exterior de España en el siglo XX* (135-158). Madrid: Biblioteca Nueva.

TUSELL, Javier; QUEIPO DE LLANO, Genoveva (1986). *El dictador y el mediador. España-Gran Bretaña 1923-1930*. Madrid: CSIC.

Un pálido reflejo del fascismo: la dictadura de Primo de Rivera en los informes diplomáticos italianos

A Pale Reflection of Fascism: Primo de Rivera's Dictatorship in Italian Diplomatic Reports

Juan Avilés Farré
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
javiles@geo.uned.es
ORCID: 0000-0001-9755-279X

Recibido: 23-11-2016
Aceptado: 15-3-2017

Cómo citar este artículo / Citation: AVILÉS FARRÉ, Juan (2017). Un pálido reflejo del fascismo: la dictadura de Primo de Rivera en los informes diplomáticos italianos. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, *16*, pp. 69-90. https://doi.org/10.14198/PASADO2017.16.04

Resumen

Este ensayo analiza las informaciones y las valoraciones de los diplomáticos italianos sobre la política interior de España durante el régimen de Primo de Rivera (1923-1930). Sus informes ofrecen interesantes referencias de primera mano sobre el régimen y presentan el interés adicional de ofrecer una comparación con la simultánea experiencia del régimen fascista italiano. Confirman que Primo de Rivera tuvo una persistente tendencia a inspirarse en el modelo fascista, que culminó en el fracasado intento de institucionalizar el régimen en 1929, aunque en opinión de los diplomáticos italianos la dictadura de Primo de Rivera sólo llegó a representar un pálido reflejo del fascismo.

Palabras clave: Dictadura de Primo de Rivera, Diplomacia italiana, Fascismo, España, Siglo XX.

Abstract

This essay analyses the information on and the assessments of home politics in Spain during the Primo de Rivera regime (1923-1930). Those reports provide interesting

first-hand accounts on the regime and have the additional value of offering a comparison with the simultaneous experience of the Italian fascist regime. They confirm that Primo de Rivera had a persistent tendency to seek inspiration in the fascist model. This eventually led to the unsuccessful attempt to institutionalize the regime in 1929, although according to the Italian diplomats Primo de Rivera's dictatorship reached no further than a pale reflection of fascism.

Keywords: Primo de Rivera's Dictatorship, Italian Diplomacy, Fascism, Spain, 20th Century.

Este ensayo se propone analizar las informaciones y las valoraciones que sobre la política interior del régimen de Primo de Rivera dieron los diplomáticos italianos de la época, incluidos los embajadores Raniero Paulucci di Calboli, que lo fue hasta noviembre de 1927, y Giuseppe Medici, que le sucedió en esa fecha, así como los diversos encargados de negocios que les sustituyeron en sus ausencias y el cónsul general en Barcelona[1]. No aborda en cambio el tema de las relaciones diplomáticas hispano-italianas en el marco de la política exterior de Primo de Rivera, sobre el que existen sólidas publicaciones (Tusell, Saz, 1982; Palomares, 1989; Sueiro, 1992a; Mugnaini, 1998; Frasca, 2000; Sueiro, 2005; Sueiro, 2013).

Luces y sombras del Directorio Militar

El contenido de los informes diplomáticos remitidos a Roma, y en concreto a Benito Mussolini, que por entonces llevaba también la cartera de Asuntos exteriores, fue en los primeros tiempos más descriptivo que valorativo y el propio pronunciamiento del 12 de septiembre, bien estudiado por la historiografía española (Tusell, 1987; Olabarri, 1996) no fue objeto de un análisis a fondo, aunque poco a poco fueron apareciendo elementos valorativos del nuevo régimen, ya en la etapa del Directorio Militar, bien analizado ya por la historiografía (González Calbet, 1987).

A propósito del real decreto del 30 de septiembre de 1923 que impuso destitución de concejales de todos los ayuntamientos de España, cuyas funciones serían sumidas por los vocales asociados, el encargado de negocios Mauro Tosti di Valminuta, de noble familia napolitana, destacaba que era la medida más enérgica hasta entonces tomada por el recién formado Directorio Militar y explicaba que en España la política había contaminado todos los organismos

[1] La investigación en que se basa este artículo se inscribe en el proyecto "España en la crisis del sistema liberal: una perspectiva externa, 1917-1936", financiado por el Plan Nacional de I+D+I (HAR2012-31460), y cuyo investigador principal es el profesor Hipólito de la Torre.

de la administración pública; pero a su vez hacía notar que la universalidad de la medida no beneficiaría a muchos municipios que funcionaban correctamente, ya que los vocales asociados, de representación corporativa, carecían generalmente de la capacidad de gestión que tenían los concejales destituidos[2]. Más favorable se mostró el embajador Raniero Paulucci di Calboli respecto al real decreto de 13 de octubre de 1923 que imponía medidas de incompatibilidad entre los cargos más destacados del Estado y de la empresa privada, porque vendría a eliminar los "escandalosos connubios" que dañaban el prestigio de los políticos y de la propia nación española[3]. Paulucci di Calboli, descendiente de una vieja familia nobiliaria y con una larga trayectoria diplomática iniciada en 1885, compatibilizó su actividad de diplomático en Madrid con la de senador en Roma, lo que explica que la embajada estuviera frecuentemente a cargo de sucesivos encargados de negocios.

En la opinión pública española, los diplomáticos italianos percibieron inicialmente una actitud muy favorable hacia el Directorio Militar. A los tres meses de su constitución, Tosti creía que la aprobación de su gestión era "casi unánime" y que la prensa, aunque se veía privada de la plena libertad de crítica, no había escatimado los elogios.[4] Respecto a una de las medidas más llamativas de la Dictadura, la extensión a toda España de la milicia voluntaria catalana del Somatén, Tosti escribió un extenso y documentado informe, en la que señaló cierta afinidad de aquel con la *Milizia Volontaria per la Sicurezza Nazionale* (es decir la milicia fascista, que tras el acceso de Mussolini al poder se había integrado en el aparato del Estado), pero destacó que el llamamiento de Primo de Rivera a incorporarse al mismo había despertado escaso entusiasmo y que en general el pueblo español había mostrado una notable indiferencia ante los últimos acontecimientos. Lo cual conducía al encargado de negocios a la siguiente reflexión sobre la diferencia entre la llegada de Mussolini al poder en octubre de 1922 y la de Primo de Rivera en septiembre de 1923:

> "Se engañaría quien pensara que por las calles de Madrid y de las otras ciudades españolas se repita hoy aquel maravilloso espectáculo de juventud y de energía que se vieron en las calles de Roma y de Italia en las jornadas de octubre. Esta frialdad hay que atribuirla en parte al temperamento del pueblo español, pero depende sobre todo de fundamentales diferencias –a pesar de las

[2] ASD (Archivio Storico Diplomatico, Ministero degli Affari Esteri, Roma, Affari Politici) 1588, 1-10-1923.

[3] ASD 1588, Regia Ambasciata in Madrid: "Provvedimento del Direttorio Militare. Incompatibilitá politiche", 14-X-1923.

[4] ASD 1588, Regia Ambasciata in Madrid: "Riorganizzazione del Direttorio", 26-XII-1923.

> apariencias– (…) El fascismo tuvo su primer origen en la guerra nacional: se trataba de conservar las ventajas conseguidas con el sacrificio de la floreciente juventud italiana y de reforzar y corroborar el sentimiento patriótico del pueblo italiano contra nefastos partidos y doctrinas que trataban de debilitarlo. Además el fascismo tenía su razón de ser en las luchas sociales y políticas que laceraron al pueblo italiano en los tristes días que siguieron al armisticio, y también en la necesidad de unir en un haz todas las fuerzas jóvenes y sanas del país para salvar a la patria de una ruina inminente.
>
> El gran Somatén español no es el producto de la guerra ni de la lucha de los partidos: nace en virtud de un decreto real, como si sólo por el vigor de la ley pudiera crearse e infundirse en el ánimo del país el sentimiento de la necesidad de una defensa común."[5]

Unos meses después, en abril de 1924, un nuevo encargado de negocios, Macario, atribuía la incapacidad del Directorio para afirmarse a su "imborrable pecado de origen", el de haber surgido de un movimiento pura y exclusivamente militar[6]. Y en marzo de 1925, el embajador Paulucci resumía la situación política española en la indiferencia de la mayoría y la sorda agitación de las minorías, aunque todos los españoles estaban de acuerdo en que el sistema derribado es septiembre de 1923 no podía resucitar. Los dos grandes partidos históricos estaban muertos y el país estaba harto de las luchas personales ajenas a todo ideal y de los métodos de muy dudosa moralidad que habían caracterizado al viejo parlamentarismo. El nuevo régimen había limitado las libertades de prensa y de reunión, pero el pueblo no parecía preocuparse por ello. Primo de Rivera estaba cometiendo sin embargo muchos errores, de los cuales el más grave era, en opinión del embajador Paulucci, "la guerra a fondo declarada al catalanismo", con la supresión de esa apariencia de privilegio regional que había sido la Mancomunidad y con la ofensiva contra la lengua catalana, que los anteriores gobiernos habían respetado enteramente[7].

La cuestión catalana fue seguida con atención por la diplomacia italiana. El encargado de negocios Tosti se mostraba escéptico ante los argumentos de aquellos catalanes que consideraban que la unión de su próspera región con España era una "pesada cadena", que redundaba en exclusivo beneficio del resto del país, cuando en realidad, una separación que implicase el establecimiento de barreras aduaneras provocaría la ruina de la industria catalana. En opinión

[5] ADS, 1588, Regia Ambasciata in Madrid: "Il 'Somaten' spagnuolo", Madrid, 29-IX-1923. Véase Reguillo, 1987.

[6] ADS, 1589, Regia Ambasciata in Madrid: "Situazione interna", Madrid, 13-IV-1924.

[7] ADS, 1590, Regia Ambasciata in Madrid: "Situazione política della Spagna", Madrid, 23-III-1925.

de Tosti, la política incierta e incluso medrosa de los gobiernos de Madrid había favorecido al separatismo catalán, un estado de cosas al que el Directorio estaba dispuesto a poner fin, por lo que las medidas antiseparatistas previstas por el decreto del 18 de septiembre de 1923, respondían a los deseos mayoritarios de la opinión pública española[8]. El cónsul en Barcelona, destacaba sin embargo que la "enérgica campaña contra el catalanismo" había provocado un tácito descontento, no sólo entre los separatistas, sino entre los autonomistas, que inicialmente habían visto con simpatía el pronunciamiento de Primo de Rivera[9]. Y el embajador Paulucci se mostraba poco convencido acerca de la prudencia de la política que Primo de Rivera seguía respecto a Cataluña. En marzo de 1925, con ocasión de la aprobación del nuevo Estatuto provincial, que implicó la supresión de la Mancomunidad catalana, expresó su temor de que ello pudiera dar lugar al recrudecimiento de una cuestión que durante años habían sido incapaces de resolver los gobiernos españoles[10]. Por el contrario, el embajador elogió la disposición del estatuto por el que se concedía el voto a la mujer en las elecciones administrativas, siguiendo el ejemplo de los países anglo-sajones, germánicos y escandinavos. que habían comprendido la necesidad y la justicia de del voto femenino, frente a las reticencias de Francia e Italia[11].

La extrema radicalización de un sector minoritario del separatismo catalán se puso de manifiesto en junio de 1925 con un intento de atentado contra Alfonso XIII y la familia real. Se colocó en la vía férrea una potente bomba que habría debido explotar, al paso del tren real por la costa de Garraf, pero que afortunadamente la policía pudo desactivar a tiempo gracias a una denuncia. Paulucci informó a Roma de la dolorosa sorpresa de Alfonso XIII, quien jamás habría imaginado que los catalanistas pudieran recurrir a medios que hasta entonces habían sido exclusivos de los anarquistas. Pero el embajador se hizo también eco de que incluso en el seno del Directorio se habían producido críticas a la política demasiado intransigente y anti catalana de su Presidente[12].

El Rey, por otra parte, no ocultaba su rotundo repudio del parlamentarismo. Paulucci informó en abril de 1925 de una conversación de Alfonso XIII

[8] ADS, 1588, Regia Ambasciata in Madrid: "Provvedimenti del nuovo Direttorio contro il separatismo", Madrid, s.d. (septiembre de 1923).

[9] ASD, 1588, Regio Consolato Generale in Barcellona: "Situazione política", 15-X-1923.

[10] ASD, 1590, Regia Ambasciata in Madrid: "Invio testo del nuovo Statuto provinciale", 21-III-1925.

[11] ASD, 1590, Regia Ambasciata in Madrid: "Nuova legge provinciale. Voto amministrativo alle donne", 25-III-1925. Véase Díaz Fernández (2005).

[12] ASD, 1590, Regia Ambasciata in Madrid: "Politica interna della Spagna", 10-VI-1925. Sobre el complot de Garraf véase González Calleja (1999: 379-383).

con dos escritores franceses, Jérôme y Jean Tharaud, que no estaba destinada a la publicidad, pero que ellos publicaron en el *Paris-Midi* y que en España dio a conocer *El Sol*. "Si se volviese a abrir el Parlamento –les habría dicho– se vería cómo los viejos partidos, que llevaban el país a la ruina, volverían a reanudar sus disputas". El parlamentarismo, según el rey, sólo resultaba ventajoso para unos cuantos políticos, mientras que resultaba indiferente para veinte millones de españoles, que sólo reclamaban seguridad en el trabajo y respeto a sus bienes. España e Italia, concluyó el Rey, ya habían tomado su decisión[13].

Por su parte los dirigentes de los antiguos partidos monárquicos trabajaban contra el Directorio y, en opinión del encargado de negocios Macario, encontraban apoyo en ambientes intelectuales y en sectores militares, sobre todo entre la oficialidad más joven[14]. Al embajador Paulucci le impresionó mucho la conversación que tuvo, en junio de 1925, con el conde de Romanones, según el cual la posición del Rey era muy insegura, ya que tras los insultos lanzados a todos los políticos, no podría volver a ser un rey constitucional. El líder liberal estimaba además que el catalanismo, al que el Directorio había provocado imprudentemente, era más fuerte que nunca: contaba con hábiles dirigentes, con un amplio apoyo social y con grandes recursos económicos "para la propaganda… y también para los atentados"[15].

Dictadura española y fascismo italiano

La Italia de Mussolini gozó de prestigio en la Dictadura, que trató de inspirarse en las instituciones fascistas, algo que los diplomáticos italianos observaron con satisfacción, aunque también destacaron la limitada capacidad de Primo de Rivera para impulsar al pueblo español hacia una renovación profunda, por lo que en contraste con la gran obra del fascismo les parecía un intento bien intencionado, pero que no llegaba a arraigar.

A los dos días del pronunciamiento de Primo de Rivera, el cónsul general en Barcelona, que había tenido ocasión de informarse de los sentimientos del hasta entonces Capitán General de Cataluña, destacó su admiración y afecto por Italia, de la que habría dicho que representaba un gran ejemplo para todos los pueblos dispuestos a redimirse y salvarse[16]. Durante el viaje de

[13] ASD, 1590, Regia Ambasciata in Madrid, "Dichiarazioni di S.M. il Re Alfonso", 26-IV-1925. Sobre el papel del Rey en la Dictadura véase Gómez Navarro (1991: 101-150).

[14] ASD, 1590, Regia Ambasciata in Madrid: "Situazione interna della Spagna", 21-V-1925. Véase Seco Serrano, 1986.

[15] ASD, 1590, Regia Ambasciata in Madrid: "Conversazione col Conte di Romanones", s.d. (junio de 1925).

[16] ASD, 1588, Regio Consolato Generale in Barcellona: "Situazione política", 15-IX-1923.

los Reyes a Italia en noviembre de 1923, a quienes acompañó Primo de Rivera, las opiniones de este fueron cuidadosamente resumidas en un informe redactado por el militar italiano que formó parte de su séquito. El dictador español se mostró satisfecho de que las buenas relaciones que el gobierno fascista había logrado establecer con la Iglesia, con lo que se había suavizado la "cuestión romana" que en las pasadas décadas había sido el mayor obstáculo para el desarrollo de las relaciones hispano-italianas. Expresó su admiración por la revolución fascista, efectuada dentro de la órbita constitucional y monárquica, y por Mussolini, a quien consideraba una personalidad no sólo italiana sino mundial. Y anunció que "él pretendía seguir, en cuanto era posible y compatible con las exigencias y las características propias de su país, las huellas luminosas marcadas por la Marcha sobre Roma y el *Duce* fascista"[17]. Por su parte, Alfonso XIII llegó a presentar a Primo de Rivera ante sus interlocutores italianos como "mi Mussolini"[18].

Igualmente favorable a la Italia fascista se mostraba el Rey Alfonso XIII. En una entrevista que concedió a Paulucci en marzo de 1926 llegó incluso a sugerir, de acuerdo con su poco diplomática costumbre de decir lo que se le ocurría, una posible retirada de Italia, España, Polonia, Brasil y otros países de la Sociedad de Naciones "que Wilson había fundado sobre la masonería", para construir otra más seria y justa "fundada sobre la cruz". El prudente embajador comunicó a Roma que se limitó a dejar hablar al Rey sin pronunciarse sobre sus audaces propuestas[19]. Y aún más audaz se mostró Alfonso XIII con el embajador Giuseppe Medici cuando en enero de 1928 le dijo que en una próxima guerra Italia, España y Alemania se encontrarían en el bando opuesto al de Francia, al tiempo que le comentaba lo bueno que sería si Italia pudiera prestarle a Mussolini a España por seis meses, una boutade tan halagadora respecto al dictador italiano como implícitamente despectiva hacia el español[20]. Su hostilidad hacia París y su admiración hacia Roma reaparecieron unos meses más tarde en una conversación en la que el Rey, quien "según su costumbre" no se mostró reticente en mostrar sus opiniones, dijo prever una ruptura definitiva entre Italia y Francia, palabras que el embajador se limitó "a escuchar con la debida reserva"[21].

---

[17] ASD, 1588, Maggiore Augusto Spechel, "Notizie confidenziali su impressioni raccolte ed osservazoni e dichiarazioni fatte da S.E. il generale Primo de Rivera, Presidente del Direttorio spagnuolo, durante la permanenza in Roma (19-23 novembre 1923)", 25-XI-1923.

[18] *ABC*, 22-XI-1923.

[19] ASD, 1590, "Colloquio fra il R. Ambasciatore e li Re di Spagna", 13-III-1926.

[20] ASD, 1591, Regia Ambasciata in Madrid: "Conversazione con Re Alfonso", 10-I-1928.

[21] ASD, 1591, Regia Ambasciata in Madrid: "Colloquio con Sua Maestà Re Alfonso", 18-XII-1928.

La corriente de simpatía hacia el fascismo italiano fue apreciada por el nuncio del Vaticano en España, monseñor Federico Tedeschini, él mismo suficientemente próximo al fascismo como para haber comentado al embajador Paulucci, en noviembre de 1924, su disgusto por el "aprovechamiento" verdaderamente indigno que las oposiciones habían hecho del delito Matteotti (es decir el asesinato de un diputado socialistas por fascistas, que desencadenó una tardía e infructuosa unión de diferentes sectores opuestos al fascismo) y haberse mostrado muy crítico hacia la conducta política (antifascista) de Don Sturzo, el gran inspirador del Partito Popolare (antecedente de la democracia cristiana), a quien sin embargo respetaba como sacerdote de conducta ejemplar y gran inteligencia[22]. Al siguiente embajador, Giuseppe Medici, Tedeschini le dijo en abril de 1927 que, en contraste con lo que ocurría cuatro o cinco años antes, Italia gozaba entonces de un gran prestigio en todos los estratos de la nación española. El nuncio, dispuesto a colaborar en todo con el embajador, dado que se sentía "sobre todo italiano", opinaba por entonces que la posición de Primo de Rivera era muy sólida[23].

La identificación del régimen con el modelo italiano se tradujo por otra parte en una creciente tendencia antifascista en la oposición. En una entrevista con Primo de Rivera, celebrada en diciembre de 1928, en la que el dictador explicó que seguía con simpatía y provecho las profundas transformaciones que Mussolini estaba efectuado en el Estado fascista, el embajador Medici le hizo notar que últimamente se habían acentuado los discursos retóricamente antifascistas de muchos diarios madrileños. Ante ello Primo de Rivera declaró que nada le importaba más que el fascismo y que no paraba de lanzar advertencias e imponer multas, pero que él no era enteramente el árbitro de la prensa española. El embajador suponía que, tratando de evitar los rigores de la censura, la prensa lanzaba ataques al fascismo lejano para que recayeran en la dictadura cercana[24].

La admiración hacia el fascismo no implicaba, en opinión de los diplomáticos italianos, que se estuviera construyendo en España un régimen equiparable al de Mussolini. En particular la Unión Patriótica, el partido oficial creado por Primo de Rivera, era "una palidísima imitación de los *Fasci*", en palabras de Giusepe Medici en 1928. La diferencia, según el embajador, es que en Italia eran los *Fasci* los que habían creado el régimen, mientras que en España era el régimen el que pretendía crear las Uniones Patrióticas. El Somatén tam-

[22] ASD, 1589, Regia Ambasciata in Madrid, 27-XI-1924.

[23] ASD, 1591, telegrama, Medici: "Rapporti tra Spagna e Italia. Colloquio R. Ambasciatore con Nunzio apostólico", 1-IV-1927.

[24] ASD, 1591, Regia Ambasciata in Madrid: "Situazione generale interna", 9-XII-1928.

poco podía compararse con la Milicia Voluntaria italiana, ni por número de miembros, ni por armamento, ni por disciplina ni, sobre todo, por fuerza y cohesión espiritual. Así es que la Dictadura, que se presentaba como apolítica, se apoyaba sobre todo en "las simpatías de la mayoría de la nación que indiferente, por atávica tendencia del alma española, a las luchas político-parlamentarias, se adapta hoy con espíritu receptivo a la duradera tranquilidad interna y a la difusa prosperidad económica que pocos años de gobierno fuerte han visiblemente asegurado al país"[25].

Ese énfasis en la aquiescencia un tanto pasiva de la población y en la endeblez política de la Unión Patriótica estuvo presente en los informes diplomáticos italianos a lo largo de toda la Dictadura. En abril de 1924 el encargado de negocios Macario se refería a la mediocridad de los dirigentes de la Unión Patriótica y expresaba sus dudas en que esta pudiera lograr su propósito de convertirse en un gran partido[26]. Un año después, el embajador Paulucci informaba que un extenso manifiesto publicado por la Unión Patriótica había sido recibido "con la máxima indiferencia"[27]. Y en enero de 1929, el cónsul general en Barcelona sostenía que la Unión Patriótica era "una creación ficticia querida por la Dictadura para formarse una clientela política más allá del círculo restringido de las esferas militares al que el pronunciamiento debió su éxito" y que su influencia en la vida política española era casi irrelevante. Aunque se la comparara a menudo con el Partido Fascista, la diferencia entre ambos era sustancial[28].

Tranquilidad general y tensiones puntuales bajo el Directorio Civil

En septiembre de 1925 Primo de Rivera logró un éxito militar que tuvo una alta rentabilidad política, cuando con el desembarco de Alhucemas pudo comenzar la pacificación del protectorado de Marruecos, poniendo fin a un prolongado conflicto que había contribuido mucho al desprestigio del anterior régimen parlamentario. Poco después se dieron los primeros pasos para que la dictadura militar de carácter provisional establecida en 1923 se consolidara en un régimen duradero. En diciembre de 1925 el Directorio Militar fue sustituido por un Directorio Civil, presidido también por el general Primo De

[25] ASD, 1591, Regia Ambasciata in Madrid: "Anniversario del colpo di Stato", 5-IX-1928. Sobre la Unión Patriótica véanse Gómez Navarro (1991: 261-304) y Quiroga Fernández de Soto (2005).

[26] ASD, 1589, Regia Ambasciata in Madrid: "Situazione interna", 16-IV-1824.

[27] ASD, 1590, Regia Ambasciata in Madrid: "Unione Patriottica. Suo manifestó", 7-IV-1925.

[28] ASD, 1592, Regio Consolato Generale in Barcellona: "L'Unione Patriottica", 15-I-1929.

Rivera, y en septiembre de 1927 el Rey dio su consentimiento a la convocatoria de una Asamblea Nacional Consultiva, de carácter corporativo, que en un plazo de tres años habría de acordar un anteproyecto de legislación general, que vendría a enterrar definitivamente el régimen liberal parlamentario (Gómez Navarro, 1991: 261-304; Álvarez Chillida, 1996). Meses atrás Primo de Rivera había informado ya a Mussolini de que tenía el proyecto de sustituir al Parlamento por una Asamblea Nacional ante la que se presentarían los planes para una nueva organización del Estado, en muchos aspectos coincidente con la impulsada por aquel en Italia[29].

Los años del Directorio Civil fueron una etapa de tranquilidad general, en los que sin embargo el régimen se enfrentó a manifestaciones de descontento más o menos graves en el seno de Ejército, en Cataluña, entre los intelectuales e incluso en el clero. Dos grandes exposiciones inauguradas en mayo de 1929, la Exposición Iberoamericana de Sevilla y la Exposición Universal de Barcelona permitieron presentar a la España de Primo de Rivera su mejor imagen, como observaron los diplomáticos italianos. Según el embajador Medici, ambas eran admirables por la grandiosidad de su concepción y su ejecución y eran expresión concreta de la voluntad renovadora de la nueva y próspera España. En Barcelona, donde se habían temido disturbios y atentados, el orden público no fue perturbado, la ciudad tenía un aspecto de intensa animación y las aclamaciones al Soberano y al Jefe del Gobierno fueron unánimes y nutridas. El éxito había fortalecido a Primo de Rivera y contribuido al restablecimiento de la armonía entre Rey y Dictador. "El pueblo está conmigo –dijo éste al embajador– y abandonaré el poder sólo si y cuando querré"[30].

En realidad dimitió tan sólo diez meses después, así es que su régimen no era tan sólido como lo parecía en el ambiente triunfal de aquellas exposiciones. Había descontento en Cataluña, donde la dictadura se había enfrentado a sectores tan representativos como el Colegio de Abogados, cuya Junta directiva fue desterrada, o el Fútbol Club Barcelona. Por otra parte, el cónsul general en Barcelona, destacaba la potencia cultural del catalanismo:

> "La característica intelectual, cultural dada al movimiento catalán es quizá la explicación de su subsistencia, a pesar de la tenaz persecución que ha sufrido desde septiembre de 1923. (…) El movimiento comunista (expresión con la que el cónsul se refería en realidad al anarcosindicalismo) ha sido destruido en Cataluña, porque se basaba principalmente en la fuerza y con la fuerza ha

[29] *Documenti Diplomatici Italiani*, Roma, Istituto Poliografico dello Stato, VII serie, vol. V, pp. 48-49, Primo de Rivera, 4-III-1927.

[30] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid:"Esposizione italiana, Rappresentanza italiana. Situazione política", 23-V-1929. Véase Domínguez Méndez (2013).

> sido derrotado. A movimiento catalán que tenía un fondo intelectual se le ha opuesto inútilmente la fuerza. En política hay que usar medios homeopáticos: a la violencia hay que contraponer la violencia, pero a la fe hay que contraponer otra fe. Esto quizá no lo han entendido en Madrid, lo que no es de extrañar tratándose de militares."[31]

El sector más radical del nacionalismo catalán, encabezado por el coronel Francesc Macià, exiliado en Francia, optó sin embargo por la opción paramilitar mediante la entrada de grupos armados por la frontera pirenaica, intentona que fue evitada por las autoridades francesas: fue el llamado complot de Prats de Molló. El cónsul general observó que la intentona había carecido de preparativos en el interior de Cataluña y la atribuyó al carácter exaltado de Macià y al "deseo de atraer la atención de Europa hacia el problema catalán que iba resolviéndose y que no podía dar lugar a hechos sensacionales, siendo los catalanes muy ajenos a hacer sacrificios por su pretendida causa"[32]. Y también se hizo eco de que la prensa catalanista habían aprovechado la intentona y el "caso Garibaldi" para reforzar su campaña contra el fascismo, atribuyéndole "pretendidas responsabilidades"[33]. En realidad, en la intentona habían participado unas decenas de italianos, reclutados por Riciotti Garibaldi Jr., nieto del héroe nacional, exiliado antifascista… y agente provocador a sueldo del Estado italiano, que manipuló la conspiración con el objetivo de envenenar las relaciones entre España y Francia (Sueiro, 1992b).

Más peligroso para el régimen que esta conspiración un tanto bufa de Macià, que sin embargo contribuyó a incrementar su prestigio entre los nacionalistas, fue la oposición que encontró en sectores del propio Ejército español (Boyd, 1990: 324-360; Gómez Navarro, 1991: 353-390; González Calleja, 1999: 447-493). Los diplomáticos italianos prestaron gran atención al conflicto con el cuerpo de Artillería, que se negó en pleno a aprobar el nuevo sistema de ascensos decretado por el Directorio, contrario al solemne compromiso de los oficiales de artillería de no aceptar más ascensos que los debidos a la antigüedad para evitar favoritismos. Un informe de la embajada, en octubre de 1926, informó de las dudas sobre la respuesta que Primo de Rivera iba a dar al conflicto, pues si bien en un principio pareció inclinarse por medidas de rigor y llegó a amenazar con hacer fusilar a cinco coroneles, luego optó por hacer fren-

[31] ASD, 1590, Regio Consolato Generale in Barcellona, "Situazione política locale", 30-V-1926. Véase Roig Rosich (1992).

[32] ASD, 1590, Regio Consolato Generale in Barcellona, "Situazione política locale", 10-XI-1926.

[33] ASD, 1590, Regio Consolato Generale in Barcellona, "Situazione política locale", 15-XI-1926.

te a aquel gravísimo acto de indisciplina de manera más moderada, como le habían recomendado el Rey, algunos ministros y amigos y también el nuncio.[34] Los oficiales de artillería fueron suspendidos de empleo y sueldo y medio millar de ellos se negaron a reincorporarse en las condiciones exigidas, encontrando el apoyo económico de otros oficiales, un "acto de solidaridad malentendida" que en opinión del encargado de negocios era "contrario al más elemental sentido de disciplina y de espíritu militar"[35]. Primo de Rivera se habría visto obligado a suavizar las condiciones de readmisión, después de que el rey su hubiera negado a firmar el 17 de noviembre un decreto más severo[36].

En noviembre de 1928, a propósito de importantes cambios en la cúpula militar realizados por Primo de Rivera, el encargado de negocios envió a Roma un despacho en el que resumió la relación entre el Dictador y el Ejército en estos términos:

> "Para comprender las repercusiones que una tan amplia remodelación de los altos cargos del ejército ha tenido en la opinión pública y las innumerables hipótesis que se proponen para tratar de explicarla, hay que recordar la importancia *política* que el ejército ha tenido siempre en este país y sobre todo desde el 13 de septiembre de 1923 tras el golpe de Estado del que surgió la actual dictadura, importancia política que Primo de Rivera ha tratado siempre de eliminar desde el momento en que asumió el poder.
> Cierto es que en el complot denominado 'de la noche de San Juan' del 24 de junio de 1926, y a continuación en los demás complots contra el actual régimen descubiertos en 1927 y 1928, han estado siempre implicados elementos del ejército; que los partidos políticos de la oposición legal y extra-legal siguen buscando en el ejército solidaridad y complicidad, y que el descontento de una parte de las fuerzas armadas del Estado contra el Gobierno personal de Primo de Rivera, aunque no osa manifestarse abiertamente, de hecho subsiste."[37]

Las relaciones entre la Dictadura y la Iglesia fueron generalmente buenas y los activistas católicos representaron inicialmente uno de los principales apoyos del régimen, pero no faltaron los problemas, desde la ofensiva del régimen contra el apoyo eclesial al catalanismo hasta la disputa por el control del sistema educativo, y en los momentos finales de la Dictadura el apoyo católico se debilitó (Adagio, 2004; Cárcel Ortí, 2007; Corts i Blay, 2010; Quiroga, 2013; Martínez Álvarez, 2015). El encargado de negocios italiano se hizo eco, en

[34] ASD, 1590, Regia Ambasciata in Madrid, 20-X-1926.

[35] ASD, 1590, Regia Ambasciata in Madrid, "Situazione política interna e malumore nell'esercito spagnuolo", 7-XI-1926.

[36] ASD, 1590, Regia Ambasciata in Madrid, 23-XI-1926. Sobre el conflicto artillero véase González Calleja (1999: 466-481).

[37] ASD, 1591, Regia Ambasciata in Madrid, "Situazione política", 4-11-1928.

noviembre de 1928, del "vivo descontento" que desde hacía tiempo estaba latente en el clero español y había salido a la luz al aproximarse el debate presupuestario. En tres notas dirigidas al jefe del Gobierno, que publicó *El Debate*, los arzobispos españoles deploraron las miserables condiciones económicas del clero, cuya dotación por parte del Estado no se había acompasado al incremento del coste de la vida; llamaron la atención sobre "la oleada de pornografía" que invadía el país; y aludieron a las frecuentes infracciones del descanso dominical. El diario oficioso *La Nación* publicó un artículo, atribuido a Primo de Rivera, que deploró el contenido de tales notas y sobre todo que hubieran sido publicadas[38]. Sin embargo, el gobierno optó por otorgar un aumento significativo del presupuesto del clero, que apenas se había incrementado desde 1920, y con ello resolvió al menos de momento, según el embajador Medici, "una cuestión que amenazaba con agravar el disenso existente desde hacía tiempo entre el clero y el Gobierno", tema en el que la opinión pública tendía a ponerse a favor del clero[39].

El declive final del régimen

El año 1929 se inició con un frustrado pronunciamiento militar, que sólo se materializó con la sublevación de un regimiento de artillería en Ciudad Real el día 28 de enero, pero que se apoyaba en una vasta conspiración encabezada por el líder conservador José Sánchez Guerra, quien no logró sublevar a la guarnición de Valencia (González Calleja,1999: 482-493). Y terminó en un clima de dificultades económicas y de agotamiento del régimen, que conduciría a la dimisión de Primo de Rivera en enero de 1930. Fue un proceso observado con atención por la diplomacia italiana, que registró los vaivenes entre momentos de deterioro y de aparente consolidación del régimen.

El embajador Medici se mostró inicialmente optimista tras el fracaso del pronunciamiento: el Gobierno había demostrado autoridad y tenía controlado al grueso del Ejército[40]. Respecto a las medidas represivas que se fueran a tomar, hacía constar que la opinión parecía oponerse de entrada a las penas capitales, pero él mismo estimaba que la indulgencia se había demostrado hasta entonces ineficaz[41]. Cuando en septiembre de 1926 había surgido el conflicto artillero, la severidad inicial del Gobierno, que disolvió el cuerpo de Artillería,

[38] ASD, 1591, Regia Ambasciata in Madrid, "Agitazione nel clero spagnuolo", 6-XI-1928.
[39] ASD, 1591, Regia Ambasciata in Madrid, "Assemblea Nazionale. Situazione económica del clero spagnuolo", 14-XII-1928.
[40] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Sedizione militare", 30-I-1929.
[41] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Sedizione militare", 31-I-1929.

domó rápidamente la rebelión, pero luego Primero de Rivera había cedido a las presiones del Rey, de la alta sociedad y del clero, y también a su propia naturaleza benévola, y había abierto la posibilidad de reingreso a los oficiales de artillería, una clemencia que había resultado contraproducente, pues la agitación había continuado. Y tras la nueva sedición, se habían evitado los castigos inmediatos y ejemplares. "El país no quiere derramamientos de sangre", le había dicho el propio Primo de Rivera, y el embajador comprendía el carácter "bondadoso y paternal, indulgente y sonriente" que aquel había dado a su dictadura y que le había asegurado, si no el entusiasmo, al menos la simpatía del pueblo, no podía cambiarse de repente. Tampoco le convenía a Primo de Rivera una excesiva severidad, dado que él mismo debía su llegada al poder a una sedición militar[42].

Algunas medidas tomadas a comienzos de febrero, entre las que el embajador destacó la creación de un tribunal especial dependiente del ministerio de Gobernación y encargado de los delitos contra la seguridad del Estado, parecieron marcar un cambio de orientación. Su inspiración en las leyes fascistas era a juicio de Medici evidente[43]. En su opinión, la rebelión había fracasado por falta de valor y decisión en sus jefes y por la indiferencia mayoritaria de la opinión pública, que comprendía como los adversarios de la Dictadura aprovechaban el descontento militar para sus propios fines, mientras que las clases trabajadoras se negaban a participar en movimientos revolucionarios. Por otra parte, la abundancia de notas oficiosas y declaraciones justificativas por parte de la Dictadura le hacían pensar que Primo de Rivera estaba recurriendo a la persuasión porque el ambiente de la opinión no le permitía imponerse por la fuerza[44]. Su valoración general del estado anímico de los españoles era el siguiente:

> "En su conjunto la nación española se muestra agradecida al general Primo de Rivera por haber restablecido la paz en un país al que turbaban peligrosamente la política ciega de unos pocos partidos y las pasiones revolucionarias de unos pocos grupos. Sin duda España se fortalece económicamente por una recta administración, un progresivo potenciamiento de la agricultura, una amplia política de obras públicas y un difuso bienestar: pero quizá justo porque el país se ha satisfecho de manera egoísta por esta cómoda prosperidad

[42] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Rivolta militare del 29 gennaio 1929", 3-II-1929.

[43] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Provvedimenti governativi in seguito ultima sedizione militare", 5-II-1929.

[44] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Provvedimenti governativi in seguito sedizione militare", 11-II-1929.

> material, no se puede todavía afirmar que paralelamente se haya desarrollado un nuevo espíritu nacional colectivo. La opinión pública está ausente y eso explica por qué intereses corporativos o veleidades de facciones apartadas del poder puedan a veces todavía aflorar o prevalecer, como en el reciente tentativo rebelde, entre la indiferencia del público y, en muchos aspectos, la benevolencia indulgente del mismo Gobierno. Benevolencia que a esos intereses y esas facciones puede parecer un signo de debilidad que les da ánimo, pero que sin duda debe responder a un genérico sentimiento innato y dominante si un gobierno dictatorial, *con acuerdo de todos los ministros*, ha optado por la vía de la clemencia y no ha encontrado la voluntad o no ha tenido la posibilidad de sancionar con rigor a los rebeldes culpables, como habría ocurrido en cualquier otro país, tolerando, con la aprobación de la opinión pública, que a tres semanas ya de los acontecimientos de Ciudad Real y de Valencia, no se haya pronunciado ninguna sentencia capital ni se haya acordado ningún castigo ejemplar."[45]

En marzo de 1929 se le abrió un nuevo frente a la Dictadura con las masivas protestas de los estudiantes universitarios en contra de una ley aprobada el año anterior que abría la posibilidad de que centros privados de enseñanza que cumplieran determinadas exigencias (en la práctica los centros católicos de Deusto y El Escorial) concedieran títulos universitarios (García Queipo de Llano, 1987). El embajador Medici dio crédito a la versión oficial de que los estudiantes se habían dejado engañar por agitadores profesionales, pero observó que la facilidad con que el movimiento había cobrado fuerza demostraba "la escasa adhesión espiritual de la juventud al régimen"[46]. Concedía por otra parte crédito a la versión según la cual la masonería nacional y la internacional, sobre todo la francesa, contribuían bajo cuerda a la agitación[47]. Por su parte Primo de Rivera le comentó que la protesta universitaria no representaba un problema grave, pero que los estudiantes eran como las moscas, que cuantas más se aplastan más salen, y añadió que él se proponía actuar "como un fascista", sin más precisión que una referencia al *manganello* (la prototípica porra utilizada por los fascistas italianos contra sus enemigos en los años previos a la toma del poder) y una pregunta acerca de cómo se había procedido en Italia a la fascistización de profesores y estudiantes[48]. Sin embargo, un decreto que facultaba la colaboración del Somatén en el mantenimiento del orden público fue muy mal recibido por sus miembros, que no querían verse impli-

[45] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Situazione política in Spagna", 17-II-1929.
[46] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Agitazione studentesca. Situazione política", 11-III-1929.
[47] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Situazione política", 29-IV-1929.
[48] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Movimento studentesco", 14-III-1929.

cados en labores policiacas, según el embajador. Este por entonces veía oscuro el panorama, con la depreciación de la peseta, la multiplicación de panfletos contra el régimen y la acentuación de las medidas de vigilancia en Madrid, aunque no faltaban las manifestaciones de adhesión a Primo de Rivera[49].

El prestigio de Alfonso XIII también se debilitaba. El embajador Medici se hacía eco de las críticas que circulaban en medios aristocráticos que le reprochaban haberse dejado dominar por el dictador, haberse aislado respecto a sus más fieles consejeros y a la opinión pública, y haber perdido capacidad de iniciativa. Entre tanto se depreciaban la peseta, los bonos del Estado y las acciones cotizadas en Bolsa, mientras que el espíritu de fronda persistía en el Ejército. Primo de Rivera replicaba prodigando a la opinión pública "sermones, advertencias, comunicados oficiosos y oficiales, declaraciones, justificaciones e incluso amenazas", que tenían cada vez menos efecto, porque se interpretaban como signos de dudas y de debilidad. No había un peligro inminente, pero la dictadura y el dictador perdían popularidad y había incluso quien creía que la propia monarquía estaba en crisis. El Rey Alfonso había demostrado ser débil e indeciso y esas tendencias naturales de su carácter se habían acentuado por entonces por el sincero dolor que le había provocada la muerte de su madre, con quien había perdido a una segura y experta consejera. Respecto a Primo de Rivera, la opinión dominante era que, cumplidas las tareas de restablecer el orden, pacificar Marruecos y consolidar la economía, su misión había acabado[50]. En una entrevista con el embajador, a fines de junio, el dictador se mostró confiado en la estabilidad de su gobierno, fundado en el consenso de la mayor parte del pueblo, pero le confesó que estaba físicamente cansado[51]. De hecho, padecía diabetes.

La admiración de Primo de Rivera por el fascismo le llevó en julio de 1929 al insólito gesto de entregar al embajador italiano los proyectos de unas nuevas leyes constitucionales antes de darlas a conocer en España y de rogar que el propio Mussolini los examinara o hiciera examinar, pues agradecería muchísimo toda sugerencia que le hiciera. El embajador observó que el nuevo sistema constitucional daba primacía al poder ejecutivo, de manera que la Dictadura podría continuar sin límites serios, que las nuevas Cortes unicamerales tendrían una misión muy reducida, mientras que se incrementaría el poder del Rey, que sería asesorado por un reducido Consejo del Reino, inspirado en el Gran Consejo fascista según le había reconocido Primo de Rivera. Medici

[49] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Agitazione scolastica", 23-IV-1929.
[50] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Situazione política", 29-IV-1929.
[51] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Riorganizzazione Arma d'Artiglieria. Situazione política", 23-VI-1929.

consideraba que el Consejo del Reino era el elemento central del nuevo edificio constitucional, pero no veía claro qué papel iba a jugar en la práctica. La relativa libertad concedida a la prensa para analizar el proyecto había permitido a los periódicos liberales y democráticos manifestar su rechazo pleno, mientras que la mayoría de la población se mostraba indiferente. Los pocos periódicos de tendencia más derechista se había limitado a mostrar "una fría simpatía" cargada de reservas. El propio embajador dudaba que pudiera resultar efectivo un sistema de representación que era vez individual y corporativo, electivo y de nombramiento real[52].

Mussolini encargó un pequeño informe sobre el proyecto constitucional, cuyo redactor observó que sin duda se inspiraba en principio y órganos fascistas, pero destacó una vez más las diferencias entre ambos regímenes:

> "Pero la Revolución Fascista ha sido pasión, lucha, sangre y tenía en sí tres elementos, sin los cuales es muy difícil que se produzca el milagro de infundir a un pueblo una nueva norma de vida: una guerra vencida, un *condottiero* (caudillo guerrero), un mito.
> El meritorio movimiento de Primo de Rivera en España, en cambio, aunque haya sido indiscutiblemente algo más que una crisis ministerial, ha sido ciertamente mucho menos que una revolución. Faltaba la guerra vencida; el mito estaba terriblemente ausente como lo ha demostrado la patética prueba del intento de construcción de un 'partido patriótico' sin ánimo y sin empuje, y el *condottiero* no puede decirse que haya sido más que un caballero enérgico e inteligente, que además no tenía unos seguidores numerosos ni entusiastas, y se ha visto más frenado que estimulado en muchas de sus iniciativas."[53]

En consonancia con todo ello, el proyecto constitucional era un ecléctico mosaico de buenas intenciones, en el que "junto a alguna innovación de imitación fascista, se mantenían amplísimas concesiones al radicalismo democrático", por lo cual el informe proponía que a la consulta de Primo de Rivera se le diera una respuesta vaga. Mussolini estuvo de acuerdo.

La ampliación de los escaños en la Asamblea Nacional Consultiva, que había de deliberar sobre el proyecto constitucional, permitió a los medios intelectuales demostrar, en palabras de Medici, "su irreductible e implacable oposición" a la Dictadura y al dictador. La Academia de Jurisprudencia y Legislación rehusó nombrar representantes, la de Ciencias Morales y Políticas nombró al ex jefe de Gobierno conservador Sánchez de Toca, que había mostrado su rechazo a participar en la Asamblea, la Universidad de Oviedo al líder reformista

[52] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Riforma costituzionale", 9-VII-1929 y 17-VII-1929. Véase Álvarez Chillida (1996).

[53] ASD, 1592, "Promemoria sulla nuova Costituzione spagnuola", sin fecha.

Melquiades Álvarez, que se negaba a colaborar con la Dictadura, la de Valladolid al exiliado Unamuno, duro crítico del régimen, y el Colegio de Abogados de Madrid votó a una lista encabezada por Sánchez Guerra, principal impulsor de la insurrección militar de enero, todavía encarcelado[54].

A primeros de noviembre el embajador italiano se hacía eco de la preocupación de "los observadores más objetivos" ante el caos al que conduciría una súbita desaparición de la Dictadura, cuando faltaban una nueva ley constitucional y una sólida educación cívica y política de las masas. En su opinión tres factores habían conducido sobre todo a la atmósfera de crisis existente: las dificultades financieras, agravadas por la política "incierta y contradictoria" del ministro del ramo (José Calvo Sotelo); la absolución de Sánchez Guerra en un Consejo de Guerra presidido por el general Fernando Berenguer, hermano del teniente general Dámaso Berenguer, jefe de la Casa Militar del Rey, que mostraba de nuevo el espíritu de fronda existente en el Ejército; y la propaganda de los partidos de la oposición y de los intelectuales, apoyada por la prensa. El embajador creía sin embargo que el régimen podía contar con la masa del pueblo, con gran parte de las fuerzas productivas, a las que había dado ímpetu, con parte del Ejército y con la Guardia Civil, dirigida por el general Sanjurjo, hombre de confianza del dictador[55]. La absolución de Sánchez Guerra le parecía al embajador el golpe político y moral más duro que había sufrido el régimen. A finales de noviembre corrían además insistentes rumores acerca de una ruptura definitiva entre el Dictador y el Rey, preocupado este por el aislamiento al que el régimen le había llevado[56].

A comienzos de diciembre Primo de Rivera le explicó al embajador Medici un plan político que incluía la reapertura de la Asamblea Nacional en enero, la pronta celebración de elecciones municipales, a las que seguirían las provinciales, teniendo la certeza de que en ambas vencería la Unión Patriótica, y en el otoño de 1930 las elecciones para la formación de un parlamento unicameral, al que correspondería deliberar sobre la constitución definitiva. Se procedería así a una liquidación pacífica y honorable de la Dictadura, apoyada por el Rey, que de no haber contratiempos le permitiría abandonar el gobierno dictatorial en 1931. Él era quince años mayor que Mussolini, le dijo al embajador, y no contaba con mucho tiempo y además carecía de un partido sólidamente cons-

[54] ASD, 1592, "La Dittatura e l'opposizione degli intellettuali", 7-X-1929. Véase García Queipo de Llano (1988).

[55] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Improvviso mutamento della situazione politica", 5-XI-1929.

[56] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Situazione política", 20-XI-1929.

tituido. De hecho Medici dudaba que la Unión Patriótica pudiera lograr los éxitos electorales en que se basaba el plan del dictador. Pocos días después Primo de Rivera declaró que había renunciado a que la nueva Constitución fuera aprobada bajo su gobierno, de lo que el embajador dedujo que se había abierto la crisis del régimen. Sin embargo todo ello preocupaba poco a la masa de la población, que en los últimos días del año parecía más interesada por la Lotería y por la gastronomía navideña[57].

A continuación todo se aceleró y una secuencia de acontecimientos descrita con precisión por el embajador Medici y el encargado de negocios di Peppo condujo a la dimisión de Primo de Rivera el 28 de enero de 1931 (Ben-Ami, 1983: 245-255; Tusell, 1995). El 31 de diciembre hubo un Consejo de ministros presidido por el Rey, en el que Primo de Rivera presentó un plan político para el final de la Dictadura, que suponía su prolongación durante seis meses hasta la celebración de elecciones generales, acordándose que Alfonso XIII lo estudiaría durante unos días antes de dar su opinión. El plan, según Medici, carecía casi por completo de apoyos, mientras que la depreciación de la peseta provocaba una creciente preocupación. En tales circunstancias, "ante la indiferencia de las masas, la tibia adhesión de las Uniones Patrióticas, la obstinada oposición de políticos e intelectuales y la latente veleidad de revuelta de algunos sectores del Ejército", en palabras de di Peppo, el 26 de enero Primo de Rivera informó a la opinión pública que había planteado a las máximas autoridades militares si conservaba el apoyo del Ejército y dimitiría si lo había perdido. La respuesta delos capitanes generales habría expresado su absoluta devoción a la monarquía, pero habría sido ambigua respecto al Dictador. De hecho, este dimitió el día 28 de enero y dos días después explicó en una entrevista concedida al director de *La Nación,* que su decisión de consultar a las Fuerzas Armadas se remontaba a los últimos días de diciembre y se debió a la falta de confianza del Rey en su plan para la pacífica liquidación de la Dictadura. El Rey le había expresado su desaprobación por la forma en que había planteado la consulta en un coloquio que tuvieron el día 26, momento a partir del cual se consideró dimisionario, incluso antes de que dieran su respuesta los capitanes generales[58].

---

[57] ASD, 1592, Regia Ambasciata in Madrid, "Situazione política", 11-XII-1929.17-XII-1929 y 24-XII-1929.

[58] ASD, 1593, Regia Ambasciata in Madrid, "Situazione política", 1-I-1930; "Cronaca política", 7-I-1930; "Situazione política ed económica", 15-I-1930; "Consultazione delle Forze Armate dello Stato", 27-I-1930; "Fulminea crisi della Dittatura di Primo de Rivera", 29-I-1930; "Ritiro Primo De Rivera", 31-I-1930; Ministero degli Affari Esteri, 13-2-1930.

Conclusiones

En la percepción del régimen de Primo de Rivera por los diplomáticos italianos hay sobre todo cuatro elementos que conviene destacar por lo que pueden aportar al debate historiográfico sobre su interpretación: la admiración sincera y permanente del Dictador hacia el modelo fascista, las diferencias sustanciales entre las experiencias italiana y española, la indiferencia política de la mayoría de la población y la relativa moderación de la Dictadura frente a sus enemigos. Al tratar de estos temas, que se repiten una y otra vez en los informes, es visible un sentimiento de superioridad por parte de los diplomáticos italianos, que ven en la admiración hacia el fascismo la prueba del nuevo prestigio de su país, consideran que la experiencia española queda muy lejos de la transformación sustantiva que se está produciendo en Italia, contrastan la apatía de los españoles con la movilización del sentimiento nacional en España y consideran que la clemencia de la Dictadura española, en implícito contraste con el rigor fascista, es una prueba de debilidad.

Todo ello encaja bien con las pautas interpretativas que predominan en la historiografía (Olábarri Gortázar, 1995; González Calleja, 2007; Montes, 2012; López Íñiguez, 2015). Sin entrar a fondo en el análisis, cabe recordar las interpretaciones defendidas en algunas de las obras de conjunto más significativas sobre el tema, las de Ben-Ami, Gómez Navarro y Tusell. Para Ben-Ami (1983: 255-256) la española era comparable con las dictaduras monárquicas que se establecieron en los Balcanes, en Polonia y en Portugal, que a diferencia del fascismo italiano, y aún más del nacionalsocialismo alemán, no pretendieron establecer un control totalitario de la sociedad, aunque no se basaron únicamente en "las bayonetas y los decretos", pues impulsaron una movilización política limitada mediante partidos creados desde el poder. Gómez Navarro (1991: 94-100) la sitúa entre los regímenes que denomina militares-corporativos, cuya diferencia con los regímenes fascistas destaca. Y para Tusell (1995: 611-612) era un régimen autoritario pero no fascista semejante a otros de la Europa central y oriental en los años de entreguerras.

Sin poner en duda esa línea interpretativa, el punto más importante que se desprende de los informes diplomáticos italianos es la persistente tendencia de Primo de Rivera a inspirarse en el modelo fascista, tendencia que culminó en su intento de institucionalizar el régimen en 1929, fracasó y fue retomada por Franco siete años después.

Bibliografía

ADAGIO, Carlo (2004). *Chiesa e nazione in Spagna: la dittatura di Primo de Rivera (1923-1930)*. Milano: Unicopoli.

ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo (1996). El fracaso de un proyecto autoritario: el debate constitucional en la Asamblea Nacional de Primo de Rivera. *Revista de Estudios Políticos*, *93*, 359-375.

BEN-AMI, Shlomo (1983). *La dictadura de Primo de Rivera*. Barcelona: Planeta.

BOYD, Carolyn (1990). *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*. Madrid: Alianza Editorial.

CÁRCEL ORTÍ, Vicente (2007). La nunciatura de Federico Tedeschini en Madrid durante la monarquía (1921-1931). *Archivium Historiae Pontificiae, 45*, 97-184.

CORTS I BLAY, Ramon (2010). L'informe final de la visita apostólica de 1928 del nunci Tedeschini a Catalunya. *Analecta Sacra Tarraconensia*, *83*, 485-757.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Paloma (2005). La dictadura de Primo de Rivera: una oportunidad para la mujer". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, *17*, 175-190. https://doi.org/10.5944/etfv.17.2005.3118

DOMÍNGUEZ MÉNDEZ, Rubén (2013). El fascismo italiano y la Exposición Internacional de Barcelona de 1929. *Diacronie: Studi di Storia Contemporanea*, *14*. https://diacronie.revues.org/256.

GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva (1987). La rebelión de los estudiantes y la movilización intelectual contra la Dictadura (1929). *Boletín de la Real Academia de la Historia, CLXXXIV*, 315-358.

GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva (1988). *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*. Madrid: Alianza Editorial.

GÓMEZ NAVARRO, José Luis (1991). *El régimen de Primo de Rivera: reyes, dictaduras y dictadores*. Madrid: Cátedra.

GONZÁLEZ CALBET, María Teresa (1987). *La Dictadura de Primo de Rivera: el Directorio Militar*. Madrid: El Arquero.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (1999). *El máuser y el sufragio: Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*. Madrid: CSIC.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2007). La Dictadura de Primo de Rivera: ensayo bibliográfico. *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, *43*, 191-254.

LÓPEZ IÑÍGUEZ, Julio (2015). Noventa años de historiografía sobre la dictadura de Primo de Rivera: un estado de la cuestión. *Historiografías*, *10*, 85-108.

MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Josefina (2015). Un paréntesis 'apacible': las relaciones bilaterales entre España y el Vaticano durante la dictadura de Primo de Rivera. *Aportes*, *88*, 79-114.

MONTES, Pablo (2012). La Dictadura de Primo de Rivera y la historiografía: una confrontación metodológica. *Historia Social, 74*, 167-184.

MUGNAINI, Marco (1998). Italia, Spagna e la formazione di un nuovo equilibrio mediterraneo, 1923-1928. *Spagna Contemporanea, 14*, 53-77.

OLÁBARRI GORTÁZAR, Ignacio (1995). Principales interpretaciones de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), *Hispania, 189*, 315-325.

OLÁBARRI GORTÁZAR, Ignacio (1996). Problemas no resueltos en torno al pronunciamiento de Primo de Rivera. *Revista de Historia Contemporánea, 7*, 223-248.

PALOMARES, Gustavo (1989). *Mussolini y Primo de Rivera: política exterior de dos dictadores*. Madrid: Eudema.

QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro (2005). Perros de paja: las Juventudes de la Unión Patriótica. *Ayer*, *59*, 69-96.

QUIROGA Alejandro (2013). La trampa católica: la Iglesia y la dictadura de Primo de Rivera. En BOTTI, Alfonso; MONTERO, Feliciano; QUIROGA, Alejandro (eds.). *Católicos y patriotas: religión y nación en la Europa de entreguerras* (162-192). Madrid: Sílex.

RASCA, Ugo (2000). *La Spagna e la diplomazia italiana dal 1928 al 1931: dalla revisione dello statuto di Tangeri alla Seconda Repubblica*. Alessandria: Edizioni dell'Orso.

REY REGUILLO, Fernando (1987). Ciudadanos honrados y somatenistas: el orden y la subversión en la España de los años veinte. *Estudios de Historia Social*, *42-43*, 97-159.

ROIG ROSICH, Josep M. (1992). *La dictadura de Primo de Rivera a Catalunya: un essaig de repressió cultural*. Montserrat: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

SECO SERRANO, Carlos (1986). El cerco de la monarquía: la ruptura de los partidos dinásticos con Alfonso XIII durante la dictadura de Primo de Rivera. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, *CLXXXIII*, 161-269.

SUEIRO SEOANE, Susana (1992a). *España en el Mediterráneo: Primo de Rivera y la 'cuestión marroquí', 1923-1930*. Madrid: UNED.

SUEIRO SEOANE, Susana (1992b). El complot catalanista de Prat de Molló. *Espacio, Tiempo y Forma: Historia Contemporánea*, *5*, 385-396.

SUEIRO SEOANE, Susana (2005). Le relazioni Spagna-Italia negli anni Venti. En DI FEBO, Giuliana; MORO, Renato (eds.). *Fascismo e franchismo.: relazioni, immagini, rappresentazioni* (29-44). Roma: Rubbettino.

SUEIRO SEOANE, Susana (2013). La política exterior de la Dictadura de Primo de Rivera en el contexto autoritario de los años 20. En FORNER MUÑOZ, Salvador (coord.). *Coyuntura internacional y política española (1898-2004)* (65-80). Madrid: Biblioteca Nueva.

TUSELL, Javier (1987). *Radiografía de un golpe de Estado: el ascenso al poder del general Primo de Rivera*. Madrid: Alianza Editorial.

TUSELL, Javier (1995). La Dictadura de Primo de Rivera. En *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXXVIII, vol. II, Madrid: Espasa Calpe.

TUSELL, Javier; SAZ, Ismael (1982). Mussolini y Primo de Rivera: las relaciones políticas y diplomáticas de dos dictaduras mediterráneas. *Boletín de la Real Academia de la Historia, CLXXIX*, 413-484.

Primo de Rivera y Portugal, 1923-1931: del "peligro español" a la nostalgia de la España autoritaria

Primo de Rivera and Portugal, 1923-1931: From "The Spanish Danger" to Longing for Authoritarian Spain

Juan Carlos Jiménez Redondo
Universidad San Pablo CEU
jcjimenez.fhum@ceu.es
ORCID: 0000-0001-5752-5199

Recibido: 23-11-2016
Aceptado: 15-3-2017

Cómo citar este artículo / Citation: JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos (2017). Primo de Rivera y Portugal, 1923-1931: del "peligro español" a la nostalgia de la España autoritaria. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, *16*, pp. 91-117. https://doi.org/10.14198/PASADO2017.16.05

Resumen

El imaginario nacionalista portugués había situado a España como la gran amenaza a su independencia y soberanía nacional. Si hasta 1919 esa percepción se basó en indudables tentaciones anexionistas españolas, a partir de esa fecha la política portuguesa de España se caracterizó por el respeto y la no injerencia en los asuntos internos lusos. Primo de Rivera afianzó esta evolución con una política basada en ese ideal aliancista que el pensamiento conservador y reaccionario español y portugués estaba definiendo como base de un proyecto político e ideológico de regeneración interna e internacional, de clara tendencia autoritaria. Esta convergencia ideológica inició un cambio radical de la imagen de España en Portugal, que acabó por definirse con la definitiva imposición de las dictaduras salazarista y franquista.

Palabras clave: Dictadura de Primo de Rivera, España, Portugal, Iberismo, Nacionalismo, Siglo XX.

Abstract

Spain had been traditionally considered by Portuguese nationalism as the greatest threat to national independence and sovereignty. While this perception derived from the old undeniable annexationist Spanish attempts, from 1919 onwards, however, Spanish policy towards Portugal was characterized by full respect and an attitude of non-interference in Portuguese internal affairs. Primo de Rivera strengthened this shift by means of the pro-alliance concept policy that Spanish and Portuguese reactionary and conservative thinking identified with the basis for a political and ideological project of domestic and international regeneration clearly authoritarian. This ideological convergence introduced a radical change in the image of Spain in Portugal which eventually defined itself through the imposed dictatorships of Franco and Salazar.

Keywords Primo de Rivera's Dictatorship, Spain, Portugal, Iberism, Nationalism, 20th Century.

Historia e imágenes hispano-lusas: iberismo y peligro español[1]

La imagen que un país tiene de otro es un complejo proceso de construcción simbólica que responde a la confluencia de numerosos factores, entre los que destaca el concepto de confianza recíproca[2]. Los países tienden a imaginar a los otros desde una perspectiva muy general, configurada por un conjunto de ideas y tópicos bastante primarios, pero por ello mismo, de fácil socialización y fuerte permanencia en el tiempo, ya que simplifican lo que consideran características específicas de una determinada comunidad nacional. Como todo proceso de construcción social, ese imaginario simbólico, aunque subjetivo, tiene una fuerte base histórica en relación a la consideración del otro como amigo o aliado, enemigo o competidor, y por eso, esas imágenes tienden a socializarse y configurarse según una esencial variable nacional (Álvarez Junco, 1994; Lamo de Espinosa, 2000). Ello permite hablar de una imagen española de Portugal y viceversa, en cuanto están ampliamente socializadas y permanecen de forma consistente en el tiempo (Jover Zamora, 1986).

En el caso de España y Portugal, esas imágenes estereotipadas están todavía más condicionadas, porque los procesos de construcción nacional se han desarrollado dentro de una compleja dinámica de homogeneidad y heterogeneidad. Esto es, la individualización política de ambos Estados ha partido de una previa pertenencia a un tronco común que los identificaba[3], por lo que la

[1] El presente estudio es fruto del proyecto de investigación del Plan Nacional I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad, "España en la crisis del sistema liberal: una perspectiva externa, 1917-1936", Ref. HAR2012-31460, cuyo investigador principal es el profesor Hipólito de la Torre Gómez.

[2] Debo agradecer al profesor Hipólito de la Torre Gómez la ayuda prestada en la localización y selección de las fuentes documentales utilizadas para la realización de este trabajo.

[3] Mattoso (1998) se interroga sobre la razón por la cual esta unidad de partida desembocó en un proceso de diversidad. Ver Alarção (2007), Sobral (2002) y Mattoso (1985).

voluntad de construir una comunidad política diferenciada no sólo ha actuado como fuerza centrífuga esencial, sino que también ha sido el factor clave en la construcción de una imagen recíprocamente negativa. En un caso, porque la identidad nacional se ha construido frente al otro, esto es, frente a aquél a quien históricamente se le ha atribuido la condición de enemigo, al acusarle de amenazar permanentemente la independencia nacional del país. En el otro, porque la separación política generó un inveterado espíritu irredentista manifestado de forma polarizada: o bien animando tendencias anexionistas; o bien cayendo en una permanente infravaloración de ese país, que no había aceptado integrarse en lo que el nacionalismo español imaginaba como una comunidad nacional "natural": es decir, el conjunto de la Península Ibérica (Torre Gómez, 2005; Huguet Santos, 2007).

El caso hispano-portugués es, además, significativo por cuanto esa dinámica de heterogeneidad política y homogeneidad cultural se ha configurado desde una significativa asimetría en relación a los criterios de poder relativo existentes entre ambos países. Si se analiza desde una perspectiva puramente geográfica, es evidente que el semicerrado conjunto que conforma la Península Ibérica presenta un claro desequilibrio entre sus dos principales Estados, pues frente al escaso 15,2% del total que ocupa Portugal se levanta una España que abarca más del 84% de su superficie total. Asimetría análoga a la que expresan otras variables de poder como, por ejemplo, el peso demográfico, pues si la población de Portugal en 1920 era de 6.032.991, España contaba con 21.388.551. O sea, la población lusa apenas representaba el 28,29% de la española. Diez años después, la población portuguesa llegaba a 6.825.883, el 28,82% de la de España, que había alcanzado ya los 23.677.095.

Esta fuerte asimetría, junto a los demás elementos señalados, ha creado una identidad portuguesa de gran recelo frente a ese vecino comparativamente poderoso, y tantas veces, proclive a borrar la frontera intrapeninsular en beneficio de una Península Ibérica políticamente unitaria. Esta presión ha motivado que Portugal se haya volcado históricamente hacia el Atlántico, renunciando a una relación de vecindad activa con España. De hecho, el mar, es decir el Imperio, y España se han configurado como las dos caras complementarias del nacionalismo portugués. Uno asumiendo una dimensión positiva y activa, de cohesión nacional en la realización de una empresa colectiva relevante (Catroga, 1985; Aragão, 1985; Matos, 2008; Godinho, 2004), mientras el anti españolismo ha jugado el papel reactivo de búsqueda de esa cohesión nacional frente al enemigo externo. Hasta el punto de que, de forma a lo mejor algo exagerada, aunque no exenta de alguna razón, hay autores que han afirmado que a partir de 1640, es decir a partir del rechazo a seguir integrado dentro de la monarquía

hispánica, la historia de Portugal puede ser enteramente interpretada de acuerdo a esa voluntad constante de construir un Estado independiente de España (Rudel, 1968: 139). De forma más precisa se puede afirmar que la histórica política portuguesa de "costas viradas" ha sido la consecuencia de un nacionalismo nacido, alimentado y consolidado a través de una fundamental negación de lo español (Torre Gómez, 1982). Esta dinámica ha derivado, en definitiva, en ese tópico tantas veces repetido de dos países que han vivido de espaldas y que han establecido sus respectivos cauces de intereses internacionales al margen el uno del otro (Telo, Torre Gómez, 2000: 279-287; Horta, Duarte, 1998; Rodríguez Esteban, 1998). Por tanto, a pesar de su posición fronteriza, ninguno de ellos ha sido históricamente zona de interés preferencial para el otro, lo que se ha traducido en unas imágenes recíprocamente negativas, y en una relación de intensidad anormalmente baja a lo largo del tiempo (Jiménez Redondo, 2000; Jiménez Redondo, Loff, 2000).

Iberismo imaginado y realidad política

La entrada de ambos países en la contemporaneidad acentuó ese paralelismo de sus respectivas trayectorias históricas que ya señalara Joaquim Pedro de Oliveira Martins (1988 [1879]), una de las cumbres de la intelectualidad portuguesa del último cuarto del siglo XIX. Paralelismos que animaron un proceso de convergencia identitaria que resultó infructuoso, orientado a transformar esas imágenes recíprocas de recelo, desconfianza y antagonismo. En efecto, el nacionalismo liberal produjo en los dos Estados un impulso regeneracionista de cambio y aclimatación a la modernidad que les llevó a un profundo cuestionamiento de su propia esencia como nación, permitiendo la aparición de un iberismo de convergencia (Jover Zamora, 1981: LVIII) concebido como una unión o asociación que les permitiera a ambos países transitar hacia la modernidad.

El iberismo es, sin embargo, un concepto complejo, que lleva incluso a hablar de varios iberismos (Almunia, 1994; Cabero, 2002; Cabero, Peralta, 1998; Rina, 2012; Mascarenhas, 1980; Martín Martín, 2009; Rueda, 1998; Matos, 2007; Abreu, 1996; Pereira, 2010). Existió un iberismo claramente político, cuyo objetivo fue la unión política y que adoptó formas, procedimientos y bases ideológicas muy diferentes. Existió, también, un iberismo de base tecnocrática, cuyo objetivo esencial fue construir una unión aduanera, y un mercado lo suficientemente amplio como para permitir que ambas economías pudieran dar el salto a la anhelada modernidad (Velarde Fuentes, 1985; 2002; Jiménez Redondo, 2013a; Pereira, 1996). Finalmente, existió un iberismo cultural que remarcaba la necesidad de aproximación entre la cultura portugue-

sa y la española, en tanto que conformadoras de una suerte de espacio geocultural ibérico (Durántez Prados, 2014; Pérez Isasi, 2014). Sin embargo, estas diferentes naturalezas del iberismo fueron en muchas ocasiones construcciones más formales que reales, pues, por ejemplo, la práctica totalidad de propuestas españolas sobre la unión aduanera se articularon sobre la base de constituir un instrumento que debía llevar de forma lenta y consensuada a la meta de la unidad peninsular. Y de igual modo, muchos de los estandartes del iberismo cultural acabaron finalmente convencidos de que la identidad cultural expresaba una identidad colectiva y comunitaria que debería concluir plasmándose, tarde o temprano, en una unión política. Otra cosa es que ese objetivo pudiera realizarse por diferentes medios, desde una unión dinástica a la creación de una república federal ibérica; desde una unión aduanera hasta una libre asociación elegida por ambos pueblos.

Por su parte, los iberistas portugueses siempre fueron una elite intelectual que más que aceparlo como un proyecto político positivo, lo consideraron como una poco deseada, aunque inevitable, vía regeneradora que podría conducir a Portugal hacia una modernidad inalcanzable por sí mismo. El iberismo luso siempre tuvo un carácter disruptivo, que estallaba esencialmente en momentos de fuerte sentimiento de decadencia nacional. Siempre fue mayoritariamente impopular, ya que desde hacía mucho tiempo se había desarrollado un sentimiento identitario –protonacional– fuerte, cerrado, particular y defensivo.

En Portugal la conciencia de individualidad nacional fue profunda y socialmente muy extendida, por lo que la idea de España como amenaza fue ampliamente determinante. Sin embargo, en España, el ideal iberista no dejó de ser una imaginación geopolítica propia de un país que seguía soñando con su condición de gran potencia, pero cuya realidad era la de un país crecientemente periférico, dependiente y subordinado.

A partir del último tercio del siglo XIX, el iberismo dejó de basarse en la idea de unión dinástica para pasar a formar parte de las corrientes republicanas federalistas y socialistas, que engarzaron el iberismo con una idea genérica de fraternidad republicana progresista. Conversión esencial, ya que incluyó al iberismo dentro de los imaginarios portugueses y españoles de cambio progresista y de transformación de las propias estructuras estatales. Pero si bien es verdad que esta concepción del iberismo fue significativa en Portugal, aunque también muy controvertida[4], en el pensamiento republicano y socialista español se impuso ampliamente, al vincular las ideas de progreso, demo-

[4] Antero de Quental llegó a insinuar la posibilidad de desistir de la propia nacionalidad, lo que provocó la repulsa de otros intelectuales de cierta filiación iberista como Oliveira Martins o Teófilo Braga.

cracia y reforma del Estado con la desaparición de la monarquía y con el ideal de creación de una República federal ibérica (López-Cordón, 1975).

Ideal que se extendió rápidamente a esos nacionalismos periféricos vasco, gallego y, muy fundamentalmente catalán, que comenzaban a bascular desde sus iniciales posiciones culturales hacia coloraciones más definitivamente políticas. En todo caso, el iberismo luso siempre fue meramente utilitarista, por lo que no puede ser considerado expresión de la existencia de un verdadero nacionalismo ibérico (Rocamora Rocamora, 1994; 1989). Al contrario, su efecto real fue acentuar el carácter exclusivista del nacionalismo unitario portugués (Matos, 2006). Por eso, muy pronto esas veleidades iberizantes cedieron paso a un imaginario simbólico que partía de la idea de que la regeneración del país debía venir no por la pérdida de la nacionalidad sino por la expansión ultramarina. De hecho, el mito imperial acabó imponiéndose frente a las minoritarias alternativas iberistas. La crisis del ultimátum británico de 1890 marcó el último atisbo iberista (Vázquez Cuesta, 1975). Desde entonces, el nacionalismo portugués se reformuló en términos ultramarinos, africanos y, en cualquier caso, dentro ya de un molde exclusivamente lusófono.

Cambio de propuestas, continuidad de respuesta: la revisión de la política portuguesa de Alfonso XIII

A partir de la proclamación de la República en Portugal en 1910, el iberismo pasó a ser sinónimo de peligro español, es decir, pasó a ser visto como una expresión antipatriótica. España volvió a constituirse en la imagen del enemigo que amenazaba la existencia de la nación, y no sólo en términos retóricos, sino reales, como a ojos portugueses demostraban las ideas y, sobre todo, las maniobras políticas de indefinido signo anexionista lideradas por el propio rey Alfonso XIII entre 1911 y 1912 (Torre Gómez, 1983; 1985; 2002; Torre Gómez y Sánchez Cervelló, 2000). De hecho, entre 1910 y 1923 el iberismo constituyó un muro infranqueable para la comunicación política, económica y social entre los dos países[5], aunque no tanto para unas relaciones culturales e intelectuales que experimentaron un significativo fortalecimiento (Molina, 1990: 14-89).

La intervención en la Primera Guerra Mundial se había saldado para Portugal con la frustrante consideración de ganador sin recompensa. La seguridad de las colonias seguía siendo muy inestable, mientras que el otro objetivo básico de la intervención, equilibrar la relación con España, no sólo no se

[5] La dinámica general de las relaciones peninsulares en Sardica, 2013; Medeiros Ferreira, 1988; Oliveira, 1995; Torre Gómez, 2013; Rivero, 2010; Antunes, 2003.

había conseguido[6], sino que el marasmo político en el que se debatía el país, y la mejoría de la consideración internacional de la neutral España, invitada a formar parte del Consejo de la Sociedad de las Naciones, pareció agudizarlo, hasta el extremo de hipertrofiar ese sentimiento de peligro español[7], o mejor dicho, de frustración nacional. Sin embargo, la política española hacia Portugal estaba en un proceso de cambio, todavía tímido, bien es verdad, pero ya apreciable. Si hasta entonces la política de Alfonso XIII se había caracterizado por un indisimulado deseo anexionista, desde 1919 comenzó a imperar una mayor prudencia e, incluso, un mayor respeto a los asuntos internos del país vecino. El problema es que ese cambio nunca fue enteramente comprendido ni aceptado por los gobernantes lusos[8], por lo que a pesar de apreciables gestos de buena vecindad, España nunca dejó de ser considerada el enemigo esencial del país[9].

Fue la dictadura de Primo de Rivera la que marcó el momento fundamental de inflexión, ya que el dictador asumió y representó políticamente el cambio sustantivo que el pensamiento nacionalista conservador español estaba experimentando en relación a Portugal[10], que, a su vez, fue un reflejo del cambio que más tarde representó la obra de António Sardinha en la consideración de España por parte del nacionalismo conservador y reaccionario luso.[11] Evidentemente, el factor esencial de ese cambio fue la aceptación de las tesis aliancis-

[6] João Chagas (1929-1932, Vol. I: 375) escribió textualmente en sus diarios que "*ha um aspecto, porem, desta questão que sobre todo me apaixona e que a situação de alta superioridade moral em que a nossa participação na guerra nos colloca ao lado da retrograda e reaccionaria Hespanha*".

[7] Son absolutamente claras las intervenciones parlamentarias del presidente de la delegación portuguesa en Versalles (Costa, 1977: 393-400). La frustración de la comparación con España puede verse en un importante artículo de José Almada Negreiros en el que afirma que "*España ocupa el lugar que nos pertenece*". *O Século,* 15-V-1919.

[8] Comentando el duro trato que prensa conservadora española dispensaba a la República portuguesa, Melo Barreto los achacaba al hecho ideológico, pero también al "*motivo de ser portugueses, lo que muchos españoles todavía no perdonan*". Ofício nº. 31. *Legação de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 3-II-1920, Arquivo do Ministério dos Negócios Estrangeiros (AMNE), Legação de Portugal em Madrid, (LPM 1917-1931), 3P, A13, M7.

[9] Prueba de ello son los planes de defensa nacional del Estado Mayor del Ejército, cuyo eje central era que la única respuesta posible a una agresión española era el auxilio militar británico (Torre Gómez, 1984: 85-86).

[10] Otras obras clave que dieron impulso a esta concepción geopolítica aliancista fueron las de Bullón y Fernández (1916) y Quintanar (1920).

[11] Un anti iberismo compatible con una profunda alianza entre la monarquía española y su pretendida monarquía lusa que tenía una larga tradición en la publicística política portuguesa. La mejor aproximación en Ferreira (2016).

tas, lo que suponía abandonar los tradicionales postulados anexionistas, en beneficio de una nueva concepción basada en el respeto a la independencia nacional lusa, y la no injerencia en los asuntos internos del país vecino[12]. Pero conviene recordar que esos postulados defendidos por Sardinha y luego por los miembros de Acción Española, fueron exactamente los mismos que el rey Alfonso XIII había puesto en marcha a partir de 1919[13], aunque con una diferencia notable: mientras que el objetivo esencial del integralista luso era la creación de una Península Ibérica políticamente separada, solidaria en sus valores católicos y reaccionarios, que pudiera conformar un "bloque de civilización" iberoamericano partícipe de los mismos principios y valores, la meta de Alfonso XIII fue una amistad que asegurara un papel internacional preponderante a España. Es decir, la idea de alianza preferencial que coadyuvara al engrandecimiento internacional de España. El representante de la Legación portuguesa en Madrid transmitía a su ministro las palabras del Rey en este sentido: "cada una de las naciones aislada, nada vale…juntas…seríamos una fuerza,

[12] La concepción aliancista no alude a la simple asimilación de la obra de Sardinha, como es obvio. Esa concepción, se basaba en el respeto de la identidad nacional de Portugal. Esto es, en la aceptación de que Portugal constituía una unidad nacional diferenciada con la que no cabía imaginar anexiones ni forzadas ni libremente aceptadas. Era un Estado diferente y una nación diferente. Esta concepción aliancista no fue aceptada por todo este universo ideológico, como demuestra esencialmente Juan del Nido y Segalerva, sin duda el autor más influyente de quienes siguieron anclados a las tesis anexionistas. Es decir, al significado literal de tal término: Unir o incorporar algo, especialmente un país o una parte de su territorio, a otro. Es tan absolutamente evidente este sentido anexionista que Nido (1914) se concentra en el estudio del concepto del que participa, es decir, de unión ibérica, independientemente del camino que el político conservador dibujara acerca de la mejor forma de alcanzar ese objetivo que, en su opinión era por medio de una fórmula de doble monarquía o monarquía federal encabezada, como no, "sorprendentemente" por el rey español, Alfonso XIII. Ver también Nido (1915). Interesantes también Gay y Forner, 1915; Pérez de Andreu, 1924). Vergara (1925) abogaba por una federación ibérica basada en que españoles y portugueses constituían una única raza y, por lo tanto, una sola nación.

[13] Como recogen los representantes diplomáticos lusos, el deseo del Rey de un estrechamiento efectivo, concreto y real de relaciones es una constante desde 1919, igual que su insistencia en la total y absoluta aceptación de la separación política de ambas naciones. Por ejemplo, Telegrama nº 47. *Ministro Negócios Estrangeiros a Embaixador de Portugal em Londres*, Lisboa, 22-VII-1919. AMNE. Legação de Portugal em Londres, (LPL) Caixa 123. También, Telegrama nº. 272. *Legação de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 15-6-1926. AMNE, Telegramas LPE a MNE, 1926. El problema era que ese inveterado nacionalismo anti español acabó consolidando la idea de que si bien el Rey aceptaba la amistad con Portugal, no ocurría lo mismo con muchos miembros de sus gobiernos, "*que no participan de los propósitos manifestados por el jefe del Estado*". *Ministro Negócios Estrangeiros a ministro de Portugal em Madrid*. Lisboa, 16-10-1922. AMNE. LPM. 3P, A13, M7. En este mismo sentido Telegrama nº 30 *Ministro Negócios Estrangeiros a Legação de Portugal em Madrid*. Lisboa, 7-IX-1920. AMNE. Telegramas de MNE a LPM, 1920.

un valor enorme". Además, esta alianza preferencial tenía como objetivo apartar a Portugal de su tradicional aliado británico, que según Alfonso XIII, como señalaba Melo Barreto, representaba "un interés ajeno en que no nos entendamos"[14].

La más que modesta repuesta portuguesa a esta evolución indica hasta qué punto el peligro español era un instrumento de política interna portuguesa, asociado ahora al peligro reaccionario de un monarquismo tenazmente conspirativo. Pero era una utilización espuria de España como enemigo, ya que el gobierno español se mantuvo esencialmente al margen de todas las iniciativas de desestabilización de la República portuguesa, especialmente de la llamada monarquía del Norte, un movimiento insurreccional de casi un mes de duración (Comesaña Paz, 2013: 438-700; Santos, 2011). Otra cosa es que los conspiradores encontraran la complicidad de algunas autoridades locales cercanas a la frontera y que, sobre todo, tuvieran el apoyo moral y material de personas individuales como Vázquez de Mella, unidas por una auténtica solidaridad ideológica y un indudable espíritu de comunión conspirativa contra un sistema democrático que denostaban por igual[15]. No compartían, por tanto, una mera identidad monárquica, sino una esencial identidad ideológica basada en el rechazo cada vez más frontal a la práctica de un parlamentarismo percibido como desordenado y caótico, de unos partidos políticos considerados como facciones ajenas al interés general y de una cultura, en su opinión, cada vez más materialista y alejada de la esencia de los valores católicos entendidos en un sentido integral.

Primo de Rivera y la ¿nueva? percepción de España

La inestabilidad estructural de la República portuguesa siguió alimentando ese peligro español que, en realidad, era el reflejo de un profundo sentimiento de inseguridad frente a la creciente confluencia de los adversarios del régimen

[14] Ofício nº 103, *Legação de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 31-V-1922. AMNE. LPM, 3P, A13, M7. La idea de Gran Bretaña como ese gran enemigo de España que le ha impedido realizar sus históricas pretensiones geopolíticas (Gibraltar, federación con Portugal, expansión espiritual hacia América) es esencial en todo el pensamiento conservador y reaccionario español, especialmente, por influencia de Juan Vázquez de Mella. Aunque en el caso portugués, su discurso federalista será muy pronto sustituido por el argumento aliancista (Vázquez de Mella, 1915). El desarrollo de su idea de federación ibérica en Vázquez de Mella (1915: 47 y ss).

[15] Esta identidad ideológica que conllevaba la agria crítica al republicanismo democrático aparece claramente reflejada en una de las, por otra parte y a pesar de ese indisimulado sesgo ideológico señalado, grandes obras de referencia del lusitanismo español (Pabón, 1945).

instalado en 1910. Miedo acrecentado por la actitud de unas fuerzas armadas cada vez más persuadidas de que solamente ellas eran capaces de acabar con el caos y el desorden que para una mayoría de sus integrantes representaba el gobierno republicano. Por eso acogieron con indudable temor el golpe militar protagonizado por el general Primo de Rivera en España, al considerar el efecto de emulación que podía desencadenar en su propio país. De ahí que la recepción de la recién instalada dictadura fuera realmente negativa y dura por parte de los medios afines al republicanismo gobernante, llegando incluso, como ponía de manifiesto el jefe de la legación diplomática lusa en Madrid, a que "insultan a las personas que encarnan a ese régimen, sin excepción del Rey"[16].

Sin embargo, la reacción del nuevo gobierno español fue de absoluta indiferencia frente a esos ataques mediáticos. Desde el inicio de su gobierno, Primo de Rivera asumió el aliancismo peninsular como un vector absolutamente esencial y determinante de su política exterior[17], a la que no estaba dispuesto a renunciar, independientemente de la receptividad que esta política pudiera tener en Lisboa. Y era así porque esa idea de alianza era el soporte de un modelo de política exterior de corte regeneracionista articulado sobre una esencial base iberoamericana, entendida dentro de la conceptualización de "la Raza"[18]. El concepto de aliancismo no surge de la obra Alianza Peninsular de Sardinha. Precisamente, el integralista luso pudo llegar a sistematizar esta idea porque previamente se había iniciado un proceso de aproximación empática entre el pensamiento conservador, entendido en sentido amplio, español y portugués. Especialmente, en el asentamiento de una cosmovisión basada en un catolicismo integrador que debía unir "naturalmente" a las naciones católicas iberoamericanas. Esto es, sobre la imaginación geocultural de conformación de un bloque supranacional de tintes espirituales basado en la identidad católica, políticamente teñido de una clara tendencia autoritaria, y culturalmente muy conservador y aún reaccionario[19]. Lo que hace Sardinha en su obra es aproximarse ideológicamente a esa imaginación geopolítica hispánica que ya

[16] Ofício nº 229. *Legação de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 24-IX-1924. AMNE, LPM. 3P, A13, M7.

[17] Según transmitía el ministro portugués, el programa del gobierno de Primo de Rivera y los deseos del propio rey era que las relaciones alcanzaran, "*en provecho de las dos naciones hermanas, una orientación cuyo significado exceda el existente*". Ofício nº 178. *Legação de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 21-9-1923. AMNE, LPM. 3P, A13, M7.

[18] Un análisis atractivo, sugerente y controvertido del concepto en Marcilhacy (2010a). Del mismo autor, Marcilhacy (2010b). Una visión de conjunto en Sepúlveda (2005).

[19] Esta idea de bloques de poder fue una constante del pensamiento internacional y geopolítico de las derechas europeas de los años veinte y treinta. Un ejemplo portugués es el desarrollado por el periodista Correia da Costa en *Diário de Notícias*, 22-2-1926.

desde la Restauración había sido aceptada por esa intelectualidad conservadora y reaccionaria española, y que con el transcurrir del tiempo llegó, incluso, a verse salpicada por un incipiente pensamiento fascista, más volcado hacia una idea de reconstitución política de la Península.

Como se ha señalado, las bases teóricas de esta nueva concepción aliancista quedaron definitivamente fijadas con António Sardinha (1930 [1924]), que actualizaba toda una forma de ver y relacionarse con España, y con lo que denominaba el mundo hispánico del que, en su opinión, Portugal formaba parte indisoluble. Esta visión no era original en modo alguno (Jiménez Redondo, 2013b; Ferrerira, 2016; Chacon, 2005: 179 y ss; Gomes, 2015), pero resultó esencial por ubicarse dentro del espectro ideológico del nacionalismo conservador y reaccionario luso, que siempre se había definido en términos antiespañoles. El propio Sardinha (1930 [1924]: 49) lo señalaba al decir que: "la tara más grave del patriotismo portugués que, disminuyendo y ocultando todo lo que hay de universal en nuestro genio, parece instituir como condición fundamental de nuestra independencia un odio profundo, un odio ciego, un odio irracional a España".

No conviene olvidar que si bien la recepción de Sardinha en la España conservadora y reaccionaria fue casi completamente entusiasta[20], no ocurrió lo mismo en ese mismo universo ideológico luso, donde las visiones acerca de España comenzaron a partirse. Si por un lado algunos integralistas como José Pequito Rebelo se adscribieron a esta idea aliancista admitiendo que una España y un Portugal "sanos" en términos políticos, es decir, bajo los postulados autoritarios y reaccionarios típicos del integralismo, deberían formar un sólido bloque de acción; otros como Alfredo Pimenta (1935 [1934]) continuaron absolutamente anclados en la idea del anti españolismo como componente básico, esencial y definidor de la identidad nacional portuguesa.

En todo caso, es evidente que el discurso monolítico del nacionalismo conservador y reaccionario portugués se estaba rompiendo, tanto, que estas derechas portuguesas, tradicionalmente nacionalistas en su sentido clásico de antiespañolas, tuvieron que matizar su discurso con el fin de poder conciliar esos dos conceptos hasta entonces antitéticos: nacionalismo portugués y alianza

[20] Ya que todavía perduraron las concepciones anexionistas que fueron retomadas por Falange dentro de esa fórmula difusa de comunidad de destino en lo universal. Estas posiciones fueron secundarias en los años veinte, pero no en los cuarenta en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, con personajes tan influyentes como Camilo Barcia Trelles (1939) o José María Cordero Torres (1944). Incluso la célebre obra de José María de Areilza y Fernando María Castiella, *Reivindicaciones de España* (1941), resultaba claramente ambigua en relación a Portugal.

peninsular. O dicho de otra forma, el problema al que se enfrentaron fue el paso simbólico y efectivo de España, y de lo que ella significaba en su tradicional concepción de enemigo, a la idea de una España aliada de Portugal. El golpe de Estado militar en Portugal en 1926 y, sobre todo, la llegada de Salazar al poder acabaron por asentar esta evolución, aunque el verdadero y definitivo motor de transformación de la imagen de España fue la reacción de la dictadura salazarista y de sus intelectuales y propagandistas a la implantación y desarrollo de la República en España a partir de 1931.

¿Cuál fue, en definitiva, a ojos portugueses, la contribución del general Primo de Rivera a esta evolución estructural de las relaciones luso-españolas? Esencial, pues una cosa eran los discursos geopolíticos construidos desde una perspectiva puramente formal o meramente intelectual, y otra muy diferente la articulación real y efectiva de una geopolítica práctica, es decir, si se quiere expresar de otra forma, un verdadero modelo de política exterior basado en una definición implícita y tácita de los intereses nacionales de España y la articulación de los medios para alcanzar esos objetivos previamente definidos. Evidentemente, el resultado final fue limitado, pero, en todo caso, constituyó un ejemplo práctico de articulación y puesta en práctica de un incipiente modelo ideológico de política exterior, que fue evidentemente muy bien recibido en Lisboa, claro está, a partir de 1926.

Es dentro de esta nueva imaginación geopolítica de regeneración de la imagen y la presencia internacional de España desde la que se entiende, en toda su extensión, la política portuguesa de Primo de Rivera.[21] Y es desde estos postulados desde los que se explica la multiplicación de gestos amistosos que Madrid dirige a Lisboa. El más significativo de ellos fue, sin duda, el ofrecimiento hecho por el gobierno de España de proporcionar al país vecino una asistencia financiera que paliara en lo posible la penosa situación que atravesaban desde el fin de la guerra mundial las finanzas públicas lusas[22]. Demostración importante de simpatía, pero desoída por Lisboa, ya que a sus ojos recordaba en demasía a esos viejos gestos de supuesta amistad que encubrían, desde su perspectiva, deseos hegemónicos. Por muy frecuentes e incluso sinceros que pudieran ser y parecer las propuestas aliancistas españolas, en el Portugal

[21] Algo de lo que eran perfectamente conscientes en Portugal. Ofício nº 103. *Legação de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 31-5-1922. AMNE, LPM. 3P, A13, M7.

[22] Ofício nº 88. *Legação de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 12-V-1924, AMNE, LPM, 3P, A4, M2. Ofrecimiento reiterado por el propio Alfonso XIII cuatro años después. Ofício nº 11. *Embaixador de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 9-I-1928. AMNE. LPM. Caixa 151.

republicano continuaba demasiado vivo el recuerdo de ese tradicional peligro español, hipertrofiado en los últimos años. A pesar de ello, la insistencia del dictador en sus propuestas de amistad fue poco a poco creando un efecto de lluvia fina que comenzó a calar en el gobierno del país vecino,[23] aunque todavía distaba mucho de poder considerar que ese nacionalismo portugués, y la mentalidad colectiva anti española que llevaba tanto tiempo alimentando, estaba superada.

La primera convergencia autoritaria

El 28 de mayo de 1926 un golpe de Estado militar acabó con el régimen establecido en 1910, abriendo un periodo de dictadura militar que acabó alumbrando un nuevo régimen autoritario bajo el liderazgo de Antonio de Oliveira Salazar. El proceso político portugués se encaminó, en definitiva, hacia una solución autoritaria de larga duración que parecía similar a la que España había ensayado desde 1923. En consecuencia, la empatía ideológica contribuyó decisivamente a un efectivo cambio en la percepción de ese peligro español identificado como peligro reaccionario, ya que la coincidencia ideológica identificaba un mismo enemigo: el enemigo ideológico a las dictaduras, visto por ambas como el peligro revolucionario y bolchevique[24].

En otras palabras, la identidad ideológica generó un potente factor de convergencia entre los dos gobiernos que pronto se percibieron como apoyo recíproco en su común propósito de acabar con los sectores de oposición que todavía ponían en cuestión su permanencia. De ahí la indisimulada alegría con la que Madrid recibió al nuevo gobierno militar de Lisboa, y su convencimiento de que se abría una posibilidad única para el estrechamiento efectivo de las relaciones entre los dos países. Y para demostrarlo, decidió insistir en una propuesta que permanecía olvidada: elevar el rango de la representación diplo-

[23] Telegrama nº. 157. *Ministro Negócios Estrangeiros a Embaixador de Portugal em Londres*. Lisboa, 24-IV-1926. AMNE. LPL, caja 123.

[24] Son frecuentes las expresiones de temor ante este nuevo enemigo común. Por ejemplo, en 1925 Melo Barreto recoge unas palabras de Alfonso XIII sobre el posible reconocimiento de la Unión Soviética en las que decía que España y Portugal no deberían hacerlo, dada su "*impresionabilidad, –hermanos de raza– pueblos sensibles, de emoción, pueblos soñadores*". Lo contrario que Inglaterra, que podía proceder a ese reconocimiento sin peligro ya que era una nación "*ponderada, reflexiva, con sentimientos admirables de la proporción y las realidades…desengañémonos, los ingleses no poseen, es cierto, nuestras cualidades, pero tienen mucho más juicio que nosotros*". Tampoco veía peligro en Francia, por su respeto al principio de autoridad y el predominio de las clases medias, facultades que le daban "*condiciones especiales de defensa contra los asaltos extremistas*". Ofício nº 103. *Legação de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 19-VI-1925. AMNE. LPM, 3P, A4, M3b.

mática de España al rango de embajada. Gesto que fue inmediatamente aceptado, ya que suponía un evidente respaldo internacional al gobierno militar surgido del golpe de Estado[25]. El muy influyente Diário de Notícias, aclaraba el significado de ese acto y la nueva imagen que se quería transmitir de España y Portugal como "países, consanguíneos, hermanos, combatiendo juntos, descubriendo el mundo juntos"[26].

Podría pensarse que esta formulación aliancista fue un mero recurso retórico o puramente ideológico de los dos regímenes militares. Pero no fue así. El cambio del discurso generó una verdadera transformación de las percepciones recíprocas, especialmente de ese inveterado recelo antiespañol propio del nacionalismo luso, lo que a su vez, se transformó en posibilidades reales de dar contenido efectivo a esa relación. En apenas tres años, se cerraron importantes acuerdos que llevaban atascados muchos años. Por ejemplo, el Acuerdo de Límites de 29 de junio de 1926, el acuerdo para el aprovechamiento del tramo internacional del Duero de 1927, el tratado de conciliación y arbitraje de 1928, la celebración de una conferencia económica conjunta en 1928, etc. Acuerdos, y también demostración de estima personal y política, como la manifestada por Alfonso XIII hacia el entonces presidente de la República portuguesa general Oscar Carmona[27] en un ejercicio de diplomacia personal, pero que tuvo también una dimensión pública que, con toda la carga simbólica que representaba, tuvo su principal manifestación en la visita oficial del presidente Carmona a España en octubre de 1929. Previamente había tenido lugar un doble encuentro informal entre el general Primo de Rivera y el primer ministro luso Ivens Ferraz, retrasado en numerosas ocasiones, pues todavía persistía un cierto temor a que este visible estrechamiento de relaciones pudiera causar ciertos recelos en la opinión pública portuguesa (Oliveira, 1985: 218; Fernández Clemente, 1997: 46-48).

Pero lo cierto es que la bien preparada visita de Carmona fue una exaltación propagandística de esta nueva vertiente aliancista, al ser presentada como "la coronación lógica de la política de aproximación e íntima amistad"[28], lo que

[25] Telegrama nº 267. *Legação de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 9-6-1926. Telegrama nº 103. *Ministro Negócios Estrangeiros a Legação Portugal em Madrid.* Lisboa, 10-6-1926. La respuesta de Madrid en Telegrama nº 268. *Legação de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 12-6-1926. Telegrama nº 272. *Legação de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros.* Madrid, 15-6-1926. AMNE, Telegramas LPE a MNE, 1926.

[26] *Diário de Notícias*, 22-2-1926.

[27] Ofício nº 10. *Embaixador de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*, Madrid, 5-I-1929. AMNE, LPM, 1929, 3P, A4, M7.

[28] *Diário de Notícias*, 16-10-1929.

no quería decir que Portugal hubiera trastocado su tradicional eje de sustentación internacional, pues como señalaba el diario O Século, el viaje de Carmona a Madrid no significaba en modo alguno encaminar la política externa portuguesa por "caminos diferentes" a los tradicionales. Es decir, a la histórica Alianza Británica[29].

La escenificación simbólica de esta nueva entente peninsular debía concluir con la visita oficial del rey Alfonso XIII a Portugal, prevista para finales de ese año. Sin embargo, la dictadura española entró en una rápida fase de crisis y agotamiento, resuelta con la dimisión del general Primo de Rivera en enero de 1930. La primacía, una vez más, del conflicto interno, se impuso a cualquier dimensión de política exterior, por lo que el gobierno del general Berenguer agotó esta fase de entendimiento peninsular que a pesar de los grandes avances conseguidos, no había sido capaz de remover todo ese fondo estructural antiespañol del nacionalismo luso, y la extensión y arraigo popular de esas tradicionales imágenes negativas de España en el país vecino.

Y tampoco había hecho que el nuevo gobierno luso se planteara cualquier modificación de su alianza con Gran Bretaña, que hay que recordarlo, tenía una raíz defensiva y preventiva evidente contra España. Así lo había manifestado el ministro Vasco Borges antes del golpe de Estado del 28 de mayo de 1926,[30] y así lo volvió a remarcar el ministro de Exteriores de la Dictadura Militar tras la visita del presidente de la República Oscar Fragoso Carmona a España en 1929. Según el ministro, se había tratado de un "viaje de cortesía, que demostraba las buenas relaciones en que viven los dos países, sin cualquier finalidad política…Tan conocida y tan firme es la orientación política externa el Gobierno de la República, siempre dentro del marco de nuestras tradicionales relaciones con Inglaterra"[31].

El fin de la Dictadura y la nostalgia del autoritarismo primorriverista

Salazar (1945: 27) siempre partió del imperativo categórico de la dualidad política ibérica, considerando que la mejor forma de asegurar ese objetivo era a través de la buena vecindad peninsular, por lo que siempre asumió que la amistad con España constituía uno de los factores básicos del interés nacional portugués. Pero esa buena vecindad siempre tuvo para el dictador luso un contenido profundamente ideológico. Es decir, partía de la base de que no

[29] *O Século*, 17-10-1929.

[30] Telegrama nº 57. *Ministro Negócios Estrangeiros a Embaixador de Portugal em Londres*. Lisboa, 24-IV-1926. AMNE. LPL. Caixa 123.

[31] Telegrama *Ministro Negócios Estrangeiros a Embaixador de Portugal em Londres*. Lisboa, 1-VI-1929. AMNE. LPL, Caixa, 123.

podía ser incondicional, sino dependiente del régimen político que existiera al otro lado de la Raya, y desde muy pronto percibió al nuevo régimen español como claramente incompatible con su proyecto de construcción del Estado Novo, al ser catalogado como radical, revolucionario y federalista. Estos tres factores alimentaron esa nueva representación del viejo peligro español concebido otra vez como "peligro ideológico" español, aunque esta vez esa dimensión ideológica había pasado del "peligro reaccionario" típico del periodo 1910-1926 al "peligro revolucionario"[32]. De ahí que la propaganda del incipiente salazarismo se lanzara a una permanente descalificación de la República y de los republicanos españoles, descritos por la propaganda salazarista como criptocomunistas al servicio de la destrucción del Estado Novo, y como unos inveterados iberistas cuyo objetivo de fondo era acabar con la propia existencia de Portugal (Pena Rodríguez, 1998).

Pero esta dimensión ideológica obligó al nacionalismo conservador y reaccionario luso, aglutinado en torno al nuevo régimen salazarista, a una reflexión importante que venía a demostrar la importancia real y el calado del discurso aliancista popularizado por António Sardinha, ya que en gran medida fue el discurso oficial de una parte mayoritaria de la intelectualidad estadonovista. Frente a ese nacionalismo que seguía anclado en un antiespañolismo sin matices, comenzó a imponerse una imagen claramente ideológica de España, según la cual ésta no representaba ya un peligro, ni era ese enemigo absoluto de Portugal. El peligro era la tendencia revolucionaria de la España republicana[33].

[32] En los últimos dos años de su reinado, Alfonso XIII mostró ante el embajador portugués su aprensión a esa tensión revolucionaria. En 1929 advertía al embajador sobre una reunión celebrada en París por emigrados políticos "*adversarios de las dictaduras de España, Portugal e Italia con predominio de elementos masones*" convocada para llevar a cabo movimientos revolucionarios que afectarían a esos tres países. "*El Rey, añadió, estar informado de que Portugal sería de los tres países de régimen dictatorial, el escogido para la primera tentativa de alteración del orden público*". Ofício nº 34. *Embaixador em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 24-I-1929. AMNE. LPM. 3P, A4, M7c. A pocas semanas de la proclamación de la República en España, el Rey le decía al embajador que los intentos insurreccionales respondían a intentonas de los comunistas que "*sacrificarían si triunfasen a los elementos republicanos, sus colaboradores indispensables*". Según relata el embajador, el Rey no pensaba en esos momentos que pudiera proclamarse una República en España sin el peligro inmediato del comunismo, algo que no sucedió en Portugal porque la implantación de la República en 1910 se había producido en un momento en el que "*el bolchevismo no se había implantado todavía como forma de gobierno*". Ofício nº 35. *Embaixador em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 9-I-1931. AMNE. LPM. 3P, A4, M12.

[33] El entonces ministro de Portugal en Berna Vasco Quevedo, decía textualmente que "*La República no fue proclamada por una elite intelectual de pensadores empapados de la ideología de una democracia burguesa y libro. No. La República española se hizo fruto de la confluencia de los socialistas, comunistas, sindicalistas y anarquistas*". Ofício nº A-15. *Legação de Portugal em Berna a Ministro Negócios Estrangeiros*. Berna, 5-IV-1932. AMNE. 3P, A13, M9.

España era un peligro porque el comunismo había anidado en la República y amenazaba con extenderse a Portugal y acabar con el Estado Novo. Lo verdaderamente peligroso de España era el carácter federalista e iberizante de las izquierdas españolas, pues como afirmaba el embajador de Portugal en Londres, eran tendencias que "aunque no siendo realmente apoyadas de forma oficial por el nuevo Gobierno, corresponden al sentimiento de la inmensa mayoría de los españoles"[34]. Sin embargo, esta percepción conllevaba la convicción opuesta. Es decir, España sería amiga y aliada si virase política e ideológicamente hacia postulados asimilables con el Estado Novo. El peligro español podría dejar paso a una nueva versión de la entente aliancista vivida durante la Dictadura de Primo de Rivera si existiera, como entonces la hubo, una efectiva convergencia política e ideológica.

Cierto es que en términos puramente defensivos y geopolíticos, la política autonomista de los gobiernos republicanos podría disminuir notablemente la presión centrípeta que España ejercía en el conjunto peninsular, pero para los representantes diplomáticos lusos era una alternativa escasamente satisfactoria en comparación con los riesgos de contagio que podría provocar el federalismo republicano. La respuesta a este dilema ofrecida por el Embajador en Madrid es absolutamente expresiva de esta visión. Al comentar una conferencia pronunciada por José María Pemán de exaltación de la monarquía como única fuerza real de unificación que existía en España, decía el embajador que "constituye un error cualquier aliento de la opinión portuguesa, aunque tenue, a la propaganda de los republicanos españoles, federales por su tradición y por su programa. Un error desde el punto de vista republicano, y un crimen desde el punto de vista nacional. Lo que conviene, por lo demás, a la República Portuguesa es que perdure la Monarquía Española unitaria"[35]. Esa monarquía unitaria que según Melo Barreto "tendrá todos los defectos menos el de querer mal a nuestro país y el de constituir una amenaza para la independencia de Portugal"[36].

Pero, ¿la República constituía realmente un peligro para Portugal o lo era solamente para Salazar y su régimen? Ya en febrero de 1931, el embajador por-

---

[34] *Embaixador de Portugal em Londres a Ministro Negócios Estrangeiros*. Londres, 6-VI-1931. AMNE. LPL. Caixa 123 (transcrito en Torre Gómez, 1988: 131-132).

[35] Ofício nº A-149. *Embaixador de Portugal em Madrid a ministro Negócios Extrangeiros*. Madrid, 7-II-1931. AMNE. LPM 3P, A13, M9.

[36] Ofício nº 235. *Embaixador de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 17-III-1930. AMNE. LPM, 3P, A4, M11. Igual afirmación en Ofício nº 496. *Embaixador de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 14-IX-1929. AMNE. LPM. 3P, A4, M7c. Ofício nº 590. *Embaixador de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 25-VII-1930. AMNE. LPM. 3P, A4, M11b.

tugués en Madrid advertía sobre el "peligro de la estructura federal del Estado y los elogios calurosos obra heroica de Rusia de los Soviets –dos de los focos dominantes de la propaganda republicana española– cualquiera de ellos de acentuado peligro, desde el punto de vista que pueda tener, aunque sea simplemente moral, sobre la vida política portuguesa"[37].

El iberismo republicano era bastante difuso puesto que dentro del pensamiento internacional del republicanismo español Portugal aparecía como un elemento más de una hipotética federación de pueblos hispánicos en un marco general de respeto a la soberanía de todos ellos. Pero no todo era una nebulosa retórica en torno a un republicanismo federalista ibérico de ensoñación. Los gobiernos republicano-socialistas apoyaron de forma explícita a los exiliados antisalazaristas que residían en España, tanto a anarquistas y comunistas como a importantes personalidades del extinto régimen democrático, proporcionándoles no sólo ayuda y cobijo, sino apoyo en forma de subsidios económicos para la adquisición de armas, instrumento indispensable para la revolución.

Otra cosa es que ese apoyo fuera esencial para el triunfo de las intentonas antisalazaristas, o que la capacidad de contagio revolucionario pudiera alcanzar cotas que realmente hicieran peligrar una situación política ya bastante asentada a la altura de 1936. Pero es evidente que desde la perspectiva del salazarismo la España republicana volvía a ser ese enemigo tradicional que, sin embargo, durante la dictadura de Primo de Rivera parecía haberse diluido. Por eso no es extraño que apareciera una evidente nostalgia de ese momento y del propio general Primo de Rivera. En palabras del embajador Melo Barreto, un "ilustre militar y hombre de Estado, gran y sincero amigo de Portugal"[38].

Conviene recapitular recogiendo unas palabras del premio Nobel de Literatura José Saramago. Decía el escritor que él: "como cualquier otro portugués antiguo y moderno, fui instruido en la firme convicción de que mi enemigo natural es, y siempre habría de serlo, España. No atribuíamos demasiada importancia al hecho de que nos hubiesen invadido y saqueado los franceses, o que los ingleses, nuestros aliados, nos hubiesen explotado, humillado o gobernado: esos no eran más que episodios históricos corrientes que teníamos que aceptar de acuerdo con las reglas de un relativismo práctico, ese que precisamente nos enseña a relativizar, esto es, a tener paciencia. Absoluto, lo que se dice absoluto, desde nuestro punto de vista de portugueses, sólo el rencor al castellano, sentimiento llamado patriótico en que fuimos infatigables en el trans-

[37] Ofício nº 193. *Embaixador de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 13-II-1931. AMNE. LPM. 3P, A4, M12a.

[38] Ofício nº 303. *Embaixador de Portugal em Madrid a Ministro Negócios Estrangeiros*. Madrid, 5-4-1930. AMNE, LPM, 3P, A4, M11.

curso de los siglos, lo que, quien sabe, nos habrá ayudado por el rechazo y la contradicción, a formar, robustecer y consolidar nuestra propia identidad nacional" (Saramago, 1990: 5-6).

Lo que Saramago reflejaba, con una ironía no exenta de sentido reproche, es esa dimensión socializada del iberismo como núcleo articulador del nacionalismo luso, lo que permite comprender su utilización recurrente por las elites políticas lusas como un mito de movilización y cohesión nacional –el llamado peligro español–, esto es, como un mito negativo articulador de la propia identidad nacional en sus aspectos de confrontación con un enemigo, en ocasiones supuesto, en otras real, que amenazaba esa identidad nacional. Esto ha configurado una imagen tradicional de España como enemigo que ha perdurado prácticamente hasta la actualidad.

Primo de Rivera fue un estímulo de cambio, sustancial es cierto, pero en todo caso, un estímulo que acabó abruptamente en 1931, o incluso un año antes, cuando presentó su dimisión al Rey. La asimetría política y la naturaleza político-ideológica del salazarismo en oposición a la Segunda república española explican esa interrupción. Más tarde, la guerra civil y el triunfo de los militares liderados por Franco en España volvieron a unificar ideológicamente la Península y a consolidar la idea de convergencia autoritaria, lo que acabó casi definitivamente con la idea de España como sinónimo de peligro español.

Pero la otra España y el otro Portugal, los de los exilios y las oposiciones a las dictaduras, también contribuyeron a generar una imagen propia del otro peninsular. En esos círculos, los ideales iberistas continuaron siendo relevantes, aunque como ya sucediera en muchas otras ocasiones a lo largo de la historia, esa idea iberista era más una apuesta por una nueva España y un nuevo Portugal, democráticos y desarrollados, que un ideal anexionista puro. Y en España ese iberismo era también como antaño, una forma de pensar una nueva articulación territorial que permitiera satisfacer las demandas de autogobierno de esos nacionalismos periféricos que creían que el final del franquismo debía suponer, necesariamente, un reconocimiento de la personalidad específica y diferenciada de las distintas naciones que, desde estas perspectivas, conformaban España.

Conclusiones[39]

La intervención portuguesa en la Primera Guerra Mundial no había alterado la fundamental asimetría de poder relativo existente entre España y Portugal.

[39] Las conclusiones globales coinciden necesariamente con las aportadas por varios autores con anterioridad. Principalmente con las ya señaladas por Hipólito de la Torre, que

En estas circunstancias, el gobierno luso fue consciente de que ese buscado reequilibrio solamente podía venir por acentuar la función anti ibérica y de salvaguarda del imperio colonial que históricamente había desempeñado la Alianza Británica. Esta asimetría, y el profundo marasmo político en el que vivía el país, hipertrofió el tradicional fantasma del peligro español en un momento en el que la política española hacia Portugal había iniciado un significativo proceso de cambio, basado en un principio de respeto a la soberanía del país y de no injerencia en sus asuntos internos. El problema es que ese cambio no fue percibido como tal desde el otro lado de la Raya.

Las propuestas españolas de fraternidad ibérica tenían como objetivo alcanzar una alianza preferencial que contribuyera al engrandecimiento internacional de España. También, y es una línea que se repetirá después, tenían como fin desplazar la influencia británica de la Península y, en definitiva, generar un conjunto de solidaridades materiales que permitieran ir tejiendo un manto de interdependencia que concluyera en una solidaridad política que autorizara presentar ante el mundo un espacio común ibérico íntimamente integrado. Pero estos ofrecimientos de amistad fueron vistos como una invitación envenenada que encubría una subordinación a los designios de Madrid, por lo que la única respuesta que creyeron posible fue soldar aún más su dependencia respecto de Gran Bretaña. En definitiva, por muchos gestos de buena vecindad que se sucedieran, España no dejó de ser considerada el enemigo esencial del país, y aquél sobre el que debía concentrarse el esfuerzo defensivo nacional.

La dictadura de Primo de Rivera ayudó a cambiar la percepción portuguesa, aunque en un primer momento, la militarización de la política española

---

fue el primero en observar, comprender y valorar de forma tan sutil como medida, el concepto del iberismo no como un mero ejercicio intelectual, sino que supo extraer su significado profundo en términos ideológicos y políticos. Otros autores como Chato González o Sánchez Cervelló (1998) llegan a conclusiones muy parecidas. Una cosa es analizar el iberismo como repertorio de obras y describir las propuestas incluidas en ellas, y otra diferente analizar el iberismo en la dinámica de las relaciones peninsulares y, en especial, su condición de condicionante estructural de las mismas y su consideración en cada uno de los dos países. Sobre todo, en Portugal pues como refleja toda la documentación oficial portuguesa del siglo XIX y también del XX, hasta muy avanzado el siglo es sistemáticamente considerado como peligro español. Es un constante y permanente condicionante estructural que, no se duda, puede ser expresión de abigarrado prejuicio nacionalista portugués. Pero es evidente que era, si es que realmente se quiere ver así, un prejuicio socialmente actuante. El iberismo ha sido históricamente y, repito, históricamente, un pensamiento elitista, sin base social efectiva. Por el contrario, el nacionalismo portugués ha sido un determinante identitario que reflejaba con toda rotundidad, una comunidad imaginada en el sentido descrito por Anderson (1993). Es decir, construida social, política e históricamente por medio de un proceso de largo plazo en el que sus integrantes se perciben a sí mismos como partes de un grupo propio, cerrado y diferente a otros.

fue vista con lógica aprensión, ya que podía pensarse que el nuevo régimen español podía animar las periódicas intentonas golpistas del monarquismo portugués o, incluso, que la monarquía española podría decidirse por una intervención en suelo luso. Pero estos temores iniciales quedaron muy pronto disipados porque el gran objetivo internacional del regeneracionismo primorriverista, más allá por supuesto de Marruecos, fue el iberoamericanismo, cuya primera piedra era el entronque efectivo con Portugal. Primo de Rivera actuó como articulador práctico de un cambio sustantivo de los planteamientos internacionalistas del nacionalismo tradicionalista y, en general, conservador español que, heredando viejos presupuestos del romanticismo decimonónico, abandonaba postulados anexionistas por una visión aliancista basada en la idea de bloques de civilización unidos más por razones espirituales que materiales. La recuperación de los valores de la tradición católica daba un nuevo contenido regenerador al conservadurismo –entendido en términos amplios– español y portugués haciéndolos coincidir en esa común empresa de volver a poner en pie una civilización considerada en riesgo.

Este fuerte determinismo ideológico hizo que el concepto de alianza no fuera neutro. Al contrario, aparecía como opuesto al clásico iberismo de base federalizante que desde estas concepciones se creía propio del republicanismo y, en general, de las diferentes izquierdas. La vinculación ibérica se constituía así para las derechas ibéricas (entendidas en sentido amplio) en factor de regeneración de unas naciones en decadencia por lo que ellos consideraban el efecto disolvente de las revoluciones liberal y socialista. En este sentido, no era nada nuevo, sino en realidad, una reactualización de muchas propuestas de idéntico signo y similar intención. Lo único realmente nuevo era que al calar en amplios espectros ideológicamente afines, y con capacidad para alcanzar el poder, la idea aliancista pasó a convertirse en un proyecto político realizable.

El aliancismo fue puesto en práctica por Primo de Rivera como doctrina oficial sustentadora de la política española hacia el país vecino y como parte fundamental de su proyecto americanista. El respecto a la dualidad política y la aceptación de su irreversibilidad fueron los puntos neurálgicos de una política orientada permanentemente a demostrar signos inequívocos de amistad, e incluso deseosa de alcanzar algunas realizaciones prácticas significativas. Sin embargo en Portugal, fue un discurso mucho más cuestionado dada la inveterada raíz antiespañola del nacionalismo luso. Aunque es cierto que Lisboa comenzó a aceptar una mayor intimidad con su vecino peninsular, la profundidad del contencioso iberista nunca despejó por completo el camino para una verdadera amistad peninsular. Además, el peso estructural de la Alianza Británica, esencial no sólo para la seguridad externa del país sino también como

motor del propio proceso interno de desarrollo, impidió cualquier posibilidad de subvertir los tradicionales anclajes internacionales de Portugal.

Por eso, la política primorriverista sólo pudo alcanzar algunos éxitos parciales, aunque en una tradición de claro antagonismo, era ya mucho introducir una nueva perspectiva de complementariedad y de renuncia al enfrentamiento. La Dictadura española pudo fracasar en sus intentos de crear una verdadera alianza peninsular, pero fue decisiva para que las relaciones entre los dos países entraran en una fase de distensión e incluso para que avanzaran por sendas de cierta confianza mutua. El golpe de Estado militar en Portugal fue el tercer momento decisivo de esta evolución.

En efecto, el 28 de mayo de 1926 los militares portugueses acabaron con el gobierno del Partido Republicano. El caos administrativo y financiero de los gobiernos militares no permitió avanzar mucho por esta nueva senda de entendimiento, aunque sí lo suficiente como para elevar las legaciones diplomáticas al rango de embajadas, acto simbólico que aunque pensado antes de esa fecha, fue aprovechado para manifestar la nueva sintonía entre los regímenes militares ibéricos. Y es que el nuevo régimen lisboeta había sido acogido con evidente simpatía por Madrid, ya que el golpe permitía una convergencia política basada en una amplia empatía ideológica que sólo podía beneficiar los deseos españoles de entendimiento.

Esa convergencia y esa empatía permitieron descubrir identidades y afinidades profundas que, en realidad, aproximaban más a esas elites ibéricas entre sí, que lo que los viejos prejuicios nacionalistas las distanciaban. Cuando se amortiguó el factor de separación más fundamental, esto es, cuando aminoró la percepción de peligro español y el dualismo peninsular quedó establecido como imperativo categórico, las relaciones entre los dos países pudieron efectivamente mejorar. Por tanto, esta nueva dinámica de relación no tuvo una simple base de simpatía autoritaria, sino una base constituida por la esencial modificación del pensamiento y la política de los sectores reaccionarios y conservadores españoles hacia el país vecino. No sucedió así con las corrientes republicanas y de izquierda, que siguieron aferradas a ese iberismo federalizante que emergió después de la caída de la Dictadura de Primo de Rivera y la implantación de la Segunda República española, que hizo, de nuevo, oscilar el péndulo de la política peninsular hacia el antagonismo y el conflicto.

Bibliografía

ABREU, Luís Machado de (1996). Pendências iberistas no Oitocentismo portugués. *Revista da Universidade de Aveiro-Letras*, *13*, 53-68.

ALARÇÃO, Jorge de (2007). Portugal um Estado não predeterminado. *Revista de História das Ideias, 28*, 9-15.

ALMUNIA, César (1994). El discurso iberista entre el vacío y el recelo. En *Portugal e o mundo, do passado ao presente* (209-222), Cascais: Câmara Municipal.

ÁLVAREZ JUNCO, José (1994). España: el peso del estereotipo. *Claves de Razón Práctica, 48*, 2-10.

ANDERSON, Benedict (1993). *Comunidades Imaginadas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ANTUNES, José Freire (2003). *Os espanhóis e Portugal*. Lisboa: Oficina do Libro.

ARAGÃO, Rui (1985). *Portugal, o desafio nacionalista*. Lisboa: Teorema.

AREILZA, José María de; CASTIELLA MAÍZ, Fernando María (1941). *Reivindicaciones de España*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

BARCIA TRELLES, Camilo (1939). *Puntos cardinales de la política internacional de España*. Barcelona: Ediciones Fe.

BULLÓN Y FERNÁNDEZ, Eloy (1916). *Las relaciones de España con Portugal. Enseñanzas del pasado y orientaciones para el porvenir*. Madrid: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

CABERO, Vicente (2002). *Iberismo y cooperación. Pasado y futuro de la península ibérica*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

CABERO, Vicente; PERALTA, Beatriz (1998). La Unión Ibérica. Apuntes histórico-geográficos a mediados del siglo XIX. *Boletín de la AGE*, *25*, 17-38.

CATROGA, Fernando (1985). Nacionalismo e ecumenismo. A questão ibérica na segunda metade do S. XIX. *Cultura, Historia e Filosofía*, *IV*, 419-463.

CHACON, Vamireh (2005). *A grande Ibéria: convergencia e divergencia de uma tendencia*. São Paulo: UNESP.

CHAGAS, João Pinheiro (1929-1932). *Diários*, 4 vols. Lisboa: Parceria António Maria Pereira. <http://purl.pt/25015/4/br-11267/br-11267_item4/br-11267_PDF/br-11267_PDF_24-C-R0150/br-11267_0000_1-394_t24-C-R0150.pdf>

COMESAÑA PAZ, Alfredo (2013). *1919, Portugal en el laberinto,* Tesis Doctoral inédita. Madrid: UNED.

CORDERO TORRES, José María (1944). *Aspectos de la misión universal de España. Doctrina internacional y colonial de España*. Madrid: Vicesecretaría de Educación Popular.

COSTA, Afonso (1977). *Discursos parlamentares, 1914-1926*. Amadora: Bertrand.

DURÁNTEZ PRADOS, Álvaro (2014). *Paralelismos y convergencias entre la comunidad iberoamericana de naciones y la comunidad de países de lengua portuguesa: ¿existe un espacio multinacional de países de lenguas ibéricas?* Málaga: Última Línea.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (1997). *Portugal en los años veinte. Los orígenes del Estado Novo*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

FERREIRA, Paulo Bruno Rodrigues (2016). *Iberismo, hispanismo e os seus contrários: Portugal e Espanha (1908-1931)* Tesis Doctoral. Universidade de Lisboa. http://repositorio.ul.pt/bitstream/10451/22974/1/ulsd072479_td_Paulo_Ferreira.pdf [consultado: 20-VI-2016].

GAY Y FORNER, Vicente (1915). *El imperialismo y la guerra europea. Los principios nacionalistas y el iberismo*. Madrid: F. Beltrán.

GODINHO, Vitorino Magalhães (2004). *Portugal. A Emergência de Uma Nação*. Lisboa: Colibrí.

GOMES, George Manuel (2015). A construção do «hispanismo» na obra política de António Sardinha (1915-1925). *Ler História*, *68*, 109-127. https://doi.org/10.4000/lerhistoria.1699

HORTA, António Fernandes; DUARTE, António Paulo (1998). *Portugal e o equilíbrio peninsular. Pasado, presente e futuro*. Lisboa: Europa-América.

HUGUET SANTOS, Montserrat (2007). El iberismo: un proyecto de espacio público peninsular. *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, *4*, 243-275.

JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos (2000). La relación política luso-española. *Ayer, 37*, 271-286.

JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos (2013a). El Mercado Común Ibérico como metáfora de una unidad imposible, 1945-1977. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, *30*, 55-88.

JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos (2013b). Lusitanidad e Hispanidad: comunidad y conflicto en el imaginario comunitario de Portugal y España. En JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos; SAAVEDRA INARAJA, María (eds.). *Tan iguales, tan diferentes. La construcción de la identidad iberoamericana* (251-349). Madrid: Encuentro.

JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos; LOFF, Manuel (1998). Problemas históricos de la relación luso-española. En TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (ed.), *España y Portugal. Siglos IX-XX. Vivencias históricas* (367-380). Madrid: Síntesis.

JOVER ZAMORA, José María (1981). *La era isabelina y el sexenio revolucionario, 1834-1874*. Madrid: Espasa-Calpe.

JOVER ZAMORA, José María (1986). La percepción española de los conflictos europeos. *Revista de Occidente, 57*, 5-42.

LAMO DE ESPINOSA, Emilio (2000). La imagen de España en el exterior. Conclusiones de una investigación. *Estudios Agrosociales y Pesqueros, 189*, 243-268. <http://www.magrama.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf_reeap%2Fr189_11.pdf>

LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria (1975). *El pensamiento político-internacional del federalismo español*. Barcelona: Planeta.

MARCILHACY, David (2010ª). *Raza Hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*. Madrid: CEPC.

MARCILHACY, David (2010b). La péninsule Ibérique et le Mare Nostrum atlantique: ibérisme, hispanisme et américanisme sous le règne d'Alphonse XIII de Bourbon. *Revista de História das Ideias*, *31*, 121-154.

MARTÍN MARTÍN, Teodoro (2009). *El movimiento iberista. Aproximación a la historia de una idea*. ASPUR. <www.aspur.org/movimiento-iberista-libro-b.pdf>

MARTINS, Joaquim Pedro de Oliveira (1988. [1879]). *Historia de la civilización ibérica*. Madrid: Aguilar.

MASCARENHAS, Manuela (1980). *A questão ibérica, 1850-1870*. Braga, separata de Bracara Augusta.

MATOS, Sérgio Campos (2006). Iberismo e identidade nacional (1851-1910). *CLIO. Revista do Centro de História da Universidade de Lisboa*, *14*, 349-400.

MATOS, Sérgio Campos (2007). Conceitos de Iberismo em Portugal. *Revista de História das Ideia*s, *28*, 169-193. https://doi.org/10.14195/2183-8925_28_8

MATOS, Sérgio Campos (2008). *Consciência histórica e nacionalismo (Portugal, séculos XIX-XX)*. Lisboa: Livros Horizonte.

MATTOSO, José (1985). *Identificação de um pais. Ensaio sobre as origens de Portugal, 1096-1325*. Lisboa: Estampa. 2 vols.

MATTOSO, José (1998). *A identidade nacional*. Lisboa: Fundação Mário Soares/ Gradiva.

MEDEIROS FERREIRA, José (1988). *Un seculo de problemas. As relações luso-espanholas da União Ibérica à Comunidade Europeia.* Lisboa: Livros Horizonte.

MOLINA, César Antonio (1990). *Sobre el iberismo y oros escritos de literatura portuguesa*. Barcelona: Akal.

NIDO Y SEGALERVA, Juan del (1914). *La Unión Ibérica: estudio crítico, histórico de este problema*. Madrid: Tipografías de Prudencio P. de Velasco.

NIDO Y SEGALERVA, Juan del (1915). *La Unión Ibérica: Opúsculo. Mi contestación a la prensa lusitana*. Madrid: Ramona Velasco.

OLIVEIRA, César (1985). *Portugal e a II República de Espanha (1931-1936)*. Lisboa: Perspectivas & Realidades.

OLIVEIRA, César (1995). *Cem anos nas relações luso-espanholas. Politica e economía.* Lisboa: Cosmos.

PABÓN, Jesús (1945). *La Revolución Portuguesa, de Sidónio Pais a Salazar.* Madrid: Espasa-Calpe.

PENA RODRÍGUEZ, Alberto (1998). *El gran aliado de Franco: Portugal y la guerra civil española: prensa, radio, cine y propaganda*. Sada: Ediciós do Castro.

PEREIRA, Maria da Conceição Meireles (1996). Concertação económica peninsular e união aduaneira na imprensa portuense. *Revista da Faculdade de Letras. Historia*, *13*, 423-462.

PEREIRA, Maria Conceição Meireles (2010). Iberismo e nacionalismo em Portugal. Da Regeneração à República. Entre Utopia e Distopia. *Revista de História das Ideias*, *31*, 257-285. https://doi.org/10.14195/2183-8925_31_10

PÉREZ DE ANDREU, Juan (1924). *El iberismo como base de una expansión soñada,* s.l.: s.e.

PÉREZ ISASI, Santiago (2014). Literatura, iberismo(s), nacionalismo(s): Apuntes para una historia del iberismo literario (1868-1936). *Revista electrónica de teoría de la literatura y literatura comparada, 11,* 64-79, <http://www.452f.com/pdf/numero11/11_452f-mono-santiago-perez-isasi-orgnl.pdf>

PIMENTA, Alfredo (1935 [1934]). *Elementos de Historia de Portugal*. Lisboa: Empresa Nacional de Publicidade.

QUINTANAR, Fernando Gallego de Chaves y Calleja, marques de (1920). *Portugal y el hispanismo*. Madrid: s.e.

RINA, César (2012). Reflexiones historiográficas en torno al Iberismo. En IÑESTA MENA, Félix; MATEOS SACÍBAR, Francisco J. (coords.). *España: Nación y Constitución y otros estudios sobre Extremadura* (187-195). Llerena: Sociedad Extremeña de Historia.

RIVERO, Ángel (2010). España, Portugal y los falsos amigos. *Relaciones Internacionales, 13*. <www.relacionesinternacionales.info.relación>

ROCAMORA ROCAMORA, José Antonio (1989). Un nacionalismo fracasado: el iberismo. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, *2*, 29-56.

ROCAMORA ROCAMORA, José Antonio (1994). *El nacionalismo ibérico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

RODRÍGUEZ ESTEBAN, José Antonio (1998). Geopolitical perspectives in Spain: from the Iberismo of the 19th century to the Hispanoamericanismo of the 20th. *Finisterra*, *XXXIII*, 185-193.

RUDEL Christian (1968). *Le Portugal et Salazar.* Paris: Les Editions Ouvrières.

RUEDA, Germán (1998). El iberismo del siglo XIX. Historia de la posibilidad de unión hispano-portuguesa. En TORRE GÓMEZ, Hipólito de la; VICENTE, António Pedro (dirs.). *España-Portugal. Estudios de historia contemporánea* (181-214), Madrid: Editorial Complutense.

SALAZAR, António de Oliveira (1945). *Portugal e la paz.* Lisboa: SNI.

SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep (1998). El nacionalismo portugués. En *Los 98 ibéricos y el mar. El Estado y la política.* Vol. 3 (235-254). Lisboa: Sociedad Estatal Expo98.

SANTOS, Miguel Dias (2011). *A contra-Revolução na I República, 1910-1919*. Coimbra: Universidade de Coimbra.

SARAMAGO, José (1990). Mi iberismo. Prólogo a MOLINA, César Antonio. *Sobre el iberismo y oros escritos de literatura portuguesa*. Barcelona: Akal.

SARDICA, José Miguel (2013). *Ibéria. A Relação entre Portugal e Espanha no século XX*. Lisboa: Aletheia.

SARDINHA, António (1930 [1924]). *La Alianza Peninsular*. Madrid: Imprenta Sáez Hermanos.

SEPÚLVEDA, Isidro (2005). *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons Historia y Fundación Carolina.

SOBRAL, José Manuel (2002). La formación de la identidad nacional portuguesa como proceso histórico. *Historia y Política*, *7*, 55-82.

TELO, António José; TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (2000). *Portugal e Espanha nos sistemas internacionais contemporáneos*. Lisboa: Cosmos.

TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (1982). Portugal, un nacionalismo antiespañol. *Revista de Occidente*, *17*, 86-93.

TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (1983). *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*. Madrid: Espasa-Calpe.

TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (1984). *Del "peligro español" a la amistad peninsular. España-Portugal, 1919-1930*. Madrid: UNED.

TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (1988). *La relación peninsular en la antecámara de la Guerra Civil Española*. Mérida: UNED.

TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (2002). *El imperio del Rey. Alfonso XIII, Portugal y los ingleses, 1907-1916*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (2005). España y la identidad portuguesa. Una reflexión histórica. En PALACIO ATARD, Vicente (ed.). *De Hispania a España: el nombre y el concepto a través de los siglos* (197-215). Madrid: Temas de Hoy.

TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (2013). Iberismo y relaciones peninsulares en la época contemporánea. En MORALES MOYA, Antonio; FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo; BLAS GUERRERO, Andrés de (coords.). *Historia de la nación y del nacionalismo español* (338-346). Madrid: Galaxia Gutemberg.

TORRE GÓMEZ, Hipólito de la; SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep (2000). *Portugal en la edad contemporánea*. Madrid: UNED.

VÁZQUEZ CUESTA, Pilar (1975). *A Espanha ante o "Ultimátum"*. Lisboa: Horizonte.

VAZQUEZ DE MELLA Y FANJUL, Juan (1915). *El ideal de España. Los tres dogmas nacionales*. Madrid: Imprenta alemana.

VELARDE FUENTES, Juan (1985). El pensamiento económico peninsular en relación con la Unión Ibérica. *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 62, 233-264.

VELARDE FUENTES, Juan (2002). Desencuentros y encuentro de las economías portuguesa y española. *Revista Asturiana de Economía-RAE*, *25*. <http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/25/P297-328.pdf>

ESTUDIOS

STUDIES

La segunda restauración española a través de los despachos del nuncio Giustiniani (1823-1827)

The Second Spanish Restoration in Nuncio Giustiniany's Dispatches (1823-1827)

Maximiliano Barrio Gozalo
barrio@fyl.uva.es
Universidad de Valladolid
ORCID: 0000-0001-8677-9577

Recibido: 8-2-2017
Aceptado: 2-5-2017

Cómo citar este artículo / Citation: BARRIO GOZALO, Maximiliano (2017). La segunda restauración española a través de los despachos del nuncio Giustiniani (1823-1827). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, *16*, pp. 121-148. https://doi.org/10.14198/PASADO2017.16.06

Resumen

Tras revisar la actitud favorable a la Restauración del Rey, el Papa y el Nuncio Gustiniani, se ofrece un análisis de los despachos que emitió el representante pontificio en Madrid entre finales de 1823 y principios de 1827 acerca de dos asuntos destacados: la situación de España y de la Iglesia, y las acusaciones de que son objeto tanto el país como la institución religiosa debido a su supuesta actitud reaccionaria. El objetivo principal es mostrar la visión que ofrece el nuncio acerca de la reforma de carácter reaccionario que a su juicio sería necesario implementar.

Palabras clave: Nunciatura de Madrid, Fernando VII, Iglesia española, Restauración absolutista, Siglo XIX.

Abstract

After pointing out the pro-restoration attitude of the King, the Pope and the Nuncio, I analyze the dispatches of the papal representative in Madrid between late 1823 and early 1827 focusing on two main issues: the situation of Spain and the Church, and the accusations made against both the former and the latter due to their alleged reactionary attitude. The main aim of this essay is to show the vision provided by the Nuncio of the reactionary reform that needs to be carried out.

Keywords: Nunciature in Madrid, Fernando VII, The Spanish Church, Restoration of Absolutism, 19th Century.

Aunque la historiografía española ha descuidado durante mucho tiempo la segunda restauración absolutista de Fernando VII, es decir, el periodo comprendido entre la invasión de los Cien mil hijos de San Luis, en abril de 1823, y la muerte de Fernando VII en 1833, en los primeros años del presente siglo han aparecido tres obras importantes (Luis, 2002; Fontana, 2006; y La Parra, 2007) y un apunte historiográfico (Marcos Olmos, 2005), que aportan luz sobre un periodo complejo y poco conocido. Gracias a estos trabajos hoy conocemos mejor la invasión francesa, sus móviles y frustraciones; el Estado y sus funciones, los ministros y los mecanismos de control; la represión y las depuraciones, tema siempre citado y aludido pero poco conocido en profundidad, pues el proceso de depuración avanza, retrocede y se modifica de acuerdo con las circunstancias y proyectos del régimen fernandino.

Ante las escasas referencias que éstos y otros estudios citados hacen a las fuentes vaticanas, si exceptuamos la obra de Alonso Tejada (1969), me han animado a escribir este artículo, basado en los despachos que el representante pontificio en Madrid envía a Roma en los primeros años de la década ominosa, con un objetivo concreto: ofrecer la opinión del nuncio sobre dos puntos: la situación de España y de la Iglesia, y las acusaciones que recibe por su actitud reaccionaria, anteponiendo unas líneas sobre los protagonistas de la restauración.

Los protagonistas

La restauración de la monarquía absoluta[1], con la liberación de Fernando VII, coincidió con la muerte de Pío VII y la subida al solio pontificio de León XII (27-IX-1823)[2], que el nuncio Giacomo Giustiniani (Bonecchi, 2001) interpretó como la manifestación de una admirable conjunción de prodigios:

> "La hidra revolucionaria –dice el nuncio– ha sido vencida en España y disipados los peligros del cisma que amenazaban a la Iglesia. Rotos por fin los cepos que ataban a esta augusta familia, y en el mismo día en que los rebeldes de Cádiz decidían dar tal paso, fueron cumplidos los deseos de los fieles con la

[1] El concepto de «Restauración», de uso corriente en la historiografía, hay que entenderlo en el sentido de una restauración de las formas políticas o institucionales del Estado y de la Iglesia.

[2] Después de la muerte de Pío VII, el 20 de agosto de 1823, los *zelanti*, que eran la mayoría de los cardenales italianos, consiguieron elegir nuevo pontífice al conservador cardenal Della Genga (27-IX-1823), que tomó el nombre de León XII.

> pronta exaltación del nuevo pontífice que reclamaba la Iglesia, para gobernarla con vigor y prudencia en tiempos tan difíciles. El mismo nombre escogido por nuestro señor, a mí me parece también un nuevo y feliz auspicio en el momento en que el león de Castilla, principal emblema del rey católico, felizmente resurge, y las grandes cualidades y virtudes que resplandecen en el santo padre son las más seguras e infalibles mensajeras de que la Iglesia y el Estado pueden cooperar durante su pontificado"[3].

El nuevo papa, de un rigorismo extremo, quería restaurar el papel directivo de la Iglesia en la sociedad, y nombró secretario de Estado al viejo y conservador cardenal Della Somaglia para poder actuar con libertad e imponer su programa de gobierno. En la encíclica *Ubi primum*, de 5 de mayo de 1824, afirma que el indiferentismo que afligía al mundo moderno lo habían provocado las teorías revolucionarias, el liberalismo y el espíritu de tolerancia, y pide a los soberanos católicos que plasmen en normas coercitivas las condenas pontificias, a fin de recrear el clima moral del antiguo régimen y promover un nuevo orden mundial para restablecer el papel directivo de la Iglesia en la sociedad. Aunque era un hombre culto, a partir de 1823 su forma de pensar y de obrar son un claro reflejo de los escritores de la restauración y de la apología que algunos autores, como De Bonald, De Maistre y otros más, hacían de las ventajas de la teocracia pontificia; es decir, de devolver al papado la suprema función reguladora de la vida social. Un proyecto teocrático y antimoderno que no pudo llevar a cabo por el recelo de las potencias extranjeras, celosas de su autonomía, y por la escasa acogida que tuvo en la opinión pública, sobre todo en la romana (Menozzi, 1999; Fontana, 1968; Monsagrati, 2005).

León XII, a través de su secretario, apoyó al nuncio Giustiniani para que colaborase con el gobierno de Fernando VII en el restablecimiento de la armonía entre el Iglesia y el Estado, y en la represión de los que habían atentado contra el altar y el trono en los tres años del sistema constitucional; es decir, a los liberales y eclesiásticos que habían apoyado o colaborado con dicho régimen[4].

En espera de la liberación del rey, que tuvo lugar el 1 de octubre de 1823, el duque de Angulema, al entrar en España el 7 de abril de 1823, al frente del ejér-

---

[3] Archivo Secreto Vaticano (en adelante ASV), *Arch. Nunz. Madrid*, vol. 275, ff. 540-541. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 5 de diciembre de 1824.

[4] La nunciatura de Giacomo Giustiniani abarca desde mediados de 1817 hasta abril de 1827, y su documentación se encuentra en el ASV, *Segr. Stato. Esteri y Parte Moderna,* rubrica 249, años 1816-1827, vols. 427-436 (despachos), y ASV, *Arch. Nunz. Madrid,* vols. 236-279 y 301-302 (correspondencia, minutas, etc.). La documentación del Archivo de la Nunciatura de Madrid ha sido catalogada por DIAZ DE CERIO, Franco (1993). *Índice-catálogo del Fondo de la Nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano (1794-1899),* vol. I. Roma: Iglesia Nacional Española.

cito de los *Cien mil hijos de san Luis*, nombró una Junta provisional de gobierno y, cuando se apoderó de Madrid la sustituyó por una Regencia (25 de mayo), presidida por el duque del Infantado, para que orientarse la restauración hacia la moderación, a fin de instaurar en España una monarquía temperada al estilo de Francia (Schmierde, 1998; La Parra, 2007). Sin embargo, la Regencia fue incapaz de mantener el orden y frenar la represión indiscriminada de los realistas contra los liberales, que se hizo más violenta después del traslado del rey a Cádiz el 11 de junio. De nada sirvieron las advertencias que Angulema hizo al presidente de la Regencia para que evitase los desmanes que cometían los realistas. A finales de julio, el mariscal Verdier exigió a las autoridades de Burgos que pusieran en libertad a los detenidos por opiniones políticas, y ordenó que en adelante no detuvieran a nadie sin su consentimiento. Las autoridades españolas rechazaron la orden del mariscal francés, diciendo que ellos solo obedecían a la Regencia. Ante éste y otros casos similares de violencia, el duque de Angulema publicó un decreto en Andújar, el 8 de agosto, que ordenaba la puesta en libertad de todos los detenidos por delitos de opinión, prohibía a las autoridades españolas detener a nadie sin autorización del comandante de las tropas francesas y sometía los periódicos y demás papeles a la censura de los comandantes franceses[5]. Estas medidas molestaron al gobierno de la Regencia, que elevó una protesta ante el embajador francés y los ministros de los países aliados, aunque la queja más ruidosa la dieron los voluntarios realistas de Navarra con la proclama del 20 de agosto, pidiendo la nulidad de un decreto que «protege a los liberales y quiere dejar impunes sus crímenes»[6]. Además, se fueron enrareciendo las relaciones con los franceses y los realistas empezaron a organizar una resistencia clandestina a través de sociedades secretas, que forzaron a Angulema a publicar una rectificación del decreto (Fontana, 2006; La Parra, 2007; Carbajosa, 2012).

Liberado Fernando VII, aunque no compartía el proyecto político elaborado por los franceses, como necesitaba la permanencia de sus tropas para asegurar el régimen, se vio obligado a ceder en varios puntos: cesar al ministerio controlado por el canónigo Víctor Sáez y nombrar uno más moderado, no restablecer la Inquisición y conceder una amnistía. El 3 de diciembre el rey, presionado por el embajador ruso, Pozzo di Borgo, con la colaboración de Ugarte, cesó a Sáez y nombró un ministerio presidido por el marqués de Casa Irujo para que pusiera en orden la administración (Alonso Tejada, 1969; Luis, 2002; Fontana, 2006).

---

[5] ASV, *Segr. Stato, Esteri,* vol. 432, fas. 5, ff. 25-26. Giustiniani a Consalvi. Madrid, 12 de agosto de 1823. Incluye el Decreto de Angulema.

[6] Ibíd., ff. 59-60. Giustiniani a Consalvi. Madrid, 28 de agosto de 1823. La Proclama en los ff. 61-62).

La caída del ministerio presidido por el canónigo Sáez puso fin a la reacción antiliberal intransigente, produjo malestar en los ultras, al considerar que los nuevos ministros eran moderados, y dio origen a una oposición interior que fue tomando fuerza en torno a la figura del infante don Carlos. Con esta postura parece sintonizar el nuncio Giustiniani por el juicio tan despectivo que hace de los miembros del gabinete. En su opinión, el marqués de Casa Irujo había sido ministro plenipotenciario en París con el gobierno constitucional y pertenecía a una logia masónica; el conde Ofalia, ministro de Gracia y Justicia, era persona capaz y el alma del ministerio, pero gozaba de mala fama entre el clero y los ultras; el general Cruz, ministro de Guerra, había hecho su carrera en América y era masón, y, después de Ofalia, era la persona más influyente en el ministerio; el general Salazar, ministro de Marina, era un hombre hábil y de mediano talento, enemigo de la revolución pero ejecutor del régimen constitucional; y López Ballesteros, ministro de Hacienda, era el único realista que se hallaba en el ministerio, «pero es débil, sin espíritu ni capacidad, siervo enteramente de los caprichos de sus colegas»[7]. El rey no se atrevió a restablecer la Inquisición, a pesar de la presión de los obispos y las solicitudes de distintos colectivos civiles, pero estableció la Superintendencia general de la policía del reino (Alonso Tejada, 1969). Una organización que se extendió por todo el país con una intendencia en cada provincia (Fuentes, 1990), y cuya actuación fue muy criticada por el nuncio, porque se ocupaba más de vigilar a los realistas y a los eclesiásticos que a los liberales, como luego veremos.

El representante pontificio participó activamente en la restauración. Apoyó duras medidas contra los liberales más significativos, se opuso a la amnistía general y justificó el restablecimiento de la Inquisición en la nueva forma de las Juntas de fe o Juntas apostólicas (Alonso Tejada, 1969; Lama, 2010). Mantuvo estrechas relaciones con los conservadores más radicales, cercanos al infante don Carlos, como fray Cirilo Alameda, vicario general de los franciscanos; Joaquín Abarca, obispo de León; Clemente Solaro, embajador piamontés, etc. En el plano eclesiástico ejerció fuertes presiones para obligar a dimitir a los obispos que habían colaborado con el régimen liberal (Barrio, 2015); se esforzó por excluir del episcopado a los eclesiásticos de ideas o tendencias abiertas y favoreció la promoción de reaccionarios y defensores del absolutismo monárquico, es decir, de aquellos que durante «la pasada revolución se habían mantenido en la defensa de la religión y del rey» (Barrio, 2012).

[7] ASV, *Segr. Stato, Esteri*, vol. 433, fas. 1 (sin foliar), desp. 92. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 10 de enero de 1824.

La situación de España y de la Iglesia

El nuncio Giustiniani, antes de volver a Madrid (había tenido que retirarse a Burdeos a finales de enero de 1823 con motivo de la ruptura de las relaciones diplomáticas), informó al cardenal Consalvi, secretario de Estado de la Santa Sede, de la situación que atravesaba la Iglesia española y las dificultades para llevar a cabo su restauración por las muchas iglesias que había vacantes y los obispos que estaban exiliados[8].

En cuanto llegó a Madrid, el 22 de julio de 1823, «después de un viaje feliz, en el que he recibido muchos testimonios de alabanza del pueblo español», se presentó a la Regencia, que le recibió en audiencia especial[9], y comenzó a ocuparse de los medios necesarios para curar las profundas heridas que había sufrido la Iglesia en la época constitucional. Unos días después, se entrevistó con el duque del Infantado para pedirle que comenzasen a ejecutar cuanto antes las medidas restauradoras, aunque reconoce que el restablecimiento de las cosas eclesiásticas al estado que tenían antes de la revolución no podía solucionar todos los males. Había que tomar medidas extraordinarias para extirpar los gérmenes que los habían producido; pues, si se dejaban subsistir las raíces, «los vicios que han alterado el régimen de la Iglesia y corrompido los principios y las costumbres de una parte del clero, brotarán de nuevo y de forma más violenta»[10].

Poco después, al recibir un resumen del memorial que los obispos españoles exiliados en Francia habían enviado al papa sobre «los gravísimos daños causados a la religión en la última revolución política del reino y los medios para repáralos»[11], vuelve a repetir que las causas del deterioro de la disciplina eclesiástica eran múltiples y de distinta naturaleza, aunque la más impor-

[8] *Ibíd.*, vol. 432, fas. 3, ff. 101-103. Giustiniani a Consalvi. Burdeos, 20 de mayo de 1823. Estaban vacantes los arzobispados de Burgos, Sevilla, Toledo y Zaragoza por muerte del titular. El de Tarragona, Jaime Creus, había sido preconizado en el consistorio en 1820, pero el gobierno liberal no dio curso a las bulas y no pudo entrar en posesión de la diócesis. Los obispados de Ávila, Canarias, Coria, Guadix, Salamanca y Tortosa estaban vacantes porque la Santa Sede se había negado a preconizar a los electos por el gobierno liberal; y los de Jaca, Menorca, Palencia, Tenerife y Vic por otras causas. Por último, estaban todavía exiliados los obispos de Ceuta, León, Lérida, Málaga, Orihuela, Oviedo, Solsona, Tarragona y Valencia.

[9] *Ibíd.*, fas. 4, ff. 103 y 106. Giustiniani a Consalvi. Burdeos, 12 de julio, y Madrid, 24 de julio de 1823. Dice que había salido de Burdeos el 14 de julio y llegó a Madrid el 22, siendo recibido por la Regencia dos días después.

[10] *Ibíd.*, fas. 5, ff. 15-16. Giustiniani a Consalvi. Madrid, 10 de agosto de 1823.

[11] ASV, *Arch. Nunz. Madrid*, vol. 264, ff. 269-287. *Exposición dirigida a S. S. en 8 de mayo de 1823 por los señores obispos españoles residentes en Francia. Tolosa de Francia.* El resumen de la exposición está en los ff. 266-267. Publicada en *Colección eclesiástica española…*, 13. Madrid: Imprenta de Aguado. 1824, pp. 250-316

tante era la potestad que la autoridad civil se había abrogado para intervenir en los asuntos eclesiásticos. Por ello propone el establecimiento un Consejo o Cámara Eclesiástica para solucionar y obviar estos inconvenientes, como se había pedido al rey anteriormente[12].

Por su parte, a principios de diciembre, los obispos que se hallaban en Madrid enviaron una representación al rey para denunciar lo mucho que habían sufrido el altar y el trono durante el régimen liberal, y la difícil situación que atravesaba la Iglesia por la lentitud en aplicar las medidas necesarias para su restauración[13]. A juicio de estos prelados, la Iglesia había sido y seguía siendo el blanco de las maquinaciones de los revolucionarios, que sabían que no podían abatir el trono sin destruir la Iglesia, que era su principal baluarte. Por eso entorpecían las medidas que podían ayudar a cicatrizar las heridas que el altar y el trono habían recibido en los tres años del régimen constitucional, y empleaban «todos los medios que estaban a su alcance para repetir los golpes, exacerbar las heridas y envolvernos en calamidades sin término».

Ante esta situación, los prelados se quejan de la lentitud del gobierno en poner en marcha los medios necesarios para remediar los errores del pasado y afianzar el futuro, pues eran muchos los sucesos que, lejos de crear esperanza, inspiraban temor por la inestabilidad política. De esta situación, según los obispos, se aprovechaban las sociedades secretas, y sus adictos trataban de adormecer al rey con proyectos de decretos ineficaces e ilusorios:

> "Los libros impíos y sediciosos –denuncian los obispos–, las pinturas y estampas obscenas inundan el reino; la enseñanza está todavía confiada a personas irreligiosas que pervierten la juventud; la moral, cada vez más relajada, no tiene ningún freno; los libertinos y los incrédulos hablan con gran descaro, hacen prosélitos y manifiestan sus ideas, porque nadie lo impide ni los castiga. Y así la revolución, apenas algo amortiguada, pero no extinguida, ocultamente se extiende y brotará de nuevo cuando no habrá ningún medio humano para detenerla y apagarla"[14].

Pero los enemigos del altar y el trono no paraban aquí. Además de torpedear la aplicación de los remedios necesarios, «en su corazón meditan ataques

[12] ASV, *Segr. Stato, Esteri*, vol. 432, fas. 5, ff. 98-99. Giustiniani a Consalvi. Madrid, 31 de agosto de 1823. En 1816 el nuncio Gravina propuso al rey la conveniencia de establecer una Cámara o Consejo Eclesiástico. Giustiniani insistió sobre ello en 1818, y ahora cree que es el momento oportuno para volver a solicitarlo porque contaba con el apoyo de algunos miembros del gobierno de la Regencia (en concreto Víctor Sáez). Pero tampoco lo consiguió por el cambio de gobierno.

[13] ASV, *Segr. Stato, Esteri*, vol. 432, fas. 8, ff. 68-70. *Representación de los obispos que se hallan en Madrid a S. M. Madrid, 5 diciembre 1823.*

[14] *Ibíd.*

tanto más peligrosos, cuanto más solapados, lentos y artificiosos»; claman contra la riqueza del clero y hablan de abusos quiméricos y reformas sospechosas. A juicio de los prelados, la reforma que necesitaba la Iglesia requería que el poder civil no se entrometiese en sus asuntos, se desterrase todo resabio de novedad, se volviese a lo antiguo y se apoyase en las sólidas bases del pasado. Confían que el rey dicte las medidas necesarias para remediar los males, pero advierten que serán ineficaces si los cargos más altos del gobierno no los ocupan católicos convencidos y realistas decididos. Pues, si los ejercen personas sospechosas y desafectas, ¿qué será de los demás empleos y de la monarquía?:

> "¿Serán acaso éstos los que traten de castigar a los culpables, siendo ellos mismos los primeros que tienen necesidad de perdón? ¿Serán ellos los que fomenten con premios y sostengan a los realistas que trastornaron su sistema y su revolución? ¿Serán ellos los que podrán dirigir una restauración que aborrecen, aunque en apariencia manifiesten ahora adherirse a ella?"[15].

Los prelados también piden al rey que no conceda una amnistía general, pues si el perdón afectaba a todos, podían volver a delinquir. Es verdad que algunos podían arrepentirse, pero convenía dejar pasar un tiempo para comprobarlo. Y concluyen diciendo que veían los peligros que amenazaban al altar y al trono, y, «como los primeros centinelas de Israel, no podían por menos de dar la señal de alarma y así cumplir con su obligación»[16].

Ante este panorama es lógico que se oigan muchas voces a favor del restablecimiento de la Inquisición y en contra de la ley de amnistía. Giustiniani, que en 1820 había criticado con dureza la Inquisición española, acusándola de comportarse como un tribunal político del Estado[17], y en julio de 1823 dice al cardenal Consalvi que debía ser remplazada por otro sistema que suscitase menos rechazo, como los tribunales diocesanos de Fe (Alonso Tejada, 1969)[18], ahora cree que, reducida a sus justos límites, era la única institución que podía poner freno a la corrupción que se había extendido en el pueblo. Pero advierte que había que actuar con cautela para evitar los efectos negativos que tendría por la oposición de los embajadores extranjeros y otras autoridades[19].

---

[15] *Ibíd.*

[16] *Ibíd.*

[17] Archivo de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, II, *Spagna,* 1820, fas. 15, pos. 61, ff. 32-33. Gustiniani a Consalvi. Madrid, 17 de marzo de 1820. Este Archivo está en la Ciudad del Vaticano, Cortile del Belvedere, pero en dependencias independientes del Archivo Secreto.

[18] ASV, *Segr. Stato, Esteri*, vol. 432, fas. 4, ff. 97-99. Giustiniani a Consalvi. Burdeos, 3 de julio de 1823.

[19] *Ibíd.*, fas. 7, ff. 60-61. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 18 de noviembre de 1823.

Tampoco le gusta la ley de amnistía que se estaba discutiendo, porque solo pretendía excluir del perdón a los principales jefes y protagonistas revolucionarios; pues la clemencia por los actos del pasado que exigían los representantes extranjeros, aunque fuera oportuna y razonable, sería contraproducente porque se interpretaría como un acto de debilidad y produciría un efecto contrario por la inseguridad que todavía reinaba en muchas regiones:

> "Se han comenzado a desarmar algunos cuerpos constitucionales –dice el nuncio–, pero en esta operación se procede con lentitud, que parece que el ministro de la Guerra no se persuade de su urgencia. Al mismo tiempo, en Galicia, Cataluña y otros puntos las tropas constitucionales dan motivos fundados de preocupación, pues en muchos casos se muestran hostiles al gobierno, que no se sabe por qué ceguera no ha decidido aún disolverlos. En la Isla de León se ha descubierto una conspiración que pretendía hacer una masacre en la guarnición francesa y dar inicio así a la rebelión. En Cádiz, donde se ha permitido hasta ahora que estén tranquilamente todos los revolucionarios que se habían reunido de varias provincias, los oficios divinos han sido turbados de forma repetida en algunas iglesias, y los predicadores insultados y amenazados, y en las tres tardes de iluminación ordenadas por el gobernador, a las pocas casas que se iluminaron les rompieron los cristales, y a un propietario los sediciosos le amenazaron con un golpe de pistola por la ventana. Después de esto, el gobernador ha ordenado a todos los extranjeros salir de la ciudad"[20].

Al finalizar el año de 1823, el nuncio se hace eco del comentario aparecido en *El Restaurador*, periódico ultra, sobre la felicitación del obispo de Urgel al rey, en la que muestra la necesidad de restablecer la Inquisición para que la felicidad fuera duradera, «porque los tronos se tambalean e incluso caen cuando les falta el sostén de la religión, que en España se ha conservado pura durante siglos gracias a este tribunal». Solo cuando se han puesto trabas al ejercicio de su autoridad, «el filosofismo ha levantado la cabeza, ha corrompido a parte de nuestra juventud y se ha enseñoreado de no pocos profesores de nuestras universidades»; por eso el prelado pide que se restablezca este tribunal como se había hecho con los demás[21].

Los despachos que escribe a principios de 1824 sobre la situación de España muestran un panorama desolador. «Sin finanzas, sin armada, sin colonias y sin administración, no sé como puede subsistir». No se exigen los impuestos ni hay quien preste dinero por falta de garantías. Del ejército no quedan más que algunos cuerpos de tropas constitucionales, que crean inseguridad, porque el

[20] *Ibíd.*, fas. 8, ff. 11-13. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 1 de diciembre 1823.

[21] *Ibíd.*, f. 95. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 31 de diciembre de 1823. El artículo se publicó en *El Restaurador* del 27 de diciembre, y el texto se encuentra en el f. 99.

gobierno ha disuelto los cuerpos de las milicias realistas, y no se toman medidas para restablecer la soberanía real en las colonias. El Consejo Real lleva dos meses discutiendo la ley de amnistía y el gobierno no se ocupa del pueblo, a pesar de que en muchos lugares y ciudades se cometen graves delitos y son muchas las víctimas que causa el furor popular, por cuyo motivo las autoridades habían encarcelado a muchas personas acusadas de liberalismo para evitar más efusión de sangre. Estos y otros hechos tenían paralizada la acción del gobierno y daban pie a los revolucionarios para intentar nuevas sediciones, «y ya se han formado guerrillas constitucionales en Extremadura, Aragón y Andalucía, que pueden ser germen de una nueva guerra civil si no se toman pronto remedios eficaces»[22].

Ante el rumor de que los realistas preparaban un motín en Madrid, impulsado por el clero, el gobierno ordenó al regimiento de caballería del Príncipe, «animado de óptimos principios y comandado de excelentes oficiales», que saliese de la capital. Además, apoyándose en la oposición que el infante don Carlos había mostrado en el Consejo de Estado contra varios proyectos de ley presentados por el gobierno, se divulgó que los ultras estaban preparando una conspiración para destronar al rey y poner en su lugar a don Carlos, a fin de enfrentar al monarca con su hermano y con los más firmes defensores del trono, acusando a los oficiales del regimiento del Príncipe de formar parte de la trama. En apoyo de este rumor el nuncio aduce el cese del gobernador de Madrid, mariscal de Campo Liñán, «uno de los pocos militares que han derramado su sangre durante la revolución por defender al rey», mientras que el general Quesada, que le sucedía, aunque había combatido en las filas de los realistas, observaba una conducta dudosa y era miembro de una logia masónica[23].

El gobierno, ante estas noticias, ordenó a los obispos que estaban en Madrid que se fueran a sus diócesis, y la policía se ocupó de expulsar a los eclesiásticos que no tenían un cargo estable en la capital, como se había otras veces después de la firma del concordato de 1753. Algunos interpretaron esta medida como un gesto de hostilidad hacia el clero y el nuncio lo consideró como una muestra de animosidad hacia unos prelados, «cargados de virtud, méritos, padecimientos y de la más santa y ejemplar conducta», y hacía los miembros del clero. Pues, si en la época constitucional los obispos se responsabilizaban de los eclesiásticos, ahora lo hacía la policía, «por lo que será necesario reclamar por la violación de la inmunidad eclesiástica, como observo con gran dolor que es de nuevo atacada»[24].

---

[22] ASV, *Segr. Stato, Esteri*, vol. 433, fas. 1(s. f., indico el nº del despacho), desp. 16. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 3 de enero de 1824.

[23] *Ibíd.*, desp. 56. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 8 de enero de 1824.

[24] *Ibíd.*, desp. 89. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 12 de enero de 1824.

El nuncio, después de criticar duramente al equipo ministerial, «creado por tres o cuatro camareros del rey, que forman un gobierno oculto conocido como la camarilla, cuyo jefe es un tal Ugarte»[25], acusa a sus miembros de no actuar con la energía que requería la situación y dar la impresión de que temían más a los realistas que a los liberales, a pesar de que una guerrilla de 200 revolucionarios había entrado en Alcobendas, cerca de Madrid, y en los pueblos cercanos había secuestrado a los principales realistas. Éste y otros sucesos similares, crearon un clima de agitación que se pudo frenar gracias a la presencia de las tropas francesas[26]. Aunque en un principio se pensó en la rápida evacuación de las tropas francesas para evitar una comparación con la odiada ocupación napoleónica, la experiencia de 1820 y la desconfianza de la fidelidad de los restos del ejército derrotado por Angulema hizo que Fernando VII solicitase su permanencia hasta que se afianzase el gobierno y asegurase la tranquilidad del reino. El acuerdo permitió la permanencia de un ejército de 40.000 hombres, que luego se redujo a la mitad, hasta que finalizó su evacuación en 1828 (Butrón, 1996; La Parra, 2007).

La mayor parte de las reacciones de signo liberal responden al excesivo rigor con que se actuaba en muchos lugares contra los sospechosos de liberalismo por los rumores de que se iba a publicar una amnistía general. El nuncio, aunque trata de justificarlo en los primeros momentos, porque el pueblo tenía las pasiones a flor de piel, manifiesta que había que «frenarlo con sagacidad y moderación, pues la violencia irrita las pasiones y surte el efecto contrario». Añade, además, que el anterior gobierno tenía previsto publicar una amnistía a la que los realistas no se oponían y las pasiones se estaban calmando. Pero, con el cambio de ministerio, la exaltación realista había crecido hasta un punto difícil de frenar, porque veían amenazados sus intereses y la seguridad. En consecuencia, la moderación había desaparecido, solo se pensaba en combatir al partido contrario y muchas provincias estaban a punto de rebelarse, como si hubiese comenzado la guerra civil:

> "En un pueblo de Segovia, el Espinar –dice el nuncio–, se han amotinado los artilleros provenientes de Ciudad Rodrigo. Varios grupos de sediciosos han intentado apoderarse de la cárcel de Valencia para liberar a los prisioneros del Estado. Una guerrilla constitucional de cierta consideración está surgiendo en las provincias de Málaga y Granada. En Valladolid se ha suprimido una logia de 34 francmasones pero la autoridad superior ha ordenado ponerlos en libertad. Cuatrocientos comuneros han sido arrestados en Zaragoza y otros 40 han conseguido huir y escapar al juicio"[27].

[25] *Ibíd.*, desp. 92. Noticas reservadas de Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 10 de enero de 1824.
[26] *Ibíd.*, desp. 94. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 12 de enero de 1824.
[27] *Ibíd.*, desp. 150. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 18 de enero de 1824.

La muerte del marqués de Casa Irujo a principio de enero de 1824 forzó una remodelación del gobierno. El conde de Ofalia pasó a ocupar la Secretaría de Estado y Tadeo Calomarde le sustituyó en la de Gracia y Justicia. Giustiniani se alegra de que este ministerio, que se ocupaba de los asuntos eclesiásticos, hubiera recaído en Calomarde por la buena disposición que había mostrado en favor de los intereses de la Iglesia[28], pero confiesa que eso dependería de la camarilla, de la que se provenían todos los males. Reconoce, no obstante, que los ministros caminaban con mayor cautela por las presiones del general francés y confía que las cosas de la Iglesia vayan mejor con la entrada de Calomarde[29]. Y lo fueron para su modo de pensar, porque desde el ministerio de Gracia y Justicia afianzó la monarquía absoluta y los medios a emplear: la represión, la vigilancia policial y la depuración de la administración, socavando la efectividad de la amnistía que se aprobó unos meses después (Luis, 2002).

A pesar de las esperanzas del nuncio, la situación seguía siendo delicada, pues en algunas provincias se fijaban carteles con proclamas sangrientas contra los liberales, que tuvieron efectos terribles en Aragón y Galicia. Se animaba al pueblo a exterminarlos y, como el gobierno no tenía fuerzas para impedirlo, se multiplicaban las amenazas y los asesinatos, y se detenía a muchas personas sospechosas de liberalismo[30].

Para controlar la difusión de ideas que podían perturbar el orden público, el gobierno decretó el 30 de enero la supresión de todos los periódicos, menos la *Gaceta de Madrid* y el *Diario de Avisos*. El nuncio se alegró por la medida, pero lamenta que afectase también a *El Restaurador*, «que se distinguía por sentimientos y principios muy laudables», e informaba de la situación en las provincias que estaba muy lejos de ser tranquila:

> "En la Mancha –dice el nuncio– se ha formado una nueva guerrilla revolucionaria. En Galicia los dos partidos han llegado en muchos lugares a las manos. Las tropas provinciales que el gobierno ha levantado de nuevo en armas, sin reorganizarlas y dejando a todos los oficiales que las mandaban durante el régimen liberal, han dado lugar a estos desordenes, comenzando a contener a los realistas"[31].

---

[28] *Ibíd.*, desp. 151 y 184. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 18 y 23 de enero de 1824.

[29] *Ibíd.*, desp. 179. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 23 de enero de 1824. La historiografía ha hecho de Calomarde un símbolo del oscurantismo reaccionario.

[30] *Ibíd.*, desp. 184. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 23 de enero de 1824.

[31] *Ibid.*, desp. 261. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 3 de febrero de 1824. *El Restaurador* se comenzó a publicar el 1 de julio de 1823, y se distinguía por su cariz reaccionario, ultramontano y absolutista, cuyo objeto no era otro que promover una restauración total. Con un estilo acre, procaz y violento se dedicaba a denunciar lo realizado en el Trienio, demonizar y delatar a los liberales, atacar la ley de amnistía política, pedir la restauración de la Inquisición, etc.

Los meses iban pasando y la concordia parecía cada día más lejana. En abril se vuelven a oír rumores de cambio de gobierno y los representantes de las potencias aliadas reconocen su necesidad, siempre que se haga sin prisas y con las garantías suficientes para asegurar la estabilidad, lo que no era fácil conseguir por el enfrentamiento entre el general en jefe Bourmont y embajador francés. El primero, «unido de corazón a los buenos realistas», no compartía la política del gobierno, mientras que el segundo la respetaba para neutralizar los problemas que amenazaban al trono. Por otra parte, el nuncio se queja de que el superintendente general de la policía había publicado una proclama que denigraba a los realistas, acusándolos de inventar rumores y calumnias para generar miedo y desconfianza, y hacer imposible la paz[32]:

> "Los enemigos del reposo de la España –dice la proclama– han resuelto que nunca goce ella de este beneficio. Con este fin alimentan desconfianzas exageradas, inventan rumores malignos, esparcen calumnias odiosas y no hay tentativa que no aventuren para lograr sus perversos designios […]. Entre las maquinaciones de estos días se distingue una por su perfidia y por su estupidez. Consiste en dirigir circulares a los comandantes de voluntarios realistas de las provincias, insertándoles una pretendida real orden, en que se asegura que la voluntad del rey es que los voluntarios resistan la ejecución del reglamento de estos cuerpos, aprobado por S. M."[33].

Por si fuera poco, en Arévalo los artilleros constitucionales, que conservaban todavía las armas, obligaron a un franciscano a huir del pueblo por las acusaciones que había vertido contra los liberales en un sermón, y terminaron por proclamar la constitución y apuntar tres cañones contra el pueblo para tenerlo sujeto. En Gijón había pasado algo parecido y, a medida que se desarmaba a las tropas realistas, los constitucionales cobraban fuerza, quitaban los retratos del rey y aclamaban la constitución. A pesar de ello, el gobierno persistía en querer desarmar a los voluntarios realistas, aunque era la única fuerza que estaba dispuesta a defender el trono[34].

Las divergencias entre el embajador francés y el general Bourmont llegaron a tal punto que el gobierno francés ordenó al general volver a París, lo que disgustó a «los buenos realistas». Pues, cuando el ministro de Guerra pidió ayuda a las tropas francesas para desarmar a los voluntarios realistas de Castilla la Vieja, que se negaban a entregar las armas, el general francés no se negó a que sus soldados luchasen contra los realistas. Pero, como esto también suce-

[32] *Gaceta de Madrid*, 6 de abril de 1824.

[33] ASV, *Segr. Stato, Esteri*, vol. 433, fas. 1, desp. 802. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 13 de abril de 1824.

[34] *Ibíd.*

dió en otras regiones, el gobierno tuvo que dar marcha atrás y devolver las armas a los que las habían entregado[35].

A pesar de que el gobierno cedió en este punto, el nuncio continuó quejándose de la persecución y las vejaciones que sufrían los realistas. Algunos consejeros de Estado habían sido exiliados y los de Castilla estaban amenazados, varios intendentes de provincias, a pesar del parecer contrario del Consejo de Castilla, habían sido destituidos; el obispo electo de Tortosa, Víctor Sáez, que se hallaba en Toledo esperando las bulas, había sido expulsado a Tarragona; el padre Cirilo de Alameda, vicario general de los franciscanos, debía marchar a Badajoz con el pretexto de visitar los conventos de Extremadura, etc. Y concluye diciendo que con estas medidas se pretendía dividir al pueblo, acusando a los realistas de preparar conspiraciones para alterar el gobierno, «en la misma guisa que se practicaba en Francia bajo el ministerio de Decazes»[36].

La actuación del conde de Ofalia, acorde con las presiones de las potencias aliadas, le llevó a enfrentarse con los ultras, que lograron su deposición el 11 de julio de 1824, siendo sustituido por Cea Bermúdez que estaba de embajador en Londres. El nuncio achaca el cese de Ofalia a sus intentos por emanciparse del poder oculto de la camarilla, o sea, «de los oscuros favores que regulan hoy la marcha de España, pues toda la lucha se desarrolla entre amigos y enemigos, no liberalismo y realismo, sino favoritismo». Y termina diciendo que no le tenía gran simpatía porque se había apropiado de los asuntos eclesiásticos, mientras que Cea Bermúdez era un hombre amable y dejaría mayor libertad de acción a Calomarde, cuya política sintonizaba más con el pensamiento del nuncio[37].

Pese a que Giustiniani rechaza las acusaciones de mantener una actitud reaccionaria y oponerse al espíritu de moderación que se requería para conciliar los espíritus y consolidar la paz, algo habría de verdad cuando las acusaciones se repiten desde principios de 1824 hasta el final de su nunciatura, y el papa le manda aprovechar cualquier ocasión para que los obispos inculquen sentimientos de mansedumbre y conciliación en el clero[38]. Unos días después a los obispos la encíclica sobre la convocatoria del jubileo de 1825, adjuntando una circular en la que reitera los sentimientos de paz y conciliación que

[35] *Ibíd.*, desp. 854. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 21 de abril de 1824.

[36] *Ibíd.*, fas. 2, desp. 1329. Giustininai a Della Somaglia. Madrid, 9 de junio de 1824. Elie Decazes, que fue ministro de policía y del interior (1816-1818) y primer ministro (1818-1820), llevó a cabo una política anti-ultra para reafirmar el poder de Luis XVIII y evitar que se impusiera la política reaccionaria y revanchista de los ultrarealistas.

[37] ASV, *Segr. Stato, Esteri*, vol. 433, fas. 2, desp. 1826. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 14 de julio de 1824.

[38] *Ibíd.*, desp. 1434. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 16 de junio de 1824.

debían reinar en la sociedad; alaba el comportamiento de la mayor parte del clero y se queja de que sea objeto de calumnias y vejaciones por la policía, aunque reconoce que, si había podido reconducir a muchos extraviados al buen camino, todavía había algunos que persistían en sus errores[39].

A pesar de las declaraciones del nuncio en defensa del clero y de no intervenir en política, cada vez son más frecuentes las noticias que aparecen en los periódicos franceses sobre la existencia de una Junta Apostólica en Madrid (Alonso Tejada, 1969), «órgano y motor de una secreta facción, creada por el clero y sostenida por el nuncio, que aviva las sangrientas venganzas, e impulsa al gobierno a medidas de mayor rigor, mientras que con oscuras maquinaciones favorece y alimenta un reprobable exaltación». El nuncio rechaza semejantes acusaciones y pide al ministro de Estado aclaración sobre la existencia de esa asociación que llevaba el nombre de apostólica y debería estar autorizada por la Santa Sede, cuando ella no aprobaba ni sancionaba asociaciones clandestinas que escapasen al control del gobierno y tuvieran por objeto fomentar las discordias[40]. Cea Bermúdez respondió a la nota del nuncio sin aclarar nada, limitándose a hacer un elogio de su persona y del clero. En primer lugar le dice que el rey le había dado suficientes muestras de afecto y no creía que participase en reuniones o sociedades secretas, ni tenía conocimiento de la Junta Apostólica de que hablaban los periódicos, por lo que debía olvidarse del tema y no pedir una reparación por el agravio cometido contra su dignidad, sino mirarlo con el desprecio que se merecía, como hacía el rey con los insultos que recibía en algunos periódicos y folletos extranjeros. En segundo lugar, elogia al clero, considerado uno de los apoyos más firmes del trono, que alentaba los deseos del rey para conseguir la concordia y la paz entre los españoles, y la prosperidad de la nación. Es decir, el rey esperaba del clero no solo apoyo moral para reconciliar los ánimos sino también ayuda material, a la que muy pronto recurrió[41].

El nuncio no quedó satisfecho con la respuesta de Cea Bermúdez, porque el clero seguía siendo calumniado y el gobierno no hacía nada para remediarlo. Por ello propuso insertar un artículo en la *Gaceta de Madrid* negando las acusaciones, pero el ministro lo rechazó y se negó a dar una respuesta satisfactoria a la nota que le había enviado, «porque en sustancia la Junta Apostólica y

[39] *Ibíd.*, desp. 1733. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 30 de junio de 1824.

[40] *Ibíd.*, fas. 3, desp. 2894. Giustiniani a Della Somaglia. San Lorenzo, 18 de octubre de 1824, con la *Nota que envía al ministro Cea Bermúdez. San Lorenzo, 16 de octubre de 1824*.

[41] ASV, *Segr. Stato, Esteri*, vol. 434, fas. 1, desp. 3253. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 29 de octubre de 1824. Adjunta la respuesta que le había dado Cea Bermúdez. San Lorenzo, 20 de octubre de 1824.

otras tantas empresas atribuidas al clero tenían su origen en las voces esparcidas por una persona muy poderosa y el representante de una gran potencia en Paris, y no convenía enfrentarse con ellos». Ante esta respuesta, Giustiniani mandó al nuncio en París la nota que había escrito al ministro sobre la Junta Apostólica para que la insertase en los periódicos franceses, no de forma oficial, sino a través de una tercera persona. Y concluye diciendo que «la sola amenaza de su publicación produjo un efecto saludable […], y espero que así se ponga fin a mis difamaciones y silencio a los calumniadores»[42].

A partir de mediados de 1825 uno de los temas que más preocupa al nuncio es la actuación de la policía. Lamenta que, a pesar de la profunda crisis que todavía padecía España, el gobierno hubiera abandonado la policía en manos «enemigas», que dejaba el campo libre a los liberales y calumniaba a los realistas, fomentando su división con la invención de la usurpación de don Carlos para apartar de la confianza real a los súbditos más fieles. Pues, de la misma forma que la división de los liberales favoreció el triunfo de los realistas, las discordias entre éstos dejarán a los liberales un espacio cada vez mayor para recuperarse. Y termina diciendo que, «si existen proyectos de usurpación, ¿por qué el gobierno no los desvela, previene o desmantela, procesando y castigando a sus autores, como han pedido al rey muchos realistas y el mismo infante don Carlos?» La respuesta, a su juicio, es clara, porque la policía «quiere servirse de esta fábula para envenenar y denigrar a las personas más inocentes, a fin de poder reprimir cualquier acto de protesta y destruir a una clase de personas incapaces de conspirar contra un soberano al que aman con el más vivo entusiasmo»[43].

Ante esta situación, los elementos de discordia seguían creciendo y también el descontento de los ultras, que se imaginaban que el rey había caído de nuevo en manos de los liberales. Fruto de estas ideas fue el levantamiento del general Bessières en Brihuega, en agosto de 1825, que publicó varias proclamas invitando a la insurrección para conseguir un cambio de gobierno de acuerdo con las ideas ultras (Alonso Tejada, 1969; Fuentes, 1983). Aunque la intentona fue rápidamente desarticulada y sus autores ejecutados, el nuncio se muestra pesimista y piensa que se había levantado un nuevo estandarte de funestas y posibles rebeliones, cuyos efectos serían fatales para la causa del rey y la seguridad del trono. Pues se habían incrementado las acusaciones contra los realistas y el clero, crecía la desconfianza en la familia real y se daba por hecho que los liberales aprovecharían la situación[44].

[42] *Ibíd.*, desp. 3322. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 10 de noviembre de 1824.
[43] *Ibíd.*, fas. 2, desp. 2417. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 15 de agosto de 1825.
[44] *Ibíd.*, desp. 2485. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 22 de agosto de 1825.

En efecto, según el representante pontificio, la policía aumentó los ataques contra el clero y, con el pretexto de la imprudencia de unos pocos, desterró a algunos eclesiásticos sin respetar la inmunidad eclesiástica. Pues, si el gobierno constitucional comunicaba la orden de exilio a través de las autoridades eclesiásticas, ahora ni siquiera se guarda el decoro y se hacía por medio de los agentes de la policía. Además, las acusaciones que se divulgaban contra el clero influían negativamente en la opinión pública, sin que los eclesiásticos tuvieran medios para justificar su inocencia. Ante esta situación el nuncio pidió al gobierno que tomase medidas para evitar la persecución que sufría el clero y mandó a los obispos que enviasen representaciones al rey, «porque preveo que toda la influencia salvadora de la religión será destruida si sus ministros deben sucumbir al peso y a la ignominia de tantas artificiosas calumnias»[45].

Unos días después, informa que cada vez se oían más voces de las pretensiones de usurpación de don Carlos, lo que servía para perseguir a los realistas, eclesiásticos y seglares, y desterrarlos sin juzgarlos ni escucharlos. Pero, a la vez que se esparcían calumnias contra el clero, «con tanta mayor injusticia cuanto laudable ha sido su conducta», crecían las quejas contra el gobierno que no actuaba con moderación y en vez de perseguir a los enemigos (liberales) atacaba a los amigos[46].

Ante las continuas denuncias de la policía contra el clero, el intendente de la policía de Valencia mandó un informe a su superior acusando al clero ultra de querer instaurar un régimen que pondría en peligro el trono del rey. Comienza diciendo que, vencida la revolución y desacreditados sus apologistas, la situación no podía continuar siendo patrimonio de unos pocos fanáticos ni de aquellos que habían escogido el camino del exilio. Pues, gracias al celo de la policía, se estaban reprimiendo los excesos de estos fanáticos para evitar que cobrasen fuerza, porque si lo conseguían «pondrían el trono a merced de un partido, tanto más terrible cuanto que, escudado con los símbolos más augustos, podría avanzar hasta tal punto que sería imposible hacerle retroceder sin comprometer la tranquilidad pública». Es verdad que durante la lucha para restaurar el legítimo gobierno del rey hubo que disimular muchos abusos. Pero, una vez conseguido, no se podían seguir tolerando las reuniones y conventículos que anteriormente se hacían para acordar la forma de acabar con el régimen

[45] *Ibíd.*, desp. 2631. Gistinuani a Della Somaglia. Madrid, 27 de agosto de 1825.

[46] *Ibíd.*, fas. 3, desp. 2651. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 2 de septiembre de 1825. Adjunta una nota de las personas seculares y eclesiásticas desterradas. Entre los últimos aparecen el canónigo Rojas, consejero de Estado; el deán Ostolaza; los canónigos Salomé, director de hospicio de Madrid, y Molle, capellán de honor del rey; Solera, capellán de las comendadoras de Santiago; Bravo, que fue secretario de la Inquisición, etc.

liberal, ni consentir que se perpetuase la revolución con sermones sediciosos, cánticos alarmantes y procesiones públicas sin el consentimiento de las autoridades, ni tampoco permitir, con el silencio de la jerarquía eclesiástica, los insultos contra los representantes del gobierno[47].

Al recibir este informe, el superintendente general, Juan José Recacho, publicó un bando acusando a los realistas de poner en práctica los principios de la democracia y de la soberanía popular que atentaban contra la seguridad del Estado. Pues por ese medio y las acusaciones contra las autoridades legítimas se llevó al país a la anarquía. Y llama la atención que utilicen esta táctica los que lucharon contra el régimen liberal, adoptando, sin saberlo, máximas revolucionaria, que los convierte en instrumentos ciegos de la democracia y destructores de la monarquía[48]. A pesar de las declaraciones de la policía, el nuncio se siguió quejando del comportamiento que tenía con el clero y algunos obispos, y envió una nota de protesta al ministro de Estado para que no se violase la inmunidad eclesiástica[49]. Pero Cea Bermúdez no tuvo tiempo de contestar, porque fue cesado el 24 de octubre de 1825 por la presión de los ultras, y remplazado por el duque del Infantado[50].

Ante las continuas las noticias que la policía enviaba al gobierno de la participación de algunos eclesiásticos en los intentos de sublevación y, sobre todo, de los excesos que cometían los predicadores pidiendo el exterminio de los liberales, el gobierno pidió al papa que dirigiera una encíclica a los obispos para que se esforzasen en serenar los ánimos y mantener la tranquilidad. León XII accedió a la súplica y envió la encíclica *Monitum ad ordinarios in Hispaniarum dominiis* (30-VIII-1825). Si el texto latino ya era duro, la traducción que hizo el gobierno acentuó algunas expresiones, exhortándoles a trabajar por la concordia y la reconciliación de los espíritus, y acusándoles de no haber hecho todo lo posible para conseguirlo. El gobierno, sin contar con el nuncio, envió la encíclica a los obispos, que se sintieron ofendidos por las duras palabras del papa y se quejaron a Giustiniani, que no tenía noticia del documento pontificio[51].

---

[47] ASV, *Segr. Stato, Esteri*, vol. 434, fas. 3, desp. 2722. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 12 de septiembre de 1825. Adjunta el *Informe del Superintendente general de la policía de Valencia, 30 de abril de 1825*.

[48] *Ibíd.*, vol. 435, fas. 2, desp. 1391. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 30 de mayo de 1825. El *Bando de Juan José Recacho, superintendente general interino de la policía del reino, 22 de mayo de 1825*, se publicó en la *Gaceta de Madrid* del 26 de mayo de 1825.

[49] *Ibíd.*, vol. 434, fas. 3, desp. 2876. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 27 de septiembre de 1825.

[50] *Ibíd.*, vol. 436, fas. 2, desp. 1825. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 5 de noviembre de 1825.

[51] *Ibíd.*, desp. 119. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 17 de enero de 1826.

Según el nuncio, las acusaciones que se leían en la encíclica contra los prelados eran tan graves que chocaban con la realidad, pues tanto el episcopado como el alto clero no dejaban nada que desear, y «querría que se imitase su ejemplo de caridad, abnegación, frugalidad, modestia y costumbres irreprensible». Elogios que repetían algunos diplomáticos que habían estado recientemente en España, aplaudiendo la caridad de los prelados, que daban a los pobres parte de sus rentas y se comportaban sin la pompa exterior que convenía a su carácter[52]. Ante las quejas de los obispos, el representante pontificio, con la ayuda del duque del Infantado, que había sustituido a Cea Bermúdez, consiguió que se retirase la encíclica y se culpase a la policía de su «adulteración para utilizarla contra el clero y menoscabar su imagen ante el pueblo»[53].

El nuncio aprovechó este suceso para pedir la abolición de la policía, pero confiesa que el superintendente general contaba con el apoyo de la camarilla, es decir, «de personas oscuras de los grados inferiores y subalternos que están cerca del rey, y han ocupado el poder secreto y distributivo que paraliza la acción del gobierno y lo expone a continuas oscilaciones». Por este motivo la policía se había constituido en un poder absoluto e independiente del ministerio, que violaba la normativa en las detenciones y en los procesos, y disponía de grandes recursos económicos[54]. Los Consejos de Estado y de Castilla también solicitaron su abolición, pero el rey se negó y se limitó a ordenar a Calomarde que hiciera los cambios necesarios en el reglamento de la policía para corregir los abusos que la achacaban[55].

Ante este panorama no extraña que el nuncio pinte el futuro de España lleno de peligros, que le inspiraban un temor que no podían entender los que «se encontraban lejos de la explosión y no fueron testigos oculares de las pasadas catástrofes de este desgraciado país», máxime que las autoridades no escuchaban sus advertencias ni tomaban las medidas necesarias para evitarlo, a pesar de que los peligros eran cada día más amenazantes por las maquinaciones de los liberales exiliados (Castells, 1989):

---

[52] *Ibíd.*, desp. 932. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 13 de abril de 1826.

[53] Con el desp. 119 (Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 17 de enero de 1826), el nuncio adjunta un escrito del Intendente de la policía de Valencia (doc. 1, no está), donde se encuentra el texto adulterado de la encíclica; y la nota que había enviado al duque del Infantado, ministro de Estado, sobre el carácter apócrifo del texto, añadiendo que «Es extraño y sorprendente que la policía, tribunal político que no tiene ninguna relación con la Iglesia, se mezcle en este asunto y publique y divulgue con tanta afectación la encíclica, horriblemente adulterada del papa, que es un escrito ignominioso de difamación, en detrimento de los obispos y del clero».

[54] ASV, *Segr. Stato, Esteri*, vol. 436, fas. 2, desp. 121. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 16 de enero de 1826.

[55] *Ibíd.*, fas. 1, desp. 1118. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 3 de mayo de 1826. Recacho fue cesado como director general de la policía a principios de agosto de 1827.

> "Fatalmente –dice el nuncio– mis tristes vaticinios no están lejos de verificarse. Mal acogidos y descuidados, como ya un tiempo aquellos de Casandra, ellos no dejan de ser menos seguros y fundados. Piense en el informe de la policía francesa sobre la trama de los emigrantes españoles, y qué importancia debe tener después del funesto advenimiento de una constitución dada en el reino de Portugal, que se va a convertir en asilo de todos los revolucionarios españoles, pues su audacia y fuerza deben ser temibles"[56].

Por último, en la representación que pensaba entregar al rey al término de su nunciatura, después de agradecer al monarca la bondad con que le había tratado en los diez años que había estado de nuncio, le pregunta ¿cómo era posible que, con los sentimientos que tenía de piedad y celo religioso, la Iglesia española estuviera tan lejos de gozar la libertad que le correspondía por derecho, sin la cual se perjudicaba a los fieles y a los intereses del rey? Y luego hace un largo discurso sobre la independencia de la Iglesia en el ejercicio de su potestad espiritual, que los príncipes católicos reconocían de *jure* pero limitaban de hecho, prohibiendo en sus estados dirigir instancias al papa sin el permiso del gobierno e impidiendo circular libremente los breves y bulas pontificias si primero no obtenían el pase regio[57].

Acusaciones contra el nuncio y defensa

La participación del nuncio Giustiniani en la restauración eclesiástica se convirtió en un calvario, pues le llegaron acusaciones de todas partes desde los primeros días de 1824, tanto del exterior como del interior, acusándole de reaccionario y de oponerse al espíritu de moderación que se requería para conciliar los espíritus y consolidar la paz en España. Pues, aunque Aubert dice la Curia romana pretendía que la reconstrucción católica de España se hiciese utilizando medios sutiles, sin vincularse demasiado con los reaccionarios, la realidad fue distinta porque el nuncio y algunos obispos apoyaron las medidas más radicales (Aubert, 1977: 147).

Al comenzar el año 1824 recibió un informe del nuncio en París, diciéndole que los miembros del cuerpo diplomático estaban muy disgustados con él por dejarse influenciar por eclesiásticos reaccionarios y ultras, y oponerse a la política de moderación del nuevo gobierno para cerrar las heridas abiertas y restablecer la concordia. También le acusan por decir que los intereses de España

[56] Ibíd., vol. 435, fas. 3, desp. 1661. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 30 de junio de 1826.

[57] *Ibíd*., vol. 436, fas. 4, desp. 4444. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 30 de diciembre de 1826.

habían caído en manos de sus enemigos y de tener manejos secretos con el infante don Carlos. El nuncio en París informó al cardenal Della Somaglia, secretario de Estado de la Santa Sede, para que estuviera informado ante las posibles reclamaciones, y Giustiniani mandó al cardenal un largo informe para justificar su conducta[58].

Recuerda, en primer lugar, que por segunda vez se veía obligado a defenderse de calumnias, pues en octubre de 1820 le acusaron de haber puesto en peligro la vida del rey por presionarle para que no sancionase el decreto de reforma de los regulares, al considerarle «como el motor de los consejos del rey y el alma de sus deliberaciones», por lo que fue insultado por un grupo de exaltados que amenazaron con quemar el palacio de la nunciatura[59]. En segundo lugar, habiendo sido declarado en la sesión de las Cortes del 23 de enero de 1823 «como el más formidable y activo enemigo», no le sorprendían las acusaciones de los liberales. Pues, si al comienzo del gobierno constitucional, su moderación se interpretó como una tácita adhesión al nuevo régimen y fue aplaudido, cuando comenzaron a criticar a la Iglesia y defendió sus derechos, la facción más radical se volvió contra él y tuvo que aguantar acusaciones calumniosas hasta que fue expulsado del país a finales de enero de 1823 (Barrio, 2015).

Cuando regresó a Madrid, en julio de 1823, se limitó a impulsar la restauración eclesiástica ante la Regencia, comportándose como «espectador de los sucesos de la guerra y de la política, preocupándome solo de las cosas eclesiásticas». Y después que fue liberado el rey continuó con la misma actitud. Se abstuvo de tomar parte en la política civil del gobierno y redobló la cautela para evitar problemas, «abandonando a los otros un campo donde no había más que espinas y grandes peligros. Y con esta actitud conseguí pasar desapercibido, para que nadie me atribuyera el bien o el mal que sucedía»[60]. Sin embargo, cuando

[58] *Ibíd.*, vol. 433, fas. 1, desp. 143. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 15 de enero de 1824.

[59] *Ibíd.*, *Segr. Stato*, 1820, 249, fas. 8, ff. 181-182. Giustiniani a Consalvi. Roma, 24 de octubre de 1820. En el Suplemento al despacho anterior (Ibíd., f. 185) dice que «la violencia que se ha ejercido contra el rey en la ley de los regulares es una prueba luminosa para Europa de la total esclavitud del rey, y de la verdadera anarquía de este infeliz país. S. M. ha perdido el último recurso que le quedaba, el de ejercer su derecho al veto, y el partido revolucionario ha conocido sus fuerzas, que medirá cuando sea menester de una forma más cruel [...]. El rey, después de firmar el decreto, ha querido hablarme y me ha dicho que lo firmó protestando contra la violencia ejercida. El cuerpo diplomático está lleno de indignación por tal suceso y los más importantes del mismo van a informar a los soberanos aliados».

[60] ASV, *Segr. Stato, Esteri*, vol. 433, fas. 1, desp. 143. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 15 de enero de 1824.

a principios de diciembre el rey se vio precisado a cambiar el ministerio y cesar a Víctor Sáez por su política reaccionaria, nombrando un gobierno más moderado, el nuncio lo lamento y dijo que los miembros de la familia real, el clero, los realistas, el cuerpo diplomático y el general jefe de la armada francesa habían mostrado su sorpresa por un cambio que comprometía los intereses de las potencias aliadas, cuando había sido el conde Pozzo di Borgo, embajador extraordinario de Rusia, quien había pedido al rey, en nombre de los gobiernos de la Santa Alianza, que nombrase un gobierno más moderado y otorgase una amnistía a los liberales. Poco después, cuando los miembros del cuerpo diplomático estaban en la antecámara para la audiencia con el rey, hablaron del nuevo gobierno y el nuncio no ocultó su parecer y, al igual que hicieron otros embajadores, mostró su preocupación por el cambio y los peligros que podía suscitar, añadiendo «ser gran fatalidad (precisé mis palabras) que las cosas (no de la España, como dice la adulterada versión de París) de la Iglesia cayeran siempre en manos de sus enemigos». Pues el nuevo ministro de Gracia y Justicia, conde de Ofalia, a quien correspondía la dirección de los negocios eclesiásticos, era una persona de ideas contrarias a los intereses de la Iglesia, «y sobre ello no podía mostrarme indiferente sin aventurarme a perder la opinión que tenían de mí»; en cambio, de los otros ministros se limitó a decir que se fiaba de su probidad.

Y continúa diciendo el nuncio que, si la lealtad y franqueza eran reprensibles, confesaba haber faltado, aunque le sería difícil enmendarse, porque «hasta ahora no he conocido otra política y no he seguido otra diplomacia», y gracias a ella había podido mantenerse al margen de las turbulencias del país y las intrigas de la Corte. Además, la franqueza era la mejor respuesta a las acusaciones que le hacían, pues «si fuese intrigante no abriría mi corazón a cuantos dicen conocerme, y ocultaría bajo el velo de la simulación, decorada con el manto de la política, los designios que en el secreto de mi corazón había concebido». Pero, lejos de esto, mostraba una actitud firme, interpretada por algunos como obstinación, por rechazar las insinuaciones que le hacían algunos miembros del cuerpo diplomático, de forma especial el embajador francés, para que propusira al rey la formación de un nuevo gobierno que fuera del agrado de Francia y de otras potencias, aunque les respondió que eso era ajeno a su carácter y a los deberes de su misión:

> "La diplomacia de Madrid –dice el nuncio– ha visto y experimentado mi neutralidad y quizá no ha quedado satisfecha; en cambio la diplomacia de Paris me acusa de actuar a favor de algo, que si lo hubiese intentado, posiblemente lo habría conseguido. Esta anomalía es extraña y única en su género"[61].

[61] *Ibíd.*

A juicio de Giustiniani esto sucedía por las ideas reaccionarias que le achacaban, aunque sus colegas las encontraban plenamente de acuerdo con los principios de moderación que debían presidir la restauración, haciendo de intermediario entre los partidos para limar las diferencias y restablecer los cauces de colaboración que la revolución había disuelto:

> "No he ahorrado –dice el nuncio– las admoniciones y las represiones a los eclesiásticos que por un mal entendido celo tomaron las armas contra los constitucionales, y no he cesado de repetir que nuestras armas son únicamente las oraciones. A todos he recomendado y recomiendo la paz, el olvido del pasado y el perdón de las injurias, y he dado el ejemplo de conservar en el Tribunal de la Nunciatura a varios empleados, cuya conducta en los pasados sucesos no está exentos de mancha. He manifestado claramente que la justicia y el ejemplo exigían ciertamente el castigo de algunos de los mayores culpables, pero la política y la religión reclamaban el perdón de la inmensa mayoría de los extraviados y seducidos. Por fin, si bien los obispos, el clero y los realistas reclamaban el restablecimiento de la Inquisición, me he conservado en el silencio, no sin cierta maravilla de los primeros que con esto se han visto privados de mi apoyo. No podía, sin embargo, ver las cosas de otra manera, y si se me exigía mayor condescendencia es injusto el pretenderla e imposible el esperarla"[62].

En relación con el orden político afirma que se había limitado a ser testigo de lo que sucedía, mientras que en el religioso se comportaba de acuerdo con las orientaciones que recibía, procurando no hacer nada que manifestara una postura ultramontana. Aunque conocía las ideas y los proyectos de constitución monárquica y del sistema representativo que algunos diplomáticos querían imponer, respetaba sus opiniones y no se oponía, pero tampoco podían obligarle a favorecerlo por la suerte que amenazaría a Italia si se generalizaban los regímenes constitucionales:

> "Yo no puedo –dice el nuncio–, en vista de ello y de otras consideraciones, aprobar y secundar ciertos designios; por lo demás deseo un gobierno sabio y firme, por encima de las pasiones populares, capaz de frenarlas y poco a poco superarlas. Aquí, sin embargo, las ideas de moderación de ciertos políticos, animados de la fiebre constitucional, son consideradas por enteramente inconciliables con el régimen de absolutismo monárquico, cuyos defensores deben ser acusados de fanatismo y de exageración"[63].

Una de las acusaciones más graves que le hacían era la inteligencia secreta con el infante don Carlos y la supuesta conjura de los realistas. El nuncio confiesa la veneración que profesaba al infante, cosa que no ignoraba el rey, y gracias

[62] *Ibíd.*
[63] *Ibíd.*

a su influencia había conseguido el apoyo del monarca para solucionar algunos problemas eclesiásticos. Pero lamenta que se calumnie a un príncipe religioso y virtuoso para apartar del trono a sus mejores defensores y provocar la discordia entre los miembros de la familia real.

Por último, sobre la acusación de que actuaba influenciado por eclesiásticos reaccionarios y ultras, como si no tuviera voluntad propia, responde que no conocía otra influencia que la conciencia de su deber, a la que siempre se atenía y jamás abandonaba. Rechaza la etiqueta que tachaba «de eclesiásticos exagerados a los obispos vueltos del exilio que, como es natural, frecuentaban mi casa durante su permanencia en Madrid», porque eran personas de gran virtud y caridad hacía sus enemigos; y en cuanto a monseñor Cadolino, secretario de la nunciatura, declara que no tenía ideas diferentes a las suyas y, como es lógico, se atenía a lo que le mandaba. Y termina con estas palabras:

> "Pobre de mí si cediese a influencias extrajeras con las que más de una vez, y ahora, han intentado removerme del camino emprendido. La lealtad y la firmeza me han salvado de todas las pruebas y conducido sin mancha hasta este momento en la nunciatura. El cielo no permita que la pierda y vacile en los actuales momentos sobre el sistema que debo seguir. Consultando los intereses mundanos, el aura popular que otros ambicionan, no es esta mi manera de proceder, ni lo será nunca. Es todo lo que debo manifestar a VE sobre este desagradable asunto"[64].

Unos meses después, *El Constitucional* de Paris le acusó de apoyar a una Junta de realistas exaltados existente en Madrid, que pretendía utilizar su influencia para exiliar a ocho o diez obispos y privar de su beneficio o cargo a todos los eclesiásticos que habían colaborado con el régimen constitucional. El nuncio, como es lógico, lo niega y afirma que, gracias a sus representaciones y continuas reclamaciones, había conseguido que el gobierno no utilizase el rigor que pretendía contra ciertos obispos, y había defendido a otros miembros del clero de las medidas ilegales que el gobierno quería aplicar, intercediendo por muchos de los condenados por los tribunales civiles al último suplicio. En cuanto a la supuesta Sociedad del Áncora Real y la Junta central de Madrid, a la que estaban por adherirse los embajadores de Rusia y de Austria, confiesa que no había oído hablar de ellas hasta que lo divulgó *El Constitucional*. Concluye diciendo que todos los esfuerzos revolucionarios se dirigían a desacreditar al clero y a los ultras, presentándolos a los ojos del rey como unos enemigos de cuyas tramas debía temer. «Pero estas ridículas calumnias, que no tienen ninguna apariencia de verdad, las utiliza la facción revolucionaria por medio *El*

[64] *Ibíd.*

Constitucional de Paris, a pesar de que no se puede encontrar la menor prueba de lo que dice»[65].

Aunque las denuncias y acusaciones contra la actuación del nuncio se apaciguan en los meses siguientes, resurgen al año siguiente. El nuncio en Paris le advierte que algunos diplomáticos acreditados ante el rey francés se habían quejado de su conducta, por criticar al gobierno y decir que favorecía a los liberales, y también por entregar al rey la memoria que le habían dado algunos eclesiásticos, «concebida en términos poco comedidos». Ante esta acusación, el nuncio defiende su libertad de pensar y hablar, y desmonta las acusaciones de los diplomáticos. Afirma, en primer lugar, que la presentación de la supuesta memoria era una calumnia, porque en esos días no estaba en la Corte. En segundo lugar, su opinión personal sobre la situación política de España, esté o no en armonía con el parecer de otros, no era materia de discusión, porque no tenía intereses creados y la juzgaba con la libertad que había actuado siempre, con lealtad y franqueza, pues si la simulación siempre era reprobable, más lo era en un representante pontificio. Es cierto que no podía aprobar todo lo que hacía el gobierno, «como parecen exigir algunos, ni desaprobar todo como dicen algunos realistas». Pero confía que termine triunfando la verdad y sus quejas sean satisfechas[66].

También justifica su actuación ante el papa, afirmando que no podía dar pruebas de moderación ante un gobierno que actuaba de forma ilegal, multiplicando los exilios, las relegaciones y los arrestos de los realistas, que eran calumniados con una iniquidad manifiesta. Ni debía callar ante las calumnias que se esparcían para sembrar la discordia entre la familia real y separar al rey de sus hermanos, del clero y de sus más fieles servidores; los intentos por promover una guerra dentro del clero, tanto más peligrosa cuanto más astuta y artificiosa; violar la inmunidad eclesiástica; debilitar las instituciones monárquicas; ver al ejército abandonado y sin dinero y, por tanto, dispuesto a venderse al mejor postor; y por último querer reunir una Asamblea de notables, que abriría el camino a otras convocatorias, o pretender que todos aplaudan este sistema como el más feliz de la política humana[67].

Los amigos del verdadero orden de la paz no podían alegrarse de una situación tan violenta, que caminaba hacia la guerra civil. Pues, cuando el poder se apoyaba en la justicia, se consolidaba la paz; en cambio, si se ejercía con arbi-

[65] *Ibíd.*, fas. 2, desp. 1236. Giustiniani a Della Somaglia. Aranjuez, 1 de junio de 1824.

[66] *Ibíd.*, vol. 435, fas. 2, desp. 3130. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 30 de octubre de 1825. Adjunta copia del despacho fechado en San Lorenzo del Escorial, 19 de octubre de 1825.

[67] *Ibíd.*, desp. 3130. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 30 de octubre de 1825.

trariedad, animosidad o venganza, solo producía dolor y frustración. Y concluye diciendo que el gobierno de Cea Bermúdez, al haber abandonado el camino de la moderación, se había sacrificado a sí mismo y había expuesto el Estado al peor de todos los males, es decir, a la inestabilidad política y a los continuos cambios de personas y de sistema. Se complace por la elección del duque del Infantado, pero no garantiza la estabilidad de su gobierno. Y termina lamentando que se quiera juzgar lo que sucedía en España desde Paris, sin conocer a fondo la situación, las necesidades, hábitos y costumbres de los españoles, «pretendiendo en pocos días recomponerla y regenerarla bajo formas bellas en abstracto, que se han aplicado allí, pero que aquí se desconocen y en cada lugar son susceptibles de grandes modificaciones, según exigen las diferencias de las respectivas naciones»[68].

Ante estos hechos no es extraño que se queje de su doloroso exilio y se muestre impaciente por abandonar España[69]. Por eso cuando en junio de 1826 recibe la noticia de que su vuelta será inminente, pues solo había que esperar a que la Corte española aceptara a su sucesor, da las gracias al cardenal Della Somaglia y le pide que «apresure su liberación de un puesto en el que me considero como un centinela avanzado, expuesto al fuego del enemigo y abandonado de casi todos»[70]. Pero todavía tuvo que esperar hasta la primavera del año siguiente para volver, y antes se vio precisado a rebatir las nuevas acusaciones que le hacía la diplomacia de Paris.

Ante el temor de una guerra con Portugal e Inglaterra (Ciordia, 1973), la diplomacia de Paris le acusó de influir en las decisiones del gobierno español a través de la Junta apostólica, por la relación de amistad que tenía con sus miembros, culpando así al clero de España y a la Santa Sede de los desastres que amenazaban a la Península y a Europa. Algunos llegan incluso a justificar su permanencia en Madrid para llevar a cabo la conjura. El nuncio rechaza la calumnia porque desde hacía tiempo no ocupaba de los asuntos políticos y se limitaba a deplorar en silencio lo que estaba sucediendo, de forma que, «aunque esté quieto y separado de todos, no dejarán de calumniarme hasta que me marche». Por este motivo vuelve a pedir a Della Somaglia que aceleré su partida, no solo por su tranquilidad y decoro, sino también por el bien público y los intereses de la Santa Sede, pues «por demasiados motivos estoy aquí expuesto y comprometido, y no puede exigirme un sacrificio tan grande, que se me

[68] *Ibíd.*.

[69] *Ibíd.*, vol. 436, fas. 2, desp. 1106. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 30 de abril de 1826.

[70] *Ibíd.*, vol. 435, fas. 3, desp. 1661. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 30 de junio de 1826.

hace tan insoportable cuanto más reconozco y me convenzo que no redunda en ninguna utilidad y sí en perjuicio de la Santa Sede»[71]. Por fin, recibió autorización para preparar su vuelta y declara que sus enemigos quedarán satisfechos «con el retiro pacífico a mi sede (había sido nombrado obispo de Imola), única meta que me propongo y tendré durante el resto de mi vida, donde podré obtener la tranquilidad a que tengo derecho en recompensa a tan larga y trabajosa carrera»[72]. Pero no gozó de tranquilidad, porque su intransigencia y la persecución de los liberales provocaron la ira del pueblo de Imola que saqueó el palacio episcopal (Bonecchi, 2001).

Bibliografía

ALONSO TEJADA, Luis (1969). *Ocaso de la Inquisición en los últimos años del reinado de Fernando VII. Juntas de Fe, Juntas Apostólicas, Conspiraciones realistas*. Madrid: Zero.

AUBERT, Roger (1977). La continuazione degli antichi regimi nell'Europa meridionale. En Roger AUBERT, Johannes BECKMANN, Rudols LILL (coords.). *Storia della Chiesa, vol. VIII/1: Tra Rivoluzione e Restaurazione, 1775-1830*, Milano: Jaca Bock.

BARRIO GOZALO, Maximiliano (2012). El nombramiento obispos al final Antiguo Régimen. *Anthologica Annua*, *50*, 42-60.

BARRIO GOZALO, Maximiliano (2015). *La Santa Sede y los Obispos españoles en el Trienio Liberal (1820-1823)*. Roma: Iglesia Nacional Española.

BONECCHI, Simone (2001). Giustiniani, Giacomo. En *Dizionario Biografico degli Italiani,* 57, 334-338. Roma: Trecanti.

BUTRÓN PRIDA, Gonzalo (1996). *La ocupación francesa de España (1823-1828)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

CARBAJOSA AGUILERA, Miguel (2012). El decreto de Andújar: ¿Un gesto humanitario o un error político? *Revista Internacional del pensamiento político*, 7, 263-274 (versión rectificada 2013).

CASTELLS, Irene (1989). *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales en la década ominosa (1823-1833)*. Barcelona: Crítica.

CIORDIA, Ignacio Pedro (1973). España en la segunda crisis constitucional portuguesa (desde la muerte de Juan IV al reconocimiento de Miguel I. *Anexos de la Revista Hispania*, *4*, 163-236.

FONTANA, Josep (2006). *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1834*. Barcelona: Crítica.

FONTANA, Sandro (1968). *La controrevoluzione cattolica in Italia (1820-1830)*. Brescia: Morcelliana.

FUENTES, Juan Francisco (1983). Madrid en vísperas de la sublevación de Bessierés. En *Revisión de Larra: ¿Protesta o revolución?* París: PUFC.

[71] *Ibíd.*, fas. 4, desp. 13. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 11 de enero de 1827.
[72] *Ibíd.*, desp. 15. Giustiniani a Della Somaglia. Madrid, 15 de enero de 1827.

FUENTES, Juan Francisco (1990). Datos para una historia de la policía política en la década ominosa. *Trienio*, *15*, 97-111.

LAMA, Enrique de la (2010). El derrumbamiento de la Inquisición. Críticos y fanáticos (1793-1834). *Anuario de Historia de la Iglesia*, *19*, 167-199.

LA PARRA, Emilio (2007). *Los Cien mil hijos de San Luis. El ocaso del primer impulso liberal en España*. Madrid: Síntesis.

LUIS, Jean Philippe (2002). *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernizations de l'État dan l'Espagne de la fin de l'Ancien Régime (1823-1834)*. Madrid: Casa Velázquez.

MARCOS OLMOS, Mª Concepción (2005). En torno a la década 1823-1833. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, *4*, 182-199.

MENOZZI, Daniele (1993). *La Chiesa Cattolica e la Secolarizzazione,* Torino: Einaudi.

MONSAGRATI, Giuseppe (2005). Leone XII, Papa. En *Dizionario Biográfico degli Italiani, 64*, 527-536. Roma: Trecanti.

SCHMIERDER, Ulrike (1998). *Prusia y el Congreso de Verona. Estudio acerca de la política de la Santa Alianza en la cuestión española*. Madrid: Ediciones Orto.

Entre el humor y la política. La prensa satírica durante la Restauración: el caso de Mallorca

From Humour to Politics. The Satirical Press during the Restauration: The Case of Mallorca

Antoni Marimon Riutort
Universitat de les Illes Balears
marimon.antoni@gmail.com
ORCID: 0000-0002-7844-6016

Recibido: 22-4-2016
Aceptado: 26-1-2017

Cómo citar este artículo / Citation: MARIMON RIUTORT, Antoni (2017). Entre el humor y la política. La prensa satírica durante la Restauración: el caso de Mallorca. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, *16*, pp. 149-175. https://doi.org/10.14198/PASADO2017.16.07

Resumen

En este trabajo se analiza el desarrollo de un tipo de prensa poco conocido, las publicaciones satíricas en un período concreto, la Restauración (1874-1923). Con el análisis de este tipo de publicaciones, en un ámbito geográfico limitado, se pretende explicar el proceso de modernización y la creciente pluralidad ideológica de la sociedad de la Restauración. Bajo la relativa libertad de prensa que permitía el régimen, los semanarios satíricos vivieron un considerable auge. En las grandes ciudades, pero también en las urbes medianas, proliferaron las publicaciones que conjugaban crítica social y política con fuertes dosis de humor.

Palabras clave: Prensa satírica, Restauración, Libertad de imprenta, Semanario, Crítica social, España, Siglos XIX y XX.

Abstract

This work analyses the development of the rather unknown satirical press, in the particular period of the Restoration (1874-1923). With the analysis of this type of media, restricted to a specific geographical area, we aim to explain the modernization process

and the growing ideological plurality of the Restoration society. The satirical periodicals saw a considerable rise under the relative freedom of the press allowed by the regime. Both in the big cities and in the medium-sized towns, the publications which combined political and social criticism with high doses of humour proliferated.

Keywords: Satirical Press, Restoration, Freedom of the Press, Weekly Publication, Social Criticism, Spain, 19th and 20th Centuries.

Introducción: objetivo del trabajo, método y fuentes

No resulta fácil definir de una manera precisa el alcance y los límites de la prensa satírica. Sin duda, es necesario recordar que el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (1992: 1.310) define la sátira como una «Composición poética u otro escrito cuyo objeto es censurar acremente o poner en ridículo a alguien o algo».

Con todo, esta definición resulta insuficiente para acotar nuestro objeto de estudio, ya que la crítica de un tiempo y de una sociedad en un tono frecuentemente mordaz y festivo también puede ser el ámbito propio de la prensa costumbrista (Cassany, 1992: 8-16; García, 2013; Juan, 2007: 9-10). Pero mientras este tipo de publicaciones rechaza el presente y clama por un pasado irrecuperable, la prensa satírica vive plenamente en el presente, se adapta a los nuevos tiempos, y en ocasiones incluso hace ostentación de su modernidad. Además, una revista satírica explicita frecuentemente de una manera más agresiva su ideología y tiene una u otra orientación política de una manera muy marcada. La exageración, el lenguaje incisivo y procaz, así como el recurso a la caricatura definen también a una prensa satírica que constituía un importante portavoz ideológico así como un reflejo del grado de libertad de expresión de la época en que se publicaba. De hecho, la prensa satírica solo puede existir en períodos de libertad total o tutelada, si exceptuamos algunos casos de publicaciones satíricas clandestinas. En épocas de gran permisividad, paradójicamente, la misma libertad de imprenta puede reducir el alcance de la prensa satírica ya que las críticas al poder pueden manifestarse de diferentes formas y las alternativas políticas disponen de sus propios portavoces abiertamente, sin necesidad de disimular sus contenidos con elementos más o menos satíricos o humorísticos. En cambio los períodos de tolerancia y libertad vigilada son los más favorables a la prensa satírica ya que el riesgo a superar los límites establecidos fuerza a superar el ingenio con todo tipo de recursos estilísticos que permitan burlar la censura.

Este es precisamente el caso de la época que deseamos estudiar, la Restauración borbónica de 1874 a 1923, un largo período de relativa estabilidad y de vigencia, al menos teórica, de las libertades formales propias del liberalismo parlamentario.

Para poder analizar con más detalle y aportar nuevos datos a los estudios sobre la prensa de la Restauración, nos centraremos en un área espacial concreta, la isla de Mallorca. Se trata de un auténtico microcosmos en el cual, con sus 269.763 habitantes de hecho (1920), podemos encontrar casi todas las tendencias culturales e ideológicas y buena parte de los debates que tenían su centro en las grandes ciudades de la España de la Restauración. Por cierto que en Mallorca era importante la dicotomía entre la única auténtica ciudad, Palma, y el resto de municipios, casi todos con características muy rurales, aunque algunos fueron consiguiendo el título de ciudad gracias a un relativo pero persistente crecimiento económico, precisamente durante la Restauración (Peñarrubia, 1997). Además conviene recordar que si bien Mallorca formaba parte, desde 1833, con Menorca, Ibiza y Formentera, de la provincia de Baleares, cada isla mantenía sus propias dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales.

La prensa satírica en Mallorca tiene una larga tradición, que si bien no puede compararse a la de Madrid, en donde se publicó ya en 1735 *El Duende Critico de Madrid*, dispone de publicaciones que se remontan a la guerra contra los ejércitos napoleónicos, como el *Diari de Buja* (1812-1813) y el *Nou Diari de Buja* (1813) (Ferrer, 1985: 137-177; Valenciano, 2009). Sin embargo, son escasos los estudios sobre la prensa satírica mallorquina. En consecuencia, era necesario, en primer lugar, establecer una nómina de las publicaciones satíricas, y a continuación verificar si la prensa satírica era siempre patrimonio de los sectores anticlericales y republicanos. Evidentemente, es muy importante conocer a los redactores y directores de estas publicaciones, aunque es una tarea muy difícil a causa del uso generalizado de pseudónimos. También resulta interesante determinar sus principales características formales y, sobre todo, si servían o no de plataformas de expresión de partidos políticos o grupos de presión. Desde la historia política cultural, no podemos dejar de valorar su actitud ante el poder constituido, frente a la iglesia y en relación a los nuevos poderes económicos, así como el diferente uso que hacen de diversos recursos literarios y de las lenguas castellana y catalana. Además, intentaremos aproximarnos, aunque no resulte fácil, a la composición social de sus lectores y a la influencia social y política de este tipo de publicaciones. Por otra parte, si bien las imágenes acostumbran a ser importantes en la prensa satírica, a causa de la falta de espacio, solo nos ocuparemos de ellas tangencialmente (Arcas, 1996: 25-39; Laguna, 2003: 111-132).

La principal fuente de este trabajo es la propia prensa satírica, que hemos localizado físicamente en las bibliotecas del Estado en Palma de Mallorca-can Salas, Lluís Alemany (del Consell Insular de Mallorca), Fundación Bartolomé Ayuntamiento de Palma y el del Ayuntamiento de Ibiza. También hemos revi-

sado los fondos de las hemerotecas municipales de Madrid y Barcelona y, por supuesto, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura.

Estado de la cuestión

No existe ningún estudio global de la prensa satírica en las islas Baleares, y son muy escasas las monografías. Para la época de la Restauración, la única excepción son los diversos estudios del profesor Sebastià Serra Busquets (Font & Serra, 1988; Serra, 1986; Serra, 1994) sobre el semanario anticaciquil de izquierdas *Foch y Fum*, que se publicó en la fase final de la Restauración, para cambiar de nombre durante la dictadura de Primo de Rivera *(Pitos y Flautas, Cultura, Copeo)* y recuperar su cabecera original en 1931, hasta su brusca desaparición en 1936.

Esta misma publicación, así como alguna otra, ha sido utilizada como fuente para algunos importantes trabajos de investigación, como los de Isabel Peñarrubia (Peñarrubia, 1991) o los de Pere Ferrer (Ferrer, 2000), pero sin dedicar una atención específica a la prensa satírica. Por último, debemos añadir que hace poco se ha publicado un breve pero interesante estudio sobre una publicación satírica, *En Xerrim* (1917-1919), obra de Jaume Deyà Miró (Deyà 2015).

La prensa satírica en la España de la Restauración

La prensa satírica consiguió proliferar en un contexto de relativa tolerancia bajo el Régimen de la Restauración. Fue precisamente bajo este sistema político cuando se publicaron las publicaciones satíricas de más éxito y con una mayor continuidad (Anguera, 1992: 12). Inicialmente, se había perseguido toda crítica contra la monarquía y el nuevo régimen. Sin embargo, la Constitución de 1876 estableció una teórica libertad de imprenta y en 1879 se promulgó una Ley que regulaba este derecho. Pese a ello, el marco legal continuaba siendo bastante restrictivo. Se consideraban delitos de imprenta cualquier ataque a la monarquía, la religión, la forma de gobierno o las instituciones consideradas fundamentales (Suárez, 2000: 68). Además, se mantenían la censura previa y los tribunales específicos creados en 1875 con el objetivo de vigilar con atención a toda la prensa. Pero el nuevo régimen fue capaz de cierta flexibilidad, aunque frecuentemente de manera arbitraria.

Tras la llegada al poder de los liberales, se promulgó (1883) una nueva ley de imprenta que supuso un considerable avance. La prensa retornó a la jurisdicción ordinaria y ya no se exigió licencia previa para la edición. Esto no supuso, de todas maneras, el final de los problemas legales para las publicaciones de la oposición al régimen, ya que las multas, los secuestros de las ediciones

y las condenas a prisión fueron relativamente frecuentes. Pero, de hecho, la prensa opositora proliferó por toda la geografía urbana de la España de la Restauración. Esta ley de 1883 perduró durante toda la Restauración, si bien algunas coyunturas (1886, 1893, 1895-98) motivaron una aplicación más restrictiva. A partir de 1906, la nueva Ley de Jurisdicciones implicó un retroceso en la libertad de imprenta pero no pudo impedir la existencia de una extraordinaria pluralidad de publicaciones.

Entre las publicaciones satíricas más importantes editadas durante la Restauración en la capital de España, destacan *El Motín*, que apareció en 1881 y se publicó hasta 1926, con una marcada tendencia anticlerical y republicana (Llera, 2003: 211-212), *La Broma* (1881-1885), *Don Quijote* (1892-1902) y *Gedeón* (1895-1912), de carácter antiliberal y antisocialista, que ha sido considerado el primer proyecto español de periodismo humorístico moderno (Llera, 2003: 213). También se publicaron en Madrid, pero con un carácter menos agresivo y una orientación más amable hacia el humor costumbrista, *Madrid Cómico*, que tuvo diversas épocas entre 1885 y 1923 (Botrel, 1989: 85-92; Seoane, 1983: 311-312) y *Madrid Político* (1885), una publicación más bien intrascendente.

Paralelamente, también se producía en Barcelona un auge de la prensa satírica, con cabeceras tan importantes como *La Campana de Gràcia* (1870-1934) (Culla; Duarte 1990: 66) y *L'Esquella de la Torratxa* (1879-1939) (Capdevila, 2013), ambas de tendencia populista y republicana, o el semanario *Cu-Cut* (1902-1912), una revista satírica catalanista (Capdevila, 2012). En Málaga, tenemos que destacar *El País de la* Olla (1881-1883 y 1895-1896) un semanario de orientación republicana muy bien ilustrado que llegó a difundirse por casi toda España (Arcas, 1990). A partir de 1877, también proliferaron las publicaciones satíricas en la ciudad de Valencia, con títulos como *El Pare Mulet* (1877), *El Bou Solt* (1877), El *Húsar* (1880), *El Dotor Cudol* (1880), *El Palleter* (1882), de ideología carlista, *El Látigo* (1882-1883) y sobre todo *La Traca* (1884-1938), de carácter radical, antimonárquico y anticlerical(Laguna, 1990: 157, 161, 197-198; Laguna, 2010: 71-88; Laguna, 2015: 25-46; Laguna; Martínez Gallego, 2016). En Alicante, cabe destacar el éxito de *El Cullerot* (1884-1907) (Borja, 1999: 189-203). En esa época, incluso las pequeñas ciudades tenían sus propias cabeceras de prensa satírica. Entre otros, podemos citar los casos de Reus, con *Lo Campanar de Reus* (1879) y *La Bomba* (1891-1892) (Ferran, 1992: 36-39, 47-48), y de Alcoy, con *El Arriero* (1880), *El Burro* (1880-1881) y *El Chispón* (1881) (Santacreu, 1986: 14-15).

También conviene tener en cuenta algunos datos cuantitativos. Así, en 1913, se publicaban en toda España una cuarentena de publicaciones satíricas,

humorísticas y festivas, que pasaron a ser una veintena en 1927, ya bajo la dictadura de Primo de Rivera (Desvois, 1977: 123, 157).

Las primeras publicaciones

La prensa satírica reapareció en Mallorca en 1879, el mismo año en que se aprobó la primera ley de imprenta de la Restauración. Este nuevo contexto legal fue aprovechado por la prensa política opositora y así, por ejemplo, reaparecieron en Barcelona los diarios republicanos *El Diluvio* (1879-1939) y *Diari Català* (1879-1881) (Culla; Duarte, 1990: 75-76) mientras que en Valencia salieron a la calle, ese mismo año 1879, *El Mensajero*, subtitulado «Diario Democrático-Posibilista» y *La Alianza*, que tuvo una vida breve (Laguna, 1990: 157). En Palma de Mallorca, empezó a publicarse el diario *La Opinión*¸ que poco después se vinculó abiertamente al republicanismo posibilista (Gabriel, 1975: 116; Marimon, 2014: 245-281).

El primer semanario satírico que vio la luz en la capital balear durante la Restauración fue una publicación republicana de breve existencia, *El Mosquito* (septiembre-diciembre de 1879), que se subtitulaba «Semanario humorístico ilustrado». No apoyó de manera explícita a ningún partido político en concreto, pero en diversas ocasiones *El Mosquito* (3, 4-10-1879; 7, 1-11-1879) se identificó con el diario *El Demócrata*, que dirigía Gabriel Castellà y que inicialmente aglutinó a republicanos radicales y federales, para después identificarse con el partido que dirigía Ruiz Zorrilla (Mayol, 2012: 28-32). *El Mosquito* pronto se caracterizó por sus continuas polémicas con *L'Ignorància*, el semanario costumbrista fundado algunos meses antes, en junio de 1879, que satirizaba a los republicanos y hacía apología tanto del conservadurismo como del clericalismo (Juan, 2007: 60). Para *El Mosquito* (11, 29-11-1879), de la misma manera que ellos hacían política anticarlista, los redactores de *L'Ignorància* se dedicaban «más o menos embozadamente» a hacer propaganda «neocatólica o carlista», de manera que era «el periódico de las sacristías». En cambio, *El Mosquito* era una publicación anticlerical que aprovechaba cualquier ocasión para criticar al clero. Un caso especialmente corrosivo fue el supuesto rapto de una joven de Sencelles, un pueblo del interior de Mallorca, por el vicario de esta parroquia, hecho que dio pie a un mordaz chiste gráfico que mostraba a una pareja a punto para embarcar con el siguiente texto: «Creciste et multiplicamini. ¿Qué será… viaje de recreo o romería?» (*El Mosquito*, 11, 29-11-1879).

Pero no fueron las polémicas con *L'Ignorància* las que acabaron con *El Mosquito*, sino una aplicación estricta de la legislación. En el número 10 (22-11-1879), este semanario satírico informó que en Cuba había estallado una nueva guerra, que posteriormente será conocida como la Guerra Chiquita. Este artículo terminaba así: «pobre, pobre España, como te han puesto… los españoles».

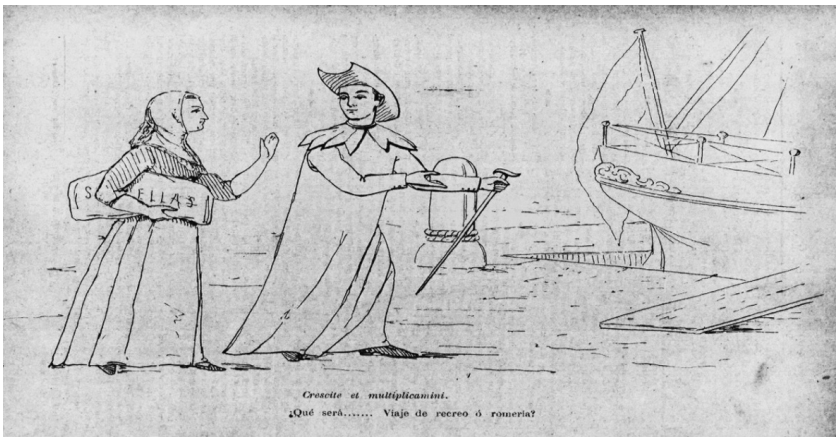

Un ejemplo de anticlericalismo. El Mosquito, 11 (29-11-1879)

Con la excusa que era delito la inserción de artículos políticos en una publicación que no tenía esta consideración, el gobernador civil mandó secuestrar todo el tiraje de este número e impuso una multa de 250 pesetas. Estas medidas provocaron el final de la publicación que, en su último número, el 11 (29-11-1879), se quejaba amargamente que diarios no políticos como *El Isleño* o *El Anunciador* ofreciesen noticias políticas sin problemas. Además, el semanario rival, *L'Ignorància*, también podía hacer su propaganda política sin chocar con el fiscal o el gobernador.

De hecho, *L'Ignorància*, que disfrutaba de un considerable éxito popular, pudo publicarse hasta julio de 1885, con su visión satírica del progreso y su persistente crítica a la supuesta corrupción de las costumbres tradicionales.

Casi simultáneamente, también en septiembre de 1879, empezó a publicarse en Palma el semanario *El Violón*, una publicación bilingüe (castellano-catalán dialectal, o sea mallorquín). Su director era Miquel Bibiloni Corró, un notable escritor y periodista, que de joven residió en Madrid y frecuentó al escritor y político republicano radical Roque Barcia. Sin embargo, con el tiempo evolucionó hacia posiciones más moderadas. Así, *El Violón* (12, 13-12-1879) no se pronunciaba abiertamente por ninguna opción política, aunque se manifestó claramente a favor de la libertad religiosa: «La vertadera llibertat es que cada cual fassa lo que vulga, mentres no perjudichi al pròxim».

El Violón (6, 31-10-1879) chocó con buena parte de la prensa ideológicamente avanzada a causa de su campaña contra un supuesto abuso del crédito en el que habrían incurrido algunas sociedades anónimas mallorquinas. Esta larga campaña provocó la airada reacción de numerosos empresarios y de los

periódicos *La Opinión*, republicano posibilista, y *El Isleño*, liberal. La indignación contra Miquel Bibiloni impulsó la aparición de una muy breve publicación satírica destinada exclusivamente a desacreditarlo. Se trata de la segunda época de *La Bocina*, que teóricamente también era una publicación semanal, y vio la luz en Palma en marzo de 1880. Su primer, y único número, era un virulento panfleto contra Miquel Bibiloni y *El Violón*. En *La Bocina* (segunda época, 1, 13-3-1880) se acusaba a este escritor de ser, además, el autor de unas octavas reales manuscritas que difamaban «a los principales hombres políticos que han figurado en los partidos avanzados».

La embestida de la nueva, y efímera, *La Bocina*, fue tan contundente que *El Violón* dejó de salir ese mismo marzo de 1880 (Llabres, 1971: 615).

El auge de la prensa satírica republicana

Tras los precedentes de *El Mosquito* y *La Bocina* (segunda época), la prensa satírica republicana o afín tuvo en Palma un notable desarrollo en los años ochenta del siglo XIX.

En abril de 1881 apareció *El Tío Manolo*, dirigido por Bartomeu Parets, con un conjunto de redactores de los que sólo conocemos los pseudónimos (El Tío Manolo, el Tío Alegría, Eduardo Correau y Correa). Esta publicación, de carácter liberal exaltado, y no muy amiga del clero, desapareció en junio de ese mismo año (Alemany; Muntaner, 1955) para dejar paso a *El Huracán*, un semanario inequívocamente republicano dirigido por Joan Oliver Femenia y con Maties Bosch, Bartomeu Danús, Jeroni Pou, Josep Tortell y Josep Cardell como redactores. En la editorial de su primer número, redactado «hablando en serio», se proclamaba a favor de los obreros y de la «libertad en las materias religiosas del libre pensamiento humano». Aunque no se alineaba con ningún partido en concreto, se proponía combatir «las sombras animadas de la intransigencia y el absolutismo» (*El Huracán*, 1, 23-7-1881).

Así, *El Huracán* será un semanario eminentemente político que criticará duramente al clero y a los caciques carlistas. En consecuencia polemizó frecuentemente con *El Áncora*, un diario católico radical publicado en Palma entre 1880 y 1890 y de nuevo entre 1897 y 1900 (Díaz; Moll, 1992: 58-80). Por otra parte, *El* Huracán (3, 6-8-1881) propugnó la unión de todas las tendencias democráticas ya que «desde el federal más exaltado hasta el platónico y templado posibilista tienen muchos puntos de contacto».

En septiembre de 1882, fue suspendido y su director fue procesado por injurias al rey. Pese a ello, pudo reemprender su publicación, que finalizó en diciembre de 1882 (Alemany; Muntaner, 1955). En octubre de 1883 tuvo un efímera segunda época bajo la dirección del periodista, abogado e historiador republicano Benet Pons i Fàbregues (Serra, 1999).

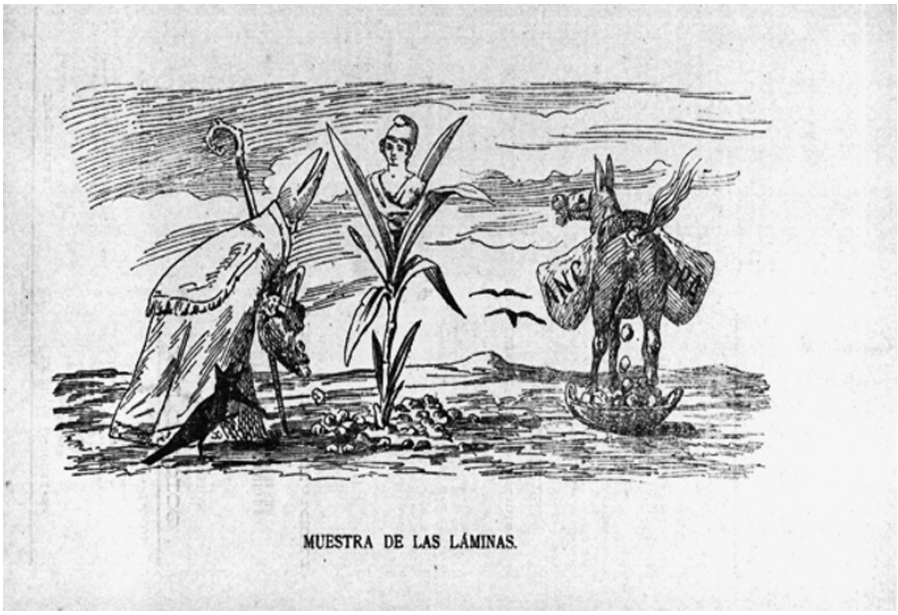

Prospecto de La Escoba (4-12-1883)

Poco después, la vertiente más anticlerical del republicanismo intentó disponer de una publicación con la aparición de *La Escoba*, subtitulada «Periódico jocoserio y agridulce». Se editaba en una efímera y poco conocida Imprenta Anticlerical, que regentaba Andreu Martí Puig. De esta publicación sólo conocemos un número prospecto dirigido por Miquel Mas Obrador, con fecha del 4 de diciembre de 1883. La totalidad de los redactores utilizaban pseudónimos y se dedicaban a denostar el clericalismo y el conservadurismo. Como todas las publicaciones satíricas, conjugaba prosa y poesía con caricaturas y chistes gráficos. Sin embargo, *La Escoba*, tal vez por su radicalismo, no prosperó (Alemany; Muntaner, 1955).

A continuación, recogió la antorcha del anticlericalismo el semanario satírico *El Látigo*, que consiguió publicarse entre mayo y agosto de 1884. Su director era Joan Vich Quetglas y sólo hemos podido identificar como redactor a Josep Cardell (*El Bombo*, 22, 16-8-1884). Se imprimía en los talleres de La Publicidad Baleárica, una sociedad anónima dedicada a la difusión del «pensamiento humano» creada en diciembre de 1883 por un grupo de dirigentes republicanos, entre los que podemos destacar a los federales Antoni Villalonga Pérez, Benet Pons Fàbregues y Lluís Martí Ximenis (Pou, 1985: 206, 208). Este combativo semanario criticaba tanto el pasado como el presente de la Iglesia

El Látigo

GUIA

DE CLÉRIGOS Y BEATAS.

SERMONEARÁ UNA VEZ POR SEMANA.

DIRECTOR: WERNER

AÑO I. | ADMINISTRACION Plaza del Socorro Imprenta. | PALMA 23 AGOSTO DE 1884 | SUSCRICION Mensual Pta. 0'25 Núm suelto 0'05 | NÚM 17

HEMOS SIDO DENUNCIADOS.

Nuestro último número causó el efecto que esperábamos.

Vendiéronse todos los ejemplares de la numerosísima tirada y se leían con afan y se comentaban con viveza cada uno de sus párrafos. Los clérigos y beatas rabiaban viendo divulgados los lances mil ridículos é impropios que ocurrieron en la tal romería que para su descrédito en mal hora forjaron.

Y los que fueron los héroes de la fiesta, los que llevaron el tango y cuyos nombres merecieron el honor de figurar en letras de molde en las columnas de nuestro pasado número, se agitaban feroces gritando ¡venganza!

Mas las iras clericales solo pueden producir las molestias propias de una denuncia; nunca conducir á presidio á los que no han cometido más delito que arrancar la máscara á esos séres infames que toda persona bien nacida desprecia.

Nada menos que OCHO denuncias ha tenido á bien propinarnos el Fiscal Sr. Almirall, por las que se nos sigue causa criminal.

Más conste que los rugidos de cólera no llegan nunca á las gradas en que se asienta el tribunal sentenciador, por demás independiente, recto y justiciero.

Espera pues tranquila su fallo

LA REDACCION.

¡LUZ!

No ignoramos que la primera figura del género humano, el que con mas arraigo abrigaba sus puras, santas y justas convicciones, el modesto y nunca bien ensalzado Emmanuel, hijo de María, sufrió injusto y cruel crucifixión por defender á sus hermanos y principalmente á aquellos que sufrian el ominoso yugo que les impusieran tiránicas y bárbaras leyes, con empeño sostenidas por egoistas y soberbios Césares.

No ignoramos tampoco que idéntica ó parecida suerte cabe al que, en nuestros dias, trata de redimir al que injustamente se priva de sus indiscutibles derechos, faltando á las equitativas leyes que la sábia naturaleza, para todos dictara.

Pero cuando una idea, mas ó ménos buena, llega á inculcarse en un hombre de tal modo que le domine, influye entonces en todos los actos de su vida y ya no es dueño de refrenar sus ímpetus, viéndose arrastrado á donde aquella idea le lleve, aunque sepa va en contra de su conveniencia particular.

Nosotros, quizá dominados por la santa causa que defendemos, conspiramos ignorantemente en contra de nuestros propios intereses; seremos mas ó ménos monomaniacos en favor de la democracia, y puede que alguna vez tengamos que lamentar inesperados reveses é irritantes desengaños: no lo dudamos, en vista del conocimiento que pretendemos tener de la generalidad de los hombres; pero sufriremos con resignación reveses y desengaños y veremos con lástima la con lucta de tanto ciego como llevan su ninguna luz hasta el punible extremo de vejar, perseguir y escarnecer á algunos de sus semejantes, por el inaudito crimen de profesar opiniones contrarias de las que sus fanáticos perseguidores dicen tener.

Portada del último número de *El Látigo* (23-8-1884)

católica. De hecho, a partir del número 10 utilizó el subtítulo irónico de «Guía de clérigos y beatas». Como es lógico, polemizó con casi toda la prensa mallorquina católica del momento. Para la publicación que dirigía Joan Vich, el diario *El Áncora* era una «publicación altamente inmoral, disfrazada de carlista (…). Va derecho a su negocio y no se para en pelillos. Se la destina a usos muy comunes» (*El Látigo*, 1, 1-5-1884).

Además, *El Látigo* se proclamaba republicano, sin adscripción concreta a ningún partido, defensor de la libertad religiosa, contrario a todo tipo de intolerancia, librepensador y enemigo de la pena capital. Con 17 números publicados, a finales de agosto de 1884, *El Látigo* (4, 28-5-1884) dejó de publicarse. Pocos días antes había sido denunciado por unos escritos sobre una peregrinación al santuario de Lluc (Pou, 1985: 259).

Si bien en un tono más moderado, la herencia anticlerical fue recogida algunos años más tarde por otra publicación satírica de breve duración, *El Escándalo* (julio-noviembre de 1892). Dirigida por Miquel Martí Rosselló, fue una publi-

cación extremadamente combativa que denunció el caciquismo y la manipulación de los comicios así como la falta de higiene en los pueblos y en la capital. Como muestra de su carácter radical basta decir que ante la posible dimisión de un concejal del Ayuntamiento de Palma publicó un poema en el que exigía la dimisión en masa de todo el consistorio (*El Escándalo*, 3, 31-7-1892).

Los ataques a personas concretas llevaron a la cárcel al director de *El Escándalo*, de donde puedo salir gracias al perdón del ofendido. Posteriormente, centró sus críticas en el Partido Liberal Fusionista, entonces predominante en Mallorca (Fullana, 1998: 41-143), y su director recibió una brutal paliza por parte de unos desconocidos (Alemany; Muntaner, 1955), hecho que sin duda provocó la desaparición de dicho semanario.

La prensa satírica antirrepublicana

La contrapartida directa a los semanarios satíricos republicanos más o menos anticlericales fueron dos semanarios católicos radicales, *El Bombo* (marzo a agosto de 1884) y *El Tambor* (octubre 1884 a abril de 1887), ambos bilingües y próximos al carlismo.

El semanario *El Bombo* se subtitulaba inicialmente «Instrument impolitich tocat a dues veus per una colla de literatas y literats». Su apoliticismo era pura farsa, si bien en su editorial de presentación se proclamaba contrario a todos los políticos «passats, presents y veniders» (*El Bombo*, 1, 16-3-1884). Defensor a ultranza del catolicismo más conservador, tenía en *El Látigo* su particular bestia negra, ya que este semanario «lleva el señal de la bestia y respira espíritu anticristiano» (*El Bombo*, 9, 10-5-1884). El carácter antirrepublicano de *El Bombo* se fue acentuando progresivamente. Sus críticas, cada vez más inequívocamente políticas, se dirigían sobre todo contra los federales (*El Bombo*, 21, 9-8-1884; 22, 16-8-1884), ya que consideraban a *El Látigo* como «el organillo del partido federal de esta ciudad» (*El Bombo*, 17, 5-7-1884). Su odio visceral contra esta publicación les llevó a publicar, a raíz de su desaparición, una esquela a toda página para celebrar la muerte del «setmanari republicà. Inimich de deu y deshonra de Mallorca» (*El Bombo*, 25, 6-9-1884).

Desaparecido *El Látigo*, algunas personalidades consideraban que *El Bombo* también tenía que cerrar y, si acaso, reaparecer cuando surgiese otro semanario republicano de parecidas características. De hecho, *El Bombo* sobrevivió sólo tres semanas a *El Látigo* y sus últimos números evolucionaron hacia una religiosidad extrema. Su director fue Jaume Pou y entre sus colaboradores podemos citar a Joan Gamundí, Joan Vidal y Bartomeu Amengual (Alemany; Muntaner, 1955). Un caso aparte es el de Francisca Llabrés autora de diversos artículos en prosa, en el catalán dialectal de Mallorca, de notable interés y carácter nada satírico (*El Bombo*, 3, 30-3-1884).

4 EL BOMBO.

EL LÁTIGO

SETMANARI REPUBLICÀ

INIMICH DE DEU Y DESHONRA DE MALLORCA

¡¡¡LA MORT!!!

(QU' EL S' EN DUGAN.)

SA REDACCIÓ D' EL BOMBO, TIOS, TIOS POLÍTICHS, GERMANS

Y DEMÉS PARENTS

Suplican á tots els seus amichs y benafactós se dignin assistí á s' enterro qu' amb gran pompa se verificará es sigle qui vé y á ne 's funeral que se ferá es dia de LA GORDA á un corral no molt lluñy de Ciutat.

Despedirán es dol tots es calapots y granots de s' abauradó d' Itria.

No 's' invita particularment.

Estampa d' en Villalonga.

Parodia de esquela mortuoria publicada en El Bombo (6-9-1884)

En octubre de 1884 apareció otro semanario ultraconservador, *El Tambor*. De carácter inicialmente satírico como *El Bombo*, evolucionó hasta convertirse en un semanario político serio. Así, su primer subtítulo fue «Instrument tocat a dues veus per una colla de voluntaris valents y poch dormidós», que cambió pronto por «Setmanari d'es nostros» y finalmente «Semanario Católico Tradicionalista de las Baleares».

La diversificación de la prensa satírica

A medida que la sociedad se va urbanizando y aumentan lentamente los niveles de alfabetización (Núñez, 1992; Sureda, 1998; Sureda, 2000; Viñao, 2004), nos

encontramos ante nuevas y plurales iniciativas que intentan consolidar, siempre desde el centro urbano insular más importante, Palma, diversas cabeceras de tipo satírico.

Publicada todavía en los años ochenta, *Bemoles y Sostenidos* era una publicación muy diferente tanto desde el punto de vista formal como de contenido. Se subtitulaba «Revista lírica, festiva e ilustrada», y, sobre todo en su segunda época, tuvo unas pretensiones literarias y artísticas muy superiores a las de la mayoría de las publicaciones satíricas. Se anunciaba como un semanario que contenía artículos, poesías, viñetas y caricaturas. Bajo la dirección de Ricard Salvà, tuvo una primera época entre diciembre de 1886 y febrero de 1887, con sólo 11 números publicados. En ella colaboraron algunos destacados intelectuales mallorquines como Joan Lluís Estelrich o un joven Miquel dels Sants Oliver (Alemany; Muntaner, 1955). En su segunda época, entre marzo de 1887 y marzo de 1889, *Bemoles y Sostenidos* ofreció ocho páginas, el doble de lo normal en las publicaciones satíricas, con un gran despliegue de caricaturas y chistes gráficos que, en ocasiones, denotaban cierto erotismo.

En junio de 1894 aparece *El Tonto*, una publicación satírica mucho menos ambiciosa, sin ilustraciones, dirigida por Joan Miralles Marimon, un joven periodista que intentará triunfar con diversas iniciativas en el mundo de la prensa antes de emigrar a Cuba poco después de la derrota española (Miralles, 2009: 11-14). *El Tonto* se subtitulaba «Semanario bilingüe que dirá todos los días catorce mil tonterías». Aunque no manifestaba explícitamente su ideología y se declaraba «impolitic, catòlic, apostolic i romà», su director era próximo al republicanismo. Esta publicación, en general bastante anodina, debió ofender gravemente al coronel del regimiento regional de Baleares ya que llegó a encerrar a su director en el cuartel del Carmen de Palma (Alemany; Muntaner, 1955). La vida de *El Tonto* fue breve, puesto que desapareció en noviembre de 1894, con 16 números publicados.

Algún tiempo después, Joan Miralles dirigió un segundo semanario satírico, *La Pulga* (junio de 189-enero de 1898), con Martí Pou como jefe de redacción. Con las típicas cuatro páginas y sin ilustraciones, se subtitulaba «Semanario satírico. Picotazos á destajo, para el alto y para el bajo». Aunque afirmaba ser un periódico sólo de humor y sátira desde la moral, la decencia y la educación, su crítica a la política local era de tendencia izquierdista. Así, censuraba al carlismo y al obispo de Mallorca Jacint Maria Cervera (*La Pulga*, 10, 24-9-1897).

El tercer y último intento de Joan Miralles para consolidarse como empresario y periodista en Mallorca fue el semanario *El Convencional* (septiembre de 1898-abril de 1899). Esta publicación sólo en parte era satírica ya que, en el

contexto de la crisis de 1898, publicaba numerosos editoriales y artículos contra el régimen de la Restauración. En su artículo editorial de presentación afirmaba pretender «deslindar los campos y dar a conocer a los culpables de nuestras desdichas, ayudando de esta manera a la gran obra de la regeneración española» (*El Convencional*, 1, 3-9-1898).

En las páginas de *El Convencional*, se censuraba a la monarquía como causante de la derrota en Cuba y se rechazaba, por insuficientes, los manifiestos regeneracionistas de Silvela, Polavieja, Weyler y otros personajes de la Restauración (*El Convencional*, 5, 1-10-1898). También se criticaban duramente las condiciones en las que fueron repatriados los soldados de los ejércitos españoles de Cuba, Puerto Rico y Filipinas (*El Convencional*, 3, 17-9-1898). Por otra parte, si bien sólo publicaba algún breve texto en catalán, en octubre de 1898 se manifestó claramente a favor del regionalismo y en contra del centralismo (*El Convencional*, 6, 7-10-1898).

En cambio, *Las Campanas*, subtitulado «Semanario Joco-serio», propugnaba un patriotismo español hostil a todo regionalismo, tanto al catalán como al mallorquín. Este semanario había sido fundado por Ricard Fuster en septiembre de 1899 y se publicó hasta marzo de 1900, siendo su director Saturio Ruiz. Como en el caso de *El Convencional*, predominaba la vertiente seria de la publicación. Regeneracionista y republicana, criticó duramente el caciquismo, la prensa católica y carlista (*El Áncora, La Tradición, El Siglo Futuro*) e incluso al «plantel de generales que nuestra empobrecida patria sostiene» (*Las Campanas*, 18, 13-1-1900). También dedicó cierta atención a la literatura, el teatro y las variedades. Aunque predominaba la parte escrita, incluyó unas pocas ilustraciones y fotografías.

Bien pudiera ser que *Las Campanas* fuera la continuación de *La Realidad*, otra publicación satírica publicada en Palma que también se subtitulaba «Semanario Joco-Serio». Se redactó casi íntegramente en castellano y se editó, con una tirada de 1.500 ejemplares, entre enero y junio de 1896. De carácter marcadamente anticlerical, criticó duramente al obispo de Mallorca, Jacint Maria Cervera de manera que fueron denunciados los números 21 y 22 que salieron a la luz el 23-05-1896 y el 30-05-1896, respectivamente. Poco después *La Realidad* desaparece. Con un contenido en parte lúdico y en parte regeneracionista, si bien casi todo su material era de producción propia, cabe destacar la publicación en *La* Realidad (21, 23-5-1896) de un artículo de la revista humorística madrileña *Gedeón*.

En esa misma época, *La Verdad* fue un semanario claramente conservador y antirrepublicano, que se publicó entre agosto y diciembre de 1901. Se subtituló «Periódico joco-serio» y ofreció algunas ilustraciones y, en una sola ocasión,

tres fotografías (*La Verdad*, 21, 21-12-1901). Dedicó especial atención a los temas políticos, principalmente a los locales, aunque también se ocupó del teatro y de la cultura en general y no dudó en satirizar a toda la prensa de su tiempo (*La Verdad*, 22, 28-12-1901). También tuvo un carácter marcadamente político *El Capitán Araña*, otro semanario publicado en Palma entre marzo y agosto de 1902. Se redactaba en castellano con algún artículo en mallorquín y se subtitulaba «Aspirante a concejal perpetuo». Su irónico lema era «este semanario es el de menos subscripción en ambos mundos». Desde el punto de vista ideológico, era crítico con la política institucional mallorquina en un momento en el que los republicanos detentaban la mayoría en el Ayuntamiento de Palma (Marimon, 1997: 135-180). Además, polemizó agriamente con el diario *La Unión Republicana* (*El Capitán Araña*, 5, 26-4-1902).

En febrero de 1896, vio la luz un semanario que recuperaba la cabecera de *La Bocina*. Dirigido por Miquel Martí, tuvo una vida breve ya que desapareció en agosto de ese mismo año. Fue moderadamente crítico con el caciquismo y la iglesia. Cabe destacar la sección «Mallorquines ilustres», por la que pasaron, en tono irónico, algunos de los personajes más importantes del momento. Algún tiempo después, en marzo de 1898 apareció una «tercera época» de *La Bocina*, ahora subtitulada «Semanario festivo, crítico y jocosatírico». Su director era el mismo Miquel Martí y se trataba de una continuación de la publicación homónima de 1896. Criticó con dureza a buena parte de la prensa de la época, sobre todo al diario *La Última Hora*, y también destacó por denunciar una irregularidad del banco Cambio Mallorquín (*La Bocina*, 3, 2-4-1898). Su trayectoria también fue breve, ya que desapareció a finales de marzo de 1898, con sólo nueve números publicados.

En septiembre de 1906, en la pequeña ciudad de Manacor, en el levante de Mallorca, empezó a publicarse un semanario, *La Aurora* (Company, 1997: 185-189; Sansó; Tugores, 2009: 157-178) que evolucionaría de una manera un tanto sorprendente. Desde su primer número hizo ostentación de su fe católica pero, en las antípodas de la prensa satírica, afirmaba querer evitar toda expresión «que pueda zaherir los delicados sentimientos de la más pudorosa doncella» (*La Aurora*, 1, 8-9-1906). Se subtitulaba «Semanario bilingüe», aunque predominaba la lengua castellana, y se caracterizaba por ser un periódico insustancial y extremadamente aburrido. Sin embargo, la aparición, también en Manacor, de *Justicia*, un semanario republicano radical afín al lerrouxismo (Company, 1997: 189), provocó el desembarco en *La Aurora* de un escritor y lingüista de renombre, el religioso Antoni Maria Alcover i Sureda (Moll, 1962). Vicario capitular de la diócesis de Mallorca y catedrático del Seminario diocesano, tenía ya una larga experiencia como articulista y polemista, incluso en

publicaciones satíricas como *El Tambor* (Perea, 2001). A partir de la primavera de 1910 comenzó a colaborar regularmente en *La Aurora* con un estilo extremadamente polemista que lo acercaba enormemente a la prensa satírica. Se hizo cargo de la dirección ese mismo año y frecuentemente redactó buena parte del contenido del semanario, que pasó a utilizar exclusivamente la lengua catalana si bien en su registro dialectal mallorquín. Desde sus páginas, con diversos pseudónimos, atacó ferozmente a toda la prensa izquierdista de la isla, incluido el semanario satírico *Pu-put* (*La Aurora*, 289, 17-1-1914). El estilo de Alcover combinaba los sarcasmos, los insultos y las ridiculizaciones con una erudición prodigiosa, así como su clericalismo con una notoria germanofilia en los años de la Gran Guerra (*La Aurora*, 536, 30-12-1916).

El éxito de la prensa satírica bilingüe

A partir de 1907, se publicaron en Palma diversas cabeceras satíricas que no estaban vinculadas a una opción política concreta aunque eran populistas y, en mayor o menor medida, críticas con el poder. También tenían en común su carácter bilingüe castellano-mallorquín, sin ninguna pretensión literaria, su proximidad a la prensa costumbrista, su periodicidad semanal y su formato con cuatro páginas.

La mayoría fueron efímeras. Tres de ellas, *N'Eloy* (noviembre de 1907, sólo aparecieron cuatro números), *Es Mussol* (octubre-diciembre de 1908) i *Sa Cotorra* (noviembre-diciembre de 1908) tuvieron el mismo subtítulo: «Setmanari bilingüe, satirich y humorístic». Este hecho tiene fácil explicación ya que, como mínimo, los dos últimos semanarios fueron dirigidos por una misma persona, Gervasi Ferrer. En mayo-junio de 1913 se publicó otro semanario satírico de características muy parecidas, *En Tomeu*. En la editorial de su primer número (3-5-1913) hacia ostentación de su escepticismo político y afirmaba no querer ser otra cosa que ser el semanario más popular de Mallorca. Por otra parte, reconocía que el uso que hacía del mallorquín era «bastant macarrònic» pero, de manera más bien irónica, afirmaba que estaban estudiando a los clásicos.

Curiosamente, aunque tenía unas características muy similares a las de estos efímeros semanarios satíricos, *Pu-put* tuvo una larga vida que se prolongó entre diciembre de 1907 y enero de 1914. Esta publicación se presentaba como «Semanario independiente, bilingüe, satírico y humorístico», y si bien en su presentación hacía alarde de su carácter poco radical y de su indefinición política, «somos mallorquines, inficionados de maurismo última novedad» (*Pu-put*, 1, 7-12-1907), muy pronto demostró ser bastante crítica con el poder establecido. Así, en su primer número publicó un poema significativamente titulado

Año II Núm. 9

PU-PUT

Semanario independiente, bilingüe, satírico y humorístico

Un mes . . . 0'25 céntimos.
Número suelto . 0'05 »

Palma de Mallorca 1.º Febrero 1908

BUZÓN DEL PU-PUT
Plaza de Antonio Maura, n.º 14

Rondaya de Rondayas

Padri, ¿que la mes contau á so rondaye del dia?

—Contaulé, padri, feis via.

—La contaré si callau. Pero tots heu de esta muts, en sas boquetas tencadas, tots á una mans plegadas y en sos uyels mitx aclucs.

* * *

Axió era y no era, bon viatje fasse la cadarnera; per ell un sembut y per noltros una cafetera.

A una ciutat molt lluñana, qu'es nom ara no recort, ni sé si para p'el nort ó bé po sa tramuntana, hey vivia un cert señó, que si ja es mort, al cel sia, li deyen Toni Maria, en fama de glosadó. Mentrae li da per aquí y per escriura *ignorancia*, ets escrits, per mes que ramois, hasta feyan dovertí; peró, fiys meus estimats, un dia es cregué un armari y, perlant d'un diccionari, comensá á di desbarate. D'aquí va veni es sarau, pues, creguentse gran persona, per allá y per Barcelona, posa guerra en lloch de pan.

—¿Y que va fé es diccionari aquest bon señó, padri?

—Tant sols va fé un bolloti qu'es com una sefatrari. Tengué es castellá per res, s'hermosa llengo española, y seu va ferná á s'escola á aprenda alemán, francés. Y sabent ja di *Mosiú* y cuatra peraulas lluas, s'compli ets uys de tarañinas y perlá á tothom de tú. D'es seu carrog elevat ne va fé un trono absolut y una ley, se de s'sembut, va exercí de molt bon grat. ¡Pobre del que subdit seu no fé lo que li manava! ¡Pobre d'aquell que trobava qu'es molt milló está bo ab Deu!

—¿No tenia aquest señó, ningú que li comandava?

—Ja tenia, mes... becava... ó li donava raho. Idó, á n'aquesta ciutat, qu'es nom ara no recort, ni sé si para p'el nort, perque estich desbaratat, sa gent que se creya sana y es malalts cercava vence, va forma un club de *defensa* pe sa dolentia humana. Es señó de sa rondaya, se contá per defensó, cuant haguera estat milló qu'hagués dormit á sa paya. D'ella dedins va sorti una idea clara y neta: fe una especi de gaceta per di... lo qu'es volgues di. Y, sense ená de raho, si fe ja mes terosetas, digueren: ¡Vengan pesetas y á camviarlés per accions! En sos dotbés esperaven se protegis un devot, peró, ¡bó va essé s'allot! Sen va ená allá ahont.... li ajudavan.

Per si un *pont* no li bastava, un altre en va encarregá y es derré *pont* se torbava y es cap derre va arribá. Tuthom esperava veura el "The Thimes„ cuant sorti y cuant el veren veni ningu s'ho poria creura. Q'hasta un loco y un doyut, digueren es matein dia, qu'aquell diari parexia una especi de Pu-Put. Es catolich va cercá catolichs corresponsals, y *para colmo* de mals es corresponsal *salva*.

Passava un dia y un mes, es señós la se miravan y á sa gaceta trobavan, socialisme y *algo* mes; y aquest *algo* no esplicam, perque es *algo* poliegut.

—¿Y encara no surt s'embut?

—*Silencio*, que á n'aixó anam.

Lo gros va essé es cap de s'any, no tant sols cabá es dotbés, sino que hey haguè ademés cuatre mil duros de dany. Es señó de sa rondaye cridá junta general y hey compareix cada cual molt mes encés que una faya.

—¿Y que va pasá?

—Pasá lo que ningú s'esperava, qu'es señó encara cridava y no los deixá parlá.

—Molt mal fet.

—Jo heu crog aixi. Peró es señó se pensava qu'en sos subdits seus parlava y tregué s'embut aquí. Y es señós sense raho, no volguent fé dolentias, no anaran de tontorias. ¡Qui la feta que l'engrons! Junta nova y... s'ha acabat.

—¿Tant bona com sa primera?

—Una Junta *taconera* per segui es seu desbarat.

—¿Que no es bó essé socialista?

—Si, peró ja no heu es tant, abaix de capa de sant, propaga es... *catalanista*.

—¿Y com pogué pagá es dany, tot anant pe sas bardisas?

—D'hont varen sorti sas misas no heu sabré ins un'altra any. Es diari va continuá perque es señó es caperut, y ets altres, fent *tururut*, resolgueren no pagá. Es poble no va fé cas d'es seu socialisme *raro*, perque pensá ¿tal *amparo*, Don Toni, perqué el me fas? Aixi continuá es naufraitx, ó sia aquest mortal salt, ab desprecí d'es de dalt y en desprecí d'es de baix.

—¿Y que feya aquell señó que vos deys qu'el comandava?

—Ningú sap cert si becava ó si li dava raho. Se rondaya s'ha acabat d'aquest Don Toni Maria y si es qu'es mort, al cel sia, y Deu l'aixe perdonat.

—¿Y sas rondayas son veras?

—¿Y qu'han de essé veritat! Tot aixó jo heu he inventat com qui sa menja tres peras.

—Es qu'ara es Nicolau diu qu'aixo pasá á dins ciutat, qu'ell m'está hon enterat y s' "Almudaina„ heu escriu; y que Don Toni Maria es cosa de general y m'arma un *carro-portal* llarch com una letania.

—No, fiyz meus, no es veritat qu'aixó sutcehis á Palma, aquí ets *sabios* tenen calma y no fan tal desberat. Allá ahont pasá no heu recort, á una ciutat molt lluñana..... qu'está aquí..... tirant al nort..... voltant..... pe sa tramuntana.

Es Pu-Put.

Pu-Put

Pareix que aquella clots que fa molta estona obriran á se Plaza del Olivá, perque ses personas hey caiguosen dedins, van donant un resultat excelent y admirable.

S'altre dia ja va servi de gabi enganadora per una pobre dona y un ignocent infant que romangueren com dos "Listaes„.

Ara dihuen que los feren per sembrari abres, peró aixó son escuses; es seu objecte es descalabrá es jermá prohisme.

Llástima que qui n'es causa no vaji també á parà dedins de tolondres.

Y s'esposaria, si posava ses mans entorra, á que se convertisen en dues potes y en ses duas que ja té y una coua que li añadisen seria un parroquia de Mestre Tomeu bastant aceptable.

Sabeu que ni heyá de *sabios* que sembren abres que los convendria mes tirá á un carretó ó á un piano de manubrio.

* * *

Com cada any, á S. Francesch se va celebrá se conversio del Beato Ramon Llull.

Hey assistiren es de sempre: uns per costum y altres per compromis.

Igualment se Sociedad "Arqueológica Lu-

«Abajo el caciquismo». Poco después, además de satirizar a todos los partidos políticos, denunció los supuestos abusos de un clérigo (*Pu-put*, 16, 21-3-1908) y pidió la aplicación de la «Ley de Trabajo de mujeres y niñas en los talleres de modistas y sastresas» (*Pu-put*, 28, 8-6-1908). Su carácter moderadamente anticlerical le valió tres denuncias de la Iglesia católica (Es Gallet, 149, 3-2-1917). Su éxito fue considerable, ya que en diciembre de 1908 tiraba unos 5.000 ejemplares. Sin duda consiguió conectar con importantes sectores populares, tanto en Palma como en el resto de la isla, en un contexto de paulatina modernización, urbanización y crecimiento económico (Santana, 2004).

La continuación de *Pu-put* fue *Es Gallet*, que se publicó en una primera época en Palma entre abril de 1914 y junio de 1917. Su subtitulo no tenía nada

de original, «Setmanari mallorquí, populós, satírich y humoristich», como tampoco sus secciones o su contenido. En su primer número destacaba su carácter populista, «somos pueblo y hacemos un periódico para el pueblo» y la importancia del humor para el buen desarrollo de cualquier comunidad (*Es Gallet*, 1, 4-4-1914). Aunque era una publicación poco estridente, su malestar por la cuestión de las subsistencias hizo que criticara a las autoridades y a los comerciantes contrabandistas que se lucraban exportando los productos de primera necesidad que escaseaban en los mercados de Mallorca (*Es Gallet*, 152, 24-2-1917). Por cierto, que esta publicación (148, 27-1-1917) no tuvo reparos en incluir a Joan March, conocido popularmente en Mallorca como En Verga, como uno de los principales protagonistas de este comercio ilegal.

Paralelamente, fueron apareciendo algunos semanarios satíricos en diversas villas y pequeñas ciudades de Mallorca, un hecho innovador que, sin embargo, ni de lejos rompía la hegemonía de Palma como principal centro de edición de este tipo de prensa. De hecho la primera de estas publicaciones, la efímera *Es Moscart* (febrero-junio de 1909), aunque era de temática local centrada en la villa de Santanyí, se imprimía en una tipografía de Palma. Su periodicidad osciló entre mensual y quincenal y su fundador y principal promotor fue un maestro nacional de ideología republicana, Sebastià Tomás Ferrando.

En julio de 1912, en la pequeña e industrial ciudad de Llucmajor, aparece el semanario satírico e humorístico *La Escoba*. Como en el caso de *Es Moscart*, su vida fue breve ya que desaparece en octubre de ese mismo año. Se redactaba en castellano y en mallorquín. Muy crítico con el clero y con el carlismo, polemizó con otro semanario local, *Lluchmajor*, que editaba el Círculo de Obreros Católicos (Company, 1997).

En cambio, tuvo una vida más larga el semanario *En Xerrim*, editado en Sóller, una dinámica aunque pequeña ciudad del norte de la isla. Empezó a publicarse en enero de 1917 y suspendió su salida en enero de 1918 para reaparecer en julio de 1918. Se imprimía en la Tipografía de Josep Calatayud Jofre, en el mismo Sóller, y se redactaba mayoritariamente en mallorquín. Aunque en su primer número se declaraba una publicación apolítica, las críticas al Ayuntamiento de Sóller, dominado entonces por los mauristas, y a las publicaciones locales *Heraldo de Sóller*, también maurista, y *Sóller*, la sitúan claramente en el ámbito de las izquierdas. En 1919, el obispo de Mallorca, Rigobert Domènech, no dudaba en denunciar explícitamente a *En Xerrim*, así como al semanario *Foch y Fum,* como fomentadores de escándalos y ruina de las buenas costumbres (Fullana, 1987: 94-95).

Un semanario satírico de gran éxito: Foch y Fum

Uno de los colaboradores de *Es Gallet* fue Jordi Martí i Rosselló, que firmaba con un pseudónimo que se haría muy popular, *Es Mascle Ros*. Este inquieto periodista y escritor, casi autodidacta, inicialmente trabajó como zapatero y fundidor, hasta que se consolidó como editor e impresor, fundando en Palma la imprenta Independencia (1923). Entre 1915 y 1917, como tantos otros mallorquines de su época, emigró sucesivamente a Argel, Barcelona y Buenos Aires. De vuelta a Mallorca, en febrero de 1917, dio vida al que sería el más popular y longevo semanario satírico mallorquín, al que tituló *Foch y Fum*. Esta publicación se redactaba en castellano y en un catalán muy dialectal. El tono popular, fácil, antiintelectual y antiesteticista, contribuyó sin duda a su éxito popular (Miralles, 1972: 10). De ideología izquierdista y populista, parece ser que en los primeros años veinte se alineó con la disidencia liberal que en Mallorca seguía al general Valeriano Weyler (Marimon; Serra, 2012: 205).

Foch y Fum, casi siempre desde una óptica satírica o humorística, se ocupó tanto de reflejar la vida cotidiana de los sectores populares mallorquines como de reflexionar a su particular manera sobre los grandes problemas políticos, económicos y sociales de su época (Font; Serra, 1988). Además, Jordi Martí Rosselló contó en numerosos pueblos y ciudades de Mallorca con una importante red de colaboradores anónimos que le facilitaban crónicas locales. Siempre se alineó con los sectores populares y denunció con vehemencia al clericalismo y al caciquismo.

Así, por ejemplo, criticaba la pretensión de la Congregación Mariana de monopolizar el teatro en el pueblo de Bunyola (*Foch y Fum*, 70, 14-6-1918) o las descalificaciones contra el cooperativismo socialista realizada desde el catolicismo social (*Foch y Fum*, 102, 24-1-1919). En marzo de 1919, una serie de artículos especialmente duros, que según Es Mascle Ros (Jordi Martí), «desenmascaraban» a los clericales, llegó a provocar su excomunión por el obispo de Mallorca, Rigobert Domenech Valls (*Foch y Fum*, 185, 14-7-1922). Por otra parte, *Foch y Fum* denunció con gran dureza el acaparamiento de subsistencias por parte de los grandes exportadores que se aprovechaban de la coyuntura de la Gran Guerra, de manera que justificó los disturbios y saqueos de almacenes de febrero de 1918 y febrero de 1919.

Muy pronto (*Foch y Fum*, 51, 2-2-1918), Martí Rosselló se enfrentó con virulencia al más rico y poderoso comerciante-contrabandista de Mallorca, Joan March Ordinas (Ferrer, 2000; Cabrera, 2011). Con el tiempo, el enfrentamiento se agudizó y se llegó a publicar en el semanario *Foch y Fum* una falsa esquela mortuoria del millonario mallorquín (*Foch y Fum*, 101, 17-1-1919).

Pero la publicación de un pequeño folleto de ocho páginas, *Es Miramar embarrancat,* publicado en Palma en 1919, fue el hecho concreto que motivó por parte de Joan March una demanda por injurias graves contra Jordi Martí Rosselló. Tras un largo proceso, el director de *Foch y Fum* fue condenado a pagar una multa de 1.000 pesetas y a tres años y medio de destierro a un mínimo de 100 kilómetros de Palma. Así, tuvo que abandonar la isla y, tras 178 números, en julio de 1920, finalizó la primera época de *Foch y Fum*.

No hay duda que este semanario satírico y populista consiguió una gran popularidad. Con una tirada de entre 3.500 y 4.000 ejemplares, llegó a su apogeo precisamente a causa del pleito con Joan March, que provocaba el rápido agotamiento de la edición (Miralles, 1972: 11). Por otra parte, en junio de 1917, *Es Gallet* se fusionó con *Foch y Fum*, aunque esta unió fue fugaz ya que muy pronto el director de *Es Gallet* se separó de la publicación de Jordi Martí Rosselló para fundar un nuevo semanario satírico, *En Tofol*, sin duda en competencia directa con *Foch y Fum*. El nuevo semanario se subtitulaba «Setmanari populá, satírich y humoristich» y sólo salió durante tres meses, de octubre a diciembre de 1917 con un total de 13 números.

Foch y Fum reapareció tras el destierro de Jordi Martí Rosselló, en junio de 1922, y con más ímpetu que nunca. En el primer número de esta segunda época reivindicaba la importancia de su público lector, que había hecho del semanario la publicación más popular y de más tirada de Mallorca. Además, expresaba su continuismo en la lucha contra el caciquismo y contra la oligarquía, a la que consideraba la mayor calamidad que asolaba la isla, «nuestra Patria Chica». Populista y demagogo, el director y propietario de *Foch y Fum* también criticaba a la «literatura cursi», es decir a la alta cultura ya que reconocía que sus artículos estaban faltos de «adorno literario» (279, 2-6-1922). Sin embargo, en esta nueva andadura renunciaba a un enfrentamiento directo contra la jerarquía eclesiástica, aunque quería continuar haciéndose eco de los escándalos que implicasen a los «mercaderes de Cristo» (*Foch y Fum*, 185, 14-7-1922). Con todo, exigió a los gobiernos liberales que derogasen el artículo 11 de la Constitución de 1876 que hacía de la religió católica la religión del Estado (*Foch y Fum*, 224, 13-4-1923).

En esta segunda etapa, de nuevo el éxito popular acompaño al *Foch y Fum*, que llegó a tirar unos 5.000 ejemplares (Font; Serra, 1988). Además, incrementó su tamaño, hizo un uso más abundante de la caricatura, por cierto que con Joan March como personaje recurrente, y dispuso de corresponsales en numerosos lugares de Mallorca, así como en Ibiza y Barcelona. Jordi Martí Rosselló también consiguió, en abril de 1923, disponer de su propia imprenta (*Foch y Fum*, 223, 6-4-1923).

ANY VI — PALMA DE MALLORCA 16 de Febrer de 1923 — Núm. 216

FOCH y FUM

PREUS DE SUSCRIPCIO

TARIFA D'ANUNCIS

SETMANARI MULTILINGÜE, SATÍRICH, HUMORÍSTICH Y DEFENSÓ DE SA VERITAT

10 Centims. — Directó, Administrado y Propietari — ES MASCLE ROS — SEGONA ÉPOCA — TIRADA: 6.000 ejemplars

Alrededor de las responsabilidades

Figures d'es Carnaval

Desfressats

Correspondencia entre en Pau y na Bet

De Esporlas

Especiales públicos

Escenas Coremals

La Señora Cuaresma

Schooner Lieutenant Delorme — R. I. P. —

Portada de *Foch y Fum* en la que aparece una caricatura del comerciante e industrial Joan March (16-2-1923)

Como tantos otros medios de comunicación *Foch y Fum* no condenó el pronunciamiento de Primo de Rivera, ya que lo consideraba una alternativa regeneracionista a un régimen corrupto y desprestigiado. Con todo, confiaba en que el nuevo régimen prescindiría del personal político que había ocupado el poder hasta entonces y se interrogaba sobre el futuro de «la semilla sembrada por el nuevo régimen» (*Foch y Fum*, 248, 28-9-1923). Si bien el semanario continuó publicándose, los efectos de la censura fueron devastadores. El primer número tras el golpe se publicó con amplios espacios en blanco a causa de la censura y con una nota a los corresponsales para que no enviaran artículos que hicieran referencias personales, ya que serían sistemáticamente censurados (*Foch y Fum*, 247, 21-9-1923). El tono general del semanario se moderó considerablemente y, a demanda del gobernador civil, tuvo que cambiar su cabecera, sucesivamente, por la de *Pitos y Flautas* (1928), *Cultura* (1929) y *Copeo* (1930). Sólo en enero de 1931 pudo recuperar triunfalmente la antigua cabecera *Foch y Fum*, ahora inequívocamente republicana.

Al reaparecer en junio de 1922, *Foch y Fum* tuvo que competir con un semanario satírico de casi idénticas características, *Es Gallet*, que había iniciado su segunda época en enero de ese mismo año. En esta ocasión, en un clima de clara competencia, *Es Gallet* amplió el uso de la caricatura y de la poesía popular mallorquina. En junio de 1923, *Es Gallet* se despidió de sus lectores, subscriptores y benefactores y dejó de publicarse. Aunque había anunciado su reaparición para octubre de ese mismo año y con un formato mejorado, su desaparición, para satisfacción de su encarnizado rival *Foch y Fum* (6-7-1923), fue definitiva.

Tampoco había tenido éxito *Es Vigilant*, otro semanario bilingüe del que se publicaron solo 13 números entre octubre y diciembre de 1919. Peor suerte todavía le correspondió a *El Látigo*, un semanario independiente que únicamente pudo sacar dos números en septiembre de 1918. Su director era Valentín Rodríguez González, un antiguo redactor del semanario republicano *El Abuelo*.

Conclusiones

En la España de la Restauración, la prensa satírica, normalmente de periodicidad semanal, adquirió una considerable importancia como vehículo de entretenimiento e instrumento de crítica no sólo costumbrista sino también política. Las grandes ciudades alumbraron cabeceras de larga duración y amplia difusión, pero las urbes medianas y pequeñas también tuvieron sus propias publicaciones que se ocupaban sobre todo los temas de ámbito local. En el caso de la isla de Mallorca, casi toda la prensa satírica se concentró en su capital, Palma.

Pese a este predominio de Palma, un corto número de semanarios se publicaron fuera de la capital, casi todos en algunas de las pequeñas ciudades más dinámicas e industrializadas de las islas, como Manacor, Llucmajor y Sóller.

Buena parte de estos semanarios fueron en mayor o menor medida anticaciquiles, anticlericales y republicanos o liberales avanzados. Sin embargo, también hemos podido constatar la existencia de potentes semanarios satíricos muy combativos y próximos al carlismo o al integrismo. Su cabecera más importante fue sin duda, *La Aurora* (1906-1916), cuando fue dirigida por el canónigo Antoni Maria Alcover. En cambio, se constata que las opciones políticas moderadas no cuentan con la prensa satírica como una de sus plataformas de difusión

A partir de 1907, se consolidó en Palma un modelo de prensa satírica anticaciquil, populista y bilingüe castellano-catalán dialectal. Estas cabeceras tenían cierto paralelismo principalmente con las que se publicaban en Valencia y Alicante con un carácter satírico y un uso dialectal del idioma propio. Se trataba de pequeñas empresas que buscaban el lucro económico aunque también tuvieran un fuerte contenido político. En Palma, en 1917, un personaje singular, Jordi Martí Rosselló, alias *Es Mascle Ros*, consigue un éxito extraordinario de difusión y longevidad con su *Foch y Fum*. Este semanario acentuó su orientación anticlerical y anticaciquil, ya que buena parte de su éxito derivó de su furibunda oposición al omnipresente comerciante, financiero y político mallorquín Joan March Ordinas. *Foch y Fum* fue popular no sólo en Palma sino también en las principales villas y pequeñas ciudades del resto de Mallorca. Aunque sabemos que algunos ejemplares se enviaban a la Península, nunca llegó a tener una dimensión española, como la que consiguió, ya durante la Segunda República, el semanario valenciano *La Traca*.

Los semanarios satíricos utilizaron todos los medios a su alcance (prosa, poesía, caricaturas, viñetas, uso selectivo del castellano y del catalán en su vertiente más coloquial) y sin duda difundieron los escándalos políticos y de costumbres para conectar con un público popular que, lentamente, iba accediendo a mayores cuotas de cultura y también de ocio. Aunque era frecuente el uso de imágenes nunca se llegó a la calidad y cantidad de algunos de los semanarios de Madrid y Barcelona o de algunas ciudades medianas como Málaga con *El País de la Olla*.

Se constata también las múltiples dificultades que debían superar las cabeceras satíricas, ya que muchos semanarios perecieron víctimas de denuncias de las autoridades, ya fuesen civiles o eclesiásticas, o de personalidades influyentes como el mismo Joan March. En consecuencia conviene tener en cuenta las limitaciones de la ley de imprenta de 1883. De hecho, los semanarios

satíricos más explícitamente vinculados a una fuerza política concreta acostumbraban a tener una vida breve mientras que los que consiguieron una mayor longevidad no solían ser tan partidistas.

Aunque a veces podían caer en la difamación y el insulto gratuito, las publicaciones satíricas constituyeron una muestra muy interesante de los límites hasta los que el sistema de la Restauración podía llegar. Algunas cabeceras consiguieron un gran éxito de público, y se difundieron entre sectores de la población que apenas tenían estudios. Sin duda, y pese a sus excesos, este tipo de publicaciones contribuyeron al pluralismo político y al desarrollo del sentido de la crítica. Además, fomentaron hasta cierto punto el gusto por la lectura y la necesidad de estar informado.

Bibliografía

ALEMANY VICH, Luis; MUNTANER BUJOSA, Juan (inédito) (1954). *Las publicaciones periódicas en Mallorca (contribución a su estudio)*. Palma de Mallorca.

ANGUERA, Pere (1992). Pròleg. En Marc FERRAN. *Humor i sàtira a Reus. La premsa satírica (1868-1936)* (11-19). Reus: Edicions del Centre de Lectura de Reus.

ARCAS CUBERO, Fernando (1990). *El País de la Olla. La imagen de España en la prensa satírica malagueña de la Restauración*. Málaga: Editorial Arguval.

ARCAS CUBERO, Fernando (1996). La imagen antes de la fotografía. *Ayer*, *24*, 25-39.

BORJA SANZ, Joan (1999). El Cullerot: L'interès d'un setmanari satíric a l'Alacant de finals del segle XIX. En Joan MAS; Joan MIRALLES; Pere ROSSELLÓ (coords). *Actes de l'onzè col·loqui internacional de llengua i literatura catalanes, volum 2* (189-203). Barcelona: Associació Internacional de Llengua i Literatures Catalanes; Universitat de les Illes Balears; Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

BOTREL, Jean François (1989). Le parti-pris d'en rire. L'exemple de Madrid Cómico (1833-1897). En Jean François BOTREL (ed.). *Le discours de la Presse, Actes du 2e Colloque organisé par le Centre de Recherche PILAR$_2$* (85-92). Rennes: PUR.

CABRERA, Mercedes (2011). *Juan March (1880-1962)*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de historia.

CAPDEVILA, Jaume (2012). *Cu-cut! Sàtira política en temps trasbalsats (1902-1912)*. El Papiol (Baix Llobregat): Editorial Efadós.

CAPDEVILA, Jaume (2013). *L'Esquella de la Torratxa. Seixanta anys d'història catalana (1879-1939)*. El Papiol (Baix Llobregat): Editorial Efadós, 2013.

CASSANY, Enric (1992). *El costumisme en la prosa catalana del segle XIX*. Barcelona: Curial.

COMPANY MATES, Arnau (1997). La primera etapa de la Premsa Forana a Mallorca (1883-1936), En Antoni MARIMON (coord.). *Verguisme, anarquisme i espanyolisme. Noves recerques sobre el s. XX a Mallorca* (181-202). Palma de Mallorca: Fundació Emili Darder.

CULLA, Joan B.; DUARTE, Àngel (1990). *La premsa republicana*. Barcelona: Col·legi de Periodistes de Catalunya; Diputació de Barcelona.

DESVOIS, Jean Michel (1977). *La prensa en España (1900-1931)*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

DEYÀ MIRÓ, Jaume (2015). Una primera aproximació a un setmanari del tot curiós En Xerrim. En *IX Jornades d'estudis locals de Sóller i Fornalutx* (295-304). Sóller: Ajuntament de Sóller; Ajuntament de Fornalutx.

DÍAZ DE CASTRO, Francisco J.; MOLL BLANES, Isabel (1982). Prensa conservadora a finales del siglo XIX: El Áncora de Mallorca. En Bernard BARRÈRE, (coord.). *Metodología de la historia de la prensa española* (58-80). Madrid: Editorial Siglo XXI.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1992). Madrid: Editorial Espasa Calpe.

FERRAN, Marc (1992). *Humor i sàtira a Reus. La premsa satírica (1868-1936)*. Reus: Edicions del Centre de Lectura de Reus.

FERRER I BAUÇÀ, Miquel (1985). El Diari de Buja (1812-1813). *Randa*, *17*, 137-177.

FERRER GUASP, Pere (2000). *Joan March. Els inicis d'un imperi financer, 1900-1924*. Palma: Edicions Cort.

FONT I ROIG, Joan; SERRA BUSQUETS, Sebastià (1988). *Foch y Fum. Estudi i selecció de textos*. Palma de Mallorca: Ajuntament de Palma.

FULLANA PUIGSERVER, Pere (1987). Aproximació a l'anticlericalisme contemporani a Mallorca (1868-1936). *Comunicació. Revista del Centre d'Estudis Teològics de Mallorca*, *48-49*, 77-100.

FULLANA PUIGSERVER, Pere (1998). *Antoni Maura i el maurisme a Mallorca (1853-1925)*. Palma de Mallorca: Lleonard Muntaner, Editor.

GABRIEL, Pere (1975). Entorn del moviment obrer a Mallorca el segle XIX (1). *Randa*, *1*, 89-128.

GARCÍA CASTAÑEDA, Gabriel (2013). *Costumbrismo y prensa en la Cantabria del siglo XIX*. Alicante: Universidad de Alicante.

JUAN GALMÉS, Gabriel (2007). *La premsa costumista a Mallorca (1868-1892)*. Palma de Mallorca: Lleonard Muntaner, Editor.

LAGUNA PLATERO, Antonio (1990). *Historia del periodismo valenciano. 200 años en primera plana*. Valencia: Publicacions de la Generalitat Valenciana.

LAGUNA PLATERO, Antonio (2003). El poder de la imagen y la imagen del poder. La trascendencia de la prensa satírica en la comunicación social. *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, *1*, 111-132.

LAGUNA PLATERO, Antonio (2010). Humor y sátira en la historia de la comunicación valenciana: El caso de La Traca. En Enrique BORDERÍA; Josep Lluís GÓMEZ MONPART; Francesc-A. MARTÍNEZ GALLEGO (dirs.). *La risa periodística. Teoría, metodología e investigación en comunicación satírica* (71-88). Valencia: Tirant lo Blanch.

LAGUNA PLATERO, Antonio (2015). Alfonso XIII, del retrato a la caricatura, de La Esfera a La Traca. En Enrique BORDERÍA; Josep Lluís GÓMEZ MONPART;

Francesc-A. MARTÍNEZ GALLEGO (eds.). *El humor frente al poder. Prensa humorística, cultura política y poderes facticos en España (1927-1987)* (25-46). Madrid: Biblioteca Nueva.

LAGUNA PLATERO, Antonio; MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc Andreu. (2016). *La Traca. La transgressió com a norma*. València: Universitat de València.

LLABRÉS BERNAL, Juan (1971). *Noticias y relaciones históricas de Mallorca. Siglo XIX, vol. 5*. Palma de Mallorca: Sociedad Arqueológica Luliana.

LLERA RUIZ, José Antonio (2003). Un historia abreviada de la prensa satírica en España. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, *9*, 203-214.

MARIMON RIUTORT, Antoni (1997). El republicanisme a Mallorca a l'època de la Restauració (1895-1905). En Antoni MARIMON (coord.). *Verguisme, anarquisme i espanyolisme. Noves recerques sobre el s XX a Mallorca* (135-180). Palma de Mallorca: Fundació Emili Darder.

MARIMON RIUTORT, Antoni; SERRA BUSQUETS, Sebastià (dirs.) (2012). *Diccionari de partits polítics de les Illes Balears (1900-2008)*. Palma de Mallorca: Lleonard Muntaner, Editor.

MARIMON RIUTORT, Antoni (2014). En tierra hostil: la prensa diaria republicana en las Islas Baleares durante la Restauración canovista (1879-1894). *Historia Contemporánea*, 48, 245-281.

MAYOL ARBONA, Gabriel (2012). *Tres publicacions republicanes del segle XIX* (Trabajo Final de Máster. Patrimoni Cultural. Investigació i gestió, no publicado). Universitat de les Illes Balears, Palma.

MIRALLES MONSERRAT, Joan (1972). Conversa amb Jordi Martí Rosselló (es Mascle Ros). *Lluc*, *614*, 10-12.

MIRALLES MONSERRAT, Joan (2009). Joan Miralles Marimon (1872-?) i el periòdic diari La Vida (La Habana 1900-1913). En Joan MIRALLES; Honorat JAUME (coords.). *El diari La Vida (La Habana 1900-1913)*(11-14). Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

MOLL, Francesc de Borja (1962). *Un home de combat (Mossèn Alcover)*. Palma: Editorial Moll.

NÚÑEZ, Clara Eugenia (1992). *La Fuente de riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporània*. Madrid: Alianza Editorial.

PEÑARRUBIA MARQUÈS, Isabel (1991). *Els partits polítics davant el caciquisme i la qüestió nacional a Mallorca (1917-1923)*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

PEÑARRUBIA MARQUÈS, Isabel (1997). *La Restauració a Mallorca (1874-1923)*. Palma de Mallorca: Edicions Documenta Balear.

PEREA, Maria Pilar (2001). Cap a una bibliografia d'Antoni M. Alcover. *Randa*, *47*, 35-118.

POU MUNTANER, Juan (1985). *Noticias y relaciones históricas de Mallorca. Siglo XIX*, *vol. 6*. Palma de Mallorca: Societat Arqueològica Lul·liana.

SANSÓ BARCELÓ, Sebastià; TUGORES MANERA, Antoni (2009). Manacor: 120 anys de premsa escrita. En Arnau COMPANY MATES et al. (coords.). *Els estudis i la premsa local al segle XXI* (157-178). Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Baleàrics.

SANTACREU SOLER, José Miguel (1986). *150 anys de premsa a Alcoi*. Alcoy: Centre Alcoià d'Estudis Històrics-Arqueològics.

SEOANE, María Cruz (1983). *Historia del periodismo en España 2. El siglo XIX*. Madrid: Alianza Editorial.

SERRA BUSQUETS, Sebastià (1986). La prensa satírica y anticaciquil en Mallorca: Foch y Fum (1917-1936). En Manuel TUÑON DE LARA; Carmelo GARITAONAINDIA (coords.). *I Encuentro de Historia de la Prensa. La prensa de los siglos XIX y XX: Metodología, ideologia e información, aspectos económicos y tecnológicos* 291-305. Leioa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

SERRA BUSQUETS, Sebastià (1994). Les publicacions periòdiques d'Es Mascle Ros. En Arnau COMPANY; Sebastià SERRA (coords.). *La premsa, la ràdio i la televisió des d'una perspectiva històrica* (561-574). Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Baleàrics.

SERRA BUSQUETS, Sebastià (coord.) (1999). *El món dels professionals i dels intel·lectuals: Benet Pons i Fàbregues (1853-1922)*. Palma: Fundació Emili Darder.

SUÁREZ CORTINA, Manuel (2000). *El Gorro Frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. Sociedad Menéndez Pelayo.

SUREDA GARCIA, Bernat (1998). *L'educació a les Balears en el segle XIX*. Palma de Mallorca: Edicions Documenta Balear.

SUREDA GARCIA, Bernat (2000). *L'educació a les Balears en el segle XX*. Palma de Mallorca: Edicions Documenta Balear.

VALENCIANO LÓPEZ, Valentí (2009). *Els inicis de la premsa a Mallorca (1779-1814)*. Palma de Mallorca: Edicions Documenta Balear.

VIÑAO, Antonio (2004). *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons.

Payeses, tenderos y párrocos. El centro-derecha mallorquinista (1899-1983)[1]

Peasant Farmers, Grocers and Parish Priests. The Majorcan Regionalist Center-Right (1899-1983)

Joan-Pau Jordà-Sánchez
joanpaujorda1@hotmail.com
Fundació Gabinet d'Estudis Socials, Illes Balears (GADESO)
Centre d'Estudis Demogràfics; Universitat Autònoma de Barcelona (CED)
Centro de Administração e Políticas Públicas - Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas, Universidade de Lisboa (CAPP-ISCSP)
ORCID: 0000-0003-4932-7867

Recibido: 29-5-2017
Aceptado: 28-7-2017

Cómo citar este artículo / Citation: JORDÀ-SÁNCHEZ, Joan-Pau (2017). Payeses, tenderos y párrocos. El centro-derecha mallorquinista (1899-1983). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, *16*, pp. 177-205.
https://doi.org/10.14198/PASADO2017.16.08

Resumen

El presente trabajo tiene el objetivo de analizar los orígenes, la evolución y el impacto social del mallorquinismo sobre el conjunto de la sociedad isleña, focalizándose especialmente en las organizaciones y entidades de centro-derecha desde sus orígenes, en la *Renaixença,* hasta las primeras elecciones autonómicas en 1983. En el caso balear son pocos los trabajos que abordan esta temática y siempre de forma tangencial. Para llevar a cabo este estudio se ha aplicado una metodología mixta: se ha combinado la recolección de fuentes secundarias que se encontraban dispersas en diversas publicaciones con el análisis de la prensa de la época.

Palabras clave: Mallorquinismo, Nacionalismo, Islas Baleares, Transición española, Centro-derecha político, Siglo XX.

[1] Quiero agradecer los comentarios y sugerencias de Gabriel Mayol y Joan Colom en la elaboración de este trabajo, así como el maestrazgo del prof. Antoni Marimon.

Abstract

This essay is aimed at analyzing the origins, evolution and social impact of Majorcan regionalism on Majorcan people as a whole. It mainly focuses on center-right organizations from their origin in the 19th century until the first regional elections in 1983. Studies addressing this issue with reference to the Balearic Islands are scarce and always tangential. For this study a mixed methodology has been applied combining secondary sources, gathered from a variety of dispersed publications, and the periodical press of the time.

Keywords: Majorcan Regionalism, Nationalism, Balearic Islands, Spanish Transition, Center-Right Politics, 20th Century.

La investigación que aquí se presenta busca analizar los orígenes, evolución e impacto social del mallorquinismo de centro-derecha sobre el conjunto de la sociedad isleña, focalizándose especialmente en sus organizaciones y entidades más representativas.[2] De esta forma el estudio busca desgranar que ha significado el mallorquinismo conservador para la isla, cual ha sido su capacidad de influencia, que relaciones ha tenido con el resto de territorios de habla catalana y qué nos ha llegado de este movimiento hasta nuestros días. Asumiremos así como hipótesis inicial la idea planteada por Marimon (2003; 2008) de que el mallorquinismo ha sido una ideología que, sin ser mayoritaria en Baleares, ha condicionado profundamente su evolución histórica reciente.

Esta investigación comprende desde la gestación de este movimiento a mediados del siglo XIX hasta la constitución del primer gobierno autonómico, en 1983. También analiza los primeros posicionamientos teóricos regionalistas, que surgen a partir de la publicación de *La Qüestió Regional* (1899) de Miquel dels Sants Oliver. Esta cronología ha sido escogida porqué permite obtener una visión de conjunto del fenómeno, desde sus orígenes hasta nuestros días.

Ha de ser destacado que para el caso balear son pocos los trabajos que han abordado este tema, siempre de forma tangencial. Nos referimos a obras como las de Josep Melià (1977), Gregori Mir (1988; 1990) o Antoni Marimon (2003; 2006). Así este artículo se enmarcaría en el seno de la historia política, siguiendo las líneas de investigación de autores de reconocido prestigio como De Pablo (1999) o Olazábal (2014) para el caso vasco, o Riquer (1977; 2001), con su ya clásica obra sobre la Lliga Regionalista catalana.

[2] Aceptando las limitaciones del término, en esta investigación se situarán dentro de esta definición primero a aquellas personas, entidades y organizaciones que así se definan y segundo, por su propia evolución histórica, a ideologías como el conservadurismo en sus diferentes acepciones y el carlismo. También situamos en el espectro del centro político buena parte de las personalidades defensoras del liberalismo económico, así como a la democracia cristiana. Sobre las limitaciones y características del concepto de "centro-derecha" ver Bobio (2000).

Pero, ¿qué es el mallorquinismo? Apropiándonos de la definición que realiza Antoni Marimon (2006: 105), podemos decir que es una ideología, sentimiento o actitud política que da una importancia primordial a Mallorca o algún aspecto de su historia y su cultura. Es un proyecto estrictamente insular, que ha de diferenciarse –pese a las similitudes– del regionalismo y/o nacionalismo que puede darse en Menorca, Ibiza y Formentera. El mallorquinismo puede oscilar desde un sentimiento difuso de apego a la isla, hasta identificar el archipiélago como parte integrante de la nación catalana. En este caso, es sinónimo de *catalanismo*. Existen términos hermanos al de *mallorquinismo* que han sido recurrentemente utilizados a lo largo de la historia, y que por eso han de ser explicados. Nos referimos a conceptos como *regionalismo* y *autonomismo*. El primero denominaría a aquella doctrina política y social consistente en favorecer, dentro de un mismo estado, el papel de los agrupamientos regionales fruto de la geografía y la evolución histórica y cultural. El segundo, corresponde a aquel posicionamiento que defiende la autonomía política para un territorio.

La metodología utilizada en esta investigación ha sido mixta. Por un lado, se ha procedido a recopilar fuentes secundarias, que se encontraban muy dispersas en diversas obras y publicaciones. Por otro, se ha recurrido al análisis de la prensa escrita de la época. Han sido vaciadas revistas y periódicos disponibles en la Biblioteca de Prensa Histórica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (http://prensahistorica.mcu.es) como *La Palma* (1840-1841), *La Roqueta* (1901-1905), *La tarde: diario independiente, de noticias y avisos* (1902-1906), *Ca Nostra* (1907-1914), *La Veu d'Inca* (1915-1918), *La Nostra Parla* (1916-1925) o *La Nostra Terra* (1928-1936). Por último, se ha procedido a consultar las hemerotecas de grandes periódicos del momento, como el *ABC* (1903-1983), *La Vanguardia* (1881-1983), *El País* (1976-1983), *La Última Hora* (1893-1983) y *Diario de Mallorca* (1953-1983). Para los procesos electorales, se ha recurrido al archivo histórico digital del Ministerio del Interior de España (www.infoelectoral.mir.es).

Las raíces (1840-1899)

Diferentes factores históricos, sociales y culturales condicionaron el surgimiento del mallorquinismo político a finales del siglo XIX. El primero de éstos fue la *Renaixença*, un movimiento cultural de raíz romántica surgido en los territorios de habla catalana y que tiene sus orígenes en la publicación de *Oda a la Pàtria* (1833) del barcelonés Carles Aribau. La *Renaixença* se fraguó en la isla a partir del surgimiento de la revista *La Palma* (1840-1841) (Marimon; Carrió, 2006). Pese al interés por la cultura propia, la tradición y el folklore, su impac-

to en el seno de la sociedad mallorquina fue escaso. Sin embargo, supuso poner las bases a partir de las cuales surgirían en Mallorca, décadas después, grandes autores en catalán. Además fue también la primera reivindicación social de la identidad singular isleña desde el Decreto de Nueva Planta (1715). Este movimiento, en las islas, de igual forma que en el País Valenciano y a diferencia de Catalunya, fue eminentemente cultural y alejado de cualquier reivindicación nacional. Esto se debería al carácter eminentemente conservador de sus principales figuras, como Josep Maria Quadrado (1819-1896) o Marià Aguiló (1825-1897), y a la falta de un proceso industrializador como el acaecido en el área de Barcelona (Sorribas, 1989).

Otro elemento que condicionó la evolución del mallorquinismo durante el siglo XIX fue el Carlismo. Esta ideología propugna, desde el tradicionalismo y un catolicismo conservador, una oposición al liberalismo. Pretende restaurar en el trono a los descendientes de Carlos Maria Isidro (1788-1855) volviendo a los principios absolutistas del Antiguo Régimen. En España este movimiento se nutrió de aquellos estamentos perjudicados por las reformas económicas y políticas liberales: la iglesia católica, sectores menestrales y populares rurales y parte de la aristocracia, teniendo mayor aceptación en los territorios Vasco-Navarros y de la antigua Corona de Aragón (Vallverdú, 2014). El carlismo reivindica el sistema de la Monarquía Compuesta Hispánica, defendiendo la vuelta de los antiguos fueros. Sin embargo, autores como Ferrer-Flórez (2002) destacan que la demanda de la restitución de las instituciones forales no debió ser un elemento central del discurso carlista isleño, distanciándose de esta reivindicación durante la segunda mitad del siglo XIX. Así, hacia 1930, este movimiento se escoró definitivamente hacia posturas alejadas de cualquier autonomismo de corte foral.

El máximo ejemplo de la relación entre el carlismo y el mallorquinismo la encontramos en la figura de mosén Antoni Mª Alcover (1862-1932), escritor, folklorista y lingüista. De familia rural y carlista, se ordenó sacerdote en 1886, interesándose por la literatura y el folklore desde muy joven, primero en castellano y después, desde 1879, decididamente en catalán. Es conocido entre otras cosas, por ser uno de los promotores del I Congrés Internacional de la Llengua Catalana (1906), ser impulsor del *Diccionari Català-Valencià-Balear* (1962) y ser el primer presidente de la Sección Filológica del Institut d'Estudis Catalans (1911). Ferviente antiliberal y anti-obrerista, fue un firme defensor de las prebendas de la iglesia. En un principio se posicionó abiertamente a favor del carlismo más intransigente para, poco a poco, ir evolucionando hacia posturas regionalistas, llegando a apoyar la primera candidatura electoral de estas características en Baleares, *l'Espurna,* que se presentó a las elecciones municipales del año 1909 (Mas, 2009).

La gestación del mallorquinismo

Pese a los antecedentes citados, no es hasta finales del siglo XIX que surgen en Baleares los primeros posicionamientos regionalistas, tanto a derecha como a izquierda. Así, hacia 1900 se da una cierta efervescencia cultural de la mano de movimientos como el *Modernisme* y la *Escola Mallorquina*, que poco a poco, desembocaron en acción política (Marimon; Carrió, 2006).

El *Modernisme* se instaló con fuerza en Catalunya a finales del siglo XIX, asumiendo desde entonces parte del ideario catalanista, llevando a su máxima concreción la voluntad de crear una cultura "nacional" en catalán, comparable a la del resto de países de Europa (Guasch, 1983). Las principales figuras de este movimiento en Mallorca fueron Miquel dels Sants Oliver (1864-1920), Miquel Costa i Llobera (1854-1922), Joan Alcover (1854-1926), el citado Antoni Mª Alcover, Gabriel Alomar (1873-1941) y Benet Pons i Fàbregues (1853-1922). Muchas de estas personalidades se formaron conjuntamente en el Instituto Balear –máximo centro de formación superior de las Islas en ese período– pasando a la Universidad de Barcelona después, donde entraron en contacto con el catalanismo. Esta generación es importante porque, por vez primera, apareció en las islas una clase intelectual con una identidad definida y una voluntad consciente de incidir en la sociedad. Ahora bien, no ha de olvidarse que el impacto en el conjunto de Mallorca del *Modernisme* fue escaso. Al cabo de un tiempo muchos de los miembros de este movimiento emigraron a Barcelona para mantenerse fieles a sus ideales y a su forma de ser, e incluso, a su vocación personal. Al ser esta una generación de intelectuales urbana y dinámica, los grupos que podían interesarse por sus propuestas en las islas –clases medias comerciantes e industriales– eran muy débiles en una sociedad como la isleña, eminentemente agraria (Pons, 2002).

El segundo de los movimientos citados, la *Escola Mallorquina*, es como se ha convenido a denominar a los escritores Novecentistas de Mallorca. Éste fue un movimiento cultural, vinculado a las Vanguardias, hegemónico en Catalunya durante los primeros años del siglo XX. Su programa modernizador y catalanista reflejó la literatura y el arte del momento, influyendo en el desarrollo científico y económico de principios de siglo (Bilbeny, 1988). La máxima expresión de este movimiento en Mallorca fue la *Revista Mitjorn,* publicada en catalán entre los años 1906-1907. Esta publicación fue la plataforma por la que los nuevos escritores mallorquines tomaron el relevo a la generación de modernistas, informando de la vida cultural de la isla y publicando escritos tanto de isleños como de principatinos (Pons, 2002). La influencia social y política de este movimiento, en contraposición a la *Renaixença* y el *Modernisme,* fue muy grande. Damià Ferrà-Ponç (1973: 34-35) afirma en este sentido que:

> "El fulminant canvi de signe [de modernisme a noucentisme] –les causes profundes resten inexplicades– troba una expressió patent amb la revista *Mitjorn*. [...] una publicació inspirada precisament per l'home que serà el mestre, l'apologista i l'arquetipus precís dels nous temps: Miquel Ferrà (1885-1947). Ell i els altres noucentistes aniran elaborant tot un ideari polític, social i cultural rotundament antiurbà i ruralitzant. Enfront d'una ciutat que acull una aristocràcia parisitària i unes classes mitges enlluernades pel provincialisme, els noucentistes mallorquins es regiran cap a la pagesia com a depositària de la llengua, de la tradició, de la família [...] com a la classe que ha d'acollir el seu domini d'un país futur. Curiosament, mentre feien rotundes afirmacions de voler esdevenir europeus, rebutjaven de fet la dinàmica social, econòmica i cultural de l'Europa moderna. Era una flagrant passa endarrera després de l'aventura modernista. El noucentisme a Mallorca, tot i la seva frustració política –incapacitat de forjar una consciència nacionalista amb ampli suport popular–, aconseguí mantenir el control sobre la cultura de l'illa durant més de mig segle. I bona part del seu llegat ideològic –com hem remarcat en parlar de l'existència o no del Modernisme a l'illa– continua encara ben operatiu."[3]

Las primeras propuestas (1898-1899)

El mallorquinismo no toma realmente carta de naturaleza como movimiento socio-político hasta 1898-1899, en el contexto de la *Crisis del 98*. En esa época Mallorca era, como se ha venido apuntando, una sociedad agrícola, católica, tradicional, caciquil y analfabeta (65% de los hombres no sabía escribir en 1900), si bien existía una pequeña pero dinámica clase empresarial, vinculada al comercio y a una industria poco capitalizada focalizada en los bienes de consumo. A modo de ejemplo, en 1875 la isla contaba con unos 250.000

[3] "El fulminante cambio de signo [de Modernismo a Novecentismo] –las causas profundas quedan inexplicadas– encuentra una expresión patente con la revista Mitjorn. [...] Una publicación inspirada precisamente por el hombre que será el maestro, el apologista y el arquetipo preciso de los nuevos tiempos: Miquel Ferrà (1885 a 1947). Él y los otros novecentistas irán elaborando todo un ideario político, social y cultural rotundamente anti urbano y ruralizante. Frente a una ciudad que acoge una aristocracia parasitaria y unas clases medias deslumbradas por el provincialismo, los novecentistas mallorquines se regirán hacia la agricultura como depositaria de la lengua, de la tradición, de la familia [...] como la clase que debe acoger su dominio de un país futuro. Curiosamente, mientras hacían rotundas afirmaciones de querer convertirse en europeos, rechazaban de hecho la dinámica social, económica y cultural de la Europa moderna. Era un flagrante paso atrás después de la aventura modernista. En novecentismo en Mallorca, a pesar de su frustración política -incapacidad de forjar una conciencia nacionalista con amplio apoyo popular-, consiguió mantener el control sobre la cultura de la isla durante más de medio siglo. Y buena parte de su legado ideológico –como hemos remarcado al hablar de la existencia o no del Modernismo en la isla– continúa todavía bien operativo."

habitantes y 2,965 talleres que ocupaban a 13,845 trabajadores (Duran; Marimon, 2004).

Con la pérdida de las colonias antillanas, cogió fuerza en España una corriente de opinión que propugnaba la regeneración moral y política del país así como su completa modernización. Este movimiento constataba así los primeros síntomas de agotamiento del turnismo monárquico establecido con la Restauración Borbónica (1874-1931) (Paredes, 2010). En paralelo, ya desde los años 80 del siglo XIX comenzó a tomar forma el nacionalismo vasco, gallego y catalán (Fusi; Niño, 1997). Por ejemplo, en 1880 tenía lugar el Primer Congrés Catalanista; en 1882 se fundaba el Centre Català; y en 1885 y 1895 se publicaban el Memorial de Greuges y las Bases de Manresa. Este movimiento surgía, a grandes rasgos, para promover la defensa de la lengua e idiosincrasia catalanas frente al españolismo centralista, así como para defender los intereses económicos y sociales de buena parte de la burguesía y las clases medias principatinas (Termes, 2000).

Es en este contexto cuando en 1898 se funda el Centre Regionalista, una asociación promovida por miembros del Partit Republicà Federal de Mallorca (PRFM) como Lluis Martí (1856-1922). El republicanismo federal tuvo cierta implantación en la isla, llegando a contar con presencial municipal, especialmente en Palma, dónde ostentó la alcaldía diversos mandatos. Este partido aunaba a los sectores más dinámicos de comerciantes, industriales y profesionales liberales, así como a una parte de las clases populares. Contó con publicaciones, casinos y centros sociales y, sobre todo, con una militancia activa que se movilizaba en manifestaciones y actos (Marimon, 2008). Hacia 1934 este movimiento se vio reforzado con la creación de Esquerra Republicana Balear, filial local de la Izquierda Republicana de Azaña, que generó unas dinámicas en defensa y promoción de la lengua propia de balares de la mano de figuras como el último alcalde republicano de Palma, fusilado por el Franquismo, el médico, humanista e higienista, Emili Darder (1895-1937).

El Centre Regionalista, similar al citado Centre Català y a la entidad valencianista València Nova (1904-1907), planteó la primera propuesta política nacionalista para Mallorca. Promovió la autonomía municipal, la oficialidad del catalán, la descentralización del estado, la regeneración política y la solidaridad con Catalunya y el País Valenciano. Los sectores más moderados de la organización apoyaron los proyectos descentralizadores del gobierno Silvela-Polavieja (1899) y en 1900 el Centre apoyó a la Unión Republicana, que adoptó en parte sus principios. Sin embargo, poco a poco el Centre fue languideciendo hasta quedar inactivo hacia finales de la década (Serra, 1980).

Hacia 1898 también ocurrieron cambios en el seno de la iglesia. Ese año tomó posesión de su cargo el Obispo Joan Campins (1859-1915) quién fue responsable de la Diócesis de Mallorca por más de veinte años. Este clérigo promovió, desde posiciones moderadas y católicas, el arraigamiento de la iglesia en la cultura y lenguas propias de las islas, implantando, por ejemplo, la Cátedra de Historia, Lengua y Literatura de Mallorca en el Seminario (Marimon, 2008). Esta labor en Mallorca sería comparable a la realizada coetáneamente por el Obispo de Vic (1899-1916), el catalanista Josep Torres i Bages.

Casi en paralelo, en 1899 se publicó *La Qüestió Regional* del ya citado Miquel dels Sants Oliver. Esta fue la primera aportación teórica estructurada al movimiento mallorquinista, y es coetánea a trabajos similares como *Lo Catalanisme* (1886) de Valentí Almirall, *La Tradició Catalana* (1892) del citado Torras i Bages y *De regionalisme i valentinicultura* (1902) del valenciano Faustí Barberà (Termes, 2000). Así *La Qüestió Regional* sería la expresión local de una inquietud intelectual que afectaba a todos los territorios de habla catalana.

Oliver (1868-1920) fue un periodista, historiador e intelectual mallorquín que colaboró desde joven en publicaciones diversas, como *El Museo Balear, La Roqueta* y participó en la creación del diario *La Almudaina,* dónde realizó una intensa campaña de propaganda autonomista. En 1904 pasó a residir en Barcelona, dónde trabajaría en el Ateneu Barcelonés, el *Diario de Barcelona*, y hacia 1909, en *La Vanguardia*. Firme defensor del Maurismo, intentó ejercer de puente entre éste y el catalanismo conservador.

En *La Questió Regional* Oliver reconoce los antecedentes particularistas de movimientos anteriores, como la *Renaixença,* el republicanismo federal y el carlismo, pero no los considera regionalismo. Para él, el regionalismo se fundamentaba en un positivismo orgánico respecto de las realidades regionales de carácter natural e histórico. De esta forma criticará el centralismo y el constitucionalismo abstracto de la Revolución Francesa de 1789 por no respetar estas realidades naturales que conformarían unidades superiores. España estaría formada por varias nacionalidades históricas que coincidirían con los territorios donde se hablaría el castellano, el catalán, el vasco y el gallego. A su vez, habría entidades regionales preexistentes al Estado que tendrían ciertos derechos naturales que se deberían respetar. El regionalismo sería la reivindicación y la defensa de estos derechos. La fórmula que propuso el periodista era un federalismo basado en estas regiones históricas, sin dar importancia al modelo de Estado. En cuanto a Mallorca, ésta encajaría dentro de la nacionalidad catalana junto con el resto de los territorios de la misma lengua. Sin embargo, también consideraba que la isla podría convertirse en una entidad regional propia y separada, porque ya había sido un reino autónomo en el pasado. La dife-

rencia entre Mallorca y Cataluña radicarían, para Oliver, en que en el Principado la *Renaixença* habría derivado en una opción política por la contradicción de sus élites ante la política económica del Estado español y en Mallorca no (Jordà et al., 2016).

Sin embargo, ha de remarcarse que pese a la existencia del Centre Regionalista, la influencia del Obispo Campins y la aportación teórica de Oliver, no fue hasta diez años después, en 1909, cuando se presentó por primera vez una opción netamente mallorquinista a unas elecciones: *l'Espurna.*

L'Espurna (1909)

L'Espurna se gestó como asociación cultural en el seno de un ciclo de conferencias sobre regionalismo llevado a cabo en el Centre Català de Mallorca en 1909, donde participaron figuras como Antoni Mª Alcover, Benet Pons i Fàbregues o Lluis Martí, entre otros.[4] A lo largo de estas charlas se fue constatando la conveniencia de crear una organización unitaria de los regionalistas mallorquines, en la línea de la Lliga Regionalista catalana, para llevar a cabo sus ideales. La Lliga era un partido regionalista surgido en 1901 como expresión política del catalanismo moderado, burgués y pactista. Cuando los debates se generaron en el Centre Català, este partido se encontraba en un ciclo de éxitos electorales que le llevaron a controlar la Diputación de Barcelona con Prat de la Riba (1870-1917) como presidente (Riquer, 1977).

Fruto de estas reflexiones surgió la asociación *l'Espurna,* que a finales de abril decidió participar en las elecciones municipales de Palma con el candidato Antoni Quintana Garau (1884-1935) por el Distrito I (Cort, Sant Nicolau y Santa Eulària), enarbolando la bandera del regionalismo y dejando al margen otras ideologías. Fue el producto de la convergencia entre los sectores del catalanismo cultural (Antoni Mª Alcover, Joan Alcover, Llorenç Riber…) y de unos sectores regionalistas que no estaban encuadrados en ningún grupo socieconómico, como el propio Antoni Quintana.[5] La candidatura fue inmediatamente criticada tanto por la derecha españolista como por la izquierda. Los primeros la criticaron por catalanista, los segundos por clerical y antiliberal (Pons, 1978). La formación obtuvo el 13% de los votos, quedándose lejos de obtener representación en el consistorio palmesano. Pese a todo, esta candidatura fue importante porqué surgió en un contexto de crisis política estatal, a rebufo de los éxitos del catalanismo en el Principado y como una de las consecuencias de *la Semana Trágica* de Barcelona, de forma similar al proyecto del Centre Regionalista Valencià, en el País Valenciano, de Miquel Duran (1883-

[4] *Ca Nostra,* 10/04/1909 y 24/04/1909.
[5] *La Tarde,* 29/04/1909.

1947). Por otra parte, algunos de sus miembros tuvieron posteriores actividades políticas, fundando el Centre Regionalista de 1917 o el Centre Autonomista en 1930 (Pons, 1978).

La primavera mallorquinista (1917-1923)

Entre 1917 y 1923 se produjo una expansión de las organizaciones mallorquinistas (Marimon, 2008). Hay que recordar que en 1914 la Lliga había conseguido su mayor hito político, la creación de la Mancomunitat de Catalunya. Si bien no tenía más que funciones puramente administrativas, esta entidad adquirió gran importancia política porqué fue el reconocimiento por parte del Estado de la personalidad singular de Catalunya des de 1714. Así mismo, en 1917 el jefe de la Lliga en las Cortes, Francesc Cambó (1876-1947), impulsó una fallida Asamblea de Parlamentarios que exigió la autonomía para Catalunya así como profundas reformas sociales y políticas (Riquer, 1977). Durante estos años el sistema de la Restauración entro en una crisis sistémica, primero debido al aumento de los conflictos sociales (Huelgas Generales de 1916, 1917; pistolerismo en Barcelona; miedo por parte de las élites a una revolución como la Rusa…), después por el conflicto militar surgido con la creación de las Juntas de Defensa y la Guerra de Marruecos; y por último, por la expansión en términos relativos de los nacionalismos vasco, gallego y catalán. Todo esto llevó al golpe de estado de Primo de Rivera (1923-1930) (Paredes, 2010). Pese a la inestabilidad, estos años supusieron en Baleares un período de cierto dinamismo económico. Se produjo un crecimiento agrario vinculado a la expansión de la propiedad payesa, a la vez que se desarrollaron nuevos sectores industriales (energía, textil, calzado…). Sin embargo, las islas seguían siendo un territorio conservador, dónde el caciquismo, los partidos del turno dinástico y la iglesia tenían un gran poder (Duran; Marimon, 2004).

En este contexto, en los años 1917 y 1919 el Centre Regionalista de Mallorca fue refundado como entidad política bajo la presidencia de Guillem Forteza (1892-1943) y Joan Estelrich (1896-1958) entre otros.[6] Este fue el

[6] Estelrich fue un escritor y político mallorquín que desarrolló buena parte de su carrera en Catalunya, siendo uno de los dirigentes de la Lliga Regionalista. Con el estallido de la Guerra Civil se pasó al bando franquista, ejerciendo diversos cargos en la Sociedad de Naciones y en la UNESCO. Por otro lado, Guillem Forteza fue un arquitecto y político palmesano que destacó por la elaboración de gran número de escuelas desde 1921 hasta el advenimiento de la II República. En el ámbito político presidió diferentes asociaciones culturales, como el Centre Regionalista de Mallorca (1917-1919) y fue uno de los redactores de *La Veu de Mallorca*. En 1919 se vinculó al Partido Liberal, dominado en Mallorca por Joan March, llegando a ser alcalde de Palma en 1923. En 1931 escribió *Pel ressorgiment polític de Mallorca,* una antología de sus escritos regionalistas (Marimon; Carrió, 2003).

primer partido mallorquinista como tal de la historia (Marimon, 2008). Esta formación seguía el modelo de la Lliga y pretendía una autonomía municipal y regional dentro de un Estado ibérico. Supuso la articulación política definitiva de los *noucentistes* mallorquines, intelectuales de clase media, que editaban *La Veu de Mallorca* (1917-1918). El Centre Regionalista participó en la candidatura municipal por Palma del Bloc Assembleista de 1917 –una coalición partidaria del proyecto citado de la Asamblea de Parlamentarios– y propugnó la abstención de cara a las elecciones legislativas de 1918 con un manifiesto (40.000 ejemplares). El motivo, según ellos, era la inexistencia de partidos políticos que defendiesen los intereses de los isleños y su imposibilidad de organizar una lista propia.[7] Durante este período el Centre Regionalista exploró, conjuntamente con otros sectores de la sociedad, la posibilidad de impulsar una Mancomunidad Balear similar a la catalana como forma de descentralizar el Estado, si bien el proyecto no fructificó.[8]

A principios de 1919 esta entidad impulsó una Coalició Mallorquinista, conjuntamente con reformistas y republicanos federales. Sin embargo, al poco tiempo surgieron tensiones entre los sectores más moderados y los partidarios de romper definitivamente con el régimen de la Restauración. Así, los primeros, formados por Guillem Forteza y la mayoría de los miembros de la organización, pasaron a formar parte del Partido Liberal, estableciéndose como una corriente interna dentro de esta formación política, lo que llevó a la disolución definitiva de la entidad. Gracias a eso, Forteza llegó a ser alcalde de Palma en 1923 (Peñarrubia, 1991). Esto sería indicativo de cómo las formaciones de ámbito estatal eran capaces de constituir proyectos suficientemente amplios como para que sectores regionalistas se sintiesen cómodos en ellos.

Otro hito en la historia del mallorquinismo de esos años fue la creación de la Associació per a la Cultura de Mallorca. Esta entidad fue impulsada en 1923 a partir de una proclama firmada por diferentes profesionales liberales e intelectuales de la isla, de los cuales hay que destacar a Joan Capó (1888-1952), Guillem Colom (1890-1979), Pere Oliver Domenge (1886-1968) y Emili Darder. Fue creada con la intención de convertirse en una plataforma cultural que uniese a las diversas tendencias mallorquinistas para impulsar la cultura propia de la isla y la recuperación de la identidad nacional de Mallorca.[9] Sin embargo, con la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) la organización redujo mucho su actividad.[10] Las principales acciones fueron la organización

[7] *La Veu d'Inca,* 09/03/1918.
[8] *La Vanguardia,* 01/06/2016, 09/06/2018.
[9] *La Nostra Parla*, 04/1924.
[10] *La Vanguardia* 10/11/1931.

de conferencias sobre temas científicos, lecturas poéticas, cursos de lengua, historia, arte y arqueología, homenajes a escritores desaparecidos, conmemoraciones… así como la publicación de libros y revistas, como el *Almanac de les Lletres* o la revista *La Nostra Terra* (1928-1936).[11] Esta revista, escrita en catalán, fue un exponente de las directrices estéticas y de pensamiento de la *Escola Mallorquina.* Otra importante aportación de esta entidad fue la propuesta –infructífera– de Anteproyecto de Estatuto de Autonomía el año 1931 para Mallorca e Ibiza. Contó con delegaciones en Palma, Felanitx, Sóller, Inca, Capdepera, Pollença, Valldemossa y Andratx (Massot-i-Muntaner, 1978). Si bien la Associació per a la Cultura de Mallorca era una organización eminentemente cultural, al ser un proyecto unitario contó con figuras de ideología diversa, entre ellos católicos, conservadores y liberales.[12]

La II República

El período primorriverista supuso un *impasse* en la expansión y consolidación de los nacionalismos sin estado en España, tanto de derechas como de izquierdas. Sin embargo, a finales de los años 20, en el contexto de la crisis económica mundial de 1929, la incapacidad de Primo de Rivera para regenerar el sistema de la Restauración y la creciente oposición democrática le llevaron a dimitir en 1930. Alfonso XIII intentó devolver al régimen monárquico a la senda parlamentaria, convocando elecciones municipales en 1931. Estas se celebraron en abril, y los republicanos se hicieron con la mayoría de las capitales de provincia. Ante esto y carente de apoyos, el rey abdicó, proclamándose la II República (Paredes, 2010). En las islas se daba un escenario totalmente opuesto, predominando los sectores conservadores y monárquicos: en las elecciones de Palma los republicanos se habían hecho con 5 regidores, los socialistas con 4 y las fuerzas monárquicas con 27.

Durante este período se reprendió la actividad política mallorquinista con la fundación del Partit Regionalista de Mallorca (PRM) en diciembre de 1930. Esta formación, encabezada por antiguos mauristas moderados, estaba constituida por figuras que, hasta el momento, no se habían posicionado abiertamente por el mallorquinismo político o cultural. Eran pequeños burgueses, sobre todo de industriales, abogados, comerciantes y propietarios. El maurismo –por

[11] *La Vanguardia* 21/05/1935.

[12] A modo de ejemplo, tres de sus cuatro presidentes, Elvir Sans Rosselló (1923-24), Miquel Massutí Alzamora (1932-33) y Josep Sureda i Blanes (1934-36) –quién fue director de diversas empresas del oligarca isleño Joan March- nunca fueron considerados personalidades hostiles al régimen, pese a su significación el mundo asociativo catalanista. En este sentido, ver el trabajo de Graña (2007).

su máximo exponente, Antonio Maura (1853-1925)[13]– era en ese momento una corriente conservadora de ámbito estatal que propugnaba la regeneración política, económica y social del país, desde una óptica tradicional y confesional. El PRM manifestaba en sus estatutos que, sin poner en duda la unidad de España, buscaba reavivar la conciencia mallorquina en sus aspectos históricos, geográficos y culturales como medio para lograr una descentralización administrativa.

En mayo de ese mismo año también se creó el Centre Autonomista. Este tenía un carácter más nacionalista y se encontraba formado en su mayoría por intelectuales y profesionales liberales influenciados por el político catalán regionalista Francesc Cambó. Estaba dirigido por Antoni Salvà i Ripoll (1868-1949) (Marimon, 2008).[14]

Ambos grupos eran conservadores y católicos, propugnaban la autonomía para las Islas y la lucha contra el caciquismo del empresario Joan March Ordinas (1880-1962).[15] Por eso crearon un comité mixto de cara a las elecciones municipales de 1931. Éste era el representante insular del Centro Constitucional (CC) impulsado por Cambó a nivel estatal. El CC era, como en Baleares, el resultado de la unión de los mauristas con diversas formaciones regionalistas catalanas, valencianas y gallegas, como la Lliga o la Unió Valencianista Regional (UVR). Buscaba crear así un gran espacio de centro regeneracionista que apuntalase la monarquía parlamentaria. Sin embargo, la proclamación de la II República, la aparición de la CEDA y la consolidación del Partido Radical, frustraron el intento por parte de la Lliga de intervenir en la dirección de la política española.[16] En Ibiza una escisión del tradicional Partido Liberal, el Partido Liberal Histórico, liderado por Carles Roman (1887-1939) se posicionó en favor de este proyecto, impulsando el Partit Liberal Regionalista d'Eivissa. Sin embargo, ante la nueva coyuntura republicana, éste desapareció al poco tiempo.[17]

En las elecciones municipales de abril, la coalición obtuvo grandes resultados en Mallorca, con regidores en municipios como Alaró, Alcúdia, Binissa-

[13] Antonio Maura y Montaner (1853-1925) fue un político mallorquín, presidente del Consejo de Ministros en cinco ocasiones durante el reinado de Alfonso XIII, máximo exponente dentro del conservadurismo de los partidarios de una regeneración profunda del sistema de la Restauración.

[14] *La Nostra Terra*, 05/1936.

[15] Joan March Ordinas fue un contrabandista, empresario y financiero, fundador de la Banca March. Su financiación del Golpe de Estado de 1936 contra la república fue clave para el éxito de los golpistas.

[16] *La Vanguardia,* 06/03/1931 y 07/12/1934.

[17] *Diari de Balears,* 06/11/2011.

lem, Bunyola, Calvià, Capdepera, Consell, Esporles, Felanitx, Manacor, Maria, Marratxí, Muro, Palma, Petra, Pollença, Porreres, ses Salines, Santa Eugènia, Santa Maria, Sant Llorenç y Valldemossa.[18] Sin embargo, ya proclamada la República, en los comicios parciales de mayo de ese mismo año –solo en los ayuntamientos dónde la izquierda impugnó los resultados anteriores– los regionalistas perdieron toda su representación, con la excepción de Binissalem, Sencelles (4, en coalición) y Sineu (2, en coalición), manteniendo cinco electos en Palma. En contraposición, en los comicios municipales parciales de 1933 la formación aumentó su presencia electoral, obteniendo representación en Campanet (1), Costitx (2), Deià (2), Fornalutx (2 en coalición), Lloret (2), Lloseta (1) y Sineu (1).[19]

Pese a los éxitos, la situación de inestabilidad política y social entre los años 1931-1936 en España desdibujó el papel de los regionalistas isleños, que apostaron por participar en diferentes coaliciones de derechas de cara a los comicios generales de 1931, 1933 y 1936. Esto se debe, sobre todo, por el carácter profundamente católico del regionalismo conservador en Mallorca, que ante las tensiones de la República y la polarización social, se alinearon con la iglesia y las fuerzas del orden, como harían sectores próximos a la Lliga en Catalunya. De esta forma el candidato regionalista, el abogado Bartomeu Fons i Jofre de Villegas (1888-1962), fue elegido diputado en diversas ocasiones y, en las Cortes, se incorporó a la minoría de la Lliga Catalana (González y Vilalta, 2006). Fons, máximo líder de las fuerzas regionalistas de centro-derecha, se distinguió por acciones en defensa de la promoción económica de las islas (exploración del cultivo del tabaco, subvenciones a la ganadería, defensa de la protección de la industria del calzado…).[20] También se significó como un defensor de las políticas sociales desde un punto de vista católico, así como de los privilegios de la Iglesia frente al Estado.[21] A su vez, el PRM participó en el anteproyecto de Estatuto de Autonomía impulsado por la Associació per a la Cultura de Mallorca. El proyecto no fructificó debido a la negativa de los representantes menorquines en participar en él, la poca consciencia regionalista en las islas, los recelos de la izquierda –que tenía miedo que la autonomía cayese en manos

[18] Folleto referente al Anuario Estadístico de 1931 (INE) sobre "Número de concejales proclamados por el artículo 29 de la Ley y elegidos por votación, en las elecciones del 12-4-1931, y filiación política, según datos facilitados por las Juntas." (http://www.ine.es).

[19] Folleto referente al Anuario Estadístico de 1931 (INE) sobre "Resultado de las elecciones de Concejales verificadas en 12 de abril de 1931 en las provincias de España y Posesiones españolas del Norte de África, según datos facilitados por las respectivas Juntas municipales del Censo Electoral" (http://www.ine.es).

[20] *La Vanguardia* 01/11/1934, El *Bien Público* 07/03/1934, 07/06/1934 y 07/12/1935.

[21] *El Iris* 23/06/1931, *El Bien Público* 04/11/1934.

de la derecha– la oposición del nacionalismo español y el desinterés de las élites. Ante el fracaso, los regionalistas y los republicanos federales intentaron reimpulsar el debate, otra vez, en 1932 y 1936 (Duran; Marimon, 2004).

Durante estos años hay que destacar también la figura del ya citado escritor y periodista Joan Estelrich. Desde muy joven se involucró en el movimiento regionalista, dirigiendo por ejemplo el Centre Regionalista de Mallorca en 1917. Durante la República obtuvo mayor protagonismo como miembro de la Lliga, desligándose orgánicamente de la política balear. Llegó a ser secretario de Cambó, siendo un referente para los mallorquinistas de centro-derecha al ser elegido diputado por Girona en tres ocasiones. Fue uno de los responsables del *"Missatge als Mallorquins",* un manifiesto que se publicó en mayo de 1936 con la finalidad de intensificar las relaciones culturales entre Catalunya y Mallorca (Estelrich 2015).

Poco antes de los comicios de febrero de 1936, en un informe sobre la situación política elaborado por Estelrich, se criticaba la falta de acción y propaganda de los regionalistas isleños. Según él, los sectores más autonomistas permanecían inactivos y sólo Bartomeu Fons era valorado positivamente (Estelrich, 2015). Las derechas, en general, eran cada vez más hostiles al catalanismo, a excepción de una minoría de intelectuales, y esto desdibujaba todavía más el papel de los regionalistas mallorquines dentro de las coaliciones conservadoras, especialmente en los meses anteriores al Golpe de Estado de Julio de 1936. En consecuencia, fue en el seno de formaciones de centro-izquierda, como Esquerra Republicana –filial local de la Izquierda Republicana de Azaña– dónde encontraron un espacio de influencia los regionalistas y nacionalistas. Así, este partido, creado en 1934, aglutinó a los sectores más dinámicos del mallorquinismo, con figuras como los citados Emili Darder o Pere Oliver Domenge (Marimon, 2008).

Los primeros años del Franquismo (1936-1962)

Una vez que triunfó el golpe de estado en Baleares, en julio de 1936, comenzó la represión de los sectores contrarios a la dictadura. En la isla, fueron asesinadas sumariamente unas 2.000 personas, forzando el exilio de otros miles (Ginard, 2015). En este contexto de represión, la derecha regionalista isleña no sufrió la persecución con tanta dureza como socialistas, comunistas y republicanos. Los partidos políticos mallorquinistas fueron ilegalizados, así como también sus asociaciones y prensa, pero trayectorias de vida como las de Miquel Ferrà, Guillem Colom o Joan Estelrich son el ejemplo de que, pese a su pasado, muchos destacados regionalistas de centro-derecha no sufrieron con severidad la represión, llegando algunos de ellos a participar en mayor o menor

medida del nuevo régimen dictatorial. A modo de ejemplo, después de la Guerra Civil Miquel Ferrà fue bibliotecario de la Biblioteca Provincial, Guillem Colom siguió como enseñante y Estelrich fue delegado permanente de España en la UNESCO. En contraposición, los republicanos y nacionalistas de izquierdas fueron perseguidos y sus máximos dirigentes asesinados o exiliados. Esta condescendencia hacia el regionalismo puede que tuviese que ver con el apoyo decidido de éstos a las coaliciones conservadoras lideradas por la CEDA en las elecciones legislativas de 1933 y 1936.

Poco después de 1939 empezó a vislumbrarse, desde los sectores más moderados del mallorquinismo, una vuelta a la actividad cultural. Por ejemplo, en el funeral de Guillem Forteza, en 1943, la poetisa Mª Antònia Salvà (1869-1958) habló de "la patria mallorquina". En 1946 el filólogo e historiador Francesc de Borja Moll (1903-1991) impulsó las primeras ediciones de libros en catalán y en 1947 se retomó el teatro costumbrista en esta lengua. En paralelo, casi sin interrupción, persistió la actividad literaria de l'*Escola Mallorquina*, siendo durante esa época la producción cultural genuina isleña. A mediados de los años 50 Jordi Pujol (1930), futuro presidente de la Generalitat (1980-2003), intentó establecer contactos con la oposición cristiana más catalanista, infructuosamente (Marimon; Carrió, 2003). En 1961 se creó la comisión del centenario del nacimiento de Antoni Mª Alcover, y en 1962 se fundó la revista *Lluc*, vinculada a los misioneros del sagrado corazón, que desde 1968 sería íntegramente en catalán. Los años sesenta son, además, el período en el que el catalán vuelve a las parroquias de las islas (Marimon, 2008).

No hay que olvidar, sin embargo, que la tendencia impuesta y promovida por el régimen dictatorial era el nacional-catolicismo uniformista español. Así, estos avances en la recuperación de cierta producción cultural en catalán han de ser considerados testimoniales y puede que se den, como afirma Pinya (2016), porqué la derecha mallorquina, catalanoparlante y acomodada, había ganado la Guerra Civil y no veía con malos ojos aquellos aspectos más moderados de la *Escola Mallorquina*.

La recuperación (1962-1975)

En los años sesenta del siglo pasado una serie de intelectuales y profesionales de clase media de diversas ideologías impulsaron la Obra Cultural Balear (OCB) para promover la cultura propia de Mallorca. Esta entidad surgía en un momento trascendental para la historia de Mallorca, el llamado *boom turístico*.

El fin del aislamiento del Régimen Franquista, la reconstrucción económica de Europa posterior a la II Guerra Mundial, los bajos salarios y el abaratamiento del transporte aéreo facilitó el florecimiento de la industria turís-

tica. Así, a lo largo de los años 60 y 70 del siglo pasado la economía balear pasó de ser eminentemente agraria a terciarizarse. En 1960, visitaron las islas 400.000 turistas; en 1973, más de siete millones. La población creció, gracias a la inmigración peninsular. La isla pasó de 443,000 habitantes en 1960 a más de 525,000 en 1973. Núcleos como Palma o Calvià duplicaron o cuadriplicaron su población en ese lapso de tiempo (Duran; Marimon, 2004).

La OCB fue fundada el 31 de diciembre de 1962 en Palma, y entre los socios fundadores se encontraban Guillem Colom (1890-1972), Miquel Forteza Pinya (1888-1969), Miquel Fullana (1905-2000) o el ya citado Francesc de Borja Moll. Algunas de estas figuras, como ya hemos venido apuntado, se situaban ideológicamente en posiciones católicas, liberales y conservadoras (Marimón; Carrió 2003). Esta entidad es actualmente la institución cívica más importante e influyente de baleares en defensa de la promoción de la cultura propia y la normalización lingüística, y sus orígenes son similares a los de su entidad homóloga principatina, Omnium Cultural, creada en año 1961.

El primer presidente de la OCB fue Miquel Forteza, bajo cuyo mandato (1962-69) se iniciaron los cursos de catalán, entonces la actividad principal de la entidad. Desde 1968 la asociación colaboró en la edición de la revista *Lluc*. Climent Garau (1970-76) le sucedió en la presidencia. Durante su mandato se crearon las delegaciones locales en Menorca, Formentera, así como en multitud de pueblos de la isla. Josep Maria Llompart fue el tercer presidente de la entidad (1976-83), liderándola durante la transición democrática. En este período la OCB tuvo un papel de gran trascendencia para el reconocimiento oficial de la lengua y la cultura catalanas en Baleares. A modo de ejemplo, en 1979 impulsó el movimiento de las Escuelas Mallorquinas y de la enseñanza en catalán y en septiembre organizó las Fiestas Pompeu Fabra en Mallorca con motivo del 750 aniversario de la reconquista de Mallorca.

En paralelo al surgimiento de esta entidad, en 1967 el abogado Josep Melià (1939-2000) publicó *Els Mallorquins* –que sería reeditado en 1977 con el título *La Nació dels Mallorquins* (Melià, 1977)– siendo la mayor aportación teórica al nacionalismo isleño en más de treinta años (Pons, 2002). Esta obra puso las bases de un nuevo mallorquinismo, hasta el punto que su influencia –sobre todo en el seno de la izquierda– ha durado hasta nuestros días. La obra de Meliá se editó siguiendo la estela de libros semejantes, como fueron *Notícia de Catalunya* (1954) de Jaume Vicens Vives y *Nosaltres, els valencians* (1962) de Joan Fuster. Como en el caso de *La Qüestió Regional* de Oliver, este ensayo era la expresión mallorquina de una inquietud intelectual que afectaba también a Catalunya y el País Valenciano.

Para Melià, el pueblo mallorquín habría nacido con la conquista de Jaime I en 1229 y tendría la lengua catalana como idioma propio. Después, a lo largo de los siglos, se habría formado una personalidad singular de Mallorca (y por extensión también en el resto de islas) que habría entrado en profunda decadencia a partir de 1715 con la desaparición de las instituciones forales y la implantación del Decreto de Nueva Planta. Al mismo tiempo, las contradicciones internas de la sociedad mallorquina, el aislamiento, el individualismo y la marginalidad histórica habrían sido factores que habrían impedido la aparición de proyectos colectivos en la isla. A pesar de todo, el autor considera que a partir del siglo XIX aparece un movimiento de recuperación de la lengua por parte de los intelectuales, si bien este no conecta con la mayoría población, debido, sobre todo, de la poca instrucción de los habitantes de la isla y de la progresiva castellanización de la élite burguesa. Durante los años posteriores a la Guerra Civil la castellanización se habría agravado por la decisión de las familias de la clase ociosa de Mallorca de educar a sus hijos en castellano, así como por la llegada en masa de población procedente de Castilla, Andalucía o Extremadura atraída por el boom turístico. Para solucionar esta situación, que el autor considera de crisis, se propone recuperar el prestigio de la lengua catalana, superar el desconocimiento entre las islas del archipiélago, encontrar una solución original al modelo insular y recobrar los lazos con el resto de los Países Catalanes (Jordà et. al., 2016).

La Transición y el surgimiento de Unió Mallorquina (UM) (1975-1983)

En 1974, con un discurso mallorquinista y aperturista, Josep Melià fue elegido procurador por el Tercio Familiar de las Cortes Franquistas, gracias sobre todo, al gran apoyo de la ruralía isleña. Pocos meses después, el 20 de noviembre de 1975 moría Franco. Se iniciaba una nueva etapa en España: la Transición a la democracia. En Baleares una abrumadora mayoría de la población apoyó las reformas aperturistas del gobierno, mostrando la oposición democrática mayor debilidad que en otras regiones, como Madrid o Barcelona. Así los partidarios de la Ruptura eran residuales en un territorio que, pese haber sufrido profundos cambios con la introducción del turismo de masas, seguía siendo mayoritariamente conservador (Duran; Marimon, 2004).

En este marco, la derecha mallorquinista, de la mano de Melià se empezó a organizar políticamente para incidir en el nuevo escenario político. Así, en diciembre de 1976 se presentó el Partit Nacionalista Mallorquí (PNM), una formación de centro-izquierda que buscaba la autonomía para Baleares, así como promover una economía mixta, más equilibrada y respetuosa con el campo ma-

llorquín.[22] Este partido tenía fuertes paralelismos con la Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) de Pujol, creado en 1974. CDC buscaba *"fer país"* entendido como la promoción de una determinada moral en favor de una colectividad catalana, la democracia y la autonomía (Amat, 2014).

En paralelo, se constituyó el perqueño Grup Autonomista i Socialista de les Illes (GASI). Liderado por Climent Garau,[23] esta formación era más izquierdista y nacionalista que el partido de Melià. Una parte de esta organización convergió con el PNM, disidentes del Partit Socialista de les Illes (PSI, futuro PSM, Partit Socialista de Mallorca) e independientes, para impulsar la Aliança Nacional Mallorquina (ANAM).

En su programa la ANAM reclamaba un marco de libertades democráticas y un Estatuto de Autonomía, y apoyó el Referéndum para la Ley de Reforma Política, que en Baleares obtuvo el 95% de los votos afirmativos con un 89% de participación. Al año siguiente, la ANAM se disolvió para impulsar la Unió Autonomista (UA), referente del nacionalismo centrista en Baleares. Esta formación competiría por el espacio autonomista e insularista político con el PSI, que se presentaba en coalición con el Partido Socialista Popular de Tierno Galván (Adan; Payeras, 2015) y en menor medida, con la Unión Democrática de las Islas Baleares (UDIB). La UDIB era un partido democristiano cercano al Equipo de la Democracia Cristiana de Joaquín Ruiz-Giménez (1913-2009) sensible a las ideas del mallorquinismo político. Sin embargo, su fracaso electoral hizo que acabase integrándose en la UCD de Adolfo Suárez. El PSI en cambio, es un partido nacionalista y ecologista de centro-izquierda fundado en 1976. Esta formación ha conseguido cierta presencia en las islas (entre el 7%-15% de los votos) siendo el principal partido mallorquinista hasta hoy en día.

Poco antes de las elecciones a Cortes de 1977 –las primeras democráticas en casi cuarenta años– las fuerzas políticas de Baleares se reunieron en la Fundación Dragan de Palma a instancias del PSI. En esta reunión se acordó que los candidatos elegidos al Congreso y el Senado por Baleares lucharían por la Autonomía, independientemente de su afiliación. El pacto fue firmado por el PSOE, UCD, PSI, PCE, UDIB, Frente Democrático de Izquierdas (FDI), Partido

[22] El País, 21/12/1976.

[23] Climent Garau Arbona (Palma de Mallorca, 1924-Palma de Mallorca, 2015) fue un farmacéutico y político mallorquín. Fue presidente de la Obra Cultural Balear desde 1970 hasta 1976. En 1975 fundó el partido Aliança Nacional Mallorquina (ANAM) y, al año siguiente, el Grup Autonomista i Socialista de les Illes. Posteriormente se incorporó al Partit Nacionalista Mallorquí y a la Unió Autonomista de Balears, de la que fue candidato a las elecciones generales del año 1977. Finalmente, se afilió al Partit Socialista de Mallorca, por el que también se presentó a las elecciones generales del año 1982. En ninguna de las dos ocasiones salió elegido. En 1985 fundó el Grup Blanquerna, una entidad dedicada al estudio de la realidad cultural y nacional de Mallorca.

Carlista y Movimiento Comunista de las Islas Baleares (MCIB) y a título individual, por Abel Matutes. Esto afectó sustancialmente las aspiraciones de la UA, que vio como la reivindicación autonomista, aunque fuese solo de manera formal, fue asumida de forma transversal por todo el espectro político balear.[24]

La UA presentó como candidato a Josep Melià, todavía Procurador en Cortes, y realizó 64 actos. A modo de ejemplo de la capacidad financiera de este partido, éste dispuso de 21 páginas de publicidad, muy por detrás de la UCD, AP o el PSOE (Adán; Payeras, 2015). Los resultados para los autonomistas fueron bastante modestos: 11.846 votos (3,70%). De éstos, casi todos en Mallorca. En Palma, la formación obtuvo únicamente el 2.21% de los sufragios, y solo en algunos municipios del interior de Mallorca obtuvo resultados significativos, como Algaida (14.74%), Artà (17.7%) Petra (21.8%), Sant Llorenç des Cardessar (16.8%) y Sineu (22.4%)[25] (Tabla 1).

Tabla 1. Resultados elecciones al Congreso de los Diputados en Mallorca (1977)[26]

Partido	Voto	%	Diputados
UCD	140651	52.0	4
PSOE	67750	25.0	2
AP	19545	7.2	
PSP-US	10704	4.0	
PCIB	11241	4.2	
UAB	11348	4.2	
UDIB	4670	1.7	
FDI	1294	0.5	
RES	1544	0.6	
AET	1042	0.4	
CJA	911	0.3	

Fuente: www.infoelectoral.mir.es

[24] Diario de Mallorca, 05/06/1977.

[25] www.infoelectoral.mir.es.

[26] Total de votos a candidatura: 270,700, 82% de participación. UCD: Unión de Centro Democrático; PSOE: Partido Socialista Obrero Español, AP: Federación de Partidos Alianza Popular; PSP-US: Partido Socialista Popular-Unidad Socialista; PCIB: Partido Comunista de les Illes Balears-Partido Comunista de España; UAB: Unió Autonomista; UDIB: Unió Democràtica de les Illes Balears; FDI: Frente Democrático de Izquierdas; RES: Reforma Social Española; AET: Agrupación Electoral de Trabajadores; CJA: Asociación Círculos José Antonio.

Sin embargo, al no conseguir los objetivos marcados –que eran obtener representación en el Congreso de los Diputados e incidir en el debate autonómico y constitucional– la formación se disolvió, desapareciendo durante un quinquenio cualquier expresión organizada del mallorquinismo centrista en Baleares. En este sentido Adan (2015: 21) afirma:

> "(…) La Unió Autonomista desapareció víctima de las deudas y de la huida de su líder, Josep Melià, a Madrid, quien, tras un periodo de reflexión, aceptó la oferta de su amigo Adolfo Suárez para ser director general de Relaciones Informativas del Gobierno y esperar a mejores momentos para volver a la política isleña. Había fracasado pues el único intento por articular un partido de centro derecha con tintes nacionalistas, y no es que no existiera el nicho sociológico para su desarrollo, pero la fuga de este sentimiento hacia la UCD era por aquel entonces mucho más segura en términos de éxito electoral (…)."

Ante la disolución de la UA, buena parte del espacio electoral del mallorquinismo de centro-derecha fue ocupado por la UCD de Suárez.[27] Este partido, consiguió en las islas un 40% más de apoyos que la media estatal. En su conjunto, el centro-derecha sumaba en Baleares el 60% de los votos, capitalizado por los centristas. De esta forma en octubre de ese mismo año Jeroni Albertí (1927), máximo líder del partido en Baleares, afirmaba al Diario de Mallorca "la mayor responsabilidad de mi vida es hacer el Estatuto que Baleares necesita."[28] De igual manera, cuando el proyecto de Estatut de Autonomía abandonó la *via rápida* del artículo 151 en favor de los preceptos recogidos en el artículo 143 de la Constitución, Albertí y otros dirigentes centristas expresaron su disconformidad con la decisión.[29]

Las primeras elecciones autonómicas (1983)

Solo teniendo en cuenta la evolución regionalista de la UCD balear puede entenderse la inexistencia de candidaturas de centro-derecha mallorquinistas en las elecciones legislativas y preautonómicas de 1979 y 1982 y el posterior surgimiento de Unió Mallorquina (UM). UM fue impulsada por Albertí[30] y otros dirigentes y cuadros de la UCD en 1982, en plena descomposición del partido de Suárez. Este proceso fue singular para los territorios de habla catalana, ya

[27] El País 23/07/2000.
[28] Diario de Mallorca 14/07/1978.
[29] El País 06/02/1982.
[30] Jeroni Albertí es empresario. Líder de la patronal ASIMA, fue dirigente de UCD Balears, senador, presidente del *Consell General Interinsular* (1978-1982), órgano preautonómico. En 1983 fundó UM. Presidente del *Parlament* Balear (1987-1991) i del *Consell Insular de Mallorca* (1979-1982, 1983-1987).

que en Catalunya buena parte de la UCD se incorporó al proyecto de Jordi Pujol; mientras que en el País Valenciano, el partido de Suárez apoyó el discurso anti-catalanista y anti-nacionalista (*blaverismo*) con el fin, entre otras cosas, de marcar un perfil propio y diferenciado de la izquierda, que controlaba el gobierno regional (Montés, 2004).

De esta forma en setiembre de ese año Albertí dimitía como presidente de la institución preautonómica (El Consell General Interinsular) y de UCD, para impulsar una nueva formación regionalista de centro, con el apoyo de buena parte del partido a nivel insular.[31] En febrero, ante 2000 personas, el partido era presentado como un centro regionalista liberal con "vocación balear, española y europea".[32] En ese momento, la principal figura del nacionalismo de centro, Melià, decidió permanecer junto a Suárez, de quien era amigo, impulsando en Baleares el CDS. Un intento de alianza entre UM y el CDS fracasó en enero del año siguiente.[33]

En marzo de 1983 se aprobó el *Estatut* que, con limitadas competencias, establecía unas instituciones de autogobierno. Ese mismo mes se celebró el Congreso fundacional de UM, con Albertí como presidente y Pere Morey como secretario general. Para mayo se convocaron elecciones municipales y autonómicas.

En estas elecciones UM y especialmente, Albertí, recibieron fuerte cobertura mediática, sobre todo del Diario de Mallorca (Adán; Payeras, 2015). La formación concurriría en Mallorca junto al pequeño Partido Democrático Liberal (PDL), de ámbito estatal, que en Eivissa era su referente, y en Menorca con la Candidatura Independent de Menorca (CIM), que se había gestado en esa isla al margen de los restos de UCD. Contaba con 20 millones de pesetas para realizar la campaña, frente a los 30 de AP y los 14 del PSOE. En este contexto, Albertí afirmó que "Podemos gobernar si somos el partido no socialista más votado."[34] UM tenía que competir, por un lado, contra AP-PDP-UL, que con el hundimiento de la UCD se había convertido en la principal fuerza conservadora del archipiélago y del Estado. Por otro, UM también competía por el espacio centrista que quería ocupar el pequeño CDS así como con el PSOE, que consideraba que el partido de Albertí no tenía que ser necesariamente un aliado natural de las formaciones progresistas (Adán; Payeras, 2015).

No puede entenderse el mallorquinismo de centro-derecha en 1983 sin explicar brevemente la figura de Gabriel Cañellas, candidato de AP.[35] Quién

---

[31] Última Hora, 20/08/1982.

[32] Diario de Mallorca 10/02/1983.

[33] *Íbid.*

[34] Diario de Mallorca 04/05/1983.

[35] Gabriel Cañellas (1941), empresario. Fue presidente de la CAIB entre 1983 y 1995 por Alianza Popular y el Partido Popular.

fuese el máximo dirigente de esta formación hasta 1995 estableció una forma de hacer política que se ha convenido a definir como *cañellismo*. Esta ideología se caracterizaría por aceptar el marco sociocultural y político del régimen constitucional de 1978, pero moviéndose, en mayor o menor medida, en un regionalismo folklórico que no cuestiona el modelo de estado. Así, Cañellas, potenció una actitud paternalista hacia sectores sociales como el nacionalismo. Esta actitud se concretó en ciertas concesiones a la oposición, como la Ley de Normalización Lingüística (1986), aprobada por consenso en el Parlament Balear. Esta tendencia conectaría con aquellos aspectos del mallorquinismo asumibles por buena parte de las clases dominantes (Jordà, 2014).

Tampoco puede entenderse la evolución del mallorquinismo durante estos años sin explicar brevemente el *Gonellismo*. Esta tendencia ideológica oscila entre la crítica a la excesiva influencia estandarizadora de la lengua catalana de Mallorca hasta a la negación que el habla mallorquina y la catalana forman parte del mismo sistema lingüístico. Este movimiento tuvo su mayor expresión durante los últimos años del franquismo y durante el debate sobre cuál tenía que ser la denominación de la lengua cooficial de Baleares en el Estatut d'Autonomia de les Illes Balears –si balear o catalán–. Según los pocos estudios sobre el tema, el gonellisme defendería el alejamiento de la sociedad mallorquina del proyecto lingüístico y político catalán para mantenerla, de este modo, en el *statu quo* actual alineada con el proyecto español. Este movimiento se habría alineado en su gran mayoría con tendencias ideológicas conservadoras y de extrema derecha (Calaforra y Moranta, 2005).

Unió Mallorquina obtuvo en 1983 46,915 votos, un 18% en Mallorca y 6 diputados, un éxito que le permitía ejercer de partido bisagra en el Parlament Balear, dónde AP-PDP-PL y PSOE empataron a 21 escaños. El partido obtuvo únicamente el 9% de los votos en Palma, pero en los pueblos de la isla consiguió grandes resultados, como en Inca (37%), Calviá (25%) y Manacor (21%), amén de registros por encima del 50% en Mancor, Banyalbufar, Costitx, Deià, Santa Eugènia, Campos y Escorca.[36] A nivel local, UM se hizo con 136 regidores. En Menorca, la CIM consiguió un escaño y en Eivissa el PDL otro. Los 8 diputados electos formaron el Grupo Parlamentario Regionalista (GPR) en la primera legislatura de la cámara autonómica balear (Tablas 2 y 3).[37]

[36] www.infoelectoral.mir.es

[37] Total de votos a candidatura: 260,231, 65.05% de participación. PSOE: Partido Socialista Obrero Español, AP-PDP-UL: Federación de Partidos Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Liberal; PSM: Partit Socialista de Mallorca-Partit Socialista de les Illes; PCIB: Partido Comunista de les Illes Balears-Partido Comunista de España; UM: Coalició Unió Mallorquina; Centro Democrático y Social (CDS), a nivel local, hubo un 12.3% de votos a candidaturas independientes de carácter local, con 134 regidores.

Tabla 2. Resultados elecciones autonómicas en Mallorca (1983) (30 diputados elegidos de 54)

Partido	Voto	%	Diputados
PSOE	88771	34.85	11
AP-PDP-UL	87893	34.51	11
UM	46915	18.42	6
PSM	16979	6.67	2
PCIB	6525	2.6	
CDS	6101	2.4	

Fuente: www.infoelectoral.mir.es

Tabla 3. Resultados elecciones municipales en Baleares (1983)

Partido	Voto	%	Regidores
PSOE	105207	33.8	203
AP-PDP-UL	104257	33.5	258
UM	27996	9.0	136
PSM	14837	4.7	47
PCIB	7256	2.3	4
CDS	5090	1.6	8

Fuente: www.infoelectoral.mir.es

El GPR decantó el primer gobierno autonómico hacía el candidato popular, Cañellas, consiguiendo a cambio que Albertí se hiciese con la presidencia del Consell de Mallorca. Este primer pacto fue firmado en el despacho de Carlos March en Madrid, y para su gestación fueron decisivas las intervenciones de los poderes fácticos vinculados a la Mallorca conservadora. El mencionado March (de la Banca March), Gabriel Escarrer (de los hoteles Sol Melià), Francesc Albertí (presidente de la confedereación empresarial) o Pau Català (presidente de la cámara de comercio) son algunos de los prohombres que ayudaron a fraguar el acuerdo. Jeroni Albertí declaró años después que había actuado bajo presión. La importancia del pacto, en las condiciones que fue firmado, es que estableció una alianza entre todo el centroderecha que marcó toda una serie de alianzas conservadoras que perdurarían durante toda una década (Payeras, 1989).

Conclusiones

A lo largo de esta investigación se han analizado las principales características, evolución histórica y social de los diferentes movimientos de centro-derecha autonomistas, regionalistas e insularistas de Mallorca. Así, hemos podido observar que desde sus orígenes hasta el Franquismo, el mallorquinismo político fue en su gran mayoría un proyecto regeneracionista, católico y liberal-conservador. Sus máximas figuras de la época, como Miquel dels Sants Oliver, Joan Estelrich, Guillem Forteza, e incluso Josep Melià, se enmarcarían, con matices, en este espectro ideológico. Es más, hasta 1976, con el surgimiento del PSM, no habría existido ningún partido mallorquinista de izquierdas en Baleares.

Asimismo, han sido observadas dos tendencias convergentes en el seno del mallorquinismo de centro-derecha. Por un lado, hay una línea identificada con el catalanismo moderado, no independentista, europeísta, democristiano y liberal, que tendría a los proyectos de la Lliga Regionalista primero, y de CDC después, como referentes. Nos referimos al Centre Autonomista (1930-1936) de la II República, al pensamiento de opinión congregado en torno a la figura de Josep Melià y a partidos como la Unió Autonomista (1976-1977). Esta tendencia surgiría, a nuestro parecer, de unas clases medias liberales y pequeñoburguesas que no se sienten identificadas con partidos de ámbito estatal y quieren impulsar proyectos de obediencia balear. Estas personas creerían que solo una fuerza política de obediencia autóctona podría defender con efectividad sus intereses económicos y culturales como grupo, mientras que los partidos de ámbito estatal estarían sometidos a dinámicas perjudiciales para las Islas. Sin embargo, el poco peso en términos sociales de estos segmentos de la sociedad, así como el predominio en Mallorca de un modelo de relaciones agrario y caciquil, harían que estos sectores no tuviesen la importancia que tuvieron en Catalunya. Además, no hay que olvidar que parte de los profesionales liberales y de los pequeños comerciantes e industriales encontró su espacio electoral en el republicanismo federal moderado, y en el PSM después.

Por otro lado, existiría una corriente de opinión que se podría enmarcar dentro de un regionalismo isleño –en el sentido amplio del término–. Sería un movimiento sensible a la promoción de la lengua, cultura y tradiciones propias de la isla, pero que no pondría en duda el *statu quo* ni el concepto vigente de España. Este movimiento conectaría en cierta forma con la estética y valores que desprenden los sectores más moderados de la *Escola Mallorquina*. Correspondería a proyectos como el Partit Regionalista de Mallorca (1930-1936) o la primigenia UM (1983). Esta visión del mallorquinismo, en buena parte desproblematizadora, conciliaría la visión de Estado-Nación de España con las sin-

gularidades culturales de la isla, acercando así el proyecto de España a las clases populares. Este mallorquinismo, como diría Archilés para el caso valenciano (Archilés, 2006), sería una herramienta que permitiría conciliar las identidades culturales de cada región con una identidad española nacional.

Esta visión del regionalismo tendría cierto éxito al encajar mejor con los valores católicos y folklorizantes de la ruralía isleña, conservadora y caciquil, que el catalanismo del Centre Autonomista o la UA. Las diferencias ideológicas entre este grupo y sectores regionalistas de partidos de centro-derecha de ámbito estatal no siempre estarían claras y las fronteras entre unos y otros serían difusas, como en el caso del cañellismo. De esta forma, sería posible que este mallorquinismo fuese utilizado más como un elemento diferenciador de una facción política dentro de la derecha que como elemento central de su discurso. Solo así se entenderían los vasos comunicantes entre estos sectores regionalistas y los partidos de derechas de ámbito estatal, que tendrían suficiente capacidad de cooptación, seguramente al ser espacios más transversales, de mayor incidencia política y control de poder.

Sin embargo, hay que destacar que ambas facciones del mallorquinismo de centro-derecha han tendido a convergir. Así, la primera –más catalanista– contaría con más apoyos intelectuales, mientras que la segunda contaría con una mayor base electoral.

De igual forma, estos movimientos han intentado formar recurrentemente coaliciones de ámbito estatal con otras formaciones que, desde ópticas moderadas, intentaban reformar España o tenían una visión de ella más respetuosa con las diferentes culturas que la forman. Por ejemplo, el PRM apoyó a Cambó en 1931 y UM se presentó en 1983 con el PDL. Ha sido en el seno de estas coaliciones cuando el mallorquinismo de centro-derecha ha obtenido sus mayores cuotas de poder, si bien su perfil político se ha visto desdibujado al colaborar con proyectos estatales. El hecho de que el mallorquinismo sea, en buena medida a lo largo del siglo XIX y XX un movimiento pactista que busca sobre todo la promoción y protección de la lengua y cultura propias de Mallorca, habría facilitado la entente con fuerzas de ámbito estatal, tanto a derecha como izquierda.

Respecto a los resultados electorales, las fuerzas políticas mallorquinistas no consiguieron obtener porcentajes significativos hasta la II República. Sin embargo, la coyuntura política, la escalada de violencia y el advenimiento de la Guerra Civil hizo que el PRM y el Centre Autonomista actuasen de forma connivente con las fuerzas que apoyaron a los golpistas, como también lo hicieron en Catalunya sectores de la Lliga. De esta forma el regionalismo de centro-derecha priorizó el "orden" y la lucha contra el anticlericalismo, aunque

eso supusiese aliarse con fuerzas políticas nacionalistas españolas. Posteriormente, durante la Transición, el mallorquinismo moderado de centro-derecha no consolidó una base electoral importante, obteniendo mayor eco en el seno de formaciones como la UCD y el CDS, dónde constituyeron corrientes regionalistas que llegaron a controlar el partido.

Con la disolución de UCD y el surgimiento de UM, se creó un partido regionalista que se hizo con el 18% de los votos en Mallorca en 1983. Este buen resultado ha de entenderse en parte por el paso a esta formación de buena parte de los cuadros de la extinta UCD, como el propio Albertí, más que por la consolidación de una ideología regionalista entre la población. A nuestro entender, UM aspiraba a convirtiese en una nueva plataforma de poder en Baleares, cosa que no sucedió, al ocupar este espacio AP. Sin embargo, no ha de menospreciarse la capacidad de influencia del regionalismo de centro-derecha, que ha formado parte como corriente, en mayor o menor medida, de todos los proyectos políticos liberal-conservadores que han existido en las Islas y han ostentado el poder a lo largo del siglo XX.

En relación a los vínculos entre el catalanismo y el valencianismo político y el mallorquinismo conservador, hay que decir que han sido orgánicamente inexistentes. Sin embargo, los paralelismos entre la evolución histórica de unos y otros movimientos son más que evidentes, así como las influencias mutuas, con figuras intelectuales de peso importante en el Principado, como Joan Estelrich o Josep Melià. Así, los éxitos del catalanismo moderado obtenidos por la Lliga o CDC, habrían tenido siempre un eco balear de mayor o menor intensidad.

Respecto a las relaciones entre el mallorquinismo de centro-derecha y movimientos similares en otras islas, hay que decir que han existido, tácticamente y de forma puntual. Nos referimos, por ejemplo, a la unión electoral del Centro Constitucional (1931) o a la creación del GPR en 1983. Sin embargo, el poco peso del nacionalismo y/o el regionalismo de centro-derecha en las otras islas han hecho imposible que surgiesen sinergias mayores.

Por último hay que decir que la extensión temporal del presente estudio, si bien permite obtener una visión de conjunto, ha supuesto un ejercicio de síntesis. En futuras investigaciones sería interesante ampliar las fuentes consultadas, más allá de la prensa. Nos referimos, por ejemplo, a la posible información contenida en documentación, resoluciones y ponencias internas de partidos y asociaciones mallorquinistas. Así mismo, también sería conveniente utilizar más fuentes bibliográficas, como los *Dietaris* de Joan Estelrich o las obras de figuras anticatalanistas, como los hermanos escritores Miquel i Josep Villalonga, Lluis Alemany, presidente de la Diputación Balear a principios del siglo XX, o Josep Zaforteza, dirigente de la UCD durante la Transición.

Bibliografía

ADAN, Gonzalo; PAYERAS, Miquel (2015). *El complejo comportamiento del voto en Baleares,* Palma: In itinere.

AMAT, Jordi (2015). *El llarg procés: cultura i política a la Catalunya contemporània (1937-2014)*. Barcelona: Tusquets.

ARCHILÉS, Ferran (2006). Hacer región es hacer patria. La región en el imaginario de la nación espanyola de la Restauración, *Ayer*, *64*, 121-147.

BILBENY, Norbert (1988). *Eugeni d'Ors i la ideología del nocentisme*. Barcelona: La Magrana.

BOBIO, Norberto (2000). *Derecha e Izquierda,* Madrid: Punto de Lectura.

CALAFORRA, Guillem; MORANTA, Sebastià (2005) Propostes i despropòsits: aspectes del gonellisme. *Marges, Els: revista de llengua i literatura*, *77*, 51-73. < http://www.raco.cat/index.php/Marges/article/view/142364>

DURAN, Miquel; MARIMON, Antoni (2004). *Història de les Illes Balears. Del segle XVIII borbònic a la complexa contemporaneïtat*. Barcelona: Edicions 62.

ESTELRICH, Joan (2015). *El món d'ahir de Joan Estelrich: ditaris, cultura, i acció política.* València: Universitat de València.

FERRÀ-PONS, Damià (1973). Avantguardisme plàstic a Mallorca, *Lluc, 10*, 34-91.

FERRER-FLÓREZ, Miquel (2002). Naixement i evolució del Carlisme a la Mallorca del segle XIX, *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, *12,* 234-245 < https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2671102>

FUSI, Juan Pablo; NIÑO, Antonio (1997) *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98,* Madrid: Biblioteca Nueva.

GINARD, David (2015). *La repressió a les Balears durant la Guerra Civil*. Palma: Documenta Balear.

GONZÁLEZ-VILALTA, A (2006). *La nació imaginada. Els fonaments dels Països Catalans (1931-1939)*. Barcelona: Editorial Afers.

GUASCH, Maria. (1983). *El Modernisme a Catalunya*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

GRAÑA, Isabel (2007). *Els poetes de l'Escola Mallorquina i l'Associació per la Cultura de Mallorca.* Palma: Lleonard Muntaner.

JORDÀ, Joan Pau (2014). Entre el desencanto y la necesaria renovación, *Viento Sur, 142*, 107-117 < http://vientosur.info/spip.php?article10862>

JORDÀ, Joan Pau; COLOM, Joan; MAYOL, Gabriel (2016). *Somnis Compartits. La identitat mallorquina a debat*. Palma: Documenta Balear.

LLOMPART, Josep Maria (1964). *La literatura moderna a les Balears*. Palma: Editorial Moll.

MARIMON, Antoni (2003). *El nacionalisme a Mallorca: evolució històrica des dels orígens fins a l'actualitat*. Palma: Editorial Baltar.

MARIMON, Antoni (2008). Sobre el nacionalisme a Mallorca (1890-1936), *Cercles, revista d'història cultural, 11*, 43-59. < http://dx.doi.org/10.1344/cercles2008.11.>

MAS, Llorenç (2009). *Antoni Maria Alcover (1962-1932), testimonis orals, mite i persona,* Manacor: Institució Antoni Mª Alcover.
MASSOT-I-MUNTANER, Josep (1978). *Cultura i vida a Mallorca entre la guerra i la postguerra, 1930-1950,* Barcelona: Biblioteca Serra d'Or.
MELIÀ, Josep (1977). *La nació dels mallorquins.* Barcelona: Selecta.
MIR, Gregori (1988). *El nacionalisme de La Nostra Terra.* Palma: Moll.
MIR, Gregori (1990). *El Mallorquinisme polític (1840-1936).* Palma: Moll.
MIR, Gregori (2006). *Sobre nacionalistes i nacionalisme a Mallorca,* Palma: Moll.
MONTÉS, Iranzo; (2014). Prensa y poder. Las Provincias, actor político central de la Transición valenciana. *Historia y Comunicación Social, 19,* 535-544.
OLAZÁBAL, Carlos María (2014). *Negociaciones del PNV con Franco durante la Guerra Civil,* Bilbao: Fundación Popular de Estudios Vascos.
OLIVER, Miquel dels Sants (1987 [1899]). *La Qüestió Regional.* Barcelona: La Magrana.
PABLO, Santiago; MEES, Ludger; RODRÍGUEZ, José Antonio. *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, Barcelona: Crítica.
PAREDES, Javier. *Historia de España contemporánea.* Barcelona: Ariel.
PAYERAS, Miquel (1991). Deu anys de Cañellisme, *El temps, 452*, 76-82.
PEÑARRUBIA, Isabel (1991). *Els partits polítics a Mallorca davant el caciquisme i la qüestió nacional.* Barcelona: Abadia de Montserrat.
PIÑA, Roman (2016). *Ser de los nuestros,* Palma: Slooper.
PONS, Damià (1978). L'Espurna: un projecte d'actuació política d'un sector de la intelectualitat mallorquina (1909). *Mayurqa, 18*, 93-99 <http://www.raco.cat/index.php/Mayurqa/article/view/118640>
PONS, Damià (2002). *El Jonc i l'Aritja: País, Cultura, Política*, Palma: Documenta Balear.
PONS, Damià (2002). *Entre l'afirmació individualista i la desfeta col· lectiva: escriptors i idees en la Mallorca del primer terç del segle XX*, Barcelona: Abadia de Montserrat.
RIQUER, Borja de, (1977). *Lliga Regionalista: la burgesía catalana i nacionalisme (1898-1904),* Barcelona: Edicions 62.
RIQUER, Borja de (2000). *Escolta Espanya. La cuestión catalana en época liberal.* Madrid: Marcial Pons Història.
SERRA-BUSQUETS, Sebastià (1980). La Veu de Mallorca. Una publicació nacionalista entre el 1900 i 1931, *Mayurqa, 20*, 293-218.
SORRIBAS, Sebastià (1989). *La Reinaixença.* Barcelona: Barcanova.
TERMES, Josep (2000). *Història del catalanisme fins 1923,* Barcelona: Pòrtic.
VALLVERDÚ, Robert (2008). *La Metamorfosi del carlisme català: del "Déu, Pàtria i Rei" a l'Assemblea de Catalunya (1936-1975)".* Barcelona: Abadía de Montserrat.

El proceso de secularización de la sociedad española (1960-2010): entre la historia y la memoria

The Process of Secularization of Spanish Society (1960-2010): Between History and Memory

Rafael Ruiz Andrés[1]
rafaru01@ucm.es
Instituto de Ciencias de las Religiones
Universidad Complutense de Madrid
ORCID: 0000-0002-9667-3052

Recibido: 8-3-2017
Aceptado: 28-7-2017

Cómo citar este artículo / Citation: RUIZ ANDRÉS, Rafael (2017). El proceso de secularización de la sociedad española (1960-2010): entre la historia y la memoria. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, *16*, pp. 207-232. https://doi.org/10.14198/PASADO2017.16.09

Resumen

España, antiguo martillo de herejes, se convierte con cada década en menos católica. En tres 'oleadas de secularización' (Pérez-Agote) se ha ido diluyendo uno de los rasgos básicos de la otrora identidad hispánica. En este artículo se expone cómo la secularización no sólo supone el progresivo debilitamiento de la creencia, sino que se conforma en sí misma en un poderoso relato en la memoria colectiva del pueblo español. Los individuos, en su presentación como sujetos modernos y racionales, hacen uso de un relato de la secularización que en el caso de los grupos más jóvenes corresponde más a una memoria heredada que a un proceso experimentado. Para plantear los retos que lo religioso supone en el futuro de nuestro contexto mundial se hace necesario ubicar nuestro relato secular entre la historia y la memoria para conferirle su rostro completo.

[1] Becario del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Referencia: FPU14/05460.

Palabras clave: Secularización, Ciencias de las Religiones, Historia, Memoria, España, siglo XX.

Abstract

Spain, the former ultra-defender of Catholicism, becomes less Catholic every decade. In three 'waves of secularization' (Pérez-Agote), Catholicism, one of the basic features of Hispanic identity, has been diluted. This essay shows how secularization not only involves the progressive weakening of the belief, but it also conforms in itself a powerful narrative in the Spanish collective memory. Individuals, in their self-presentation as modern and rational beings, make use of a secular narrative which in the case of younger groups is more strongly linked to an inherited memory than to an experienced process. In order to reflect about the challenges that the religious situation poses in the future of our world context, it is necessary to put our secular narrative between history and memory so as to understand the full picture.

Keywords: Secularization, Religious Studies, History, Memory, Spain, 20th Century.

Introducción. Secularización: entre la narrativa y la realidad histórica

En nuestro paisaje histórico actual la noción de secularidad juega un papel esencial en la configuración de las miradas y en la contextualización de nuestras propias narrativas. Valga como muestra un ejemplo: a través de la secularización intentamos hallar explicaciones a las profundas diferencias entre cómo observa el mundo los españoles de la generación de los ya abuelos y la generación más joven. Las campanas de las doce de la mañana son toques que pierden sus ecos en un cielo demasiado lejano, mientras que para pocos siguen significando la hora del Ángelus. En el transcurso de tres generaciones este rezo de instituido en la Baja Edad Media ha quedado vacío de contenido, sin un sentido inteligible para un porcentaje importante de la población, especialmente entre los jóvenes, dentro del proceso de vaciamiento de los lenguajes cristianos en la sociedad española durante las últimas décadas (Díaz-Salazar, 1996: 71-72).

La secularización ha sido analizada como promesa, como marco filosófico y, muy especialmente, como teoría sociológica desde los años sesenta en los que se populariza su estudio gracias a obras de autores como Peter Berger. Pero en este artículo trataré de presentarla en dos vertientes, encuadradas en la reflexión histórica y desde la diversificación de los sentidos del concepto que se ha efectuado en las últimas décadas (Casanova, 1994: 19-20). En primer lugar, la secularización constituye básicamente y ante todo la narrativa de una memoria y la constatación de un olvido: una narración del ser moderno que en su lucha por la modernidad, de la modernidad y en la modernidad adopta el rasgo de secular. Paralelamente, el proceso de modernización y de secularización con-

figura la irrupción de sociedades sin "historia", ni "pasado" (Hervieu-Léger, 2005: 207-208), *sociedades amnésicas*, poniendo en cuestionamiento una religiosidad que había sido alimentada a golpe de tradición y memoria religiosa (Davie, 2000: 192); olvido religioso, memoria secular, porque la lectura social de los acontecimientos históricos del cambio religioso generan una suerte de "narración colectiva" de la secularidad, adaptada a lo que C. Taylor denomina *stadial consciousness* (Bermejo, 2013: 26-27), y que a su vez se revierte en la lectura de los cambios en la religiosidad. En la renovada reflexión sobre la secularización, nuevos espacios como la memoria (a través de los citados estudios de Grace Davie y Danièle Hervieu-Léger), se han convertido en territorios desde donde seguir pensando la descomposición y recomposición de lo religioso en la modernidad y, de este modo, la secularidad como narrativa puede leerse como una suerte de alternativa al antiguo predominio de un *cristianismo discursivo*, presente en amplios sectores de la población europea hasta los años sesenta, tal como señala Callum G. Brown (2009: 12), siguiendo la estela de los estudios sobre la secularización europea del historiador Hugh McLeod (1997).

La reflexión histórica nos lanza a la segunda acepción, la secularización no se limita a una *metahistoria*, ya que se nos presenta como dinámica del cambio religioso: "algo" ha sucedido entre la generación del abuelo y del nieto. Es decir, junto con la narrativa secularizadora hay una realidad sociohistórica: "algo" ha acontecido entre esas generaciones, que a su vez genera su propio relato, aunque esta vez ceñido al marco de los documentos y estadísticas y su análisis por parte de los estudios históricos y sociológicos. Para el caso español cabe destacar las obras de los sociólogos Alfonso Pérez-Agote (2007, 2010, 2012) y Rafael Díaz-Salazar (1996, 2006) y los estudios realizados desde la historia de las cuestiones religiosas en la Edad Contemporánea, de la mano de autores como Feliciano Montero (2007, 2012), Julio de la Cueva (2015), William J. Callahan (2003), Pablo Martín de Santa Olalla (2005), José Andrés-Gallego y Antón M. Pazos (1999), entre otros autores que han dedicado gran parte de su quehacer historiográfico al factor religioso en la contemporaneidad. De tal modo, trataré de analizar la secularización en medio de ese diálogo entre la historia que se va relatando y la historia como suceso (MacIntyre, 2009), entre la secularización narrada y la vivida, y el punto privilegiado donde confluyen: la memoria.

Punto de partida: Cristianismo, modernidad e Iglesia

La definición de 'secularización' recogida en el *Diccionario enciclopédico de historia de la Iglesia* puede ayudarnos a iniciar nuestra reflexión:

> «En el entorno de la Ilustración, los bienes eclesiásticos fueron una vez más objeto de discusión crítica. En este proceso de diferenciación social marcado por una creciente secularización, y en el marco del crecimiento del saber y de la progresiva desacralización de todos los ámbitos de la vida humana, cada vez más aspectos seculares fueron retirados de la esfera de influencia de la Iglesia» (Kasper et al., 2005).

Como se vislumbra en el párrafo presentado, la progresiva desacralización de todos los ámbitos de la vida humana aparece como un proceso paralelo al crecimiento del saber y, en consecuencia, de la modernidad. Desde la Ilustración emerge con fuerza un discurso que tiende a la identificación entre la religión positiva a eliminar y el cristianismo eclesial, esencialmente el catolicismo. Siguiendo la reflexión de Foucault (1999: 339-340) a propósito del texto de Kant sobre la Ilustración, la modernidad se caracteriza por la consciencia de la discontinuidad del tiempo: ruptura con la tradición y sentimiento de la novedad. Este sentimiento de novedad se acrecentó por medio de las revoluciones industriales. Los dos hechos, la Ilustración y la "génesis del capitalismo", originaron un profundo seísmo en la vivencia de lo religioso en las sociedades europeas.

En la esfera del poder, la Iglesia constituía un agente intrusivo que tanto los déspotas ilustrados (siglo XVIII) como los gobernantes liberales (siglo XIX) trataron de limitar en pro de una autoridad gubernamental creciente y, de tal modo, las relaciones Iglesia-Estado se fueron configurando por la opción entre la alianza y el conflicto, dependiendo de las voluntades de quienes ocuparan los puestos de responsabilidad. El siglo XIX español es ilustrativo al respecto. Pero por otro lado, en la sociedad en general, la vivencia de lo religioso durante la forja de la modernidad fue profundamente heterogénea. Se consolidaron espacios altamente industrializados en los que los obreros salían del control parroquial y se desvinculaban de la Iglesia (Taylor, 2015: 118), frente a amplias zonas donde el modelo social en torno a la parroquia, que había caracterizado al Antiguo Régimen, gozó de amplia supervivencia. La secularización profunda de una parte de la población coexistió con la cosmovisión esencialmente religiosa de otra anclada en un cristianismo discursivo (Brown, 2009), y se ejemplifica en la explicación de Arno J. Mayer (1981: 22) sobre la vivencia del Antiguo Régimen hasta el siglo XX: «Debe reconocerse que el capitalismo industrial, en ese proceso, deformó esas estructuras y las puso en tensión, pero no tanto como para dejarlas irreconocibles ni llevarlas al punto de ruptura».

En este contexto comienza a articularse el discurso de la secularización, ya no simplemente como traspaso de bienes y personas del estado civil al ecle-

siástico (su definición canónica), sino como toda una dinámica de la modernidad, que permitirá a Weber escribir su reflexión del desencantamiento del mundo o a Durkheim hablar sobre la evaporación del marco religioso tradicional.

En el marco expuesto de tensión entre la secularización moderna y la cultura cristiana, la Iglesia toma una postura caracterizada por el rechazo por sistema de la modernidad (el *Syllabus* de Pío IX en 1864), junto con la aceptación de ciertas formas del mensaje moderno para continuar con su supervivencia. En medio de la tesis del *posibilismo* la Iglesia encuentra varios espacios para desenvolverse.

En primer lugar, durante la modernidad capitalista y burguesa, la religión cristiana logró una conjunción especialmente potente como definición identitaria nacional, e incluso como ideal de civilización. El orden y la civilización provienen de la religiosidad frente a un marxismo ateo y universalista. Lo afirma el Padre Llanos (1937:444) para España: «Vuestra evangelización no puede consistir en algo superficial y tibio, lo habéis escrito: "Queremos para España un espíritu cristiano de los primeros tiempos"», pero también lo afirma poco después H. Godin (1943:13) para Francia: «Todos [los franceses] nos sentimos, y nuestros líderes políticos también, que todavía permanece un fondo cristiano, una civilización cristiana». Diferentes naciones ligaban su confesión histórica particular al orgullo patrio, y la noción de cristiandad a un sentido de civilización occidental. Esta es una de las dinámicas de más éxito en la *reconfesionalización* desde el siglo XIX, y que Charles Taylor (2015:356) ha catalogado como modelo *neodurkheimiano*.

En segundo lugar, encontramos el control en materia sexual. La Iglesia asumió durante los siglos XIX y XX un papel de guardiana de las buenas costumbres y el decoro. Un modo especialmente efectivo del control de la conciencia que contó con manifestaciones como las *Asambleas de la Cruzada por la Docencia* durante los años cincuenta e inicios de los sesenta, como contemplamos en el Boletín Oficial de la Diócesis de Madrid-Alcalá de 1960 (302-303), en el cual se solicita que se fomente «en la familia española el sentido tradicional del recato y de la honestidad en conversaciones».

Por último, se efectúa una vinculación entre el catolicismo y los movimientos de masas. A pesar del rechazo de la Iglesia a la modernidad, no se duda en utilizar los medios concretos del momento: la educación, la creación de partidos, sindicatos o la creación de estructuras para recuperar la vitalidad cristiana (véase todo el movimiento que va desde la Acción Católica y la posterior aparición de sus distintas ramas, estudiado para el caso español por Feliciano Montero, hasta las primeras retransmisiones televisadas de la eucaristía). Toda

esta actuación se vio imbuida del espíritu del catolicismo social, que trataba de ser «una respuesta doctrinal y pastoral al avance del socialismo revolucionario en la nueva sociedad industrial y de su influencia en la mentalidad popular obrera y campesina» (F. Montero, 2012:129). El discurso viraba en lo político entre la ruptura y la alianza, y la técnica eclesial combina la hibridación en los medios con la acusada sensación de una modernidad presentada como "drama" (Díaz-Salazar, 2006:21).

De tal modo que, en una fecha tan avanzada como 1965, en España, y en buena parte de la Europa católica, una amplia mayoría de la población sigue definiéndose como católica, concretamente un 98 por ciento de los encuestados españoles por el CIS (1965). Como señala el sociólogo Ronald Inglehart (2001:131-132): «Las sociedades católicas forman un grupo caracterizado por valores más tradicionales y por dar más importancia a los valores de la supervivencia que la mayoría de las sociedades protestantes». Es decir, aunque experimentan en diverso grado la tensión secularización-recatolización, en la práctica discursiva de ciertos sectores de la población se vincula la supervivencia de lo religioso como intrínseca a la supervivencia de la nación, generando un discurso compacto y de gran fuerza que alimentó la base del nacionalcatolicismo. En 1967, el sociólogo Jesús Alonso (1967:97) declaraba que España era unánimemente y esencialmente católica:

> «Muchos españoles –si fuesen preguntados por su religión– se sentirían incluso sorprendidos del sólo hecho que algo tan obvio como es su identificación católica pudiera ser puesto en duda; "ser católico" es, para ellos, algo tan natural que difícilmente comprenderían que pueda ser objeto de un interrogante».

Sin embargo, durante esos años sesenta comenzó la confluencia de varias dinámicas que están llamadas a cambiar el paradigma de relación entre religión y sociedad, con un peso destacado de la influencia del Concilio Vaticano II y el posconcilio. Además, las consecuencias del mismo se encuadraron dentro de sociedades en profundas transformaciones socioeconómicas (Callahan, 2003: 490-491), lo que aumentó el impacto del cambio. Respecto a la identidad del catolicismo el Concilio supuso dos importantes novedades. En primer lugar, se experimentó un auge del papel del laico a la par que se evidenciaba una progresiva crisis en la figura del sacerdote (Pelletier 2002:62). La desacralización del papel sacerdotal y la crisis en la imagen y concepción del mismo favoreció que, paradójicamente, tras el cierre del Concilio comenzara un movimiento masivo de secularizaciones de sacerdotes y religiosos. Si bajamos del nivel del discurso a la vivencia histórica concreta nos encontramos con el texto de Jerónimo Castresana (1969:152) en el que señala las causas por las que dejar de ser sacerdote a finales de los sesenta: «Necesidad de liberarse del celibato,

descubrimiento de la belleza del cristianismo seglar, tragedia íntima y soledad del mediador, soledad dentro del cuerpo sacerdotal, ineficacia del ministerio, supersaturación religiosa». El sacerdote pierde su identidad sacralizada y debe buscar una nueva identidad justificativa dentro de un marco que, desde el Vaticano II, se va configurando por principio secular.

Por otro lado, en segundo lugar, se produce una actualización de los discursos eclesiales tanto litúrgicos, como políticos mediante la declaración *Dignitatis Humanae*, que permite una aceptación mayor de la realidad terrena (C. Béraud; D. Pelletier; P. Portier, 2012: 134), con la consiguiente generación de rechazo por parte de un catolicismo tradicional que se ve dado la espalda, así como de desilusión en los sectores progresistas ante una reforma que se juzgaba siempre incompleta. La mayor aceptación de la mundanidad, y por tanto de la modernidad, conllevó múltiples dificultades a la identidad católica, ya que como afirmaba J.L. Aranguren (1968:21): «Ser globalmente antimoderno, era fácil: no exigía discriminar, bastaba con rechazarlo todo. Y así la Iglesia se veía a sí misma como no tocada por el paso del tiempo, como incontaminada por la civilización moderna».

En qué punto ubicarse entre lo sagrado y lo profano fue el gran dilema de la Iglesia Católica durante los sesenta. En el caso español se generó en torno a esta cuestión una amplia y variopinta literatura sobre el tema, que abarca desde el estudio y conocimiento de las diatribas que presentaba la secularización (como por ejemplo la creación del Instituto *Fe y Secularidad en 1967* por la Compañía de Jesús) (Andrés Gallego; Pazos, 1999:195) hasta escritos melancólicos de una efectiva resacralización de la existencia ante un mundo laicizado ateo y contrario a Dios:

> «Porque lo mismo presagia [la crisis de fe] un pueblo santo, real y puro, libre de injerencias extrañas y pleno de vitalidad evangélica, autónomo y más allá de los cálculos temporalistas de inspiración antirreligiosa, que anticipa un estado difícil al ejercicio de la virtud en medio del mundo laicizado, ateo y radicalmente contrario a los designios salvadores de Dios» (Folgado, 1970: 136).

A pesar de los esfuerzos de renovación y de adaptación de la Iglesia, las encuestas sociológicas realizadas durante estos años muestran que a pesar de la adhesión firme al catolicismo, las creencias en lo relativo a la estructura eclesial, su organización y su papel en el mundo, comenzaban a resentirse, incluso dentro de una sociedad en principio y por principio católica. Significativamente en 1971 el 72,5% de los sacerdotes declaraban ante la encuesta preparatoria de la Asamblea Conjunta de 1971 (111) que se sentían «entre nada o poco preparados para ayudar al hombre con la reflexión sobre las cuestiones del momento», enmarcadas en una dinámica de cambio que interpelaba a la Iglesia del Concilio Vaticano II y abarcan otros vientos de cambio que azotaban en estas décadas.

Consumo, autenticidad y democracia: nuevas claves para una nueva secularización

La generación de 1946, según Julián Marías (1984:331-332), vive en el ambiente puritano y religioso de la posguerra. Sin embargo, con su incorporación a la juventud –hacia los años sesenta– sucede un acontecimiento sorprendente. Como nos relata el filósofo español: «Innumerables jóvenes, apenas llegados a la pubertad, por lo general antes de la edad universitaria, han abandonado la religión, sin angustia, sin trauma, sin conflicto personal. Han pasado de una vigencia social a otra vigencia igualmente social». Y es que estos jóvenes son la primera generación que no vive la guerra, que no siente esa destrucción y que comienza a alejarse de las ideas de cruzada, o de defensa de civilización cristiana. Pero, en segundo lugar, y más significativo aún, es igualmente la primera generación que desarrolla su juventud en el marco de la revolución del consumo. A través de la revolución de consumo un grueso creciente de la población durante los sesenta fue alcanzando el ansiado estatus de clase media y se iba integrando en la dinámica del consumo/consumismo importado al estilo norteamericano (Alonso y Conde, 1994: 213). Este nuevo contexto llevaba aparejadas consecuencias esenciales en el desarrollo de lo religioso, como señala McLeod (1997: 141): «El deseo de disfrutar de los beneficios en forma de mayores bienes, mayor movilidad y más placer, un deseo de igualitarismo político que cuestionaba los sistemas de autoridad y jerarquía y la búsqueda de nuevas experiencias para liberar los sentidos constreñidos por tabús puritanos».

La experiencia expuesta tiene hondas implicaciones para entender el desarrollo que estamos presentando. Cuando hablamos de secularización generalizamos un concepto multidimensional y complejo (Dobbelaere, 1999). En este artículo se defiende que en estos años sesenta-setenta se origina una secularización con rasgos propios respecto la primera secularización de la modernidad industrial (McLeod, 1997: 139). La secularización heredera de la Revolución Francesa y de la Revolución Industrial era una secularización ligada a la laicidad/laicismo en la esfera política y a la industrialización en la esfera social. Y este hecho se observa en que el rechazo religioso estaba delimitado claramente por la opción política (más asociado a la izquierda), por la industrialización (más propio de las ciudades industriales), al dimorfismo sexual (más relacionado con el varón) (Estudio de la Fundación FOESSA, 1970) y, por último, poseía una dirección de influencia de arriba hacia abajo de la sociedad. Sin embargo la secularización que se inicia entre los sesenta y los setenta tiene unas características diferentes, que nos sitúan más bien en el marco de cambios masivos ligados al consumo/consumismo y que responde primordialmente a la esencial relación entre sociedad y religiosidad, fundamental para complementar la más citada relación Estado-Iglesia, como señala René Remond (1999: 5).

De tal modo, si volvemos a repasar los dos planos que indicábamos al inicio (esfera política y la sociedad en general) contemplamos importantes modificaciones durante estas décadas. En la esfera política, desde los sesenta, y claramente en los setenta asistimos a un binomio entre Iglesia y Estado que se mueve entre la cooperación y la tensión. En el caso español, la Iglesia y la política española tras las profundas confrontaciones asociadas al desenganche de la Iglesia del proyecto nacionalcatólico desde las directrices del Concilio Vaticano II y con un episcopado conciliar más crítico, dentro de la línea del taranconismo (F. Montero, 2007: 140), alcanzó momentos de enfrentamiento con el Régimen de gran importancia como el caso del obispo de Bilbao, Añoveros, en 1974. Este marco de actuación preparó el posterior momento de convergencia con los actores políticos principales con la llegada de la Transición en España. Se compartía el objetivo común de una democratización del país basada en la separación Iglesia-Estado de la que surgió la declaración de aconfesionalidad en la Constitución española de 1978 y los cuatro acuerdos Iglesia-Estado 1979, aunque con divergencias entre los actores en cuanto al nuevo rol de lo religioso en el espacio público (Botti; Montesinos, 1998: 340). No obstante, este momento fue breve y la tensión fue *increscendo*, para convertirse en continua pugna con la llegada del PSOE al poder en 1982: cooperación y tensión, pero en el aceptado contexto común secular.

La transformación del binomio Iglesia-Estado se acompaña de la transformación radical en la población a través de una masiva y creciente indiferencia ante el fenómeno religioso debido a un nuevo marco existencial. Es cierto que se intensifican formas secularizantes anteriores: la pérdida del marco parroquial en pro del barrio extraurbano, desarticulación de las formas sociales rurales que habían perpetuado cierto barniz religioso o la intensa industrialización en España de la mano del Plan de Estabilización de 1959. Pero hay un cambio quizá tan silencioso como radicalmente novedoso que el filósofo Charles Taylor ha denominado la *Era de la Autenticidad*, generalizado en Occidente durante los años setenta. Su explosión es en gran medida favorecida por la revolución de consumo, cuyas consecuencias anteriormente apuntábamos de la mano del historiador Hugh McLeod. Según el creador del término el inicio de esta nueva era «avanzó en el vector de la autenticidad, valorando y premiando la expresión individual del yo de cada persona en sus diferencias con las demás» y, en segundo lugar, «radicaliz[ó] las afirmaciones del deseo sensual humano ordinario frente a las demandas supuestamente superiores de la disciplina o la abstinencia» (Taylor, 2015: 173). La revolución del consumo hace del consumidor en primera persona del singular protagonista decisivo de la sociedad y estimula el objetivo de búsqueda de un modelo auténtico

y personal para el individuo. En la década de los años setenta se consolida en la Europa Occidental de la mano de la *Era de la Autenticidad* un conflicto profundo con los espacios en los que la Iglesia había jugado un importante papel en las décadas inmediatamente anteriores y haciendo de la experiencia el elemento «más promocionado y aceptado» de la religiosidad (Laboa, 1989: 135).

En cuanto a la unión del concepto de nación y religión (modelo *neodurkheimiano*), en España se opera un cambio trascendental desde el nacionalcatolicismo hacia un auténtico interés en los discursos católicos para que se desidentifique el concepto político de España de la religión católica, formando parte de ese espíritu del "desenganche". Desde el documento *La Iglesia y la comunidad política* (enero de 1973) el conjunto de la jerarquía católica española toma otro camino divergente al del nacionalcatolicismo (Margenat, 2005:61) al proclamar que ninguna ideología política agota el potencial del Evangelio. Sin embargo, en el posterior marco democrático que se va abriendo desde 1975, no se abandona el intento de una vinculación más cultural y difusa entre los españoles y el catolicismo, de donde radican las diferencias anteriormente señaladas con los actores políticos. La Conferencia Episcopal en la XXXVIII Asamblea Plenaria (1983) se declaraba alarmada ante la pérdida de los valores culturales cristianos porque un «seísmo social de tal alcance provoca siempre grandes repercusiones humanas, tales como el desarraigo, la pérdida de tradiciones y referencias sociales, la falta de espacios para la reflexión y para las realizaciones interpersonales; incluso llega a amenazar la identidad misma de un pueblo», una identidad, entrelíneas, leída como católica, pero más ligada a la tradición y a la referencia social que a lo estrictamente político o nacional. En cambio desde las directrices del PSOE, partido que ocupará el gobierno durante la mayoría de la década de los ochenta, «la nueva identidad nacional de España tenía que ser "posmoderna", es decir, plural, dinámica, no ideológica aunque sí racional, capaz de abrazar el hibridismo temporal fundiendo futuro y pasado en función del presente» (Quaggio, 2016: 100). El conflicto entre estas dos visiones se ejemplifica en la reflexión desde la Curia del programa socialista que recoge Díaz-Salazar (2006: 222): el Obispo García-Gascó presentó a Juan Pablo II el Proyecto 2000 socialista como «liberal en lo económico, laicista y agnóstico en lo cultural, lo religioso y en lo social». El concepto de España comienza desde la democracia una reflexión desde distintos sectores para encontrar una definición no religiosa, con las consiguientes tensiones entre sectores sociales.

Frente al control de la moral sexual, durante los años setenta y ochenta se produce una importante ruptura entre la Iglesia Católica y la esfera política alrededor de cuestiones como la ley del Divorcio de 1981 y, sobre todo, la ley de

despenalización del aborto de 1985 (E. López Aranguren, 2013:32). No obstante, la ruptura fue igualmente profunda entre la población y la moral católica. Aunque la mayor parte de la población joven se continuaba declarando católica en 1986, sólo el 67,9 por cierto de los católicos muy practicantes decía aceptar plenamente las enseñanzas de la iglesia en matrimonio, familia y sexualidad; el 41 por ciento de los católicos practicantes jóvenes aprobaba las relaciones homosexuales y un 72, 5 de los católicos practicantes jóvenes aceptaban las relaciones sexuales completas antes del matrimonio (González de Carvajal et al., 1986:98). La vinculación de la población con la jerarquía se quedaba a las puertas de los dormitorios, de igual modo que se iba quedando a las puertas de los movimientos asociativos y políticos.

La Iglesia no sólo renunció a la constitución de un partido cristiano durante la Transición, sino que ve cómo el peso fundamental de los católicos durante los años ochenta en los sectores de la política y de la universidad perdía dinamismo y fuerza. Más aún, en torno a la cuestión de la educación católica se generó uno de los polos de tensión críticos entre el gobierno socialista y la Iglesia con la LODE y la consolidación de la política de conciertos, que la Iglesia criticó con el respaldo en una multitudinaria manifestación en 1985 (Andrés-Gallego; Pazos, 1999: 228). Además, aunque las décadas de los setenta y los ochenta presentan cualitativamente una profunda intensidad y dinamismo en las comunidades y asociaciones católicas, a nivel cuantitativo se produce una quiebra profunda. Como recoge el estudio de José Andrés-Gallego y Antón Pazos: «Entre 1964 y 1978 dejan la Acción Católica 95 de cada cien miembros […] La Juventud Obrera Católica pasa de 87 000 al comenzar la década de los sesenta a ochocientos en 1979; las mujeres de Acción Católica de 150 000 a 11 000» (Ibid.: 157-159).

La *Era de la Autenticidad* produce fisuras profundas en los pilares que habían sostenido la presencia del factor católico durante la forja de la modernidad. Los puntos de tensión presentados constituyen el contexto en el que se efectúa el tránsito desde los años sesenta, en los que el católico practicante suponía la mayoría de la población, a los años ochenta y la consolidación del católico no practicante como la forma de mayoritaria de definición religiosa (a finales de la década de los ochenta se produce por primera vez este fenómeno).

Pero, en definitiva, ¿qué es un católico no practicante? Si nos ceñimos a la sociología podemos considerar a aquel que se considera como tal o aquel católico que no practica al menos con una frecuencia cercana a la semanal Sin embargo, considero que el catolicismo no practicante supone una figura de transición, una figura en una posición especialmente delicada, entre un discurso hegemónico marcado por la costumbre social de la Iglesia, y otro discurso

hegemónico, el secular que se va extendiendo (Pérez-Agote, 2012: 254), lo que favorece que en los años ochenta los católicos españoles se sintieran «algo perdidos, sin un líder o sin líderes capaces de marcar el camino, [percibían] el universo de su fe católica como un caos triste en el que se entrecruzan a gran velocidad opiniones para todos los gustos» (J. González-Anleo, 1985: 90-91). La misma sociedad española que va abandonando la práctica de la fe católica, sigue masivamente en 1986 bautizando a los nacidos (86.24%) o contrayendo matrimonio en la Iglesia (77.87%) según el informe de la Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia en 1988. El católico no practicante se muestra secularizado en su día a día, pero culturalmente anclado al marco católico.

Entre la conexión en red y la desconexión cristiana

Mercedes Montero (2011: 271) señala cómo la publicidad en la España de los años sesenta «fue vista con benevolencia por una sociedad que probablemente confundió el consumismo con la libertad », es decir, una percepción de cuanta mayor era la posibilidad de consumo, mayor era la libertad experimentada. Y en esta revolución del consumo, en definitiva, se encuentra el motor profundo de la irrupción de la *Era de la Autenticidad.* Hay un hecho común que aglutina a la mayoría de las sociedades donde se han experimentado fuertes procesos de secularización: «Donde se introduce la prosperidad económica, se reduce el fervor religioso» (Bruce, 2002: 25). En el caso español, concretamente, el acelerado proceso de crecimiento económico estimula una masiva secularización que facilitará, a su vez, la efectiva secularización política.

Una secularización que sigue profundizándose en aquellos nacidos durante los noventa; generaciones hijas de aquellas primeras generaciones mayoritariamente definidas como católicas no practicantes en España (Pérez-Agote, 2010: 49). Como es de suponer, la importancia concedida a la religión en la educación de los hijos desde los ochenta ha rozado valores mínimos. La fe religiosa aparecía ya en el informe de *Actitudes y valores en las relaciones interpersonales (I)* del CIS de 1987 como la última prioridad en la educación de los hijos, superada por la buena educación, la honestidad, la laboriosidad, independencia y la limpieza. Esta realidad muestra la base de la diferencia entre la segunda oleada de secularización iniciada en los años sesenta y caracterizada por la figura del católico no practicante y la tercera oleada, correspondiente a los jóvenes del tercer milenio, cuya figura es el indiferente ante lo religioso (Pérez-Agote, 2012: 135).

Asimismo, durante los años noventa se asiste a la aceleración de las dinámicas de consumo de la mano de la irrupción digital y tecnológica, que experimenta un auténtico estallido a mediados de la década y radicaliza las premi-

sas de la *autenticidad* descrita por C. Taylor. Lo digital introduce dos variables que efectúan modificaciones sustanciales en un catolicismo español progresivamente atenuado: la instantaneidad y la globalización.

En primer lugar, lo digital incrementa la sensación de vivir en la inmediatez, en la suerte de un eterno presente. Por tanto, el concepto de memoria, esencial para la transmisión de las religiosidades, se ve modificado a la luz del ahora. El pasado y el futuro se vuelcan en un presente ensanchado y cada vez más inmediato. Según la socióloga Danièle Hervieu-Léger (2005:160) «en la sociedad moderna, emancipada del imperativo de continuidad que caracteriza típicamente a las sociedades llamadas tradicionales, la tradición ya no constituye el principio de orden que engloba toda la vida individual y colectiva». La tradición se diluye y se reinterpreta, favoreciendo el fin de un cristianismo objetivo (Ibid: 106-107), de un cristianismo pautado por los parámetros eclesiales, y promoviendo paralelamente la pluralidad en las religiosidades y la *exculturación* cristiana de los países europeos.

En un estudio llevado a cabo por Andrés Tornos y Rosa Aparicio (1995: 114) se muestran resultados reveladores: «La información recogida en este estudio nos indica que en la sociedad española de hoy no se considera que haya unas marcas determinadas, por las que se reconozca fácilmente a los creyentes en la vida cotidiana. Ni éstos se interesan por llevarlas ni a sus interlocutores les interesa que las lleven...». Y continúa diciendo que « [los creyentes] no ven reflejada su identidad de creyentes en la manera como les tratan los demás». La intrascendencia de lo religioso en la vida diaria es vinculada por el estudioso David Lyon (2000: 35) a la intensificación del consumismo en la era digital que provoca la capitulación de «la Iglesia ante el mundo, como acontecimiento que hace de la religión un pasatiempo inocuo y sin consecuencias».

Pero por otro lado, lo digital incrementa las posibilidades de las dinámicas ligadas a la globalización, que producen paradójica y paralelamente en lo religioso un sincretismo y una homogeneización. La cultura global favorece la expansión de ciertos mecanismos religiosos homogéneos en cuanto a su modo: se generaliza una religiosidad de carácter más individual e individualista, donde el individuo elabora un credo *a la carta*. Lo global promueve que sea el individuo el último y el único depositario de sus creencias, generando lo que P. Berger (1994:134) denomina "el imperativo herético". Homogéneamente se extiende el imperativo de ser heterogéneo, distinto, único, de poseer creencias distintas al resto de los individuos. Por tanto, lo religioso, más institucional y autoritario, cede paso a lo espiritual/espiritualidad, un vocablo con menos ligaduras con el pasado y que enfatiza la creencia individual (espíritu) sobre la pertenen-

cia institucional (religión) (Davie, 2000: 181). En el caso español, la afirmación «tengo mi propia forma de conectar con Dios sin iglesias ni servicios religiosos» se encuentra respaldada por un 61,6 por ciento de la población en el estudio del CIS sobre Religión de 2008. La globalidad de lo digital estimula igualmente el sincretismo de creencias, una variable presente en gran parte de las sociedades secularizadas en diferentes niveles: en el caso español, según el CIS, un 20 por ciento en 2008 creía en la reencarnación y un 10,4 por ciento en el Nirvana (cuando la población budista no llega al 1 por ciento del total de la población y el número de hindúes es aún menor). La fusión de realidades y la desvinculación entre religiosidad y práctica religiosa ha conducido a filósofos y teólogos a hablar de una época de "poscristianismo" (González de Cardedal, 1999: 244-245). Como respuesta a esta realidad, es significativo contemplar cómo se efectúa un viraje entre la pluralidad posconciliar a una defensa de la unidad eclesial en torno al magisterio pontificio de Juan Pablo II durante los años ochenta y noventa, primero contra el marxismo y la teología de la liberación (*Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación*, 1984), y posteriormente contra el sincretismo y la inserción de creencias ligadas a la Nueva Era (*Jesucristo, portador del agua de la vida*, 2003).

En este panorama la religión es contemplada progresivamente desde las sociedades más secularizadas de Europa como algo perteneciente al pasado, más relacionada con el reaccionarismo político y con la vejez que con el mundo de hoy, posmoderno, digital y global, facilitando la desintegración de la memoria de la tradición religiosa en la generación joven y generando lo que Hervieu-Léger y G. Davie (2000: 30) denominan las *sociedades amnésicas*, especialmente en cuanto a lo religioso.

Aunque es cierto que esta secularización social ha facilitado la intensificación de decisiones políticas en toda Europa contrarias a los principios morales de la Iglesia (Ley del Interrupción del Embarazo y Ley del Matrimonio entre personas del mismo sexo en el caso español durante el gobierno Zapatero), la esfera política sigue vinculada en el paradigma de tensión y cooperación (el acuerdo del 0,7 por ciento de la renta fue alcanzado igualmente en el último gobierno socialista español). En contraste, la población ha continuado su sendero de alejamiento de su vida ordinaria respecto al catolicismo: en la primera década del siglo XXI se produce una progresiva igualación entre la suma de agnósticos, ateos e indiferentes con la de católicos practicantes (Pérez-Agote, 2007: 70). Incluso el catolicismo cultural pierde peso: durante el primer semestre de 2016 tan sólo el 22 por ciento de los matrimonios fueron católicos (Laborde, 2017). La profunda divergencia entre el ordenamiento legal y jurí-

dico realizado entre los individuos de la primera y la segunda oleada de secularización, y una sociedad que ya se encuentra en el proceso de la tercera oleada, ha sido reflexionada por los juristas Suárez Pertierra y Fernández-Coronado (2013).

Tras las huellas de lo religioso en la identidad secular

En los albores del siglo naciente se acrecienta el impacto de la citada expansión y consolidación de una cultura global y homogénea en la construcción de las identidades. Un ciudadano puede salir de su país y encontrarse como en casa, gracias a la sensación que generan espacios comunes globales, establecimientos McDonald's o grandes centros comerciales. Pero, por otro lado, irrumpen como reacción en el panorama mundial un rebrote de identidades exclusivistas. Afirmo con Lipovetsky (2006: 97) que «si la globalización técnica y comercial instaura una temporalidad homogénea, lo hace acompañada por un proceso de fragmentación cultural y religiosa que moviliza mitos y relatos fundadores, patrimonios simbólicos, valores históricos y tradicionales». En este contexto ¿la identidad secular forjada en países europeos como España, está llamada a ser parte de la nueva cultura global? ¿O se convertirá en la seña de identificación de una Europa exclusivista?

La respuesta no es sencilla. La consolidación de una secularidad global es una idea rechazada por múltiples estudiosos de la talla de Peter Berger (1999: 3-4). Al contrario, el mundo se muestra cada día más religioso, y Europa más como una excepción secular que como la regla general (Davie, 2006: 291). ¿Será entonces la secularidad un elemento identitario del ser europeo en particular? Aunque es cierto que todos vivimos en un marco secular y en los últimos años cuestiones como Charlie Hebdo o las caricaturas de Mahoma en Dinamarca han concedido cierta importancia identitaria a una noción de secularidad, pocos individuos reconocerán explícitamente en lo secular un pilar fundamental de su identidad concreta, como sí supone la religiosidad un elemento fundamental para los individuos más religiosos. Actualmente, y en especial entre los jóvenes, lo secular es una identidad que ha pasado de ser un contexto de cambio, como en épocas pasadas, a convertirse en el contexto de vivencia y, de tal modo, primero se vive por lo general en un ambiente secularizado y luego se le dota de contenido abstracto. Es, esencialmente, una secularización realizada actualmente ya desde la lejanía ante la Iglesia más que de su alejamiento progresivo (Pérez-Agote 2012: 135), y en el caso español intensificada por el recuerdo de la etapa nacionalcatólica, que prima la indiferencia ante lo religioso y convierte a la opción religiosa en objeto de consumo poco atractivo.

En las entrevistas y grupos de discusión que he ido realizando a individuos particulares y a centros educativos[2] podemos encontrar, en unas breves líneas, la descripción de los componentes básicos de la narrativa general y aceptada de la secularización que se han ido esbozando:

- Una crítica racionalista a la religión positiva (especialmente el catolicismo), compatible con la aceptación de otras creencias. Una mujer de 17 años responde, por un lado «Ahora que ya eres más mayor y empiezas a pensar tú misma, a unir conceptos, me cuesta más ir [a misa]» para posteriormente afirmar «Yo creo en el karma… eso [que te pasa] es porque alguien ha dicho: ¡toma!», lo que indica que el rechazo ante lo religioso-institucional, no significa exactamente una ausencia de sensibilidad religiosa (Davie 2000: 181) y que, siguiendo su reflexión, más que una crítica a lo religioso *stricto sensu*, encontramos una crítica a la tradición religiosa.
- Enlazando con el punto anterior, se efectúa el consenso en torno al pasado religioso como una etapa oscura a la que ya no se puede volver por nuestra mayor racionalidad y, sobre todo, libertad, rompiendo la cadena de transmisión y tradición que había mantenido la vitalidad de la religiosidad en numerosos espacios de la Europa de los siglos XIX y XX (Hervieu-Léger 2005: 141). Un varón de 16 años comentó en el grupo de discusión que «la educación cristiana no es tan dura como en otros días, te obligaban a rezar, ir a misa… ahora es más tranquilo»
- Una desvalorización de la identidad cristiana, considerada como anticuada, reaccionaria o rara. Dos ejemplos tomados de los grupos de discusión: «Hay niños malos que si vas a la Iglesia te pueden decir que eres un *friki*» (mujer, 16 años); otro estudiante respondía que «a lo mejor lo que pasa ahora es que relacionamos el cristianismo con la dictadura de Franco» (varón, 17 años). En general, los jóvenes no perciben el ambiente como favorable para la identificación cristiana («yo soy religioso y creo que todos mis amigos no, tampoco se lo pido ni se lo pregunto», varón 16 años). Frente a la puesta en cuestión de la identidad cristiana, es positivamente contemplado que el individuo elabore sus propias creencias y credos, generando la denominada religión *a la carta* o *bricolaje religioso* (Duch 2007: 113): «No tengo que ir a allí [a misa] a demostrar a nadie lo que creo» (mujer, 16 años); «Puedo no estar de acuerdo con una religión pero siempre voy a intentar seguir sus valores […] vamos es lo que

[2] Hasta la fecha he realizado grupos de discusión y entrevistas en un Instituto Público en una localidad al Norte de Madrid y otro Instituto en un barrio del sur de la capital.

me gusta a mí, me siento bien cuando hago lo que creo que está bien» (varón 16 años).

- El motivo fundamental de su opción religiosa o arreligiosa no es aclarado ni por los creyentes ni por los no creyentes. Se habla de pereza para ir a misa («no voy a misa porque me da, me da….pereza» mujer, 16 años) o simplemente que la opción creyente no figura entre las opciones básicas del individuo: «Ir todos los domingos a misa, para la vida del estudiante es complicado, con todo lo que hay que estudiar o salir con los amigos» (varón, 16 años).

La sucesión de los acontecimientos descritos en el artículo ha dotado al individuo de la autonomía y de las herramientas suficientes en su narrativa ordinaria como para poder apartarse de las antiguas narrativas religiosas. En el espacio de la revolución del consumo y sus consecuencias debemos buscar los motivos por los que se seculariza la mayoría de la población española masivamente, y en el rechazo del recuerdo de la Iglesia del nacionalcatolicismo el correspondiente acicate para una disolución de la tradición religiosa particularmente celérica en el caso español, muy seguramente por la sobresaturación religiosa previa de la etapa franquista. Posteriormente, se dota de coherencia y sentido individualmente al relato, tomando cuestiones importantes de distintas memorias pasadas anteriores. Un relato colectivo que identifica, como hemos mencionado, a la Iglesia con el franquismo, hecho históricamente cierto que a su vez genera más apartamiento y secularización. En definitiva, el relato de la secularización es, a su vez, secularizador, y a la hora de hacer explícitas su visión sobre lo religioso los jóvenes preguntados retoman los puntos de una narrativa colectiva sobre la secularización, en medio de la cual ya han nacido, realizando afirmaciones sobre aspectos de lo religioso, en muchos casos independientemente de su vivencia concreta en lo referido como religioso.

Y este debate nos devuelve a la cuestión sobre la identidad secular, que se muestra paradójicamente a mi juicio, como estable pero permeable. C. Taylor (2014: 218) considera que la secularidad de la *Era de la Autenticidad* nos instala en un yo impermeabilizado con un contexto inmanente ajeno de fuerzas, dioses, espíritus y seres encantados. Sin embargo, esta realidad es ambigua. En la vivencia, en la cotidianeidad presenta una gran estabilidad y más aún, se halla en expansión de la mano del crecimiento de la figura entre los jóvenes del *nini*, *ni* me declaro religioso *ni* me interesa (J.M. González-Anleo, 2015: 143). Pero por otro lado, es, a su vez, porosa por tres motivos, en parte esbozados: es un relato que cada día más población vive como heredado, más que como experimentado propiamente, generando una memoria *precaria* (Davie 2000: 97); emplea un doble rasero: la crítica racional para la religión positiva (en el

caso español, concretamente el catolicismo) pero no lleva a último término el supuesto cuestionamiento racional, permitiendo la presencia de otras creencias; y, por último, la secularidad es una narrativa que, en términos generales, no confiere sentido personal.

Y es en el campo del sentido, donde las religiones encuentran un espacio de posibilidad en la era secular (aunque no en exclusividad) y donde hallamos las huellas de lo religioso en este marco, ya que la religiosidad «proporciona incentivos que escapan a la dinámica material de la producción y el consumo, que es nuestra circunstancia» (Camps; Valcárcel, 2007:25). En este punto se ubica la posibilidad de encuentro entre el individuo secular y la dimensión de lo religioso: en la búsqueda de las respuestas al sentido, aumentan las posibilidades de que el individuo utilice vocabulario o experiencias tomadas de lo religioso, ya que como observamos en el planteamiento de Habermas, «la religión expresa, sugiere, evoca, transmite algo que la argumentación racional no es, todavía, capaz de hacer: manejar lo extraordinario, lo extranormal en la vida humana» (Mardones, 1998: 67-68).

Antes de concluir el artículo, presentaré brevemente los dos espacios de búsqueda de sentido en los que la era secular y la religiosidad confluyen: la identidad y la alteridad.

La relación identidad-religión. El primer punto, la relación entre identidad de los españoles y la religión posee un carácter profundamente ambivalente. De una parte, la conjunción identidad-religión ha sido uno de los motores de rechazo más potentes de parte de la población española hacia el catolicismo. Sin embargo, continúa siendo un discurso que se revela operativamente válido y que aúna a un porcentaje significativo de la sociedad española. Un dato puede arrojar luz al respecto: el 36.2 por ciento de la población española se declara seguidor de una religión pero «no preocupado ni por lo espiritual ni lo sobrenatural» en el CIS de 2008. ¿Podría ser una muestra de la existencia de una *religión vicaria* (Davie 2007: 22) o de un sector de 'pertenecientes no creyentes' de los que habla la socióloga D. Hervieu-Léger (2005)? En el grupo de *belongers not believers* nos encontraríamos a aquellos adscritos a las confesiones religiosas que se declaran, a pesar de su condición, ajenos a la práctica y el compromiso con su fe particular. Un individuo español hallaría en la definición cristiana un aporte de sentido para la construcción de su identidad.

En paralelo, e independientemente de la cifra ofrecida, no se puede negar la vinculación profunda que se ha ido manifestando entre el catolicismo y la derecha sociológica en España a medida que ha ido avanzando la democracia tras el *impasse* de la Transición (J.R. Montero; Calvo; Martínez, 2008: 21). Como señala la socióloga Sáez de la Fuente (2009: 83): «El universo católico alcanza

a casi el 90% de los votantes del Partido Popular». De hecho, el Partido Popular, aunque huelga decir que no es un partido confesional, ha compartido la misma postura en asuntos concretos con la jerarquía de la Iglesia Católica, por ejemplo, en la defensa conjunta de una identidad cultural de raíz religiosa en temas como la familia, el matrimonio homosexual o el aborto. Como símbolo de estas confluencias puntuales, en 2005 salió a la calle una manifestación bajo el lema "La familia sí importa" en la que se encontraban tanto miembros de la jerarquía eclesiástica como del Partido Popular. Es decir, existe una renovada presencia en la esfera pública de los discursos en defensa de los "valores tradicionales", irradiados a ámbitos que exceden lo estrictamente religioso y alcanza el terreno de la definición política o identitaria. Siguiendo la línea de lo afirmado, Hervieu-Léger (2005: 62) reconoce a «la familia como uno de los puntos desde donde se puede intentar reconstruir un sentido alternativo o en paralelo a lo religoso en la sociedad moderna».

Se puede rastrear otra pervivencia del catolicismo identitario a través de la reelaboración de las tradiciones populares (procesiones, romerías, fiestas patronales…). Resurge un eclecticismo de religiones y cultos (Mardones, 2005: 47-48), la versión posmoderna de las festividades religiosas locales, que ofrece como resultado una suerte de relato en el que todos pueden volcar sus recuerdos de la infancia o su pertenencia a una tierra concreta. En definitiva, la exaltación de lo "nuestro", de lo "tradicional", de lo de "siempre" a lo que se busca rentabilizar económicamente desde las administraciones y empresas locales con alguna distinción oficial que brinde un estatus determinado a esa festividad. Ante la globalización y la difuminación de identidades locales, los fenómenos de la religiosidad popular reencuentran al individuo con su pasado en medio de las *sociedades amnésicas*. En España se contempla cómo, frente a la pérdida de práctica religiosa "institucional", la Semana Santa vive una edad de oro con más de 3284 hermandades inscritas en el Registro de Entidades Religiosas (Arrizabalaga, 2015).

Sin excluir las vivencias relatadas en el apartado anterior, un segundo itinerario de la religiosidad en el contexto secular aparece cuando esta supone una forma de especial intensidad para expresar la *experiencia de alteridad,* para dotar de vocabulario a las vivencias humanas cuya explicación última rebasa el cauce de lo racional y lógico, un "saber de ultimidades" (García Alba, 2011: 24). Enfatizo ese "sin excluir el apartado anterior" ya que, aunque la esquematización es útil para la teorización, los ingredientes se encuentran mezclados de manera más ambigua. Según el sociólogo Ronald Inglehart: «Aunque el posmodernismo se da junto a un continuo declive de las creencias religiosas tradicionales, está vinculado a una preocupación creciente por el significado y propósito de la vida» (2001: 106).

La posmodernidad se ha mostrado como generadora en parte de la población de un hastío con la materialidad y los discursos ideológicos que ha invitado a ciertos sectores a buscar una espiritualidad desde donde hallar sentido. De hecho, en la sociedad española también aparece desde los años ochenta la nebulosa místico-esotérica, fenómeno que había llegado ya al resto de los países occidentales durante los años previos. Estas definiciones de lo espiritual en términos holistas, centrado en la realización personal, intimista, subjetivista mueve a la búsqueda de grupos donde expresar su experiencia (Albert y Hernández Martí, 2014), situándose, también, en los proyectos de la nueva izquierda política con un Círculo de Espiritualidad en Podemos. En cuanto al caso español (CIS 2008), un 14,7 por ciento de la población, aunque se declara no seguidor de ninguna religión, señala su interés en la espiritualidad, porcentaje que muestra la existencia de un sector de personas espirituales sin necesidad de pertenecer a ninguna tradición religiosa. En conclusión, se asiste a un despertar a la espiritualidad que, aunque tardío en España, ofrece unos índices mayores que en el resto de las naciones europeas (Dubach, 2008: 298).

Conclusiones

En medio de la tensión que introduce la modernidad con lo religioso, la Iglesia Católica logra una serie de espacios en los que desenvolverse dentro de una segunda edad confesional entre 1830 y 1960 (De la Cueva, 2015: 391). Sin embargo, la irrupción de la revolución del consumo en la década de los sesenta del siglo XX, la ruptura del nacionalcatolicismo y la apertura de una *Era de la Autenticidad*, generaron fisuras profundas en el anterior modelo de cristianismo discursivo y del relato del cristianismo de cruzada en el caso español. La secularización se convirtió desde ese momento en un fenómeno masivo y, en cierta medida, una dinámica con matices propios respecto a la secularización de la Era Industrial, generándose una segunda oleada de secularización con aquellos que se han ido alejando progresivamente del catolicismo (Pérez-Agote, 2012: 136). Esta generación de nacidos a partir de 1946, como nos recordaba Julián Marías, experimentó los procesos de secularización societal e individual (Ibid: 239) y, paralelamente, transmitió la lectura de esta experiencia a las siguientes generaciones. A medida que el recuerdo ha ido perdiendo vivencia y se convierte, precisamente, en recuerdo, en memoria, se ha generado una tercera oleada de secularización que contempla el pasado religioso desde la lejanía. Para comprender la distinción de esa secularidad vivida al paso de una secularidad convertida en narración es esencial esta división entre una segunda y tercera oleada de secularización señalada por Pérez-Agote. En la tercera oleada, el individuo moderno se muestra indiferente ante lo religioso, en

buena medida debido a una narración heredeada de actitud de rechazo hacia lo institucional, lo eclesial, contemplado como propio del pasado (G. Davie, 2000: 97), tal y como se observa en la utilización de este concepto para la generación del relato secular. De manera que, esta secularización narrada que privilegia el prejuicio sobre lo religioso institucional sin juicio sobre la religiosidad en sí, conduce a la sociedad española y a parte de sociedades europeas hacia «el fin del mundo del catolicismo», como teoriza Hervieu Léger (2003). El fin de cierta estructuración del universo católico no implica, evidentemente su desaparición, pero sí la necesidad de adaptación a nuevos contextos, en los que la memoria de la secularidad se convierte en una suerte de relato colectivo.

Del mismo modo, la secularización narrada no sólo presenta problemas de ajuste con la secularización vivida, sino que en su narración se cuelan las grietas del sentido y de la identidad, cuestiones a la que una parte de la población sigue confiriéndole una lectura religiosa. En este relato secular se quedan las puertas abiertas sobre el porvenir de lo religioso respecto a un factor religioso más personal y desinstitucionalizado.

Debemos seguir pensando en la distancia entre la secularización vivida –como acontecimiento histórico– y la secularización narrada –como suma de relatos que conforman la citada *stadial consciousness* (Bermejo, 2013: 26-27)– para que mediante el estudio y reflexión de la narrativa secular se pueda ir dibujando el rostro histórico del proceso que denominamos secularización, continuando el afán de investigadores como Callum G. Brown, o las frecuentemente mencionadas en este artículo Grace Davie y Hervieu-Léger. Mediante esta labor esencial desde la reflexión sociohistórica estaremos contribuyendo a la mejor comprensión de un marco secular del que, de una u otra manera, somos herederos y partícipes. Quizá a ese espíritu sea al que se refiere Habermas cuando habla de sociedad postsecular como un marco en el que «ambas posturas, la religiosa y la laica, conciben la secularización de la sociedad como un proceso de aprendizaje complementario, pueden entonces tomar en serio mutuamente sus aportaciones en temas públicos controvertidos también desde un punto de vista cognitivo.» (Habermas; Ratzinger, 2008: 29)

Ricoeur (2006: 11) nos recuerda que en toda historia narrada, como es la era secular, encontramos dos tipos de tiempo: «La sucesión discreta, abierta y teóricamente indefinida de sucesos (es posible preguntar en todo momento: ¿Y después? ¿Y después?)» Y, por otra parte «la integración, la culminación y la clausura ». Apertura al futuro, y lectura del pasado constituyen los fundamentos de la narración dinámica y viva. Sólo si esa lectura del pasado la convertimos en relectura permanente y continua, permitirá que la pregunta por el futuro sea una pregunta libre, abierta, y creadora. Al asumir la secularidad como

una narración integrada, culminada y clausurada se la sella herméticamente y se la impide seguir dialogando con la evolución histórica, frenando el mutuo cuestionamiento e interpelación, como tantas veces ha sucedido en la teorización de la secularización. Sólo desde la relectura de nuestra narración secular podremos reconstruir el rostro sociohistórico de la secularidad y convertir esta condición en un espacio de convivencia abierto a las preguntas del pasado, presente y futuro.

Bibliografía

ALBERT, Maria; HERNÀNDEZ MARTÍ, Gil Manuel (2014). Los movimientos psicoespirituales en la modernidad globalizada. Una mirada desde la ciudad de Valencia. En *Revista de Antropología Iberoamericana*, *vol. 9, 3*, 273-295. https://doi.org/10.11156/aibr.090304

ALONSO, Luis Enrique; CONDE, Fernando (1994). *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*. Madrid: Debate.

ANDRÉS-GALLEGO, José; PAZOS, Antón M. (1999). *La Iglesia en la España contemporánea, volumen 2*. Madrid: Encuentro.

ARCHIDIÓCESIS DE MADRID ALCALÁ (1960). *Boletín Oficial de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá*. Madrid: Gráficas Yagües.

ARRIZABALAGA, Mónica (2015). "La España cofrade", en ABC, 2 de Abril de 2015, http://www.abc.es/sociedad/20150402/abci-espana-cofrade-201503281315.html

ASAMBLEA CONJUNTA OBISPOS-SACERDOTES (1971). *Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes. Historia de la Asamblea. Discursos. Texto íntegro de todas las ponencias. Proposiciones. Conclusiones. Apéndices*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (XXXVIII) (1983). *La visita del Papa Juan Pablo II y la fe de nuestro pueblo Exhortación colectiva del Episcopado Español*. Madrid, 25 de junio. <http://www.conferenciaepiscopal.es/documentos/Conferencia/pdf/LIBRO04.PDF>.

BÉRAUD, C; PELLETIER, D.; PORTIER, P. (2012). Portrait du catholicisme en France. En Alfonso PÉREZ-AGOTE (dir.). *Portraits du catholicisme: une comparaison européenne* (105-158). Rennes: Presses universitaires de Rennes.

BERGER, Peter L. (1994). *Una gloria lejana. La búsqueda de la fe en época de credulidad*. Barcelona: Herder.

BERGER, Peter L. (ed.) (1999). *The Desecularization of the World. Resurgent Religion and World Politics*. Washington: Wm. B. Eerdmas Publishing Co.

BERMEJO, Diego (2013). El retorno de Dios en la condición posmoderna, posmetafísica y globalizada. En Diego BERMEJO (ed.). *¿Dios a la vista?* (15-83). Madrid: Dykinson.

BOTTI, Alfonso; MONTESINOS, Nieves (1998). Anticlericalismo y laicidad en la Posguerra, la Transición y la Democracia (1939-1995). En Emilio LA PARRA LÓPEZ; Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.). *El anticlericalismo español contemporáneo* (303-366). Madrid: Biblioteca Nueva.

BROWN, Callum G. (2009). *The Death of Christian Britain. Understanding Secularization 1800-2000*. Oxford: Routledge.

BRUCE, Steve (2002). *God is dead, secularization in the West*. Oxford: Blackwell Publishers.

CALLAHAN, William J. (2003). *La Iglesia Católica en España (1875-2002)*. Barcelona: Crítica.

CAMPS, Victoria; VALCÁRCEL, Amelia (2007). *Hablemos de Dios*. Madrid: Taurus.

CASANOVA, José (1994). *Public Religions in the Modern World*. Chicago: The University of Chicago Press.

CASTRESANA, Jerónimo (1969). *Los desilusionados. Primer libro en castellano sobre la secularización, y demás soluciones al drama sacerdotal de nuestro tiempo*. Bilbao: La gran enciclopedia vasca.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (1965). *Actitudes religiosas*, estudio 1006.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (1987). *Actitudes y valores en las relaciones interpersonales (I),* estudio 1703.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (2008): *Religión (II) ISSP*, estudio nº 2776.
http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2760_2779/2776/es2776.pdf

DAVIE, Grace (1999). Europe: The Exception that Proves the Rule. En Peter BERGER (ed.). *The Desecularization of the World. Resurgent Religion and World Politics*. Washington: Wm. B. Eerdmas Publishing Co.

DAVIE, Grace (2000). *Religión in Modern Europe. A Memory Mutates*. New York: Oxford: University Press.

DAVIE, Grace (2006). Religion in Europe in the 21st Century: The Factors to Take into Account.*European Journal of Sociology*, *47,* 271-296.
https://doi.org/ 10.1017/ S00039 75606000099

DAVIE, Grace (2007). Vicarious Religion: A Methodological Challenge. En Nancy T. AMMERMAN (ed.). *Everyday Religion Observing Modern Religious Lives*. New York: Oxford University Press.

DE LA CUEVA MERINO, Julio (2015). Conflictiva secularización: sobre sociología, religión e historia. *Historia Contemporánea, 51*, 365-395.
https://doi.org/10.1387/hc.14712

DE LLANOS, José María (1937). Estilo de la Juventud Nueva. En *Razón y fe*, tomo *112*: *479*, 440-446.

DÍAZ-SALAZAR, Rafael (1996). La religión vacía. Un análisis de la transición religiosa en Occidente. En Rafael DÍAZ-SALAZAR; Salvador GINER y Fernando VELASCO (eds.). *Formas modernas de religión*. Madrid: Alianza Editorial.

DÍAZ-SALAZAR, Rafael (2006). *El factor católico en la política española. Del nacional-catolicismo al laicismo*. Madrid: PPC.

DOBBELAERE, Karel (1999). Towards an integrated Perspective of the Processes Related to the Descriptive Concept of Secularization. En *Sociology of Religion*, *60:3*, 229-247. https://doi.org/10.2307/3711935

DUBACH, Alfred (2008). The Religiosity Profile of European Catholicism. En BERTELSMANN STIFTUNG (ed.). *What the World Believes. Analyses and Comentary on the Religion Monitor 2008*. Gütersloh: Verlag Bertelsmann Stiftung.

DUCH, Lluís (2007). *Un extraño en nuestra casa*. Barcelona: Herder.

FOLGADO FLÓREZ, S. (1970). *El cristianismo y la Iglesia en el mundo (aspectos teológicos del diálogo Iglesia-secularidad)*. San Lorenzo de El Escorial: Biblioteca La Ciudad de Dios.

FOUCAULT, Michael (1999). *¿Qué es la Ilustración?* Barcelona: Paidós.

FUNDACIÓN FOESSA (1970). *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*. Madrid: Euramerica.

GARCÍA ALBA, Pompeya Elvira (2011). *Modernidad, secularización y religión: el caso de México*, Tesis Doctoral bajo la dirección del Dr. Manuel Fernández del Riesgo. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
<http://eprints. ucm. es/ 14066 /1/ T33 31 2.pdf >

GODIN, H.; DANIEL, Y. (1943). *La France, pays de mission?* Lyon: Editions de l'Abelle.

GONZÁLEZ-ANLEO, Juan (1985). Identidad de los católicos españoles. En Francisco AZCONA; Juan J. CEBRIÁN (et al.). *Catolicismo en España. Análisis sociológico* (89-120). Madrid: Instituto de Sociología Aplicada de Madrid.

GONZÁLEZ-ANLEO, Juan María (2015). *Generación Selfie*. Madrid: PPC.

GONZÁLEZ-CARVAJAL, Luis; BELDA, Rafael (et al.) (1986). El hombre a evangelizar en la España actual. En SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO (Ed.*): Evangelización y hombre de hoy*. Madrid: Edice-Editorial de la Conferencia Episcopal Española

GONZÁLEZ DE CARDEDAL, Olegario (1999). La Iglesia en España: problemas de superficie y problemas de fondo. En Olegario GONZÁLEZ DE CARDEDAL (ed.): *La Iglesia en España. 1950-2000*. Madrid: PPC.

HABERMAS, Jürgen; RATZINGER, Joseph (2008). *Entre razón y religión. Dialéctica de la secularización*. México: Fondo de Cultura Económica.

HERVIEU-LÉGER, Danièle (2003). *Catholicisme, la fin d'un monde*. París: Bayard.

HERVIEU-LÉGER, Danièle (2005). *La religión hilo de memoria*. Barcelona: Herder.

INGLEHART, Ronald (2001). *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

KASPER, Walter (et al.) (2005). *Diccionario enciclopédico de historia de la Iglesia.* Barcelona: Herder.

LABOA, Juan María (1989). Cultura política y desarrollo religioso. En Bernhard en HAGEMEYER (ed.). *España: balance 1988-1989*. Madrid: Unión Editorial.

LABORDE, Antonia (2017). La gente te mira raro cuando dices que te casas por la Iglesia. En *El País*, 10/01/2017.
http://politica.elpais.com/politica/2016/1219/actualidad/1482162082_252517.html

LIPOVETSKY, Gilles; CHARLES, Sébastien (2006). *Los tiempos hipermodernos*, Barcelona: Anagrama.

LÓPEZ ARANGUREN, Eduardo (2013). *Estado, Iglesia y Sociedad en el proceso de secularización de España. 1978-2013*. Madrid: Dykinson.

LÓPEZ ARANGUREN, José L. (1969). *La crisis del catolicismo*. Madrid: Alianza Editorial.

LYON, David (2000). *Jesús en Disneylandia. La religión en la posmodernidad*. Madrid: Ediciones Cátedra.

MACINTYRE, Alasdair (2009). *Tras la virtud*. Barcelona: Crítica.

MARCOS ALONSO, Jesús A. (1967). Hacia una tipología psicosocial de la identificación religiosa. En Rogeli DUOCASTELLA. *Análisis sociológico del catolicismo español*. Barcelona: Editorial Nova Terra.

MARDONES, José María (1998): *El discurso religioso de la modernidad. Habermas y la religión*. Barcelona: Anthropos.

MARDONES, José María (2005). *¿Hacia dónde va la religión? Postmodernidad y Postsecularización*. México: Cuadernos de fe y cultura.

MARGENAT, Josep Maria (2005). La deconstrucción del nacionalcatolicismo. En José María CASTELLS; José HURTADO y Josep Maria MARGENAT (Eds.): *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975) (59-83)*. Bilbao: Desclée de Brower.

MARÍAS, Julián (1984). La actitud religiosa de siete generaciones españolas. En Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ (Ed.). *Iglesia, Estado y Sociedad en España. 1930-1982*. Barcelona: Argos-Vergara.

MARTÍN DE SANTA OLALLA, Pablo (2005). *La Iglesia que se enfrentó a Franco: Pablo VI, La Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953*. Paracuellos del Jarama (Madrid): Dílex.

MAYER, Arno J. (1981). *La persistencia del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza Editorial.

MCLEOD, Hugh (1997). *Religion and the People of Western Europe 1789-1989*. Oxford: Oxford University Press.

MONTERO, Feliciano (2007). Autocríticas del Nacionalcatolicismo en los años cincuenta. En Carolyn P. BOYD (coord.). *Religión y política en la España contemporánea* (139-164). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

MONTERO, Feliciano (2012). Catolicismo social frente a socialismo revolucionario. Confrontación de retóricas. En Julio DE LA CUEVA MERINO y Feliciano MONTERO (eds.). *Izquierda obrera y religión en España (1900-1939)*. Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.

MONTERO, José Ramón; CALVO, Kerman; MARTÍNEZ, Álvaro (2008). El voto religioso en España y Portugal. *Revista Internacional de Sociología (RIS) Vol. LXVI, nº 51, Septiembre-Diciembre*, 19-54. <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2008.i51.108>.

MONTERO, Mercedes (2011). Desarrollismo, consumo y publicidad. Un enfoque histórico (España 1960-1975). *En Pensar la publicidad, 5/1,* 249-273. <http://dx.doi.org/10.5209/rev_PEPU.2011.v5.n1.369>.

OFICINA DE ESTADÍSTICA Y SOCIOLOGÍA DE LA IGLESIA (1988). *Estadísticas de la Iglesia Católica 1989*. Madrid: Editorial de la Conferencia Episcopal Española.

PELLETIER, Denis (2002). *La crise catholique. Religion, société, politique*. París: Payot.

PÉREZ-AGOTE, Alfonso (2007). El proceso de secularización en la sociedad española. *Revista Cidob d'Affers Internacionals*, *77*, 65-82. <ttp://www.raco. cat/index.php/ Revi sta CIDOB/article/view/69476>.

PÉREZ-AGOTE, Alfonso (2010). La irreligión de la juventud española. *Juventud y laicidad, Revista de Estudios de Juventud*, *91*, 49-63. <http://www.injuve.es/sites/default/files/2012/44/publicaciones/revista-91-completa.pdf>.

PÉREZ-AGOTE, Alfonso (2012). *Cambio religioso en España: los avatares de la secularización* (colección monografías, 276). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

QUAGGIO, Giulia (2016). La modernidad del pasado. El PSOE en busca de una idea regenerada de España. *Historia y Política*, *35*, 95-122. http://dx.doi.org/10.18042/hp.35.05

RÉMOND, René (1999). *Religion and Society in Modern Europe*. Oxford: Blackwell Publishers.

RICOEUR, Paul (2006). La vida: un relato en busca de narrador. *ÁGORA-Papeles de Filosofía*, *25-2*, 9-22. < http://hdl.handle.net/10347/1316>.

SÁEZ DE LA FUENTE ALDAMA, Izaskun (2009). Religión y sociedad en España. Balance de Situación. *Iglesia Viva*, *240*, 81-99. <http://iviva.org/revistas/240/240-33-ANALISIS.pdf>.

SUÁREZ-PERTIERRA, Gustavo; FERNÁNDEZ-CORONADO, Ana (2013). *Identidad social, pluralismo religioso y laicidad del Estado*. Fundación Alternativas, Documento de Trabajo 180/2013. <http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/laboratorio_documentos_archivos/479521f06766afd86e731f92dc17da34.pdf>

TAYLOR, Charles (2014). *La era secular. Tomo I,* Barcelona: Gedisa.

TAYLOR, Charles (2015). *La Era Secular, Tomo II*. Barcelona: Gedisa.

TORNOS Andrés y APARICIO, Rosa (1995). *¿Quién es creyente en España hoy?,* Madrid: PPC.

IN MEMORIAM
Prof. D. Alberto Gil Novales
(Barcelona 1930 - Madrid 2016)

¿Cómo resumir en breves líneas el perfil y la figura del profesor Alberto Gil Novales? Siento en mi corazón su pérdida irreparable de quien aprendí el oficio de historiador a través de sus enseñanzas, sus obras y su talante abierto. Alberto era una persona cercana, que transmitía bondad y siempre apoyó a cuantos iniciamos el camino de la investigación desde un ámbito diferente al de la universidad. En aquellos años de juventud nos acogió y nos estimuló a emprender con honradez y dedicación la tarea de la investigación. Entre sus cualidades destaca sobremanera su dedicación completa, hasta sus últimos días, a desvelar la historia de España, las claves de la modernidad, el tránsito del Antiguo Régimen, de la Ilustración al Liberalismo, y el Trienio Liberal (1820-1823) como epicentro. La España que puso las bases de la cultura liberal, democrática y republicana, aunque vivió sumida en múltiples retrocesos a lo largo de los siglos XIX y XX. Su ángulo de visión, que no es otro que el del humanismo y de la Ilustración, abarca campos y momentos diversos de la literatura, historia y cultura. Alberto Gil Novales era un hombre de letras.

Una de sus primeras obras, referida a *Las pequeñas Atlántidas. Decadencia y regeneración de España en los siglos XVIII y XIX* (Barcelona, Seix Barral, 1959), constituye una contribución capital a la historia de la cultura española y ofrece una selección de personajes clave o significativos de este período, entre ellos los aragoneses José Nicolás de Azara y su hermano Félix, Isidoro de Antillón y José Mor de Fuentes[1].

Su interés cultural y político le llevó a estudiar el pensamiento de Joaquín Costa y con él la crisis de la Restauración[2], junto a Antonio Machado, autores

[1] La obra fue reseñada por John Lynch, historiador británico, hispanista y americanista (*Bulletin Of. Hispanic Stu*dis, 38-2, pp. 179-180).

[2] Uno de sus primeros estudios se titula *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa,* Madrid, Península, 1965 y más tarde publicó *Historia critica de la Revolución española de Joaquín Costa*, Madrid, Centro de Estudios constitucionales, 1992.

que personifican de alguna manera sus propias convicciones y sensibilidad intelectual. Su temprano contacto con Joaquín Costa le condujo a estudiar los orígenes del liberalismo español y a los países que pasaron por experiencias parecidas, Portugal, Italia, Grecia, la América en revolución y la Rusia de los decembristas. Y los orígenes del liberalismo le exigieron conocer la Ilustración y la Revolución francesa y su influjo en España. Por su parte, el tema de la ciudadanía y la responsabilidad moral de nuestro tiempo, le acercó a Antonio Machado, el poeta que encarna el sentido cívico en la gran tragedia española del siglo XX[3].

Otros trabajos suyos se refieren a autores como Jovellanos, Antillón, Espronceda, Puigblanch, etc. Su objetivo principal era recuperar el pasado a través de los eslabones perdidos del progresismo español, el estudio de la Revolución liberal española, a través de figuras centrales (Rafael de Riego y Juan Romero Alpuente) y la historia social como antesala. En su paso por la Universidad Autónoma de Barcelona el profesor Alberto Gil Novales propuso en 1974 la creación de un Departamento de Historia Social puesto que esta, en su opinión, se caracteriza por un gran esfuerzo de síntesis, de integración y de equilibrio.

En su obra, hoy todavía imprescindible, *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*, subtitulada "Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos", expone con claridad meridiana su objetivo: " (…) lo que se ha tratado de historiar es la conjunción del sistema liberal de gobierno con la vida política del pueblo español: primera vez que una serie de libertades proclamadas se transforman en la ideología oficial de todo el país. Se trata de los comienzos de una revolución que acaso todavía no haya terminado"[4]. Riego fue el héroe de la revolución, al que dedicó otro libro importante (*Rafael de Riego. La Revolución de 1820, día a día. Cartas, escritos y discursos,* Madrid, Tecnos. 1976). De ahí su vinculación a Asturias, la patria de Riego, donde participó en diversos actos conmemorativos en su nombre e impartió conferencias.

Nunca olvidó sus raíces aragonesas y su compromiso con el Alto Aragón y Huesca, donde había estudiado el bachillerato, y también con las otras provincias. Alberto Gil Novales rescató la figura del turolense Juan Romero Alpuente, que personifica el jacobinismo español en el Trienio y la misma idea de la revolución liberal española desde un sentido ético y político. Los avatares edi-

[3] María Antonia Fernández, "Homenaje al profesor Alberto Gil Novales. Crónica de un reconocimiento", *Trienio,* 45 (mayo 2005), p. 105.

[4] Alberto Gil Novales, *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*, Madrid, Tecnos, 1975, p. X.

toriales hicieron posible la edición de sus escritos en 1989, año del bicentenario de la Revolución francesa. Obra extensa, de dos volúmenes, publicada por el Centro de Estudios Constitucionales (*Juan Romero Alpuente. Historia de la Revolución española y otros escritos. Edición preparada e introducida por A.G.N.*).

Como profesor e investigador impulsó diversos congresos. En 1978 organizó en la Universitat Autònoma de Barcelona el coloquio de homenaje a Noël Salomon; en 1982, ya en la Universidad Complutense, el relativo a *La prensa en la Revolución liberal: España, Portugal y América Latina*; en 1983 el celebrado en Leipzig sobre *La Revolución burguesa en España*; en 1984 en Madrid el *Homenaje al general Rafael de Riego (Ejército, pueblo y constitución. Siglos XIX y XX)*; en 1986 en Madrid sobre *La Revolución Francesa y la Península Ibérica*; en 1999 también en Madrid *La Revolución española en su diversidad peninsular (e insular) y americana*, y otros más. Junto a la variedad de temas propuestos, cabe destacar su concepción de la historia comparada, la atención a la historia peninsular, y dentro de España a su diversidad y proyección americana.

Otras aportaciones científicas fundamentales del profesor Alberto Gil Novales son los diccionarios, instrumentos útiles e indispensables para cualquier historiador del siglo XIX. El primero referido al Trienio, *Diccionario Biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, Ediciones del Museo Universal,1991, que tuvo sus ampliaciones por secciones regionales en el *Diccionario Biográfico español 1808-1833: personajes extremeños*, Editora Regional de Extremadura, 1998, y el *Diccionario biográfico aragonés (1808-1833)*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2005. Sin duda la obra máxima que resume toda una vida dedicada al estudio biográfico es el *Diccionario Biográfico de España (1808-18133). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Madrid, Fundación Mapfre, 2011, 3 vols.

En la temática referida a la Guerra de la Independencia, además de sus trabajos sobre afrancesados, guerrillas, constitución o cortes, cabe señalar su obra relativa a la prensa (*Prensa, guerra y revolución: los periódicos españoles durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, CSIC, 2009).

No menos importantes son sus libros destinados a un público más amplio, no solo universitario, escritos con maestría y claridad, como *El Trienio Liberal* (Madrid, Siglo XXI, 1ª edición, 1980), y los capítulos dedicados a la política y la sociedad del volumen VII de la *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, publicada por la Editorial Labor de Barcelona en 1991.

Y como colofón de su dilatada obra me referiré a la revista *Trienio, Ilustración y Liberalismo*, creada y dirigida por él mismo en 1983. Cada año se publican dos números, en mayo y noviembre, sin interrupción, hasta hoy. Sin apenas

apoyos económicos, su constancia y dedicación han hecho posible la supervivencia de esta revista que tiene un prestigio bien ganado entre los especialistas. En ella escribió numerosos artículos y reseñas de libros.

Alberto Gil Novales, catedrático emérito de la Universidad Complutense, nos ha dejado en noviembre de 2016. Mi recuerdo y mi admiración. Nunca le olvidaremos los que le conocimos y aprendimos a su lado la pasión por la historia y su compromiso cívico con la universidad y con la sociedad española.

Antonio Moliner Prada
Universitat Autònoma de Barcelona

RESEÑAS DE LIBROS

REVIEWS

García Fuertes, Arsenio, *No sin nosotros. La aportación militar española a la victoria aliada en las campañas de 1811 y 1812 de la* Guerra Peninsular, prólogo de Francisco Carantoña Álvarez, Madrid, CSED, 2016, 861 pp.

El libro que se reseña constituye un trabajo tan monumental como lo ha sido el esfuerzo realizado por Arsenio García fuertes al elaborarlo: contiene 861 páginas de las cuales un total de 150 presentan impecables ilustraciones a todo color. El volumen, derivado de la tesis doctoral del autor, se organiza en diecisiete capítulos, cada uno de ellos seguido de su correspondiente índice de ilustraciones, y otros diecisiete apéndices. Contiene también la obligada relación de fuentes primarias, tanto archivísticas como bibliográficas, incluyendo prensa de la época, seguida de una selecta relación de las fuentes secundarias empleadas. Se completa con dos generosos y muy útiles índices –toponímico y onomástico–y 956 notas, todas ellas pertinentes.

La descripción general del volumen no es suficiente para proporcionar una idea aproximada de la aportación que supone. Las ilustraciones, por ejemplo, recorren todos los ámbitos posibles de la vida militar de la época: uniformidad según grados del Ejército español, organigrama de las distintas unidades operativas tanto españolas como de los ejércitos franceses y británicos, banderas y estandartes varios, estado de la Artillería y la Caballería, grabados españoles y de otros países europeos–incluyendo retratos de los principales protagonistas militares–, planos, mapas y un largo etcétera, con lo cual se consigue ilustrar a todo color el escenario en que se desarrollan los acontecimientos estudiados. Destaca en el apartado de fuentes primarias el importante número de archivos efectivamente visitados por el autor –de nuevo, diecisiete, número mágico del volumen– incluyendo, naturalmente, el archivo Service Historique de la Défense en Vincennes, y aunque se olvida de mencionarlo, los National Archives de Londres que, me consta, también visitó.

La lectura de este trabajo permite comprobar que Arsenio García Fuertes ha consultado, más bien, estudiado detenidamente todas las fuentes que cita. Es el trabajo de una vida

todavía muy joven, y muy complicada profesionalmente, dedicada al estudio de la Guerra de la Independencia y más en concreto, en este caso, a la recuperación de la imagen del Ejército español a través de sus operaciones entre 1811 y 1812 en el noroeste de España. El trabajo se construye así principalmente sobre la base de fuentes primarias españolas, francesas e inglesas que cubren todos los géneros y subgéneros posibles: correspondencia y testimonios de los protagonistas, memorias, diarios, expedientes militares, prensa, libros, despachos, folletos, protocolos notariales y un sinfín de documentos que el autor completa, pondera e interpreta teniendo en cuenta las principales fuentes secundarias españolas, francesas e inglesas disponibles sobre la temática global tratada. Lo que García Fuertes escribe sobre los ejércitos españoles 6º y 7º es en gran medida novedoso. La calidad científica del trabajo queda demostrada precisamente con su estudio de la génesis, evolución y disolución de estos dos ejércitos, todo lo cual estaba sin hacer. Y ello era necesario para demostrar su tesis principal, anticipada en la primera parte del título del trabajo: "No sin nosotros", palabras que anuncian la justa reivindicación del papel jugado por los españoles en la consecución de los triunfos aliados de 1812. Era necesario, y de toda justicia, reconocer el mérito, el esfuerzo –y también los errores– de los principales responsables de las actuaciones de estos dos ejércitos. Y en este sentido, el rigor académico ha impedido al autor caer en las desviaciones propias de quien siente un incontrolado interés y un entusiasmo desbordado por una determinada temática, alejándose de la objetividad y el análisis crítico necesarios. Prácticamente todo cuanto se explica en el trabajo va refrendado y demostrado en el ingente número de citas al texto que se insertan en casi todas sus páginas. Aquí no hay lugar para la elucubración o la conjetura. Ya desde el propio título, García Fuertes plantea la tesis de que esas actuaciones de los ejércitos 6º y 7º fueron decisivas para el éxito de las campañas de los años 1811 y 1812, y lo hace con tal contundencia que lo puede incluir en el propio título de la obra. Y efectivamente, lo demuestra, como indica en sus conclusiones. Estamos así ante un ejemplo canónico de lo que ha de ser un trabajo científico.

Y ¿qué fue lo que hicieron estos dos ejércitos? Como bien dice el autor, imposibilitar la concentración de las fuerzas imperiales. Desgajadas, esas fuerzas fueron muy vulnerables y, gracias a ello, los ejércitos aliados, principal pero no únicamente al mando de Wellington, con fuerzas muy inferiores, pudieron obtener todas las victorias que glorificaron al duque, quedando un tanto olvidados quienes, a costa de sacrificios inmensos, las facilitaron. Conversando, por ejemplo,

con su amigo Stanhope, el propio general británico calificaría años más tarde a los soldados españoles de "excelentes". El presente volumen ha de entenderse pues como un acto de justicia y un estímulo para el estudio riguroso de la historia militar.

La lectura del texto permite entender muy bien lo que es una guerra en el sentido militar, lo que es para el soldado, el que más sufre, sus padecimientos, el calor durante las marchas interminables llevando a cuestas el material, la escasez de agua y el hambre, las salvajadas de la guerra, o sus horrores, como las denomina Goya, lo poco que vale una vida en esas circunstancias. Todo ello tiene una visibilidad pavorosa. Otras cuestiones se hacen muy tangibles en este trabajo: por ejemplo, conocíamos el gran servicio que prestaron a la causa las guerrillas interceptando los correos del enemigo. Lo conocíamos, pero aquí lo visualizamos, penetramos en el día a día de esas situaciones. Y percibimos también lo contrario: del mismo modo que los aliados accedían a prácticamente toda la información del enemigo, este, estaba completamente ajeno –siendo muchas veces exitosamente confundido– a la de sus oponentes. Un vacío tan desorientador psicológica y tácticamente era muy ventajoso para sus oponentes. Estaban prácticamente aislados y por ello cometían errores fatales. Un ejemplo se encuentra en el episodio del asedio y de la capitulación de Astorga, con un Rémond totalmente ajeno a la verdadera situación –no tiene ni idea de que Foy está cerquísima–. Los acontecimientos de esos días, con todo el sufrimiento que se generó, están descritos de tal forma que tienen un toque hasta divertido. A medida que el autor introduce más y más detalles acerca de cómo se está aproximando a la plaza el general Foy, y a la vez de la habilidad con que Castaños gestiona la capitulación de Rémond, se va creando una enorme tensión y suspense, gracias a las dotes narrativas del autor. Es fascinante y lo estamos viendo gracias a la minuciosidad casi fotográfica del estudio, que nos indica, por poner un último ejemplo, hasta cómo en la mina por la que se está accediendo a la plaza empieza a faltar la ventilación. Son detalles muy plásticos, descritos con maestría.

La imagen de Wellington que se ofrece en el trabajo es justa, nada desmesurada. Se le reconocen sus méritos y también sus errores. Se percibe, si acaso, una cierta benevolencia respecto al desgraciado episodio del asedio de Burgos, que le sitúa más cerca de Esdaile, quien culpa a Ballesteros del desastre, que de Charles Oman que, con razón, achaca el fracaso a la testarudez del duque británico quien, con su característica honestidad, fue el primero en reconocer sus errores y su responsabilidad en el desastroso episodio.

Como acertadamente señala Francisco Carantoña Álvarez, prologuista

del volumen, no estamos ante un libro limitado a aspectos diversos de historia regional sino ante una fuente imprescindible para entender el cambio crucial que experimentó la campaña del general Wellington a partir de 1812, gracias en gran medida a la pertinaz resistencia sostenida por los ejércitos 6º y 7º desde las zonas liberadas del entorno de Salamanca y, más ampliamente, en el cuadrante noroccidental de la Península.

ALICIA LASPRA RODRÍGUEZ
Universidad de Oviedo

NÚÑEZ GARCÍA, Víctor Manuel, *La revolución del voto en Huelva. Representación política, elecciones, partidos y sociabilidad (1810-1868)*, Huelva, Ayuntamiento de Huelva, 2017, 267 pp.

La representación política en el siglo XIX constituye un objeto de estudio ampliamente consolidado dentro de la historiografía española. Sin embargo, ha sido particularmente la Restauración el periodo que ha capitalizado la mayor parte de los análisis, elevándose dicho periodo como el marco de desarrollo por excelencia del llamado caciquismo electoral. De los ingentes, y por otra parte muy sólidos estudios, da cuenta el reciente libro editado por Javier Moreno Luzón y Pedro Tavares titulado *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península Ibérica (1875-1926)* (Marcial Pons, 2015). Para periodos anteriores contamos desde hace años con el magnífico estudio realizado por María Sierra, María Antonia Peña y Rafael Zurita titulado *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura liberal* (Marcial Pons, 2010), donde se aborda el marco teórico español en relación a los países liberales de nuestro entorno. Sin embargo, la cartografía electoral local apenas ha sido estudiada con verdadera profundidad analítica para los prolegómenos del régimen liberal español.

El trabajo de Víctor Manuel Núñez García se inscribe, por tanto, en esa tensión dialéctica que enriquece enormemente el debate histórico al confrontar análisis más generales con un caso de estudio local. Además, se da la circunstancia de que este estudio constituye el primer acercamiento sobre representación política en Huelva durante este marco cronológico. El autor, desde luego, ha mantenido una larga y fecunda carrera investigadora en dicho objeto de estudio. Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Huelva, y en la actualidad profesor de la Universidad de Sevilla, Víctor Núñez ha publicado numerosos estudios sobre representatividad política en Huelva, destacando sus libros *Huelva en las Cortes. Elites y poder político durante la Década Moderada (1843-1854)* y *Los parlamentarios de Huelva*

en las Cortes de Cádiz. Discursos y debates políticos. Por tanto este libro cierra una larga y sólida investigación, sintetizando y sistematizando desde la complejidad el hecho histórico de la representatividad política. Una circunstancia que le ha valido a este libro en 2016 el galardón que el Ayuntamiento de Huelva concede anualmente a los estudios sobre la ciudad de Huelva y su entorno.

Estructurado en cinco capítulos, el libro nos da cuenta del aprendizaje de la práctica política en el naciente Estado liberal parlamentario. Un momento de gestación donde estas nuevas prácticas –entre las que se encontraban las elecciones a Cortes, con su campaña y proceso electoral– hubieron de ser inventadas, divulgadas y adaptadas a las viejas circunstancias históricas de cada territorio, con sus élites locales particulares. En primer lugar, el autor repasa el marco legislativo de los procesos electorales, focalizando su atención en la confrontación de modelos de representación política propugnados no sólo entre la universalidad masculina de Cádiz y el censitarismo posterior, sino también entre las diferencias existentes en los modelos de las distintas culturas políticas liberales. De tal forma que el autor establece un diálogo continuo entre los diferentes moderantismos y progresismos, encuadrándolos en el marco europeo e iberoamericano. Mucho más interesante a nuestro juicio resulta el análisis del sistema político liberal en Huelva, en su vertiente formal y particularmente informal. Con ello, además de mostrar la paulatina articulación de estos grupos de notables en torno a partidos políticos, el autor consigue trazar una cartografía de las familias políticas onubenses, con sus correspondientes zonas de influencia en base a los intereses patrimoniales de dichas familias. Por tanto, se desgranan en el libro verdaderas genealogías familiares –que sobrevivirán el régimen isabelino– entre las que sobresalen los Hernández-Pinzón, Solesio, Garrido, Calonge, Sánchez-Dalp y Cepeda. Unos personajes, que irán trazando entre sí estrategias familiares y de inversión patrimonial, que se repetirán y perpetuaran en las principales instituciones del Estado, convirtiéndose en elementos vertebradores locales y verdaderos canales de mediación entre Madrid y los intereses de la provincia de Huelva.

Seguidamente, los últimos capítulos del monográfico corresponden a la evolución cronológica de las elecciones en Huelva, centrando su atención preferentemente en el periodo posrevolucionario (1834-1868). El autor sistematiza los resultados y las prácticas electorales, distinguiendo de esta forma cuatro fases. En un primer momento situado entre 1834 y el 44, con la implementación paulatina del sistema electoral y la hegemonía inicial progresista, Víctor Núñez muestra la instalación de una serie de

prácticas electorales conducentes a asegurar el control gubernamental de los resultados electorales para fabricarse amplias mayorías parlamentarias. Un hecho continuado y perfeccionado por los gobiernos moderados –entre 1844 y 1854– al consolidarse ciertos candidatos en sus distritos tenidos por naturales, es decir, de donde eran originarios o, más bien, donde tenían sus principales intereses económicos y patrimoniales. Este despunte de las familias políticas se vería corroborado con la generalización de prácticas de fraude electoral y de presión sobre un electorado, no olvidemos, bastante reducido al incorporar los distritos uninominales –que serían 4 en el caso de la provincia de Huelva–. La Revolución de 1854 tendría también implicaciones electorales, virando los candidatos salidos de la provincia. Aunque pertenecientes al progresismo, pasarían a integrar las filas de la Unión Liberal compitiendo estas familias políticas hasta 1868 con aquellas otras redes de poder moderadas onubenses, si bien se mantendría la tónica general del periodo de salir vencedor aquel adscrito al gobierno convocante.

Toda esta labor analítica, cobra aún mayor mérito al valorar las enormes dificultades que el autor se ha encontrado al analizar las fuentes primarias debido, fundamentalmente, a su desaparición, particularmente grave en el caso de la prensa. De tal forma que, aunque el material no destaca por su originalidad –concentrándose en la producción jurídica, las actas electorales y los archivos parlamentarios–, sobresale el acierto y la habilidad que el autor exhibe para exprimirlas y dotarlas de verdaderos análisis profundos.

Por todo ello, nos encontramos ante una gran novedad bibliográfica tanto por su temática como por su enfoque. De tal forma que aporta la constatación empírica desde la provincia a procesos que han sido estudiados de forma general, confrontando dichos estudios teóricos y la realidad archivística, enriqueciendo con ello enormemente el debate historiográfico mediante sutiles –pero profundos– matices. Además, consigue trazar la geografía electoral de la provincia de Huelva y, sobre todo, desgranar las redes informales en torno a las que se estructuró el poder, así como las estrategias familiares y patrimoniales emprendidas por estas familias políticas. Un pionero estudio, en suma, que consigue incluir a Huelva dentro de los análisis electorales generales y al capital social dentro de las redes de poder que mediaron entre la región y el Estado, colaborando paralelamente a su progresiva instalación.

David San Narciso Martín
Universidad Complutense de Madrid

García Sánchez, Jesús; García Sánchez, Justo; García Sánchez, Jerónimo, *El heroísmo mirobrigense de 1808 a 1810. La historia contada por sus habitantes (Hechos relevantes, incidentes destacados y personas ilustres)*, prólogo de Javier Iglesias García, presidente de la Diputación de Salamanca, Salamanca, Ediciones de la Diputación Provincial de Salamanca, Col. Publicaciones Generales, nº 58, 432 pp.

Se presenta en este volumen el resultado del exhaustivo y modélico trabajo de un peculiar y entrañable grupo de autores. Es la obra de tres hermanos dedicada a un cuarto ya fallecido, Nicasio García Sánchez, y empeñada en recuperar para la historia y también para regocijo de los habitantes de la antigua ciudad romana de Miróbriga –hoy Ciudad Rodrigo– uno de los múltiples ejemplos de dignidad, buen hacer y patriotismo que se dieron en la España de 1810. Es este conocido como "año de los asedios" debido al que se presentaba como imparable empuje de la ofensiva francesa por todo el territorio español y que se tradujo en un total de diez asedios sucesivos en Hostalrich, Cádiz, Astorga, Lérida, Ciudad Rodrigo, Mequinenza, Almeida, Fuengirola, Tortosa y Olivenza, consiguiendo las tropas imperiales ocupar todas estas plazas, con la fascinante excepción de la capital gaditana. Adicionalmente, esas mismas tropas resultaban vencedoras en la práctica totalidad de los combates librados dentro del territorio español: Vich, Zalamea, Margalef, Aracena, Barquilla, Coa, Villagarcía, y Villanueva de los Castillejos, entre otros, siendo en este caso la excepción el honroso combate de La Bisbal del día 14 de septiembre, del que salieron victoriosas las tropas del general Enrique O'Donnell.

En esta desesperanzadora coyuntura, los habitantes de Ciudad Rodrigo no dejaron de mostrar su tenacidad y patriotismo, así como su inteligente forma de actuar, sabiendo finalmente evitar el rechazo suicida a la capitulación, que solo produjo sufrimiento heroico en los lugares en que se aplicó.

Los autores de este trabajo demuestran haber rastreado todas las fuentes primarias disponibles –tanto en España como en Francia y Gran Bretaña– de forma tan exhaustiva que, si no fuese por las "Consideraciones finales" a las que me referiré más abajo, se podría afirmar que ya no queda nada por saber acerca de este primer asedio de Ciudad Rodrigo. Se trata de una extensa obra que comprende 430 páginas en tamaño A3. Tras la protocolaria presentación, firmada por el presidente de la Diputación de Salamanca, nos encontramos con un interesante prólogo en el que se revisa la tradición historiográfica relativa a Ciudad Rodrigo, desde los primeros momentos de la inva-

sión francesa en 1808 hasta 1812. Los valiosos documentos insertados en este prólogo anticipan ya la riqueza de las fuentes primarias utilizadas para construir la obra. El rastreo exhaustivo de dichas fuentes, tanto en archivos españoles como franceses, garantizan su rigor al igual que su interés histórico. Se han tenido en cuenta también los memoriales redactados por los propios mirobrigenses testigos de los hechos, diarios, prensa e incluso los relatos transmitidos por medio de la tan importante como en ocasiones cuestionable tradición oral. Las fuentes secundarias empleadas permiten a los autores actualizar y, muchas veces, reinterpretar los hechos relatados por los testigos de los mismos. Un total de 339 notas, todas ellas pertinentes, completan la información presentada en los cuatro capítulos de que consta el volumen.

Con el primero de ellos, dedicado a contextualizar el entramado sociopolítico de Ciudad Rodrigo desde junio de 1808 hasta noviembre de 1809, el lector se familiarizará con una serie de personajes que ostentaron la máxima autoridad política en este período. Además de la figura del brigadier Ariza, humillado y asesinado de forma injusta y salvaje, destaca la del obispo Uría y Valdés, cuya autoridad moral contaba con un reconocimiento generalizado. El segundo capítulo completa el contexto con una revisión del entramado militar de la estratégica plaza, previo a la incorporación a la misma del general Herrasti. La organización de las milicias ciudadanas respondió al patrón generalizado en la mayoría de las ciudades españolas, tras la creación de una Junta de Armamento y Defensa que, con medios muy precarios, como recoge un hermoso escrito relativo a la falta de suministros de todo tipo, actuó de forma diligente para organizar la defensa de la ciudad. La descripción de los tres batallones de voluntarios mirobrigenses recogida en un listado de la época constituye una hermosa joya archivística. Las penurias de la población para acoger a su paso por la plaza a importantes contingentes de tropas, entre las que se encontraban las del general británico Sir Robert Wilson, ilustran los efectos de la guerra en la vida cotidiana. Los archivos Histórico Nacional y General Militar de Segovia son la fuente principal de esta importante parte de la investigación. El Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo constituye sin embargo la fuente más importante para la primera parte del tercer capítulo. La profusa lectura de actas municipales que aquí se aprecia permite comprender la dimensión del esfuerzo de los autores. De nuevo el AHN, junto con los Archives de Vincennes, numerosas publicaciones periódicas españolas, y obras selectas de expertos en la época completan las fuentes de la segunda parte. Los documentos que se presentan diestramente ordenados actúan como informantes directos de los he-

chos que se describen de modo fehaciente y casi día a día. Los minuciosos detalles que aportan estos textos son de una riqueza invaluable. El cuarto capítulo presenta las biografías de los principales personajes, tanto civiles como eclesiásticos y militares. Es inevitable detenerse de forma especial ante la biografía del famoso oficial Julián Sánchez "El Charro", guerrillero tenido en gran estima por Wellington. Los impresionantes informes de los altos mandos españoles relatando los méritos de Sánchez son el mejor testimonio de su valía.

Finalmente, el listado de rigor de referencias bibliográficas está precedido de un pequeño apartado de dos páginas y media, con sus correspondientes notas al pie –denominado "Consideraciones finales" y anticipado más arriba– que da fe de la modestia de los autores. Es tan infrecuente como encomiable encontrar, al final de un trabajo de esta enjundia, un análisis razonado de lo que queda por hacer.

ALICIA LASPRA RODRÍGUEZ
Universidad de Oviedo

MÍNGUEZ BLASCO, Raúl, *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*, prólogo de Isabel Burdiel, Madrid, Asociación de Historia Contemporánea/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016, 299 pp.

Este libro constituye una aportación muy sintomática del cambio de tendencia que se está operando entre los contemporaneístas españoles a la hora de abordar la historia religiosa de nuestro país. Un cambio que se podría enfocar en términos de normalización, en la línea de las historiografías de otros países como Francia, Italia o Portugal y de consolidación de un campo específico de la investigación, ejercido desde una perspectiva no confesional, pero tampoco anticlerical. Pues bien, la monografía que nos ofrece Raúl Mínguez es un excelente testigo de ese cambio, así como del papel que un pequeño pero muy activo grupo de jóvenes historiadores está cumpliendo en él.

El planteamiento general de la obra, que el lector puede hallar en la introducción es muy sólido, denso y complejo, lo que no es incompatible con el hecho de que algunos de los conceptos clave que el autor propone como articuladores de su tesis, como el de modernidad católica (en referencia al siglo XIX), puedan suscitar alguna duda, como ya plantea Isabel Burdiel en su interesante prólogo, o merecer de un debate entre los especialistas.

Justamente es en el primer capítulo donde Mínguez postula la configuración, a lo largo del siglo XIX, de una modernidad católica enfrentada a la modernidad liberal, tan estrechamente unida, en este caso, a la secularización que, según la acepción canó-

nica de este concepto, consideraba como excluyentes la religión y la modernidad y el declive inexorable de la primera, una predicción que, sin embargo no ha quedado verificada –al menos en los términos en que se postuló en el siglo XIX–, por la propia evolución histórica general. Y eso que, precisamente el periodo liberal aportaría la prueba más eficaz respecto de los avances del proceso secularizador y del retroceso concomitante de la religión, si bien este enfoque se está viendo seriamente cuestionado por la historiografía.

Enfocando ya la atención sobre el catolicismo, el autor argumenta convincentemente sobre la adaptación a la modernidad que habrían desarrollado la Iglesia y los fieles católicos, perceptible en una serie de planos, tales como el fomento de una prensa o de un asociacionismo propios. Incluso el ultramontanismo, habitualmente entendido como la manifestación más palmaria de los postulados antimodernos por parte de la Iglesia romana, cabría enfocarlo como una cosmovisión, al mismo título del liberalismo o del socialismo, capaz de satisfacer las inquietudes de sus fieles y de competir eficazmente con sus rivales ideológicos. Sería por ello más exacto utilizar el concepto de "modernidades múltiples" que implica una pluralización de lo que antes se entendía como algo unívoco y muy sesgado ideológicamente.

Mínguez somete también a discusión la tesis, muy asentada, acerca de una supuesta feminización de la religión en el seno del cristianismo decimonónico, especialmente del lado católico, pero también del protestante y de la reclusión de la religión en la esfera privada y femenina, lo que confirmaría la teoría de la secularización. Pero ello evidenciaría, a su vez, cómo las "guerras culturales" entre liberalismo y catolicismo en el siglo XIX, se expresaron muchas veces en términos de construcciones discursivas que asociaban, negativamente, a las mujeres con la práctica religiosa y a los hombres (en una clave, esta vez, positiva) con el despego y la laicidad.

Para pergeñar los rasgos característicos del modelo de feminidad católico y antiliberal, el autor efectúa una muy erudita exploración histórica que va desde la participación de las mujeres en el cristianismo primitivo a la visión del matrimonio y de la mujer dentro del mismo que propusieron Luis Vives y Fray Luis de León, caracterizada por una especial dureza y en que se encomendaba a las mujeres la crianza, pero no la educación de su prole. Ello le sirve para perfilar una serie de categorías discursivas que serían reinterpretadas, adoptando un tono menos hostil y más laudatorio hacia la mujer por los eclesiásticos a lo largo del siglo XIX. El autor se detiene en particular en los escritos sobre de Antonio María Claret quien,

pese a su misoginia o a su encomio de la virginidad para las jóvenes, era consciente de que el estado matrimonial era el más natural para una mujer o del papel de la educación para desempeñar bien su misión terrenal en lo que supondría una inflexión respecto de los modelos femeninos contrarreformistas. Ello requería de una mejor instrucción para las propias mujeres.

Pero este discurso también se expresó a través de los escritos de seglares que tomaron la pluma para defender los intereses de la Iglesia en el seno de la nueva sociedad liberal. El autor se detiene especialmente en una novela de Gabino Tejado titulada *La mujer fuerte*, y dirigida a las jóvenes de un medio social acomodado por lo que su autor se mostraba más transigente respecto de los bailes o de las formas de sociabilidad burguesa. Y en el *Manual de madres católicas* de Joaquín Roca y Cornet, que sería el primer estudio sistemático dedicado a la maternidad dentro de la cultura política católica y, por ello, revelador de cómo esta importante función de la naturaleza femenina estaba ganando espacio en un discurso dirigido preferentemente, conviene subrayarlo, a la clase media.

Precisamente otra obra de Roca y Cornet, *Mujeres de la Biblia*, le sirve a Mínguez para plantear como el catolicismo del XIX se valió de otros medios –las representaciones artísticas de figuras bíblicas–, para ofrecer a las mujeres pautas de comportamiento a seguir o, en su caso, evitar. Roca seleccionó distintos personajes femeninos de la Biblia que cabría resumir en tres modelos distintos: el de la tentadora Eva, la ejemplar y virtuosa María y la pecadora y, luego, redimida, Magdalena, adaptando sus experiencias, según aparecen descritas en la Escrituras, a las categorías en uso en el siglo XIX.

En el caso de Eva, esta no fue presentada en términos tan condenatorios como había hecho la Iglesia en el pasado, aunque eso no implica que la figura de la mujer peligrosa y manipuladora desapareciera del todo del discurso católico. Magdalena, por su lado, no solo se propuso como modelo para las prostitutas que tuvieron así la oportunidad de reeducarse, sino también para que otras mujeres, de vida frívola y mundana, pudieran amoldarse a las reglas de un matrimonio cristiano. Pero la figura descollante es sin duda María, cuyo culto adquirió proporciones extraordinarias en esta centuria, especialmente a partir de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, en 1854, y de la que se resaltaron la pureza y la maternidad, cualidades perfectamente compatibles con la ideología liberal-burguesa de la domesticidad.

El autor, valiéndose del concepto de guerra cultural, aplicado a la pugna entre secularizadores y clericales después de la firma del Con-

cordato en 1851, analiza luego dos periodos, el Bienio Progresista y el Sexenio Democrático, en los que las conexiones entre religión y género tuvieron una marcada presencia en el espacio público, ejemplarizada en las intervenciones de las *señoras* católicas, muy movilizadas, sobre todo el Sexenio, a favor de la unidad religiosa o para protestar contra el abandono forzado por parte de las monjas de sus conventos de clausura, lo que sería replicado desde el lado liberal-democrático recurriendo a un lenguaje de género (las firmantes serían ignorantes y fanáticas, y estarían manipuladas por el clero). En todo caso, en el imaginario antiliberal se favoreció el que las mujeres pudieran sobrepasar el confinamiento en el mundo doméstico, privado y extendieran potencialmente su acción al espacio público.

El último capítulo trata de las congregaciones femeninas, un nuevo e influyente actor en el universo católico y que desarrolló una actividad social poco conocida todavía poniendo en marcha hospitales y escuelas en lo que sería una eficaz respuesta a los retos planteados por el liberalismo y al impacto de la economía capitalista sobre la sociedad. Por ese motivo, pero también por la estructura centralizada de que se dotaron estos institutos, su iniciativa empresarial, su flexibilidad, le parece al autor que dichas congregaciones constituyen una de las mejores muestras de la modernidad católica. En el libro se pone el foco sobre las Adoratrices y las Carmelitas de la caridad, fundadas respectivamente por la aristócrata Micaela Desmaisières y por Joaquina de Vedruna, además de las Esclavas del servicio doméstico y las Religiosas de María Inmaculada (fundadas por Vicenta María López y Vicuña y María Antonia París). El recurso a fuentes de carácter personal –relatos autobiográficos, por ejemplo– permite a Mínguez ahondar en la subjetividad de las fundadoras y en su proceso de configuración como mujeres y como religiosas en lo que, en sí mismo, constituye una interesante aportación metodológica.

Rafael Serrano García
Instituto de Historia Simancas, Universidad de Valladolid

Stucki, Andreas, *Las guerras de Cuba. Violencia y campos de concentración (1868-1898)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2017, 413 pp.

La tarea de perseguir los hilos de continuidad entre los sucesos históricos ha constituido desde siempre parte fundamental del trabajo de la investigación histórica. Este es uno de los principales objetivos buscados por historiador suizo Andreas Stucki en su libro *Las guerras de Cuba*, publicado en castellano por la editorial «La Esfera de los Libros» (el original

en lengua alemana apareció en 2013). La obra de Stucki se centra en uno de los aspectos más controvertidos del conflicto independentista cubano: la reconcentración de la población civil llevada a cabo por las autoridades coloniales españolas. El internamiento obligatorio de los habitantes de las zonas rurales, como medio de combatir las guerrillas secesionistas, se ha querido ver como un precedente de los campos de concentración del siglo XX. Esta idea es, precisamente, la que pretende verificar Stucki a través de su estudio. Ya en el inicio del libro se nos advierte: "En el núcleo del presente trabajo se sostiene la tesis de que es problemático integrar en un solo relato el internamiento colonial junto al gulag soviético o los campos nacional-socialistas, trazando para ello una imaginaria línea temporal en la que se situarían todos estos fenómenos. Y es que no ha habido una evolución lineal, sino diferentes estructuras, estrategias y objetivos…" (p. 16). Para responder a la tesis central de su libro, este historiador suizo explora tanto los archivos militares españoles básicamente el Archivo General Militar de Madrid como los archivos provinciales cubanos.

El estudio de la reconcentración en Cuba se ha centrado tradicionalmente en la época de su principal aplicación, esto es, la guerra de independencia desarrollada de 1895 a 1898. Ahora bien, el autor de este libro va más allá, y busca posibles antecedentes en los anteriores conflictos secesionistas cubanos, fundamentalmente la conocida como «Guerra de los Diez Años» (1868-1878). Efectivamente, Stucki llega a la conclusión de que los militares españoles se plantearon la reconcentración de la población civil, como estrategia militar contraguerrillera, con anterioridad a su principal desarrollo a partir de 1896. Sin embargo, este historiador matiza el hecho de que la reconcentración no se pensó solamente para un contexto colonial (es decir, excepcional). Así, no faltaron los militares que propusieron la concentración de la población civil durante el desarrollo de la Tercera Guerra Carlista (1872-1876) en las provincias vascas y Navarra. Tal situación no debemos contemplarla como algo asombroso, pues tanto el conflicto cubano como el carlista eran simultáneos en el tiempo. Por otra parte, fueron numerosos los oficiales españoles que participaron en ambas guerras el general Arsenio Martínez Campos, como ejemplo relevante . Finalmente, no debemos olvidar que para los militares y para la mayor parte de la opinión pública española el conflicto cubano era interpretado como una guerra civil, más que como una contienda colonial y periférica.

La postura de los militares españoles frente a la reconcentración de la población fue cambiando a lo largo de la guerra y, con ella, la estrategia militar implementada. Así, el gobier-

no español envió en un primer momento a Cuba al general Arsenio Martínez Campos, ya que este militar había concluido con éxito en 1878 el primer gran conflicto independentista cubano. Con una táctica eminentemente pactista y tendente a buscar el acuerdo, Martínez Campos, a pesar de que barajó la idea, no desarrolló la estrategia de reconcentración de la población. Este general no solo no logró concluir la guerra, sino que fue incapaz de frenar la invasión de las provincias occidentales por parte del Ejército Libertador Cubano (ELC), téngase en cuanta que era precisamente en la zona occidental de la isla donde se concentraban la mayor parte de los ingenios azucareros y las plantaciones de tabaco, esto es, donde se ubicaba la principal riqueza económica de Cuba. En las guerras anteriores la lucha se había circunscrito a la parte oriental de Cuba, mucho más rural y agraria.

Ante esta situación, buscando dar un giro radical a la guerra, el gobierno español envió a Cuba al general Valeriano Weyler Nicolau, que sin ningún tipo de escrúpulos desarrolló en toda su intensidad la estrategia de reconcentración. Tradicionalmente la investigación situaba el comienzo de la política de internamiento de la población rural implementada por Weyler el 21 de octubre de 1896, fecha del bando que imponía la reconcentración en la rica provincia de Pinar del Río. Sin embargo, en el trabajo de Stucki se señala un importante precedente: el bando del 16 de febrero de 1896 que establecía la política de reconcentración en la jurisdicción de Sancti Spíritus y las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. En cualquier caso, esta táctica de guerra se acabó por extender a toca Cuba, causando en muy poco tiempo un auténtico drama humano, ante la imposibilidad de atender las necesidades de la población desplazada. Weyler ha pasado a la historia como el *monstruo* que ordenó la concentración y, por tanto, el principal responsable de las muertes causadas por el hambre y la enfermedad. Stucki, sin negar la responsabilidad del general español, no lo señala como único culpable. En palabras de este autor: "…poniendo el foco exclusivamente en Weyler, también invisibiliza el primer año de la Guerra de Independencia en la isla caribeña. Y con ello, por una parte, se obvia la dinámica estructural de las primeras huidas causadas por la «invasión» del ELC de las provincias occidentales (…) Con bloqueos, embargos y ataques a zonas de cultivo, el ELC contribuyó de manera decisiva a la mortandad entre los reconcentrados" (p. 102).

Aspectos como la corrupción de las autoridades coloniales o la indiferencia de los mandos militares hacía sus tropas eran ya conocidos. Sin embargo, las cifras que encontramos en este libro siguen asombrándonos. En efecto, aproximadamente el 22% de

los soldados españoles destinados en Cuba fallecieron sin combatir, básicamente a causa de los rigores del clima, las enfermedades o la deficiente alimentación. Sin embargo, Stucki va más allá. La corrupción, ampliamente generalizada en el bando español, se puede encontrar también en el lado independentista. Así, el autor verifica que muchos cargamentos de armas procedentes de los Estados Unidos eran desviados hacía el mercado negro.

Si bien es cierto que desde el punto de vista militar la estrategia de Weyler favorecía a las armas españolas, también lo es que las consecuencias propagandísticas motivaron su fracaso final. Y es que el conflicto cubano puede considerarse como una de las primeras «guerras mediáticas» contemporáneas. En efecto, los rebeldes cubanos jugaron con acierto la baza de la propaganda, exponiendo al mundo los dramáticos resultados de la política de reconcentración, estrategia en la que la prensa norteamericana también tuvo un papel decisivo. En este sentido, comenta Stucki: "De acuerdo con una lógica brutal, el ELC entendía que, básicamente, todo reconcentrado servía a la causa de la revolución: cuanta más gente se refugiara en las ciudades, menores serían los recursos disponibles; y cuanto más agobiante fuera la situación en los centros, más fuerte sería la presión ejercida sobre el gobierno español" (p. 313-314). La sensibilizada opinión pública estadounidense presionó a su gobierno, quien no tardó en quejarse delante del gobierno de Madrid, el cual en poco tiempo tuvo que hacer frente a una cascada de quejas internacionales sobre su política en Cuba.

La presión internacional contribuyó a la caída del gobierno conservador de Antonio Cánovas del Castillo, que fue sucedido por el liberal Práxedes Mateo Sagasta. Este cambio de gobierno anticipaba también la sustitución del general Weyler. Así, el general Ramón Blanco Erenas fue enviado a Cuba para tratar de apaciguar a la opinión pública internacional. El nuevo mando militar no solo flexibilizó la reconcentración, también promovió un crédito de cien mil pesos para paliar el drama humano causado por la reconcentración, que ya en aquella altura había sido la responsable de entre 155.000 y 170.000 víctimas mortales. En el capítulo séptimo de este libro se realiza un pormenorizado análisis de los efectos de la reconcentración en cada una de las provincias cubanas. Una nueva táctica militar más moderada, junto con la concesión de un régimen de autonomía a Cuba a partir del 1 de enero de 1898, contribuyó a mejorar la imagen de España. Sin embargo, la explosión del acorazado norteamericano «Maine» en la bahía de La Habana, el 15 de febrero de 1898, preludiaba la intervención de los Estados Unidos en la guerra de Cuba y, a la postre, la pérdida de los últimas colonias del imperio español.

Finalmente, un bando del 30 de marzo de 1898 puso fin oficialmente a la reconcentración en la isla. Ahora bien, la situación no se normalizó de inmediato, el hambre y las epidemias continuaron causando víctimas; es más, el bloqueo norteamericano llevó a un endurecimiento de la situación, con lo que un nuevo actor se añadió a las consecuencias dramáticas de los internamientos. Andreas Stucki, de este modo, concluye que si bien existe una explicación estructural en el uso de los campos de concentración entre los siglos XIX y XX, esta se debe más a que diferentes *problemas* llevaron a una misma solución, que a que haya efectivamente conexiones e hilos de unión entre la reconcentración española en Cuba y los campos de concentración del nazismo. "La perspectiva del análisis estructural se abre si se entiende la política de reubicación, en cada caso, como un problema básico del trato dispensado a la población civil en las guerras irregulares. En tanto que fenómenos estructurales, la reubicación y los campos se oponen diametralmente al concepto de un *siglo de los campos* como denominación para una época cerrada" (p. 327).

PRUDENCIO VIVEIRO MOGO
Consello da Cultura Galega

GARCÍA GALÁN, Sonia, *Mujeres entre la casa y la calle. Educación, feminismos y participación política en Asturias, 1900-1931*, Oviedo, Trabe, 2015, 389 pp.

Los estudios de género han venido proporcionando nuevos enfoques historiográficos trufados de éxito y avances sólidos. Sus numerosas líneas de investigación no sólo se mantienen hoy día con plena vigencia, tal como se observa en su evolución, sino que han producido nuevos objetos de estudio y temas de interés. Ejemplo de este desarrollo es el libro de la Dra. Sonia García Galán, que se sustenta en parte de la investigación llevada a cabo durante la realización de su tesis doctoral y que aborda, desde un marco geográfico regional, el estudio de los feminismos y las transformaciones educativas y políticas que afectaron a las mujeres en la Asturias de comienzos del siglo XX. Partiendo de los significados que el establecimiento de la Segunda República tuvo como espacio jurídico-político y sociocultural a la hora de considerar la mejora de los derechos de las mujeres, la autora retrocede en el tiempo, plantea y analiza las transformaciones habidas durante el periodo del cambio de siglo, contrastando la existencia de unos antecedentes que, debido a su evolución específica, alcanzarían a manifestarse en el primer cuarto del s. XX, hecho que niega la posibilidad de "surgimientos espontáneos" en los cambios de las relaciones de género y los modelos de feminidad y masculinidad detectados en la etapa republicana.

El foco de interés recae con especial atención sobre dos ámbitos, el educativo y el político, ejes sobre los que gira la obra, que se encuentra dividida en cinco capítulos precedidos de una clarificadora introducción, y cuenta también con un ineludible apartado sobre las fuentes y la bibliografía manejadas. Los dos primeros capítulos contextualizan la situación de las mujeres en Asturias durante el tránsito del siglo XIX al XX, incidiendo en dos modelos de feminidad fácilmente reconocibles: el ángel del hogar y la mujer moderna. Igualmente, en ellos se remarca la existencia de una legislación discriminatoria que trata a las mujeres como menores de edad y el elevado índice de analfabetismo en España, que si bien en Asturias era menor en relación con la media nacional, mantenía sin embargo una proporción desfavorable para las féminas.

Una vez sentadas las bases generales y expuestas las peculiaridades regionales asturianas, el tercer capítulo está dedicado a la educación, una de las cuestiones fundamentales abordadas en la obra. Haciendo genealogía y retrocediendo en el tiempo, la sensibilidad ante el problema educativo estuvo muy presente en las pioneras feministas desde los inicios de la sociedad contemporánea, como expresaron, ubicadas en diferentes culturas políticas, Olimpe de Gouges, Mary Wollstonecraft, Flora Tristán, Lucrecia Mott y Elizabeth Cady Stanton, así como las españolas Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, Belén Sárraga, Teresa Mañé o María de Maeztu. En este sentido, Sonia García Galán se ocupa del acceso a la educación formal, así como de otros espacios educativos ligados a su vez a diversos proyectos, emancipadores o no, dirigidos a las mujeres; analiza los principales problemas derivados de la separación de los sexos en la enseñanza (objetivos, métodos, contenidos, asignaturas y aulas diferentes) y examina los problemas de acceso de las niñas y jóvenes tanto en la escuela como en la Universidad, mostrando el paso de las alumnas por la escuela y el currículo que se les ofrecía. Sin duda, un hito cada vez conocido en las investigaciones y relevante en sí mismo fue la Escuela Normal de Mujeres, institución que, como recalca la autora de la obra, facilitaba a las alumnas una formación de mayor nivel que permitía prolongar los estudios independientemente de que tras su culminación las alumnas ejercieran o no como maestras.

Sonia García Galán relaciona el arquetipo de "mujer moderna", surgido durante la I Guerra Mundial, y su consolidación en los años veinte con la mejora cuantitativa y cualitativa de la enseñanza femenina, que representó una puerta abierta a la adquisición de nuevos conocimientos y la emergencia de diversas formas de conciencia en las mujeres. Por otra parte, la preocupación por la educa-

ción sería un factor clave en la disminución de las cifras de analfabetismo femenino, que se irían recortando respecto a la de los varones, a la par que la irrupción en el mercado laboral de las mujeres de las clases medias se vería facilitada por la formación profesional orientada hacia los nuevos trabajos femeninos: secretarias, telefonistas, taquimecanógrafas, tenedoras de libros, enfermeras y auxiliares de correos, entre otros. No estaban bien vistos, sin embargo, los oficios o estudios que se interpusieran o condicionaran la maternidad, principal misión de las mujeres. Dicho de otro modo, todavía amplios sectores de la sociedad consideraban innecesaria la educación secundaria y el acceso a la Universidad, pues, a su juicio, en nada mejoraban la función materna. Estas ideas complicaron y retrasaron considerablemente la incorporación femenina a las instituciones académicas. Si, pese a todo, las estudiantes accedían a ellas, el ingreso en nuevos ambientes intelectuales contribuía a transformar sus identidades subjetivas y las llevaba a participar, a corto o medio plazo, en los cambios producidos en las relaciones sociales de género.

Los krausistas, reconocidos teóricos de la necesidad de acrecentar el nivel cultural femenino, pretendían que las mujeres alcanzaran niveles educativos similares a los que se les proporcionaba a los hombres, convencidos de que con esta medida se podría asegurar la buena marcha del matrimonio. Si bien en Asturias no hubo concreción material de estas ideas, se proyectó un Ateneo femenino para perfeccionar la formación de las madres sin cambiar el sistema de géneros. Otros ateneos, como el de Gijón, abrieron sus puertas a las mujeres, aunque a éstas se les exigía como requisito ser familiar de algún socio. Tampoco olvida aludir Sonia García Galán las iniciativas llevadas a cabo en este campo por los medios católicos, movidos por el interés de hegemonizar el control social e ideológico de las féminas. Así, además de los centros privados para mujeres acomodadas, se analizan las escuelas dominicales para las obreras, ejemplo de un pensamiento fuertemente impregnado por razones de clase y género. Sin duda Acción Católica de la Mujer era el eje que aglutinaba el resto de acciones destinadas a las mujeres católicas. No hay rupturas con el sistema patriarcal en las acciones de dichas instituciones católicas, pues su objetivo era salvaguardar los roles de madre y esposa, acomodándolos a las necesidades modernas.

El cuarto capítulo analiza la evolución política a principios de siglo a partir de las diferentes tendencias ideológicas en liza. Estas reflexiones se inician con el estudio del feminismo librepensador vinculado a las familias republicanas y mujeres de clase media, y continúa con la exposición de los discursos y prácticas socioculturales

de otros grupos, asociaciones, partidos y sindicatos sobre la situación y los derechos de las mujeres, recorriendo pormenorizadamente todo el espectro ideológico, desde las posiciones de la Agrupación Feminista Anticlerical, en Gijón, a los planteamientos republicanos, anarquistas, socialistas y comunistas sobre la cuestión femenina. La autora del libro recoge, también, numerosas movilizaciones protagonizadas por las mujeres en la vida cotidiana y los ámbitos políticos, aun cuando sus protestas y actos de rebeldía constituyeran a veces una clara excepción a las normas y pautas culturales heredadas. Una excepción que, aunque refleja la energía de las organizaciones proletarias, deja también al descubierto los obstáculos que surgen a la hora de aceptar en profundidad el pensamiento feminista. Aunque en las formaciones de izquierdas se aceptaran los planteamientos emancipadores femeninos, era frecuente que dichos postulados se inscribieran en el plano teórico y se alzaran numerosos obstáculos para llevarlos a la práctica. El máximo ejemplo es la cuestión del sufragio femenino. Aún cuando la lógica indicaba que había que seguir el camino emprendido por otros países europeos, la extendida creencia sobre la posibilidad de que el voto de las mujeres, influidas por sacerdotes, padres y maridos, fuera un voto conservador atenazó en gran medida a las fuerzas de izquierdas, que argumentaron y votaron en contra de la extensión del sufragio; socavando así los principios democráticos en que basaban sus ideales. Por el mismo motivo, las organizaciones católicas eran partidarias de los derechos políticos femeninos, ya que Acción Católica de la Mujer se había centrado desde los años veinte en la formación y captación de las obreras para impedir su alineamiento con los pujantes movimientos de izquierda. Aunque algunas historiadoras, como Inmaculada Blasco, mantienen que esta organización debe ubicarse en el plantel de las culturas políticas feministas de la época, debido, entre otros factores, a las capacidades de acción que adquirían las mujeres católicas y a la transformación de sus identidades, Sonia García Galán cuestiona dicha adscripción y la limita a una modernización necesaria y transitoria en unos momentos difíciles. Se trataría, pues, de un mecanismo para hacer aceptable y adaptar los impulsos feministas en el marco ideológico del catolicismo.

El último capítulo plantea un balance de los cambios acaecidos tras la proclamación de la II República. En él se confirma la hipótesis de partida manejada por la autora: los avances que el nuevo régimen representó para las mujeres procedían de evoluciones planteadas en diferente grado en años anteriores, no existiendo de forma generalizada una creación *ex novo*. En fin, y para terminar, no podemos dejar de mencionar el carácter exhaustivo

de la investigación y el rigor sistemático de la exposición, basada en un potente aparato crítico que refuerza la consistencia de la obra.

VÍCTOR JOSÉ ORTEGA MUÑOZ
Universidad de Málaga

ARESTI, Nerea; PETERS, Karin; y BRÜHNE, Julia (eds.), *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares, 2016, 280 pp.

La obra colectiva editada por Nerea Aresti, Karin Peters y Julia Brühne es un conjunto de estudios que explora la construcción de la masculinidad en la España de los años veinte y treinta del siglo XX y su relación con la idea de nación y los nacionalismos. Hablamos de nacionalismos en plural porque el libro va más allá del nacionalismo español, construyendo puentes hacia otros nacionalismos, como el vasco y el mexicano, y destacando las conexiones y diferencias entre éstos, ya que, en ocasiones, tal y como ocurre con la masculinidad, el nacionalismo «propio» se construye como un modelo cultural en oposición al «otro».

El eje vertebrador de la obra es el ideario que el filósofo Ortega y Gasset desarrolla en *España invertebrada*, relacionado con la crisis de la masculinidad que vivía España a principios del siglo XX, conectada a su vez a la crisis nacional derivada del desastre del 98 y que tuvo su continuidad en el contexto de cambios sociales que trajo la modernidad: organización de los movimientos feministas, introducción y visibilización de nuevos modelos de género, etc.

Otra idea que sirve de base al estudio colectivo y que relaciona los diferentes capítulos es la de la construcción de una masculinidad hegemónica frente a las masculinidades alternativas o subalternas. Se parte de la idea de que la masculinidad está dotada de historicidad y no es un concepto cerrado e inmutable, sino que en cada época surge un ideal de masculinidad que se destaca sobre los demás, un ideal deseado y deseable que se construye en oposición a otras formas de ser hombre que son degradadas y denostadas, pero también contra la feminidad y lo que representa ser mujer. Así, la virilidad normativa se coloca en un plano de superioridad con respecto a otras maneras de vivir la masculinidad y sobre las mujeres en general. En esta obra, se analizan los discursos y prácticas de la masculinidad hegemónica surgida en diferentes naciones y culturas políticas, así como algunos de los modelos alternativos que se desarrollaron en estas culturas.

El libro se estructura en cinco partes. En la primera, los capítulos de José Javier Díaz Freire, Aurora G. Morcillo, Carl Antonius Lemke Duque y Zaida Godoy Navarro se centran en

el desarrollo de la idea de masculinidad nacional en la esfera intelectual a través del pensamiento de intelectuales y las transferencias científicas entre España y Alemania, y España y México, poniendo de manifiesto la influencia de la literatura, la filosofía y la psicología en la construcción de un modelo de masculinidad deseable para conservar la supremacía masculina en la sociedad y recuperar la confianza en la política nacional que debía ser regida por hombres fuertes y responsables, con unos valores morales intachables y una virilidad fuera de toda duda que hiciera olvidar la crisis masculina nacional que tenía su germen en las derrotas militares, los gobiernos inestables y los cambios en las relaciones de género que se estaban dando en los años veinte.

En la segunda parte, los trabajos de Natalia Núñez Bargueño, Mónica Moreno Seco, Alicia Mira Abad y Nerea Aresti, se centran en las imágenes y los discursos de la masculinidad en el catolicismo, el Estado español y el obrerismo vasco, respectivamente. En primer lugar, se estudia el intento de recuperación del espacio por parte de los hombres en el catolicismo español en un intento por masculinizar la práctica religiosa pública para combatir el proceso de feminización de la religión que estaba teniendo lugar desde el siglo XIX. El segundo capítulo de esta parte, analiza la figura de Alfonso XIII como representante de la nación española a través de la imagen de masculinidad que proyectaba y su recepción por diferentes culturas políticas, que utilizarán sus cualidades dirigidas a la opinión pública para alabarlo o reprobarlo, dependiendo de los intereses políticos de cada cual. Cierra esta parte el capítulo dedicado al análisis de la construcción del arquetipo de masculinidad deseable construido en el nacionalismo vasco, que se sustentaba en los valores del trabajo y la moralidad en contraposición al vicio y la holgazanería representativos, según el ideario aranista, del hombre español.

En la tercera parte nos adentramos en las continuidades y resistencias de las masculinidades desarrolladas en los años veinte cuando España choca con una nueva realidad política que rompe con la etapa anterior: la Segunda República. Durante la Dictadura de Primo de Rivera se había desarrollado un plan para sacar a España de la crisis que la asolaba y este plan no era otro que el gobierno de hombres fuertes y capaces, la recuperación de la hombría que, según muchos intelectuales –entre ellos, Ortega– se había perdido. Tras el impulso de la militarización y, por tanto, virilización del país, la decadencia del régimen primorriverista dio paso a una república simbolizada en la figura femenina. Los artículos que componen esta sección, escritos por Lisa Zeller, Karin Peters, Julia Brühne y Dieter Ingenschay nos trasladan a la idea que surgió en varios autores de la época de

que el triunfo o la decadencia de la República se escribía en términos de lucha de sexos o, por lo menos, de la lucha de la hombría nacional por imponerse en un escenario en el que las mujeres habían ganado el terreno y estaban ocupando puestos y derechos que no les habían correspondido nunca ni –según muchos– debían corresponderle. La visibilidad pública de las mujeres también está relacionada con la de los homosexuales, mostrándose otras formas de masculinidad que debían ser combatidas. No es raro que se haya titulado a esta parte "Imaginario de una República emasculada", puesto que aquellos que no se sentían cómodos en el nuevo marco político y aquellos que engrosarán las filas del bando rebelde durante la Guerra Civil, recurrirán una y otra vez a calificativos misóginos y homófobos para descalificar un régimen político que denostarían por las amplias libertades y derechos, evocando siempre la perdida y ansiada figura del cirujano de hierro. Así, la República será para unos la oportunidad perdida de progresar y afirmarse; para otros, una etapa de desorden y decadencia de la nación, solamente recuperable por un golpe de hombría.

La cuarta parte está dedicada al estudio de la masculinidad en el seno de las culturas políticas de derecha, sobre todo, en el fascismo español. Christian von Tschilschke analiza la literatura de la Guerra de Annual a través de varios textos de distintos autores en los que se reflexiona sobre la crisis de la masculinidad y se hace una apología de la virilidad relacionada con el ejercicio de la violencia y la supremacía masculina, sobre todo, con respecto a las mujeres. Por su parte, Zira Box lleva a cabo un original trabajo apoyado en la sociología y sustentado en el análisis del lenguaje, en el que analiza las categorías utilizadas por el fascismo para denominar y describir a la nación en clave masculina, categorías que siempre se pondrían en un plano de superioridad con respecto a los adjetivos utilizados para describir el mundo femenino.

Por último, la quinta parte muestra los escenarios desarrollados tras la guerra. Por un lado, Elena Díaz Silva estudia la incorporación a la sociedad mexicana de los exiliados españoles, cómo se integraron en el país de acogida, qué estrategias de inclusión desplegaron tras la derrota y cuáles fueron las diferentes experiencias de hombres y mujeres, lo que perdieron y lo que trataron de mantener, algunas veces, sin éxito.

Por su parte, Claudio Castro muestra el panorama del teatro español de la Transición, en el que se asiste a una recuperación del espacio y la autonomía femenina y un replanteamiento de la condición masculina, que se aleja tanto del Don Juan, como del hombre fuerte salvador de la patria del imaginario orteguiano, simbolizando así la superación de los referentes de género desarrollados antes y durante

la dictadura, reflejando la esperanza de una España nueva.

En la introducción de la obra se proponen algunas preguntas que plantean cuestiones relativas al impacto de las ideologías de género en las prácticas cotidianas de sus receptores, a la posibilidad de la existencia de masculinidades alternativas en un clima de homogeneización, a los elementos constitutivos que una comunidad elige para representarse en un mito masculino o a la significación de las construcciones masculinas de la nación en la guerra civil y la dictadura franquista. ¿Responden los estudios de esta obra estas cuestiones? Después de todo lo dicho, tenemos que responder de forma afirmativa. Aunque habría que profundizar más en el desarrollo de la idea principal del libro durante el conflicto bélico y la inmediata dictadura, la obra cumple con las expectativas marcadas al inicio. Los autores y autoras han utilizado un variado abanico de fuentes: literatura, prensa, teatro, cine y revistas especializadas de la época estudiada. Además, se da cuenta de un cruce de enfoques que incluye la historia cultural, la historia de género, la sociología, la psicología y el análisis lingüístico, que es enriquecedor y esclarecedor.

En conjunto, es una obra que abre camino en la línea de investigación dedicada a las masculinidades en la historiografía española, un campo que no ha sido tan explorado como el estudio de la feminidad dentro de los estudios de género y que tiene muchas posibilidades de desarrollo en el panorama de la investigación actual.

ADRIANA CASES
Instituto Universitario de Investigación en Estudios de Género
Universidad de Alicante

MICHONNEAU, Stéphane, *Fue ayer. Belchite: un pueblo frete a la cuestión del pasado*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza/Institución «Fernando el Católico», 2017, 486 pp.

El libro reseñado es la segunda obra del autor, catedrático de Historia Contemporánea de la Université Lille 3, editada en nuestro solar académico tras la publicación en catalán de su tesis doctoral con el título *Barcelona: Memòria i identitat (1860-1931)*, Vic, Eumo, 2002 (trad. al francés en Presses universitaires de Rennes, 2007). Recuerdo que, con ocasión de participar en un congreso en la Casa de Velázquez de Madrid, comenté a Stéphane Michonneau que había aprendido de la lectura de aquel libro, que había adquirido un tiempo antes. Él, riendo y con tono burlón, me contestó que por fin conocía a uno de los pocos lectores de su tesis. No sé si ello era cierto, pero podría volver a decirle que he vuelto a aprender de la lectura de este nuevo libro suyo.

El enjundioso estudio de Michonneau arranca de un acontecimiento en el transcurso de la Guerra Civil española. En 1937, el pueblo aragonés de Belchite fue el centro de una ofensiva del Ejército Popular republicano sobre Zaragoza, que se prolongó desde el 24 de agosto hasta el 6 de septiembre. La operación militar acabó con la ocupación de la localidad de Belchite, alcanzando las tropas de la 45.ª División Internacional, dirigidas por el general Emilio Kléber (el rumano de origen alemán Manfred Zalmánovich Stern) una posición a 6 kilómetros de distancia de la capital aragonesa. Durante esta campaña, las Divisiones 11.ª y 35.ª se enfrentaron a un foco de resistencia en Belchite, dirigido por el comandante y alcalde de la población Ramón Alfonso Trallero, siendo derrotados los últimos defensores que resistían en el Ayuntamiento en la madrugada del día 5 al 6 de septiembre. En la ofensiva, el pueblo quedó arrasado, pero la lucha provocó un retraso en el avance militar hacia Zaragoza. Tras la guerra, las ruinas fueron dejadas intactas como recuerdo y a unos pocos cientos de metros al lado se construyó *Belchite Nuevo*.

El libro es una búsqueda de aquel pasado traumático desde el enfoque teórico y el planteamiento historiográfico que se ha generado en torno a la noción «lieux de memoire», que desarrollara el historiador francés Pierre Nora. A través del recuerdo de los testimonios, la memoria recuperada, la rememoración que suscitan las ruinas, Stéphane Michonneau procura explicar cómo una sociedad entiende su pasado y lo simboliza. Conforme iba leyendo la obra, pensaba en una lectura que hiciera hace tiempo. Se trata de la obra de Tzvetan Todorov titulada *Une tragédie française. Été 1944: scènes de guerre civile* (París, Seuil, 1993), en la que se plantea qué es la moral en un contexto de caos en la guerra y que invita a reflexionar sobre las diversas y cambiantes memorias colectivas que pueden cruzarse en torno al recuerdo de un mismo acontecimiento. No hay más que mencionar otros ejemplos anteriores en otros lugares, y su posterior recuerdo, como el incidente que ocurrió en la localidad de Chauri Chaura, en el distrito de Gorakhpur de la Provincia Unida de la India Británica, el 5 de febrero de 1922, cuando un gran grupo de manifestantes, que participaban en el movimiento de no cooperación, se enfrentaron con la policía. En represalia, los manifestantes atacaron y prendieron fuego a una estación de policía, matando a todos sus ocupantes. El incidente causó la muerte de tres civiles y 22 o 23 policías (Amin, Shahid, *Event, Metaphor, Memory. Chauri Chaura 1922-1992*, Berkeley/Los Ángeles, University of California Press, 1995).

Las ruinas se convierten, como vestigios del pasado, en elementos fundamentales de la reconstrucción

de los imaginarios colectivos, en símbolos que exhortan a las generaciones de cada presente para que se mantengan fieles al pasado y combatan en defensa de una identidad comunitaria. En el caso de las ruinas de Belchite, prevaleció inicialmente una motivación heroica en torno a aquellas «ruinas-monumentos», que con el paso del tiempo fueron perdiendo su significación política. Sin embargo, se convirtieron en «ruinas-huellas», expresión del sufrimiento de las víctimas. Por otra parte, estas cambiantes formas de aprehensión del tiempo coinciden con ciertos modos de relación con el espacio: Belchite era un lugar en una red de «ruinas gloriosas» (el Alcázar de Toledo, el Cerro de los Ángeles, el santuario de Santa María de la Cabeza, la Ciudad Universitaria). Pero también la construcción de un nuevo pueblo aledaño fue un espejo del régimen franquista, de sus aspiraciones, un ejemplo de una cierta modernidad arquitectónica y urbanística frente a la barbarie. Como bien comenta Michonneau, el caso de Belchite permite analizar las estratificaciones de los *regímenes de historicidad*, así como los modos de relación con el espacio y el sentidos que los actores les confieren. Los diferentes modos de relación con el pasado, que se establecen en épocas diferentes, se superponen, pero no suelen coincidir, componiendo un régimen discordante de historicidad. Por otro lado, los diversos tipos de aprehensión del espacio fijan regímenes de espacialidad que tampoco coinciden. Entre ambos, existen correspondencias e incluso vacíos.

Con el objetivo de desarrollar este planteamiento, Stéphane Michonneau estructura su detallada exposición en cuatro partes, que aglutinan dieciséis capítulos. Las conclusiones finales resuelven las principales cuestiones planteadas inicialmente en el estudio. Belchite fue el primer intento a gran escala, como lugar de cristalización del relato traumático, de conservación de ruinas de guerra en Europa occidental. Así, el autor contextualiza adecuadamente este caso en el marco internacional más amplio tras el final de la Gran Guerra. En España, el caso de Belchite muestra la cambiante significación del relato traumático: de «pueblo-mártir», siendo las ruinas objeto de sacralización, a lugar de encarnación de la victimización y la defensa de la paz en un contexto diferente, ejemplo que después puede verse en otros lugares de la geografía de la Europa de posguerra, y del Japón.

Francisco Sevillano Calero
Universidad de Alicante

del Rey, Fernando; Álvarez Tardío, Manuel (dirs.), *Políticas del odio. Violencia y crisis en las democracias de entreguerras*, Madrid, Tecnos, 2017, 512 pp.

El encumbramiento de la democracia como el régimen político por antonomasia en Occidente ha tenido un desarrollo histórico aparentemente contradictorio. El motivo es que, aunque su razón de ser radica precisamente en su capacidad para canalizar la conflictividad social de manera pacífica, lo más frecuente es que no cumpla eficazmente este cometido hasta alcanzar cierto grado de madurez. Asimismo, resulta habitual que la violencia aumente al comienzo del proceso de democratización debido al ingreso de nuevos actores políticos y al consecuente incremento de la competencia por el poder. Sin embargo, también puede suceder que la violencia adquiera tales dimensiones que acabe erigiéndose como uno de los principales condicionantes de su quiebra, tal y como ocurrió con la mayoría de las democracias que nacieron en la Europa de entreguerras.

El libro que presentan Fernando del Rey y Manuel Álvarez Tardío reflexiona sobre el qué, el cuándo, el cómo y el porqué de ese cambio en la relación entre el crecimiento de la violencia política y las probabilidades de supervivencia de las democracias de entreguerras. Para conseguirlo han reunido a algunos de los mejores historiadores de aquel periodo con el objetivo de que examinen esta cuestión desde planteamientos teóricos e interpretativos diversos, aunque compartiendo una misma perspectiva transnacional. Este enfoque les permite acometer un análisis comparado de las principales características de aquella violencia, los factores que más influyeron sobre su evolución, la responsabilidad que tuvieron los distintos agentes históricos y las continuidades y rupturas más importantes de cada país en función de su particular nivel de democratización.

Fernando del Rey comienza explicando el impacto que tuvo en la sociedad europea la Primera Guerra Mundial, tanto por el trauma producido por la muerte de casi diez millones de personas en el frente, como por el precedente que sentó el genocidio del pueblo armenio. Basándose en la conocida tesis de George Mosse, el autor analiza la "brutalización" de la política –a saber, el mantenimiento de las representaciones, los discursos y las prácticas de guerra en tiempo de paz– y subraya como sus principales efectos el resurgir de la "pasión revolucionaria" y la emergencia de unas "culturas de guerra" que compartían ciertos atributos: el radicalismo político, la deshumanización del enemigo, la acción paramilitar y la legitimación de la violencia. Estas culturas fueron el bolchevismo, el fascismo y el modernismo reaccionario, que constituyó un fenómeno diferente del nacionalsocialismo a pesar de la existencia de elementos comunes. La emergencia de estos movimientos demostró a su juicio que la violencia del periodo, lejos de constituir el corolario lógico de la Europa liberal de pre-

guerra, supuso una ruptura con sus principales valores: la transacción, la moderación y el consenso.

A continuación, Sandra Souto examina el papel de la juventud marxista en las democracias alemana, austriaca, española y británica. Para explicar el aumento de la politización de los jóvenes, Souto rechaza las teorías basadas en la anomia o la privación relativa para enfatizar otros factores como el impacto de la Gran Guerra, la crisis del sistema político liberal o la recesión económica. Después analiza la proliferación de secciones específicas en el seno de los partidos obreros, la formación de organizaciones juveniles internacionales y su importancia en la composición de grupos paramilitares como la *Rote Frontkämpferbund* y la *Reichsbanner* en Alemania o la *Schutzbund* en Austria. Para finalizar, la autora subraya la disminución de la rivalidad entre socialistas y comunistas tras la formación de los Frente Populares, argumentando que, pese a partir de una concepción instrumental de la democracia, esta estrategia permitió crear un espacio común en defensa de determinados derechos democráticos.

José Antonio Parejo aborda el rol desempeñado por la juventud fascista en Alemania, Italia y España. Comienza criticando el discurso antifascista por haber relegado a las víctimas al olvido y haber obstaculizado el estudio de la colaboración del "pueblo" en los crímenes del nazismo. Posteriormente explica las claves más importantes del ascenso de este movimiento: el factor tiempo, la fascinación que ejerció sobre ciudadanos de diferentes estratos sociales, la transmisión de la experiencia de los excombatientes a los jóvenes, la habilidad de Hitler para movilizarlos y su rechazo de la democracia por considerarla débil frente a la amenaza comunista. Una impresión que se reforzaría en el caso español, según su interpretación, debido a la tolerancia de las autoridades republicanas respecto a las acciones subversivas de las izquierdas.

Jesús Casquete elabora un microanálisis de la violencia política protagonizada por las Tropas de Asalto (SA) en el barrio berlinés de Nostitz, que se encontraba bajo dominio marxista. La motivación de esta ofensiva nacionalsocialista sobre este territorio vendría inspirada por una máxima de Goebbels, que afirmó que en la política moderna la conquista del Estado pasaba precisamente por el dominio de la calle. Este estudio se centra en los asesinatos de Hermann Thielsch y Helmut Köster, y examina tanto el intercambio de golpes entre las SA y las milicias comunistas, como su ingreso en el martirologio nacionalsocialista mediante la celebración de funerales multitudinarios, la inclusión de su nacimiento en el calendario conmemorativo, la construcción de monumentos memorialísticos y la incorporación de sus nombres en el callejero.

En su capítulo sobre la violencia electoral, Roberto Villa argumenta que un factor clave de su crecimiento fueron la sustitución del sistema uninominal por el proporcional y el aumento del tamaño de las circunscripciones. Según su interpretación, la baja intensidad de la violencia durante los comicios de la Restauración española permite considerarla como un efecto colateral del proceso modernizador semejante al de las democracias británica, francesa o estadounidense. Sin embargo, la persistencia de la violencia política durante la Segunda República y especialmente su elevada mortalidad, obligan a clasificar este régimen junto a Italia, Alemania o Portugal, cuyas democracias acabaron quebrando. La principal diferencia entre ambos periodos sería que la violencia republicana no sería una mera consecuencia de la competencia democrática, sino un recurso empleado por determinadas fuerzas antisistema, mayoritariamente de extrema izquierda, para imponer otro modelo político.

Nigel Townson estudia la violencia sociolaboral y étnica desarrollada en Estados Unidos, cuyo carácter político estaba implícito al estar en juego el reconocimiento tanto de la representación sindical como de los derechos civiles de la población negra. Tras analizar el discurso nativista que legitimaba dicha violencia en sus diferentes vertientes, Townson describe la persecución que sufrieron los trabajadores extranjeros durante la Gran Guerra, el *Red Scare* de 1919-1920 y la oleada xenófoba de 1920-1924, la represión del movimiento obrero durante los años treinta motivada por la intransigencia patronal y una permanente violencia racial caracterizada por el protagonismo del refundado Ku Klux Klan y la inhibición de las autoridades, que además supuso la principal diferencia respecto al contexto europeo junto a la debilidad del fascismo y del comunismo estadounidenses.

Por su parte, Julio de la Cueva elabora un estudio comparado de la violencia de carácter antirreligioso desplegada en la guerra civil rusa, las guerras cristeras mejicanas y la guerra civil española, dedicando un apartado inicial a la Revolución Francesa por constituir el principal referente de la cultura radical europea. En unos contextos revolucionarios caracterizados por la secularización del Estado y la sociedad, la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la sustitución del universo simbólico dominante, el autor analiza los incendios de edificios cultuales, la persecución de organizaciones confesionales y el asesinato de miles de religiosos, cuyas cifras oscilan entre los 6.733 muertos de la guerra civil y los 200.000 que, según determinados autores, hubo en Rusia entre 1917 y 1980.

Finalmente, Manuel Álvarez Tardío reflexiona sobre la relación entre violencia política y sistema político democrático. Critica la tesis "tillya-

na" por normalizar la violencia como algo consustancial a la expansión del Estado, olvidar que tan importante como el volumen de los recursos coercitivos del Gobierno es su voluntad para emplearlos y atribuir la responsabilidad de la violencia exclusivamente a las fuerzas estatales, minimizando la de los grupos radicales. Respecto al periodo republicano, defiende que hubo una violencia endémica derivada de la ruptura con la tradición constitucional de la Restauración, la falta de consenso procedimental, la construcción de un sistema político que excluía a una parte sustancial de la población y la tibia respuesta de los gobiernos frentepopulistas contra los excesos de sus simpatizantes.

En definitiva, este volumen supone una contribución fundamental al estudio de las democracias de entreguerras al que ciertamente se le podrían plantear algunas preguntas: ¿No tuvo ninguna incidencia el legado liberal de la Restauración en el incremento de la violencia política de la Segunda República? ¿Hasta qué punto es posible inferir un cambio en su naturaleza en función del incremento de su intensidad? ¿Cuál fue la influencia del proceso de democratización de la administración policial? ¿Y la de la capacidad de las instituciones para canalizar la protesta colectiva? Unas cuestiones que remiten precisamente al dilema que la mayoría de aquellas democracias no supusieron resolver: cómo conciliar la defensa del régimen político con la protección de los derechos ciudadanos.

SERGIO VAQUERO MARTÍNEZ
Universidad Complutense de Madrid

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2017, 506 pp.

El objeto de este nuevo libro de Eduardo González Calleja, profesor titular de la Universidad Carlos III de Madrid, es hacer «un esbozo general de tipología de las violencias organizadas», teniendo en cuenta los factores externos e internos a los grupos en lucha, los componentes estructurales y coyunturales del conflicto, y los cálculos estratégicos en la disputa del poder, con atención a las distintas teorías elaboradas por las ciencias sociales (p. 13). De este modo, esta obra continúa y profundiza la temática de un libro que ya publicara el autor (*La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, 2002), y retoma diversos aspectos sobre la violencia política que González Calleja ha ido tratando desde entonces en diferentes publicaciones: *Los golpes de Estado* (Madrid, Arco Libros, 2003) y *El*

laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo, de los sicarios a Al Qua'ida (Barcelona, Crítica, 2013), así como algunos artículos aparecidos en revistas especializadas (*Arbor*, 2000; *Historia y Política*, 2001) y contribuciones en obras colectivas.

Libro de síntesis, en la introducción se plantea la tipología de la violencia subversiva, que el autor resuelve en seis tipos básicos: el asesinato, la conjura de palacio, el golpe de Estado, la violencia tumultuaria, la violencia insurgente y la violencia revolucionaria. El resto de la obra se organiza en siete amplios capítulos, empezándose por la definición, caracterización y análisis de la violencia. Así, se destaca la naturaleza relacional de la violencia, su historicidad, su carácter atributivo como cualidad de determinados acontecimientos o períodos históricos y su carácter sintomático de conflicto. En el segundo capítulo, González Calleja repasa las reflexiones filosóficas sobre las raíces de la violencia política. Asimismo, prioriza en su exposición la violencia organizada, es decir, al uso deliberado de la fuerza y su instrumentalización con fines políticos por parte de colectivos bien caracterizados, y distingue entre la violencia social (por su carácter espontáneo, su tenue organización e ideologización, y su bajo nivel de proyecto) y la violencia política. Esta se caracteriza por su relación de apoyo o desafío al poder establecido, en sus distintas modalidades de violencia estatal, protestataria e insurgente. En el capítulo tercero se aborda la naturaleza del golpe de Estado: su definición, características y objetivos a partir del secretismo en su preparación y la rapidez de su ejecución, su carácter violento (más discriminado y selectivo), o más bien su carácter ilegal, de transgresión del ordenamiento jurídico-político, así como la conquista del poder o una redistribución o reforzamiento de papeles en el seno del poder, y el protagonismo de una minoría. A partir de este punto del libro, en los siguientes cuatro capítulos se trata sobre el terrorismo, la violencia insurgente (sobre todo la guerrilla), la guerra civil y la represión estatal.

Francisco Sevillano Calero
Universidad de Alicante

Bordería Ortiz, Enrique; Martínez Gallego, Francesc-Andreu; Gómez Mompart, Josep Lluís (eds.), *El humor frente al poder. Prensa humorística, cultura política y poderes fácticos en España (1927-1987)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, 221 pp.

Hace ya tiempo que el estudio del humor *lato sensu* despierta interés en las ciencias sociales y las humanidades, pero últimamente han surgido nuevos enfoques y líneas de trabajo que multiplican las posibilidades del tema.

En 2005 y 2006 la asociación PILAR consagró dos jornadas al estudio de su relación con la política y la sociedad en el ámbito hispánico, reuniones que dieron lugar a sendas monografías dirigidas por Marie-Claude Chaput y Manuelle Peloille. Entretanto, diversos artículos meritorios han visto la luz en revistas especializadas y también se ha enriquecido la producción expresamente consagrada al plano metodológico o conceptual en el estudio de la comunicación satírica, destacando el libro *La risa periodística*, que coordinaron Enrique Bordería, Francesc Andreu Martínez Gallego y Josep Lluís Gómez Mompart en 2011.

Los tres últimos autores, docentes de la Universidad de Valencia y especialistas en la historia del periodismo y la comunicación, dirigen esta obra colectica en la que participan integrantes del Grupo de Investigación en Comunicación Humorística y Satírica (GRICOHUSA), creado en 2011. Los trabajos aquí reunidos se enmarcan en un proyecto del –entonces llamado– Ministerio de Ciencia e Innovación para estudiar la relación entre la comunicación satírica y el poder en la España del siglo XX. Siguen una metodología conjunta que, entre otros aspectos, distingue la existencia de varios tipos de humor (satírico, benigno, soberbio, incongruente y catártico) con una propuesta que enriquece la de P. Berger. El objetivo es analizar qué tratamiento le dio la prensa humorística al poder tomando como referencia tres instituciones: la Monarquía, la Iglesia y el Ejército, pero limitándose a dos momentos históricos muy precisos de la España del siglo XX: los periodos de transición en los que, tras una dictadura –las implantadas por Primo de Rivera y por Franco–, se intentó evolucionar hacia la consolidación de un sistema democrático. Dos tramos del siglo XX para los que se disecciona la relación del humor con la cultura política, tratando de aclarar si ejerció "de dardo o de comparsa"; de dilucidar, en fin, su papel "no en tiempos de dictadura o de democracia, sino en tiempo de hiato entre ambas formas políticas".

El primer bloque de trabajos, algo descompensado si atendemos a su número, se centra en una serie de publicaciones de la primera de esas dos transiciones. Para empezar, Antonio Laguna examina los cambios que se dieron entre la imagen de Alfonso XIII que transmitía una revista gráfica como *La Esfera* y la que luego difundió el satírico *La Traca* en sus caricaturas, muy populares gracias a las tiradas masivas. Así, a partir de estas dos publicaciones, y evocando también las campañas de Blasco Ibáñez, reflexiona sobre el deterioro de la imagen pública del monarca, que no pudieron atajar todos los medios que tenía a su favor.

Otros tres capítulos se dedican a sendas cabeceras representativas de

la época de la República, aunque muy distintas entre sí. Primeramente, Martínez Gallego se encarga de revisitar el semanario *Gutiérrez*, que nació ya en 1927 y cuyo supuesto apoliticismo se pone aquí en entredicho, ya que pese a su redacción plural –no exenta de tensiones internas– manifestó una prevalencia clara de tendencias derechistas, que eran las de su principal impulsor, el dibujante K-Hito. El avance de la República lo hizo evidente, como reflejan las críticas al estatuto catalán o la forma en que satirizaba a Azaña y las izquierdas en general.

Las otras dos publicaciones, más explícitas –y uniformes– en sus preferencias políticas, vienen a representar dos polos ideológicos en las revistas satíricas de la época republicana. Una es *La Campana de Gràcia*, que existía desde 1870 y dejó huella "en la construcción del lenguaje icónico humorístico durante décadas", hasta que cesó en 1934. Inmaculada Rius estudia sus caricaturas, hechas desde una afinidad declarada al catalanismo republicano de izquierdas, con un evidente afán proselitista y el recurso a un estilo que buscaba la proximidad con el lector. En ellas, percibe más críticas anticlericales que dirigidas contra la monarquía o el militarismo. La otra revista es *Gracia y Justicia*, que según Enrique Bordería representó "uno de los modelos más exitosos e influyentes del periodismo satírico español", siendo capaz de manejar "un discurso abiertamente reaccionario, cuando no situado en los albores del fascismo, con la herramienta del humor". Este semanario, que aseguró rebasar los 200.000 ejemplares, se situó en posiciones de la extrema derecha y prodigó severas críticas antirrepublicanas.

En el segundo bloque, relativo a la última transición a la democracia, es analizado un número mayor de publicaciones, títulos que vieron la luz en el escenario abierto tras la llamada Ley Fraga de 1966 y que no se libraron de las denuncias, las multas o los secuestros, ni de la suspensión directa. La más antigua era *La Codorniz*, en cuya larga singladura –desde 1941– llegó a sumar 1.898 números. Nos recuerda Manuel Barrero que predominaba en ella el humor de costumbres, nada rupturista, deliberadamente alejado de la realidad política y cauteloso respecto a las figuras del poder. En la década de 1970, aunque se abrió estilísticamente y hubo tímidas concesiones a la sátira política, no logró superar el creciente agotamiento temático en un momento en que la mayoría del público "ansiaba heterodoxia y transgresión". Así que muchos humoristas gráficos irían derivando su colaboración hacia otras publicaciones.

Entre las nuevas revistas, una de las primeras en aparecer fue *Hermano Lobo*, que lo hizo en 1972 y con bastantes de los colaboradores de *La Codorniz*, empezando por Chumy Chú-

mez. Palau Sampio nos recuerda que supo conectar con la generación del 68 y que, pese a su mayor politización, no fue suspendida e hizo gala sobre todo de un humor benigno. Las referencias a la Monarquía fueron muy testimoniales e indirectas, superadas por las de la Iglesia y el Ejército. Las críticas a la primera, además, siguieron "cauces más amables", mientras las del último, más que con la institución, solían relacionarse con un mensaje antimilitarista (así la guerra de Vietnam), nota compartida en otras publicaciones de la época. El tratamiento que la revista le dio al llamado "Espíritu del 12 de febrero", ante el cual la redacción se mostró lógicamente escéptica, es objeto de atención específica en un trabajo a cargo de Carla Garrido, que explica cómo aquel pretendido aperturismo se desacreditó por medio del ridículo, la ironía y la descontextualización.

Las censuras a instituciones como la Monarquía, el Ejército y la Iglesia resultaron leves en el semanario *Por Favor*, que, según indica Gómez Mompart, "apenas ironizó abiertamente" sobre ellas por la autolimitación que practicaron quienes colaboraban. Pese al carácter mesurado de su humor, esta revista, que se publicó entre 1974 y 1978, sufrió al poco de nacer una suspensión de cuatro meses e hizo su aportación a la cultura política de izquierdas. Había sido un proyecto de J. Ilario, quien luego será el primer editor de *El Jueves*, aparecido en 1977. De este último título, que actualmente ya supera los dos mil números, se ocupa José Luis Valhondo, que analiza cómo reflejó el golpe del 23-F y, en lo esencial, observa que ridiculizó el miedo del ciudadano medio y reflejó la debilidad de la sociedad civil, al tiempo que alababa el papel de la Corona.

Más transgresor resultó *El Papus*, que hasta sufrió la explosión de una bomba en la puerta de la redacción. Sus portadas se hicieron famosas por el recurso al desnudo femenino y sirvieron tanto para aumentar las ventas como para enervar al búnker, por lo que María Iranzo también interpreta el *destape* en un sentido gubernamental. Publicado entre 1973 y 1986, acumuló varios expedientes, un par de suspensiones e incluso dos consejos de guerra por sus dardos al Ejército.

Templados parecen, en cambio, las críticas de las viñetas y tiras de *El País*, que son estudiadas por Natalia Meléndez prestando atención en particular a "los actantes y su caracterización, los temas a los que aparecen asociados, la intencionalidad de los autores, las referencias culturales y los códigos humorísticos empleados". En el diario madrileño se denuncia el inmovilismo de la Iglesia y la imagen de la Monarquía es positiva, mientras que el Ejército aparece menos representado y las críticas, en todo caso, se dirigen "al autoritarismo y la imposición por la fuerza".

Completan esta obra colectiva, de un lado, un estudio de Martínez Sanchis sobre la revista valenciana

Saó, singular publicación que encarnaba una mezcla de "cristianismo progresista, valencianismo democrático y socialismo humanista", y que ayudó a incrementar la opinión contraria a los vestigios del franquismo; y de otro lado, un trabajo de Adolfo Carratalá sobre la forma en que se representó a la Iglesia en el humor gráfico de dos cabeceras antagónicas, *El Alcázar* y *Tele/eXpres*, constatando en ambas numerosas alusiones religiosas pero al servicio de mensajes opuestos (favorables o no a según qué figuras o sectores de la institución).

Los vínculos del humor con la crítica al poder y los valores establecidos, así como las estrategias que utilizó para influir sobre la opinión pública, quedan ilustrados en estas páginas que, tomando como laboratorio dos momentos cruciales de la España del siglo XX y siguiendo una metodología común, indagan a lo largo de trece capítulos en la forma en que se percibió e interpretó el fenómeno del poder dentro del complejo universo de lo humorístico, que tanto difiere según el momento y el medio cultural donde se desarrolla.

SERGIO SÁNCHEZ COLLANTES
Universidad de Burgos

MOLINERO, Carme; YSÁS, Pere (eds.), *Las izquierdas en tiempos de transición*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2016, 294 pp.

Carme Molinero y Pere Ysàs son muy conocidos y gozan de gran reconocimiento en el medio académico de la historiografía. Prácticamente toda su investigación está dedicada al estudio de los movimientos sociales y de la política durante la dictadura franquista y la época de la Transición a la Democracia. Basten como ejemplo estas tres obras que han adquirido un notable predicamento entre los historiadores contemporaneístas: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista* (1998), *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977* (2008) y la más reciente *De la hegemonía a la autodestrucción. El partido Comunista de España (1956-1982)* (2017), también reseñada en esta misma revista.

Las izquierdas en tiempos de transición es una obra colectiva, fruto de un proyecto de investigación titulado "La izquierda en la transición española"; y en el libro colaboran los miembros del equipo de investigación y otros historiadores que trabajan en proyectos afines o en campos próximos a estos. En este tipo de trabajos deben destacarse dos elementos: el desarrollo de un proyecto bien dirigido se convierte en una escuela de aprendizaje, en la que historiadores jóvenes trabajan codo con codo con otros más experimentados y expertos, con los que debaten planteamientos e hipótesis y contrasten opiniones e ideas, de donde resultan el enriquecimiento mutuo y el progreso y la trans-

misión del conocimiento historiográfico al medio académico y a la sociedad; un proyecto de estas características, además, es una verdadera punta de lanza de la investigación en el campo en el que se inscribe, por lo que se debe de atender a las aportaciones que produce su desarrollo.

Estos elementos están presentes en esta obra: las líneas directrices del proyecto, tal como las exponen los editores en la *introducción*, impregnan todos los capítulos (artículos) del libro y la nómina de autores se extiende a otros investigadores, españoles y extranjeros, que han tratado cuestiones semejantes a las del proyecto y que, previamente, han debatido y contrastado ideas con los miembros iniciales en el Seminario celebrado al efecto en la Universidad Autónoma de Barcelona en noviembre de 2015. Y respecto a las aportaciones relevantes, ha de tenerse en cuenta, en primer lugar, que se consideran como representantes idóneos de la *izquierda* a los partidos comunistas y, por extensión, a todas aquellas organizaciones políticas que se han formado a la izquierda de los primeros. Pues bien, y esta es una aportación a subrayar, los partidos comunistas en los países de Europa Occidental, aparte de las situaciones políticas por las que pasaron, después de una etapa favorable entre 1945 y 1968, entraron en otra de crisis interna, aunque se mostrara al exterior con signo favorable, como sucedió en España con el PCE y en Portugal con el PCP, que los condujo en los primeros años ochenta a un estado de irrelevancia política o al comienzo de una caída acelerada. Casi una década antes de que se produjera la caída de los regímenes comunistas del Europa del Este y de la URSS.

Respecto al título, si bien el libro se llama *Las izquierdas en tiempos de transición*, los países propiamente "en transición" a la democracia eran Portugal y España, cuestión a la que Manuel Loff alude reiteradamente en su texto ("Comunistas y socialistas en el proceso portugués de democratización: radicalización, revolución, enfrentamiento, reflujo") para subrayar las diferencias que se dieron en los respectivos procesos de un país y otro. Pero al término "transición" puede dársele un significado más amplio, como paso a nuevas estrategias políticas o a formulaciones teóricas más abiertas y evolucionadas tal como sucedió con el *eurocomunismo*, respecto al que el PCE compartía principios y propuestas con el PCI y el PCF.

En cuanto a la estructura de la obra, siguiendo la lógica interna por la que han optado los editores y a la que responde el orden de los capítulos, pueden distinguirse tres partes. En la primera, han decidido situar la cuestión de las izquierdas en el contexto internacional de los partidos comunistas europeos; por lo que los tres primeros y excelentes capítulos están dedicados sucesivamente al PCI, que escribe Alfonso Botti ("El PCI y la

izquierda en la Italia de los años setenta"), al PCF, de Serge Buj ("El ocaso del Partido Comunista Francés: los años setenta") y a los partidos comunista y socialista de Portugal, de Manuel Loff, ya citado.

Al comienzo de la segunda parte aparece una cierta anomalía ya que el capítulo cuarto debería ser el dedicado al PCE, que firman los editores del volumen ("El PCE y la democracia") y que constituye el núcleo de *Las izquierdas en tiempos de transición*; pero ponen en su lugar, de manera sorprendente, el notable artículo de José María Marín titulado "La oposición del PSOE al tercer gobierno de Suarez (1979-1981)", en el que el autor trata del despeñamiento hacia el abismo de la irrelevancia política de UCD y del PCE, y del que el PSOE extraería una ventaja muy destacada. Este capítulo se inserta antes de haber tratado de la trayectoria del PCE desde la segunda mitad de los años cincuenta hasta la aprobación de la constitución de 1978 en pro de la recuperación de la democracia. Es posible que la clave de este orden se halle en el lugar que han asignado al capítulo dedicado a "la izquierda revolucionaria", pero sobre esto no dicen nada los editores del libro.

Así pues, el núcleo del libro lo constituye el artículo de Carme Molinero y Pere Ysàs, en el que hacen una exposición sintética y clara de su amplio y profundo conocimiento sobre la trayectoria seguida por el PCE, en este caso, desde mediados de los años cincuenta hasta los primeros de los ochenta, a través de las distintas coyunturas por las que pasó en la dictadura franquista durante sus últimos veinte años, el proceso que le condujo a su legalización en abril de 1977, su intensa implicación en la construcción de la democracia y, por último, su aguda crisis entre 1980 y 1982. Esta trayectoria la analizan en el contexto internacional de las organizaciones de la izquierda, manteniendo el referente de la URSS, de la que se va alejando en la medida que descubre y asume los cambios económicos, sociales y políticos que se estaban dando en los países de Europa Occidental y en la propia España, y se acerca a los planteamientos y estrategias del PCI y del PCF. En este contexto de cambio y evolución interna se sitúan la declaración "Por la Reconciliación Nacional. Por una solución democrática y pacífica del problema español", de junio de 1956, desarrollada en el VI Congreso celebrado en los últimos días de 1959 y primeros de 1960; y el "Pacto para la Libertad", de enero de 1970. El acercamiento con el PCI comenzó en 1972 y se hizo explícito en julio de 1975 mediante la "Declaración de Livorno", "que puede considerarse un punto de referencia para la fijación de la vía democrática al socialismo y del socialismo en democracia" (p. 121). La intensa implicación del PCE en la construcción de la democracia en

España, la política del consenso, la firma de los Pactos de la Moncloa y la aprobación de la Constitución de 1978, abrieron una aguda crisis que lo condujo a la irrelevancia política en las elecciones generales de 1982, a lo que también se refiere en su artículo José María Marín.

Si el tema de la izquierda revolucionaria debía de estar presente en este volumen, el lugar que ocupa es por lógica el adecuado; es decir, que a las mayores dosis de realismo político asumidas por el PCE le corresponden las cotas más altas de utopía por parte de las organizaciones que se formaron a su izquierda. Estas surgieron como una especie de floración intelectual totalmente alejada de la realidad política y social, a pesar de que sus mentores creyeran que respondían a las exigencias de la clase obrera y de los intelectuales. Nunca la tesis de Lenin sobre el izquierdismo como "enfermedad infantil" en el comunismo (1920) habría encontrado una justificación más adecuada. Esta pluralidad de siglas no soportó su encuentro con la realidad de las elecciones de 1977. Ha de reconocerse al autor del capítulo, Ricard Martínez i Muntada ("La izquierda revolucionaria en tiempos de cambio político. Algunas consideraciones generales y una experiencia particular"), el esfuerzo por identificar las principales organizaciones de la izquierda revolucionaria, situarlas en el momento de su formación y seguir su trayectoria hasta 1993 (p. 142).

El capítulo que firma Javier Tébar Hurtado ("El movimiento obrero durante la Transición y en democracia") cierra la segunda parte de esta obra. Este es un tema clásico en los estudios sobre la Transición a la democracia en España; por lo que no resulta sencillo hacer aportaciones de calado al respecto. Hay tres ideas que deben de destacarse y que organizan, por así decirlo, el pensamiento del autor: la intensa crisis económica y social, que había estallado en 1973, en la que se enmarca el proceso de transición a la democracia. Esta crisis condicionó la legalización y reconstrucción de los sindicatos de clase, una vez abolido el sindicato vertical franquista, e influyó en sus actuaciones, moderando sus reivindicaciones económicas y sociolaborales, a pesar de aquella coyuntura política y social, para no entorpecer la implantación de un régimen democrático, que se había convertido en el objetivo prioritario. Por último, el autor se pregunta si los sindicatos fueron "los parientes pobres de la Transición", respondiendo él mismo que los sindicatos cumplieron su función, que los principales protagonistas fueron los partidos políticos pero que los sindicatos, mediante su presión en la calle y en las empresas, contribuyeron a la obtención de las libertades y al establecimiento de determinadas políticas tales como se definieron en los Pactos de La Moncloa.

Los cuatro últimos capítulos configuran la tercera parte del libro. Fren-

te a los anteriores que se enmarcan en el ámbito estatal, los cuatro últimos se dedican a dos territorios históricos: el País Vasco y Cataluña. José Antonio Pérez Pérez escribe un excelente capítulo ("La izquierda vasca en la complicada transición hacia la democracia"), en el que analiza detenidamente el proceso de transición en Euskadi, los elementos comunes con los demás territorios del Estado (los principales partidos políticos de la izquierda y los sindicatos de clase) y los diferenciales (los partidos y sindicatos nacionalistas). Pero en el País Vasco hay otro elemento profundamente diferenciador, el del terrorismo de ETA, que echa por tierra el tópico de la Transición pacífica. Efectivamente, la violencia que se temía no procedió del ejército ni de las fuerzas de orden público (aunque alguna hubo), ni de las organizaciones de extrema derecha, aunque lo intentaron. La principal generadora de violencia y terror fue ETA, que afectó a la vida política y a toda la sociedad vasca, extendiendo los efectos del terror y la inseguridad a toda España. Pero en Euskadi, además, la organización terrorista impulsó la creación de un importante partido de la izquierda nacionalista radical –Herri Batasuna–, que ha ejercido una gran influencia en el territorio, y asimismo condicionó la aparición de múltiples organizaciones izquierdistas, situadas más allá de la órbita del partido comunista que, como sucedió con las de ámbito estatal, no superaron la prueba de las elecciones generales ni de las autonómicas.

Los capítulos dedicados a Cataluña se refieren a tres aspectos de gran significación en su proceso de transición a la democracia: la colaboración en el orden intelectual de las principales orientaciones ideológicas de la izquierda para debatir sobre el significado de la democracia y de la autonomía del territorio ("*Taula de Canvi*: El malestar de la izquierda catalana en tiempos de transición (1976-1980", de Francesc Vilanova); la colaboración del PSUC y PSC en una especie de banco de pruebas de la democracia como la Diputación Provincial de Barcelona ("La izquierda y la Diputación de Barcelona: un ejemplo de colaboración entre los partidos del antifranquismo", de Martí Marín); y la movilización a favor de la democracia, la amnistía y la autonomía ("<Corre, democracia, corre>. Movilización y represión en la Cataluña de la transición", de David Ballester).

Taula de canvi puede considerarse como trasunto del proceso de transición a la democracia en Cataluña desde la perspectiva ideológica de las izquierdas. Antoni Castells y Josep Ramoneda la definían como "plataforma unitària d'esquerres" (p. 226). Refiriéndose al año 1980, el último de la existencia de la revista, el autor del capítulo dice que "fue un mal año" porque "la desaparición de tres nombres ejemplares conmocionó las izquierdas europeas y catalana:

Jean Paul Sartre, Giorgio Amendola y Alfons Comín" (p. 239); pero más adelante afirma que lo que realmente liquidó lo que significaba *Taula de Canvi* fue la victoria electoral del "pujolisme" en las elecciones catalanas del 20 de marzo de 1980. Martí Marín en su trabajo hace una serie de consideraciones de gran interés historiográfico: la instrumentación de Tarradellas por Adolfo Suárez para contener a los partidos de la izquierda y a los nacionalistas en el control de las instituciones catalanas entre 1977 y 1980; la colaboración del PSC y el PSUC en la Diputación Provincial y en muchos municipios catalanes entre 1979 y 1983; y la implantación de dos partidos hegemónicos en Cataluña: PSC/PSOE y CiU a partir de 1982. Finalmente, David Ballester hace un encomiable análisis de las tres manifestaciones celebradas en Barcelona durante la Transición: las del 1 y 8 de febrero de 1976 "por la amnistía y las libertades", que el autor califica como "el desafío catalán", y la Díada del 11 de septiembre de 1977, conocida como "la manifestación del millón".

Así pues, este libro coordinado y editado por Carme Molinero y Pere Ysàs constituye otra de sus valiosas aportaciones al conocimiento de la Transición a la democracia española y ofrece los análisis historiográficos más recientes y fecundos al respecto sobre las izquierdas, presentándolos en tres niveles: en el contexto internacional, en el ámbito estatal y en el marco de los dos territorios históricos con mayor incidencia política.

GLICERIO SÁNCHEZ RECIO
Universidad de Alicante

AURELL, Jaume, *Theoretical Perspectives on Historians' Autobiographies. From Documentation to Intervention*, Nueva York y Londres, Routledge, 2016.

El creciente interés por las autobiografías en las últimas décadas ha tenido un importante reflejo en la historiografía. La escritura de la historia ha sufrido una gran evolución, desde el positivismo historiográfico más tradicional hasta las metodologías más innovadoras en la investigación. Los nuevos géneros históricos, como la autobiografía, han comenzado a ser objeto de interés en fechas recientes. Esto se debe en parte a que, en la actualidad, la historiografía ha acentuado el valor culturalista, subjetivo y ficcional de la narración histórica, ha otorgado una especial relevancia al propio hecho de la escritura de la historia y, a lo largo del siglo XX y XXI, la producción de autobiografías por parte de los historiadores ha ido en aumento.

En el presente libro, el profesor Aurell cataloga, analiza y reflexiona sobre el riquísimo campo de estas autobiografías. Del mismo autor es la obra *Authoring the Past. History, Auto-*

biography, and Politics in Medieval Catalonia (Chicago, 2012), en el que estudiaba el nacimiento y la evolución de la escritura histórica y la autobiografía durante la Edad Media, la cuestión de la autoridad y autoría, y los vínculos entre historia y política. Este segundo libro, de corte más teórico, propone una evaluación general de los distintos géneros autobiográficos que se han escrito durante los siglos XX y XXI. El estudio se interesa por la relación entre la vida del historiador y la escritura autobiográfica y sus consecuencias para la escritura de la historia. El autor propone un análisis sistemático y detallado de un gran número de historiadores clásicos, historiadores de los Annales, marxistas, posmodernos, "intervencionistas", etc. Quizás lo más sorprendente de esta monografía es la abrumadora cantidad de fuentes y referencias bibliográficas que la componen, pues en ella comparecen cerca de tres centenares de autobiografías de historiadores.

El capítulo introductorio es, por una parte, una reflexión sobre la teoría general de la escritura autobiográfica y, por otra, un intento de establecer una hipótesis propia sobre las autobiografías de historiadores. La tesis fundamental es que los autobiógrafos diseñan y articulan sus autobiografías de la misma forma en la que conciben su escritura de la historia. Por tanto, es posible analizar las relaciones entre la historia, la historiografía y la vivencia personal a través del género autobiográfico. Para ello, el autor establece un método para catalogar, definir y contextualizar rigurosamente las escuelas, los métodos y los protagonistas de las distintas corrientes historiográficas. En primer lugar, se delimitan tres periodos históricos claramente diferenciados: el periodo de entreguerras, el periodo de posguerra y el periodo posterior a 1970. Cada uno de ellos se relaciona con una forma particular de escribir historiografía, ya que existe una influencia recíproca entre el modo en que se escribe la historia y la concepción de la autobiografía. A cada periodo le corresponden dos estilos autobiográficos: en el periodo de entreguerras, encontramos el estilo humanístico y biográfico; en el de posguerra, el estilo *ego-histoire* y el monográfico y, después de 1970, el posmoderno y el "intervencional". Estas formas de escritura reflejan la naturaleza cambiante de la disciplina histórica y apuntan soluciones a los grandes problemas teóricos y prácticos que los grandes historiadores han encontrado al abordar la propia escritura de la historia.

Los capítulos del libro se corresponden con cada uno de estos seis "géneros" o estilos de escritura autobiográfica. El primero nos sitúa en los orígenes: el estilo humanístico. El autor ejemplifica esta tendencia con las obras de Benedetto Croce, Robin Collingwood y Eric Voegelin, cuyas

narrativas son cercanas a la filosofía de la historia y la erudición humanística, en las que se reflexiona sobre la propia naturaleza de la Historia. Se caracterizan por tener un estilo descriptivo, una intención explicativa, un público intelectual, por tratar temas universales, etc. Estas obras ilustran con claridad una de las tesis del libro: que los historiadores humanísticos articulan sus autobiografías de la misma forma en que conciben la escritura de la historia.

El segundo capítulo describe el enfoque biográfico. Prácticamente todos los historiadores que se encuadran en él son norteamericanos que dejaron por escrito sus experiencias académicas y sociales. Esto se debió al auge que tuvo en aquel momento la figura del historiador, que empezó a adquirir un papel relevante en el ámbito de la cultura pública. Las autobiografías de autores como Arthur Schlesinger y William Langer, que describen sus peripecias académicas y políticas, sirvieron para consolidar el género autobiográfico entre los historiadores, dándole un marco convencional de escritura y aumentando su popularidad.

El tercer capítulo describe la denominada *Ego-historie* francesa. Se trata de un tipo de autobiografía en el que el historiador relata el proceso de escritura de la historia. Combina la historiografía y la autobiografía, otorgando importancia a las dos facetas. Esta corriente describe la formación de las ideas, los modos de escribir, las experiencias en archivos y viajes, etc. Los ejemplos son los libros Fernand Braudel, Philippe Ariès y Pierre Nora. Las experiencias de Braudel durante su estancia en dos campos de concentración nazis –la distancia con el mundo mediterráneo, la necesidad de superar ociosidad de los prisioneros– en la redacción de su clásico libro sobre el mediterráneo, por ejemplo, son ilustradoras a este respecto. Lo distintivo en estos autores es que son conscientes de su propio presentismo, es decir, que saben que escriben desde un momento alejado de la realidad originaria en el tiempo y, por tanto, pueden distorsionar el pasado.

El cuarto capítulo estudia la aproximación a la historia como monografía, un tipo de estudios en los que se intercala la historia personal con la historia y que, por esta razón, tienen un doble valor: histórico e historiográfico. Así, las memorias de Félix Gilbert se insertan en la Alemania nazi, las de Eric Hobsbawm en la evolución del marxismo y las de Richard Pipes, en historia del comunismo soviético. En comparación con el resto de autobiografías, estas monografías son el género que más ha expandido el conocimiento en el campo, ya que los autores hacen, a la vez, historia e historiografía.

En los últimos capítulos, el autor se aproxima a dos géneros contemporáneos de difícil clasificación: la autobiografía posmoderna y la autobiogra-

fía que él denomina "intervencional". La autobiografía posmoderna es más creativa, más libre, y no se preocupa necesariamente de expresarse con rigor historiográfico. Sus autores no la suelen escribir al final de la vida, ni se preocupan por su identidad académica y, habitualmente, no se ligan a una tradición histórica, social o nacional. Carolyn Steedman, por ejemplo, escribe una historia de su infancia y cómo ésta influyó en el desarrollo de sus ideas sobre la clase trabajadora, el género y el feminismo. Robert A. Rosenstone, por su parte, utiliza un registro irónico para dar cuenta de cómo se han relatado las historias de su familia, en forma de mitos. La característica común de estos historiadores es que todos están convencidos de que la escritura de la historia es más poética que narrativa y que la autobiografía es una forma de reescribir la historia que se caracteriza por destacar la fragilidad de la memoria, la fractura cronológica de los hechos, la permeabilidad entre la ficción y la realidad, entre la historia y la historiografía, etc.

El último capítulo nos propone el análisis de una de las más recientes experiencias: la autobiografía "intervencional". Se trata de autores que presentan su autobiografía como historiografía, en la que se contextualizan y tratan de reescribir la historia intelectual. Todos ellos son "interventores" en la medida en que participan, meditan o intervienen sobre algunos debates teóricos con su propia historia intelectual. Un ejemplo es la historiadora australiana Jill Ker Conway, que relata cómo ayudó al impulsar la historia de las mujeres durante los años sesenta, o Geoff Eley, con su conocida *A Crooked Line*.

Nos encontramos ante un libro de una gran riqueza teórica y bibliográfica que abre un interesante campo de investigación. Si bien en España, el género autobiográfico no ha tenido popularidad, la lectura de estas reflexiones historiográficas puede ser de gran ayuda para todo historiador. Como se defiende en *Theoretical Perspectives on Historians' Autobiographies*, de las autobiografías de historiadores se puede obtener conocimiento tanto histórico como historiográfico, pues en ellas no sólo está presente la recuperación del pasado, sino el presente desde el que se escribe.

Una tesis fundamental de la obra es la permeabilidad los géneros históricos, que dependen de su contexto político, social e intelectual y continúan su evolución con el tiempo. Por eso, al estudiar géneros de corte subjetivo como la autobiografía, descubrimos el entramado físico y mental con el que el historiador se enfrenta. A la hora de representar el pasado, todo historiador está inmerso en un contexto, y ni siquiera los historiadores más tradicionales pueden aislarse de él. Comprender las implicaciones de la escritura autobiográfica de la historia enriquece la perspectiva del historiador y lo sitúa en el debate teó-

rico de la actualidad. La autobiografía histórica es un claro testimonio de esa confluencia entre tradición e innovación, de la renovación y la evolución de la historiografía.

Santiago de Navascués Martínez
Universidad de Navarra

De Pablo, Santiago, *Creadores de sombras. ETA y el nacionalismo vasco a través del cine*, Madrid, Tecnos, 2017, 494 pp.

Detrás de este libro hay mucha experiencia, mucho trabajo y una dilatada y profunda reflexión. Santiago de Pablo es un historiador experto en la utilización del cine como fuente para el estudio y la difusión del conocimiento histórico. Esta tarea, además, igual que el trabajo sobre documentación archivística, exige muchas horas de visionado y análisis de las imágenes mediante las que se narran historias, se expresan sentimientos y se exponen ambientes en los que se enmarcan las narraciones e ilustran el surgimiento y desarrollo de vivencias y decisiones personales y colectivas. Así pues, la expresión a través de las imágenes es mucho más compleja que la verbal; por lo que ha de estar dotada de un amplio código de signos para manifestar distintos estados de ánimo, sentimientos, decisiones, proyecciones de la personalidad, etc., cuyo conocimiento y uso exigen un alto nivel de especialización.

Basten para ilustrar una parte de la dedicación que ha exigido este libro las 344 películas que se citan a lo largo de sus páginas, de las que 160 hacen referencia a ETA o a la violencia en el País Vasco y de las que, a su vez, 70 son documentales o producciones para la TV o DVD. Conjunto documental que necesita muchas horas de visionado para su comprensión y análisis. Un valor añadido, como el propio autor indica, es que para fundamentar sus análisis y facilitar la comprensión del contenido y de su estructura, describe a grandes rasgos cada una de las películas de las que se ocupa ya que, "previsiblemente, buena parte de los lectores" no habrán tenido la oportunidad de ver muchas de ellas (p. 11); por lo que esta obra puede considerarse también como un excelente catálogo de la cinematografía en torno al nacionalismo vasco y a ETA.

Pero esta parte de la Historia del País Vasco o, como dice el autor en la *presentación*, "la lectura histórica del filme y la lectura fílmica de la historia" (p. 10), necesita la ayuda de otras ciencias sociales, en particular de aquellas que tratan de la evolución de la sociedad y de la función que en esta cumple la cultura, dada su capacidad para la producción de pensamiento simbólico. Idea que aparece en el frontispicio de esta obra cuando el Profesor De Pablo define al cine como

"agente que crea modelos de representación y a su vez influye en la sociedad, cambiando el modo en que esta se representa a sí misma y moldea su memoria colectiva" (p. 9). Es decir, que una producción cinematográfica se genera en una época concreta dentro de una sociedad determinada, que se proyecta en las imágenes mediante ciertos códigos simbólicos, y a la vez transfiere ideas y esquemas cognitivos (representaciones) a través de los cuales se interpreta la realidad social, política y cultural en la que se inscribe. Planteamiento de un gran interés en el contexto del nacionalismo vasco, en el que la nación se define como un concepto esencialista "cuyo origen se hundiría en la noche de los tiempos, con independencia de la voluntad de sus habitantes" (p. 16).

El objeto prioritario de este libro, como se indica en el subtítulo, es el estudio del terrorismo de ETA a través del cine, contextualizado en la trayectoria del nacionalismo vasco. De hecho, a esta materia se dedican 300 páginas, casi el 70% de su contenido, y poco más de 100 a la historia del nacionalismo vasco desde el nacimiento del PNV en 1895 hasta que ETA comenzó sus actos terroristas en 1968. La finalidad preferente de esta reseña es el tratamiento que hace el autor sobre el terrorismo etarra aunque esto no impide una breve alusión a los temas que habían predominado en la cinematografía del ámbito nacionalista vasco. Estos habían sido dos: la figura señera del fundador, Sabino Arana (1865-1903) y el bombardeo de Guernica (26 de abril de 1937) y, por extensión, la represión franquista del pueblo vasco, teniendo en cuenta, además, que durante la dictadura franquista este tipo de cine solo podía realizarse en los medios y con los recursos de los vascos exiliados, principalmente en los países de América Latina. Ni que decir tiene que la aureola que rodeaba y proyectaba la figura del fundador era la del *ángel* o la del *mesías*, uno de los símbolos más usado por los seguidores de Sabino Arana.

La capacidad del cine para crear y transferir símbolos en este mismo ámbito puede traer a la memoria del lector el libro de José Luis de la Granja: *Ángel o demonio: Sabino Arana. El patriarca del nacionalismo vasco* (2015), ya reseñado en esta misma revista, en el que el autor hace un repaso minucioso de las virtudes humanas, políticas e, incluso, espirituales que, según sus apologistas, adornaban al *ángel* y que sus seguidores ensalzaban. En cambio, en *Creadores de sombras* se halla proyectado con nitidez el *demonio* como representación del terror y las desventuras que una rama del mismo nacionalismo ha producido en la sociedad vasca y la española durante los últimos 50 años.

El terrorismo de ETA ha sido el problema más grave que ha afectado a la sociedad y la política vascas desde 1968; podría decirse también que es

el elemento que más ha distorsionado la trayectoria de la comunidad autónoma de Euskadi. Pero, a pesar de la importancia de la cuestión y la dedicación que le han prestado historiadores, literatos, sociólogos y politólogos, el cine le da aún mayor relevancia por la capacidad de las imágenes para transferir y proyectar sensaciones, ideas, símbolos y formas de comportamiento que, dirigidos a la creación e impulso de un sentimiento de identidad nacional, introduce en la sociedad categorías visibles de diversificación, para distinguir entre distintos grados de nacionalismo, para diferenciar a los nacionalistas de los que no lo son y para separar a los patriotas de los enemigos de la patria, estableciendo así un catálogo de las posibles víctimas de los ataques terroristas.

La ingente producción cinematográfica sobre ETA se apoya en factores de distinto orden: el dramatismo, la espectacularidad de las acciones y la personalidad de los terroristas brindan componentes muy importantes para la construcción de un relato o la recreación de unos acontecimientos; la percepción del cine como instrumento de propaganda y creación de la identidad nacional por parte de los medios intelectuales afines al nacionalismo vasco y a ETA; las subvenciones del Gobierno Vasco a la producción cinematográfica con fines culturales y para promover la creación de esta industria en el ámbito de Euskadi, en algunos casos también con subvenciones del Ministerio de Cultura; y la disposición de un marco de proyección tan destacado, a nivel estatal e internacional, como el Festival de Cine de San Sebastián, que se celebra anualmente a finales de septiembre. Y todo ello, a pesar de que, como reitera el Profesor De Pablo en sus comentarios a las películas que analiza, la mayor parte de ellas no tuvieron éxito de taquilla y muchas, incluso, no se estrenaron en salas comerciales.

Respecto a la estructura de la obra, en lo concerniente al terrorismo de ETA, Santiago de Pablo combina el orden cronológico de los acontecimientos con los objetivos y la configuración interna que persigue la organización terrorista, dentro de la profunda perturbación política y social, tanto a favor como en contra, que producen su presencia y actuación. La abundante producción cinematográfica comienza por razones obvias con los primeros pasos de la transición a la democracia, haciéndose cargo, primero, de los principales hitos en los que estuvo implicada ETA –consejo de guerra de Burgos (*Proceso de Burgos*, 1979) y atentado contra Carrero Blanco (*Operación ogro*, 1979)–, actuaciones que, aunque rechazadas, fueron juzgadas de forma benévola por la oposición antifranquista. A continuación, la filmografía sobre la transición a la democracia en el País Vasco pondría de manifiesto varias cuestio-

nes: la división y el enfrentamiento dentro de ETA respecto a sus objetivos y organización interna –desaparición y asesinato de *Pertur* (*El año de todos los demonios*, 2007)–; su disconformidad con el planteamiento del grupo parlamentario del PNV sobre la constitución española porque ETA consideraba insuficiente la vía autonómica y apostaba por la independencia –*Euskadi fuera del Estado* (1983)–; y la fractura en el interior de los grupos sociales afines a ETA, entre los partidarios de la moderación y la negociación, ETA-PM, que configurarían *Euskadiko Ezkerra*, y los más radicales, partidarios de ETA-M, de donde saldría *Herri Batasuna* (izquierda nacionalista radical).

Desde la llegada de los socialistas al poder hasta finales de los años noventa, siguió una larga etapa durante la cual ETA socializó el terror, llevándolo a todos los rincones del Estado y contra objetivos, tanto preseleccionados como indiscriminados (*Días contados*, 1994). La contraofensiva del Estado, mediante las operaciones de los GAL (grupos antiterroristas de liberación –*GAL*, 2006–), impulsó aún más los atentados de la organización terrorista, proyectando la imagen y los sentimientos de su enfrentamiento, en nombre del pueblo vasco, contra el Estado español (*El caso Almería*, 1983 y *Lasa y Zabala*, 2014), sometiendo al mismo tiempo a sus conciudadanos a la tiranía del terror y la intransigencia. Esta etapa se cerraría en el verano de 1997, a raíz del brutal atentado contra Miguel Ángel Blanco, concejal de Ermua por el PP (*A ciegas*, 1997), que produjo una inmensa movilización ciudadana en contra del terrorismo etarra, y a partir de la cual las víctimas empezaron a tener cierta visibilidad porque hasta entonces habían sufrido una completa marginación, dada una pretendida neutralidad ante el conflicto vasco, que en definitiva se convertía en una actitud deferente hacia ETA y su entorno político –HB–.

Hay una cuestión que persigue al lector de manera persistente a lo largo de los capítulos centrales del libro (pp. 180-340), el lugar que ocupaban el gobierno vasco y los grupos parlamentarios de Vitoria ante aquella situación, cuya descripción la maestría del autor transfigura en imágenes. A nivel institucional se firmó el *pacto de Ajuria Enea* en 1988 y se constituyó la *Mesa* del mismo nombre, en la que no estuvo integrada HB, pero cuyos servicios se reconocieron de alguna forma con las palabras que Arzalluz pronunció el 26 de marzo de 1991: "No conozco ningún pueblo que haya alcanzado su liberación sin que unos arreen y otros discutan; unos sacuden el árbol, pero sin romperlo para que caigan las nueces, y otros las recogen para repartirlas".

Durante esta misma etapa a través del cine se expresan sentimientos y actitudes que albergaban en el ideario etarra y en el ámbito nacionalista

vasco, tales como su posición ante la homosexualidad –*La muerte de Mikel* (1983)–, la drogodependencia –*El pico* (1983)–, la función de las mujeres en la organización terrorista –*El viaje de Arián* (2000)–, la reinserción –*Yoyes* (2000)–; e incluso se introducen el fenómeno del terrorismo y la persona del terrorista en los relatos cinematográficos de ficción –*La Rusa* (1987) y *La blanca paloma* (1989)–.

Sin poder establecer una delimitación precisa porque los actos terroristas y los problemas se solapan unos con otros, la etapa final comenzaría en 1998, a lo largo de la cual ETA ha cometido atentados muy crueles y de gran impacto ciudadano –*Asesinato en febrero* (2001)–, ha pactado con el PNV e intentado llegar a un acuerdo con el gobierno del Estado –*La pelota vasca. La piel contra la piedra* (2003) y *Memorias de un conspirador* (2013)–, y cuando se ha sentido derrotada en su doble faceta, como banda terrorista y organización política (HB), ha anunciado el abandono definitivo de las armas –*El fin de ETA* (2016)– y transmutado en partido político nacionalista radical, que acepta la democracia participativa, se define como "socialista, feminista y euskaldún" y tiene como objetivo "una Euskal Herria libre". Uno de los elementos novedosos de esta etapa, como ya se ha dicho, ha sido la aparición de las víctimas del terrorismo, como movimiento ciudadano y en el relato fílmico –*Trece entre mil* (2005) y *El infierno vasco* (2008)–, lo que ha llevado al proyecto de la construcción de la memoria de las víctimas y al mismo tiempo al enfrentamiento entre los promotores de unas víctimas y de otras –*Echevarriatik-Etxeberriara* ("De Echevarría a Etxeberria", 2014)–. El último aspecto a considerar es la incorporación del humor en el tratamiento filmográfico del problema del nacionalismo radical vasco –*Ocho apellidos vascos* (2014)–.

Esta reseña solo puede terminar reconociendo una vez más el ingente trabajo realizado por Santiago de Pablo; el haber dado a la producción cinematográfica sobre el nacionalismo vasco y ETA la categoría de fuentes documentales mediante las que ha analizado y expuesto la historia del nacionalismo y del terrorismo en Euskadi; y la utilización del cine para proyectar sobre los ciudadanos vascos y españoles esquemas interpretativos para comprender este serio problema que se ha mantenido durante los últimos 50 años.

GLICERIO SÁNCHEZ RECIO
Universidad de Alicante

MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere, *De la hegemonía a la autodestrucción: el Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017, 505 pp.

En 1975, a la muerte el dictador, el Partido Comunista de España era el grupo con mayor número de militan-

tes no solo de la izquierda, sino entre todos los que conformaban en ese momento la oposición al régimen de Franco. Además, exceptuando los partidos a su izquierda, se trataba de una militancia disciplinada y ferviente, con presencia y liderazgo en prácticamente todos los espacios de movilización social del momento. Con estos mimbres muchos soñaron con un PCE convertido en el principal partido de la izquierda una vez conquistadas las libertades. Como sabemos las cosas no fueron así. Los modestos resultados obtenidos en las primeras elecciones democráticas acarrearon la primera gran decepción, un chorro de agua fría para la dirección y un baño de realidad para la militancia. Aquel fracaso, seguido de altibajos y vaivenes, marcó el inicio de un proceso de descomposición que culminaría en 1982 con una profunda crisis a partir de la cual el PCE quedó convertido en una fuerza política marginal. El libro de Carme Molinero y Pere Ysàs estudia ese proceso escudriñando en la trayectoria del partido desde los años cuarenta.

Los autores tratan un tema sobre el que han escrito historiadores, periodistas, políticos y algún que otro politólogo desde puntos de vista diversos algunos de marcada vehemencia y parcialidad. A pesar de lo controvertido del asunto, Molinero e Ysás no entran en debates historiográficos, ni mucho menos en polémicas políticas o mediáticas. *De la Hegemonía a la Autodestrucción* se fundamenta en una pormenorizada recopilación de datos procedentes de los archivos del partido con los cuales los autores reconstruyen con minuciosidad y rigor la evolución de los hechos. Su intención es presentar un análisis de lo que los comunistas fueron haciendo en cada momento a partir de 1954, una vez formulada la estrategia de superación de la guerra civil. Su principal argumento es que en el acierto de aquel cambio de estrategia en favor del activismo social para restaurar la democracia se puede encontrar también el germen de la futura "autodestrucción" del partido. La estrategia de reconciliación nacional y pactismo convirtió al PCE en el principal partido del antifranquismo. Pero "Hasta tal punto los militantes comunistas se identificaron con la democracia", argumentan los autores, "que podría afirmarse que llegaron a idealizarla, lo que a la postre facilitó la decepción con la democracia que realmente se consolidó después de 1977, lo que indudablemente generó dificultades en el proceso de adaptación del partido a la nueva realidad, más allá de los resultados electorales" (p. 10).

El libro se divide en dos partes, la primera estudia la trayectoria del partido hasta las elecciones de 1977 y la segunda analiza su complicada adaptación a las condiciones de la democracia y la crisis que le condujo a los márgenes del espectro político español. Siguiendo un orden cronológico

cada capítulo analiza el posicionamiento de los comunistas en los momentos clave de la historia de la lucha contra la dictadura franquista. No quiere esto decir que no se traten los asuntos internos del partido, ya fueran debates ideológicos, luchas de poder o su relación con el movimiento comunista internacional, sino que el énfasis se pone en el activismo político y social de la organización.

Los autores sitúan el inicio de la transformación del PCE en la principal fuerza antifranquista en una decisión tomada en 1948 bajo los auspicios de Stalin. A partir de ese momento y, sobre todo de 1954, se abandonó la táctica guerrillera para sustituirla por otra de penetración en aquellos espacios de la sociedad civil donde los comunistas pudieran ejercer una influencia movilizadora. El marco de la estrategia de reconciliación nacional sería propiciado por una renovación de la dirección del partido y de una nueva militancia que empezaría a desplegar un abnegado activismo en el interior. A pesar del fracaso de la Huelga Nacional Pacifica de 1959, por la que el partido pagó un alto precio en sangre y del oscuro episodio de la expulsión de Fernando Claudín, la estrategia de activismo social dio sus frutos en la década de los 60. Los autores documentan con minuciosidad el papel de la nueva militancia comunista en la reconstrucción del movimiento sindical a través de las Comisiones Obreras, así como del surgimiento de un movimiento estudiantil que se jugaría un papel esencial en la lucha contra la dictadura. La formulación de la tesis de la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura acompañada de las críticas al PCUS y a la URSS se observan como pasos que permitieron la consolidación de un partido socialmente abierto. De manera que la organización supo adaptarse a las condiciones de la dinámica sociedad española de los años 70, aun manteniendo intactos los mecanismos leninistas de funcionamiento interno.

Los autores valoran positivamente las tácticas de ocupación de los espacios de libertad promovidas por Santiago Carrillo, que hicieron posible el acceso de militantes y simpatizantes a los puestos de representación del sindicato vertical. Así como su efecto provechoso en el movimiento estudiantil y en la creación de un nuevo movimiento vecinal que jugaría un papel importante en la lucha contra el franquismo y, posteriormente, en la transición. También observan la celebración del VIII congreso como la consolidación de la estrategia de lucha por las libertades y valoran la formulación de la táctica de pacto para la libertad, que proponía una alianza antifranquista para restaurar las libertades y la apertura de un proceso constituyente. Además del pactismo los autores también analizan los beneficios que conllevó el acercamiento a la filosofía eurocomunista del PCF y, sobre todo, del PCI que se

constituyó de manera tácita en el partido modelo para un futuro PCE en democracia. Todos estos aderezos más la propuesta estratégica de avanzar hacia un socialismo en libertad son observados como factores que hicieron al PCE atractivo para una militancia heterogénea y diligente y al partido como un colectivo exento de radicalidad y sectarismo. Los años que transcurrieron hasta la legalización se presentan como un periodo de efervescencia política y movilización social en la que el PCE fue un agente transcendental. Su presencia en los espacios de movilización es sobradamente documentada. Su actividad en el ámbito político se estudia analizando las dificultades que los comunistas tuvieron para articular la amplia alianza de fuerzas opositoras que preconizaban en su formulación de pacto para la libertad. No obstante, el que la legalización del PCE se convirtiera en el principal obstáculo para el avance del proyecto reforma de Adolfo Suárez, se observa como la mejor muestra del protagonismo alcanzado por los comunistas en el tardofranquismo.

La segunda parte del libro analiza el declive del partido con la misma minuciosidad documental. En la vía hacia la autodestrucción los autores se fijan en los movimientos tácticos, en las decisiones y en las prácticas que consideran tuvieron un impacto negativo. Destacan el protagonismo de Carrillo en los Pactos de la Moncloa que no fueron beneficiosos para las clases trabajadoras, las concesiones de contenido simbólico hechas por el mismo personaje al aceptar la bandera bicolor, la monarquía y el abandono del leninismo. Todo ello en un partido cuyo engranaje todavía funcionaba conforme a los principios autoritarios del centralismo democrático, donde las decisiones de los comités superiores, aun pudiendo ser debatidas por la militancia, ésta en última instancia estaba obligada a acatarlas. En contra de lo que han afirmado algunos autores y vienen enfatizando ciertos grupos políticos en años recientes, la investigación de Molinero e Ysàs demuestra que el partido no ralentizó su activismo social después de las elecciones de 1977. La presencia de los comunistas en los movimientos obrero y ciudadano no sólo se mantuvo, sino que se incrementó hasta la debacle de 1982. Los debates en el IX congreso se presentan como ejemplo de esa vitalidad, pero también como expresión de los problemas por venir. El hecho de que casi todas las ponencias fueran enmendadas y de la falta de renovación en la cúpula dirigente son vistos como síntomas de la existencia de un descontento subyacente. La principal línea de actuación aprobada en el congreso que fue propiciar la unidad con los socialistas para consolidar la democracia y avanzar hacia el socialismo resultó ser un fracaso. El aplastante triunfo del PSOE en las elecciones de 1982 culminó el ciclo del partido hacia la autodestrucción.

El libro de Carme Molinero y Pere Ysás es el estudio más completo, riguroso y objetivo escrito hasta la fecha sobre la historia del PCE durante el franquismo. No obstante, como todo trabajo historiográfico no está exento de contenidos y enfoques criticables. Se puede criticar que los autores fundamenten su análisis de forma casi exclusiva en la documentación política generada por el partido. Hay una excesiva dependencia de las fuentes orgánicas de manera que, lo que el texto gana en rigor lo pierde en brillo. La prosa es árida, en muchas partes de lectura tediosa, tal vez por hallarse más próxima al lenguaje burocrático que al literario. A pesar de lo sugerente de su tesis sobre el desencanto de la militancia, el libro se fundamenta más en el análisis de las líneas políticas que en las experiencias de los militantes. Tal vez no fuera la intención de los autores, pero se echa de menos un uso más provechoso de los métodos de la historia oral. Es cierto que los comunistas construyeron la plataforma de lucha antifranquista mejor organizada, por lo que muchos antifranquistas se unieron al PCE. ¿Pero cuántos de aquellos militantes eran verdaderos comunistas? Entre aquella militancia ¿Fue la transición de la clandestinidad a la legalidad tan fraternal y exitosa como la pintaban los datos expuestos en el IX congreso? También el uso del concepto de "hegemonía" se me antoja problemático. Hegemonía es la supremacía, el dominio, que un grupo ejerce sobre otro, o en el sentido utilizado por Gramsci la capacidad de un grupo para ejercer dominación cultural. Cabe preguntarse si el PCE de los años 70 era realmente un partido hegemónico en su ámbito, o si esa era una percepción errónea que estaba más en los entendimientos y las voluntades de los propios comunistas que en la realidad. Creo que es en este error de autopercepción donde debemos fijar nuestra atención para entender el fracaso de las expectativas que el PCE se había creado durante los años de su audaz oposición a la dictadura.

JESÚS CRUZ
University of Delaware

AUTORES / AUTHORS

Ángel Herrerín López es profesor titular del Departamento de Historia Contemporánea de la UNED en Madrid. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Minnesota (USA) en los años 2005 y 2010. Su labor investigadora se ha centrado en el anarquismo, el franquismo, el exilio de la guerra civil y la violencia política. Ha publicado más de cuarenta artículos entre capítulos de libros y revistas especializadas. Entre sus monografías destacan: *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)* (2004) –que fue finalista en el Premio Nacional de Historia de 2006–; *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)* (2007); y *Anarquía, dinamita y revolución social. Violencia y represión en la España de entre siglos (1868-1909)* (2011). Ha editado, con Abdón Mateos, *La España del presente: de la dictadura a la democracia* (2006) y, con Juan Avilés, *El nacimiento del terrorismo en Occidente. Anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria* (2008).

Susana Sueiro Seoane es profesora titular del Departamento de Historia Contemporánea de la UNED. Especialista en la España del primer tercio del siglo XX y, en concreto, en la dictadura de Primo de Rivera, sobre la que escribió su tesis doctoral publicada con el título *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la "cuestión marroquí" (1923-1930)*. Ha centrado parte de su trayectoria investigadora en la política exterior española y la acción de España como potencia colonial en el norte de África en los años veinte. Entre sus publicaciones cabe citar, entre otras: "Spanish Colonialism during Primo de Rivera's Dictatorship" (1998); "La política exterior de España en los años veinte: una política mediterránea con proyección africana" (2000); "La política mediterránea" (2003); "Le relazioni Spagna-Italia negli anni Venti" (2005); "La política exterior de la Dictadura de Primo de Rivera en el contexto autoritario de los años veinte" (2010); "La cuestión de Tánger: del estatuto internacional a la ocupación española" (2013); "El protectorado español en Marruecos en el

contexto internacional desde su instauración hasta el final de la guerra del Rif" (2014); "Tánger, la ciudad de los espías" (2015).

José Luis Neila Hernández es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid (1994) y profesor titular (acreditado por la ANECA como catedrático desde 2013) de Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid. Entre las líneas de investigación figuran: historia de las relaciones internacionales del siglo XX, historia de la política exterior de España en el siglo XX y estudios sobre metodología e historiografía sobre historia de las relaciones internacionales. Es autor de varios libros, entre ellos: *Regeneracionismo y política exterior en el reinado de Alfonso XIII (1902-1931); La 2ª República española y el Mediterráneo. España ante el desarme y la seguridad colectiva*; y *España y el Mediterráneo en el siglo XX*.

Juan Avilés Farré es catedrático de Historia Contemporánea en la UNED. Su investigación se ha centrado en la historia política y las relaciones internacionales de España en el siglo XX y en el análisis del terrorismo y de la violencia política. Sus principales libros son: *Pasión y farsa: franceses y británicos ante la guerra civil española* (1994); *La fe que vino de Rusia: la revolución bolchevique y los españoles, 1917-1931* (1999); *Pasionaria: la mujer y el mito* (2005); *Francisco Ferrer y Guardia: pedagogo, anarquista y mártir* (2006); *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República* (2006); y *La daga y la dinamita: los anarquistas y el nacimiento del terrorismo* (2013). Ha publicado numerosos artículos en revistas de Historia.

Juan Carlos Jiménez Redondo es doctor en Historia Contemporánea y en Ciencias Políticas y Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Público. Profesor titular de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales en la Universidad CEU San Pablo. Entre sus últimas publicaciones cabe mencionar: "Imagen exterior, identidad nacional y concepto de potencia en la España de entreguerras. Una revisión del tópico de la diferencia" (2014); "Defence Policy and Safety Perceptions in Franco's Spain" (2014); "El mercado común ibérico como metáfora de una unidad imposible, 1945-1977" (2013); "Lusitanidad e Hispanidad: comunidad y conflicto en el imaginario comunitario iberoamericano de Portugal y España durante el siglo XIX" en *Tan Iguales, tan diferentes. La construcción de la identidad iberoamericana* (2013).

Maximiliano Barrio Gozalo es profesor de Historia Moderna en la Universidad de Valladolid y miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia y del Instituto Español de Historia Eclesiástica de Roma. Ha centrado su investigación en el estudio de las instituciones eclesiásticas, los esclavos y cautivos y las instituciones españolas en Roma, sobre las que se pueden citar algunos libros: *El Real patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen* (2004); *Esclavos y cautivos. Conflicto en la cristiandad y el islam* (2006); *El Clero en la España Moderna* (2010); *El sistema beneficial de la Iglesia Española* durante el Antiguo Régimen (2010); *La Embajada de España en Roma durante el reinado de Carlos II* (2013); *La Santa Sede y los obispos españoles en el Trienio Liberal* (2105); *Religión y Sociedad en Valladolid y su Obispado* (2016); *El Quartiere o barrio de la Embajada de España en Roma* (2017).

Antoni Marimon Riutort es profesor titular de Historia Contemporánea en la Universitat de les Illes Balears (1993). Ha sido redactor de la *Gran Enciclopèdia de Mallorca* (1988-1996) y subdirector del Departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes (2013-2015). Ha publicado artículos en las revistas *Randa, Afers*, *Cercles d'Història Cultural, Historia Contemporánea* y *Pasado y Memoria,* entre otras. Es autor de diversos libros como *La crisis de 1898* (1998); *Guerrers, corsaris, soldats i detectius. Els tebeos d'aventures sota el franquisme* (2005); *y* ha coordinado el *Diccionari de Partits Polítics de les Illes Balears* (2012). También es coautor de *La democracia imperfecta* (2014).

Joan-Pau Jordà-Sánchez es doctor en Demografía por la Universitat Autònoma de Barcelona (2016), licenciado en Historia por la Universitat de les Illes Balears (2009) y actualmente investigador postdoctoral de la Universidade de Lisboa en el proyecto de historia social *"Cóntame como foi"*. Ha realizado diferentes estudios, comunicaciones y artículos, tanto en el campo de la demografía histórica, donde cursó su doctorado –Aproximación *a las Migraciones Históricas a través del Estudio de la Información Nominal (1451-1553)–,* como en el campo de la historia social y política, con trabajos como *Aspectos Definitorios de la I República en Mallorca* (en prensa) o *L'independentisme a les Illes Balears, de la Transició a l'actualitat (1976-2011)* (Documenta Balear, 2012), entre otros.

Rafael Ruiz Andrés es doctorando del Programa de Ciencias de las Religiones en la Universidad Complutense. Contratado en Formación Predoctoral (FPU-

MEC) en el Instituto de Ciencias de las Religiones de la UCM. Licenciado en Historia por la Universidad de Valladolid, y Máster en Ciencias de las Religiones por la UCM. Estudiante del Grado de Filosofía en la UNED. Organizador del simposio *Religiones, Modernidad y Posmodernidad en el mundo actual* en el I Congreso de la Sociedad Chilena de Ciencias de las Religiones. Miembro de la organización en las jornadas *Religio.net: Cibertecnologías y creencias religiosas*, Asociación de Jóvenes Investigadores en Ciencias de las Religiones.

Pasado y Memoria está dirigida a historiadores/as y científicos/as sociales estudiosos/as de la Historia Contemporánea. La revista pretende extender el cauce de comunicación entre quienes nos dedicamos al análisis e interpretación de los sucesos y procesos históricos del mundo contemporáneo. Es precisamente aquí, en la delimitación del campo de estudio, donde el título de la revista encuentra su significado: el *pasado* es el ámbito de estudio de la historia y la *memoria* es uno de los factores que configura nuestro conocimiento del pasado próximo.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

El Consejo de Redacción de *Pasado y Memoria* establece las siguientes normas generales para el envío de trabajos originales:

Presentación de artículos inéditos.– Los artículos de investigación, que deberán ser inéditos, tendrán una extensión máxima de 9.000 palabras con las notas y cuadros inclusive (salvo excepciones justificadas, previa autorización del Consejo de Redacción).

Deberán estar escritos con letra Times New Roman 12 para el cuerpo y 10 para notas a pie de página, con interlineado sencillo y citas literales largas (de más de 3 líneas) sangradas a la izquierda, entrecomilladas y con letra 11. En su primera versión deberán presentarse de forma anónima (sin autoreferencias que desvelen la autoría y sin menciones a proyectos de investigación en los que se inscriba el artículo), garantizando de este modo el doble ciego en el proceso de evaluación externa. Si el artículo fuera aceptado para su publicación, el texto definitivo deberá ir firmado en la primera

página, después del título (alineado a la derecha) y tendrán que aparecer en este orden el nombre del autor/a, la institución a la que pertenece (de forma desarrollada y sin siglas) y el número de identificación científica ORCID

(https://orcid.org/content/initiative?locale_v3=es)

Después de las conclusiones, el artículo finalizará con un apartado de "Bibliografía" final en la que se coloquen, siguiendo un criterio alfabético y cronológico (en caso de haber varias obras de un mismo autor), todos los trabajos que se citan a lo largo del artículo. Es importante que cada referencia bibliográfica acabe con un punto y que se deje un salto de línea en blanco entre las referencias.

En archivo aparte y de forma simultánea a la presentación de la primera propuesta de artículo, siempre se añadirá un resumen del contenido del trabajo en español y en inglés (incluido el título en ambas lenguas), con una extensión máxima de 150 palabras, especificándose unas palabras clave (entre 4 y 8) en español y en inglés, además de una breve nota curricular, de una extensión aproximada de unas 10 líneas, sobre la formación académica, situación profesional y labor investigadora del autor/autora. El incumplimiento de estos criterios básicos podrá ser motivo de exclusión del proceso de evaluación por pares.

Cualquier contacto, así como el envío de originales, se realizará a través de la dirección de correo electrónico:

pasadoymemoria@ua.es

La corrección de las primeras pruebas correrá a cargo de los autores/as, para lo que dispondrán de un plazo máximo de 10 días.

Todo el proceso de edición será gratuito para los autores/as.

Notas bibliográficas y reseñas de libros.– Las notas sobre el estado de la cuestión de un tema referido al período contemporáneo tendrán una extensión máxima de 4.000 palabras, acompañándose una bibliografía final según las normas especificadas en el apartado "Citaciones y referencias".

Las reseñas de libros de reciente publicación (de los dos últimos años) tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras, especificándose el autor o la autora, título, lugar de publicación, editorial, fecha de publicación y número de páginas, así como el nombre y apellidos de quien realiza la crítica e institución a la que pertenece al final de la misma.

Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

1. El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
2. El archivo de envío está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
3. Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
4. El texto tiene interlineado sencillo; 12 puntos de tamaño de fuente Times New Roman; se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL); y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.
5. El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las **Directrices del autor/a**, que aparecen en Acerca de la revista.
6. Si se envía a una sección evaluada por pares de la revista, deben seguirse las instrucciones en **Asegurar una evaluación anónima**.

Admisión.– Primeramente, se realiza una evaluación previa por parte del Consejo de Redacción, para corroborar que el artículo propuesto es inédito, de interés y se ajusta a los parámetros de un trabajo de investigación histórica inscrito en debates aún vivos y fecundos.

Posteriormente, el trabajo será sometido, mediante el sistema de doble ciego, a los dictámenes de al menos dos especialistas en la materia externos al Consejo de Redacción. A la vista de los mismos, el Consejo de Redacción decidirá si procede o no su publicación, lo que será notificado al autor/a en un plazo máximo de seis meses hábiles.

Citaciones y referencias.– Se empleará el estilo basado en APA (American Psychological Association), sexta edición.

Cita en el texto de una obra con autor/a o autores/as:

PARA CITAS EN EL CUERPO DE TEXTO:

1. Se introduce la cita resumida entre paréntesis con el apellido(s) del autor/a, seguido por el año de publicación.

Ejemplos:

(Fraser, 2006)

(Molinero et al., 2016)

(Fernández Sebastián, 2004; Fuentes Aragonés, 2005; Koselleck, 1993)

(Hobsbawm, 2002a; 2002b; 2002c)

2. Cuando además la cita es literal, se incluye el número de página o localización específica de la frase/s en el texto original.

   Ejemplos:

   …este planteamiento supuso un hito historiográfico (Pérez Ledesma, 2006: 117-122)

   Sin embargo, en su estudio sobre el afrancesamiento, Artola (1953: 78) puso en cuestión…

3. Respecto a la cita en el texto de una obra con dos o tres autores/as: siempre se cita a los autores/as separados por punto y coma. Cuando se citan más de tres autores/as para una obra poner el primer/a autor/a seguido de et al.

   Ejemplos

   (Rújula; Butrón, 2000)

   (Aymes et al., 2008)

Referencias (Bibliografía final):

1. El apartado se titulará «Bibliografía» y aparecerá al final del artículo después de las conclusiones del trabajo (para más detalles, véase "Envíos"). Contendrá únicamente las fuentes que sustentan la investigación y que, por tanto, se han usado para la preparación del trabajo.
2. Las referencias deben aparecer por orden alfabético del apellido del autor/a (o primer/a autor/a) y en MAYÚSCULAS.
3. Las obras de un mismo autor/a se ordenan cronológicamente apareciendo primero las más antiguas. Primero aparecerán las referencias del autor/a en solitario y en segundo lugar las obras con otros/as autores/as. Cuando haya varias obras del mismo autor/a se repetirá el nombre para cada entrada.

4. Si los documentos tienen DOI hay que incluirlo necesariamente como parte de la referencia. Igualmente se incluirán en la medida de lo posible las URL de las referencias entre los signos <htttp:>
5. Como ya se ha comentado, pueden incluirse hasta tres autores, separados por punto y coma. Si la referencia tiene cuatro o más autores, se pone el primero seguido de et al.
6. Los títulos de revistas o libros se ponen en cursiva. En el caso de revistas, el número del volumen también irá en cursiva para que quede diferenciado de las páginas (que irán seguidas y sin cursiva y sin necesidad de añadir p. o pp.).
7. Las referencias respetarán la siguiente estructura:

Libro impreso:

Ejemplo:

ÁLVAREZ JUNCO, José (2001). *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.

Libro versión electrónica sin DOI:

Ejemplo:

PÉREZ ALONSO, Jorge (2013). *Tres controvertidas elecciones presidenciales estadounidenses: Thomas Jefferson, Rutherford B. Hayes y George W. Bush*. Oviedo: In Itinere <http://www.unioviedo.es/constitucional/seminario/books/In_Itinere_03-Tres%20presidentes.pdf>

Libro versión electrónica con DOI:

APELLIDO(S), Nombre(s) (Año). *Título*. Lugar de publicación: Editorial. <doi:http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>

Libro impreso con compilador/a, editor/a, director/a o coordinador/a/es:

Ejemplo:

CABALLERO, José Antonio; DELGADO IDARRETA, José Miguel; VIGUERA, Rebeca (Eds.) (2015). *El lenguaje político y retórico de las constituciones españolas. Proyectos ideológicos e impacto mediático en el siglo XIX*. Oviedo: In Itinere.

Capítulo de libro impreso:

Ejemplo:

ARESTI, Nerea (2015). Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas. En Carlos FORCADELL; Manuel SUÁREZ CORTINA (coords.). *La Restauración y la República, 1874-1936, vol. III Historia de las culturas políticas en España y América Latina* (85-110). Madrid: Marcial Pons-PUZ.

Artículo de una revista impresa:

Ejemplo:

MALANDAIN, Gilles (2015). Blasphème politique et "religión royales" sous la Restauration (France, 1814-1830). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, *14*, 37-55.

Artículo de una revista digital con DOI:

Ejemplo:

MALANDAIN, Gilles (2015). Blasphème politique et "religión royales" sous la Restauration (France, 1814-1830). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, *14*, 37-55. <http://dx.doi.org/10.14198/PASADO 2015.14.02>

Artículo de una revista digital sin DOI:

Ejemplo:

FLORENTINO, Daniele (2015). Re-building the Nation-State: The American Civil War in a Transnational Perspective. *Hispania Nova, 13*, 201-217. <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/2387>

INSTRUCCIONES PARA EVALUADORES DE ARTÍCULOS

Los **evaluadores externos y las evaluadoras externas**, que serán doctores y doctoras especialistas en la temática y periodo histórico sobre el que verse el trabajo de investigación, recibirán una solicitud de revisión de artículo vía correo electrónico remitido por algún miembro del Consejo de Redacción, normalmente desde la secretaría. Si el encargo no fuese aceptado en el transcurso de una semana, se entenderá declinada la solicitud y se procederá a su remisión a otro/otra experto/experta. En este sentido, y para una mayor agilidad, se ruega contestar a los correos de invitación a la mayor brevedad.

Una vez aceptado, el revisor o la revisora dispondrá de un plazo de **4 semanas hábiles** para emitir su informe razonado, que habrá de remitir a la secretaría de la revista (**pasadoymemoria@ua.es**) utilizando para ello el modelo-plantilla que le será enviado junto con el artículo objeto de evaluación. Asimismo, se garantiza un total **anonimato** por ambas partes (***sistema de doble ciego***): ni autor/a ni revisores/as tendrán conocimiento el uno del otro. El dictamen de los informantes podrá ser: A*ceptado, aceptado con modificaciones (revisión) o rechazado.*

Todos los artículos de investigación serán remitidos a dos revisores/as (***proceso de revisión por pares***). En caso de que sendos informes fuesen muy dispares, se podrá solicitar un tercer informe.

Los revisores/as podrán ser requeridos en una segunda ocasión para dictaminar si el/la autor/a ha efectuado los cambios sugeridos para la mejora del texto. La decisión de su publicación o su rechazo definitivo corresponderá en última instancia al Consejo de Redacción de *Pasado y Memoria*, cuyo dictamen será argumentado apoyándose en los informes realizados por los/las evaluadores/as externos/as.

INDICADORES DE LA DIFUSIÓN Y LA CALIDAD EDITORIAL Y CIENTÍFICA DE *PASADO Y MEMORIA*

La revista está indexada en las siguientes bases de datos especializadas y multidisciplinares y figura en los siguientes catálogos colectivos y portales:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

ERIH PLUS	**ERIH PLUS** - Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales. Categoría (2011): **INT / ERIH-PLUS:** found
rĕsh	**RESH** - Sistema de valoración integrada de revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales. Índice de impacto (2004-2008): **0.077**
C.I.R.C. EC3metrics	**CIRC** - Clasificación Integrada de Revistas Científicas. Clasificación (2011): grupo **B**
CARHUS Plus+	**CARHUS Plus+2014** - Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades. Clasificación **CARHUS Plus 2010**: grupo **C**
MIAR	**MIAR** - Matriz de información para la evaluación de revistas. Difusión ICDS (2015): **3.614**
DULCINEA	**Dulcinea** - Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas
latindex	**Latindex** - Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Cumple todos los criterios de calidad editorial (**33**). A falta de actualización (2013)

BASES DE DATOS

DOAJ	**DOAJ** - Directory of Open Access Journals
REDIB	**REDIB** - Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico
UAEM redalyc.org	**Redalyc** - Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma del Estado de México
CCHS	**ISOC/CSIC** - Base de datos del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) del CSIC
ULRICHSWEB GLOBAL SERIALS DIRECTORY	**ULRICH'S** - Directorio de publicaciones periódicas
Google scholar	**Google Scholar** - Buscador de google especializado en documentos académicos con recuento de citas
RUA_	**RUA** - Repositorio Académico de la Universidad de Alicante

PORTALES DE DIFUSIÓN

Dialnet	**Dialnet** - Portal de difusión de la producción científica iberoamericana impulsado por la Universidad de La Rioja
OCLC WorldCat	**OCLC WORLDCAT** - Catálogo online que facilita el acceso a material bibliográfico
copac*	**COPAC (Reino Unido)** - Catálogo colectivo de material de investigación exclusivo de diversas bibliotecas
sudoc	**SUDOC (Francia)** - Catálogo colectivo de referencias bibliográficas
EZB Elektronische Zeitschriftenbibliothek	**ZDB/EZB (Alemania)** - Catálogo colectivo de bibliotecas de revistas electrónicas
BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES	**Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes** - Biblioteca digital de libre acceso que reúne obras hispánicas. Tiene como objetivo principal la difusión de la cultura hispánica

Pasado y Memoria està dirigida a historiadors i historiadores i científics i científiques socials que estudien la història contemporània. La revista pretén estendre la via de comunicació entre les persones que ens dediquem a l'anàlisi i la interpretació dels successos i els processos històrics del món contemporani. És precisament ací, en la delimitació del camp d'estudi, on el títol de la revista troba el seu significat: el passat és l'àmbit d'estudi de la història i la memòria és un dels factors que configura el nostre coneixement del passat pròxim.

NORMES PER A LA PRESENTACIÓ D'ORIGINALS

El Consell de Redacció de *Pasado y Memoria* estableix aquestes normes per a l'enviament de treballs originals:

Presentació d'articles inèdits. Els articles d'investigació, que hauran de ser inèdits, tindran una extensió màxima de 9.000 paraules amb les notes i quadres inclusivament (excepte excepcions justificades, amb l'autorització prèvia del Consell de Redacció).

Hauran d'estar escrits amb lletra Times New Roman 12 per al cos i 10 per a notes a peu de pàgina, amb interlineat senzill i cites literals llargues (de més de 3 línies) sagnades a l'esquerra, entre cometes i amb lletra 11.

En la primera versió hauran de ser presentats de forma anònima (sense auto-referències explícites que desvetlen l'autoria i sense esments a projectes d'investigació en els quals s'inscriga l'article) i es garantirà d'aquesta manera l'experiment a cegues en el procés d'avaluació externa. Si l'article fóra acceptat per a publicar-lo, el text definitiu haurà d'estar signat en la primera pàgina, després del títol (alineat a la dreta) i hauran d'aparèixer en aquest ordre el nom de l'autor/a, la institució a la qual pertany (de forma desenvolupada i sense sigles) i el número d'identificació científica ORCID (https://orcid.org/content/initiative?locale_v3=es).

Després de les conclusions, l'article acabarà amb un apartat de Bibliografia en el qual es col·loquen, seguint un criteri alfabètic i cronològic (en cas d'haver-hi diverses obres d'un/a mateix/a autor/a), tots els treballs que se citen al llarg de l'article. És important que cada referència bibliogràfica acabe amb un punt i que es deixe un salt de línia en blanc entre les referències.
En arxiu a part i de forma simultània a la presentació de la primera proposta d'article, sempre s'afegirà un resum del contingut del treball en castellà i en anglès (incloent-hi el títol en les dues llengües), amb una extensió màxima de 150 paraules, i s'hi especificaran unes paraules clau (entre 4 i 8) en castellà i en anglès, a més d'una breu nota curricular, d'una extensió aproximada d'unes 10 línies, sobre la formació acadèmica, la situació professional i la tasca investigadora de l'autor/a. L'incompliment d'aquests criteris bàsics podrà ser motiu d'exclusió del procés d'avaluació externa.
Qualsevol contacte, com també l'enviament d'originals, es farà a través de l'adreça de correu electrònic:

pasadoymemoria@ua.es

La correcció de les primeres proves serà a càrrec dels/de les autors/es, per a la qual cosa disposaran d'un termini màxim de 10 dies.
Tot el procés d'edició serà gratuït per als autors/as.

Notes bibliogràfiques i ressenyes de llibres. Les notes sobre l'estat de la qüestió d'un tema referit al període contemporani tindran una extensió màxima de 4.000 paraules, i estaran acompanyades d'una bibliografia final segons les normes especificades en l'apartat Citacions i referències.
Les ressenyes de llibres de recent publicació (dels dos últims anys) tindran una extensió màxima de 1.500 paraules. Caldrà especificar l'autor/a, el títol, el lloc de publicació, l'editorial, la data de publicació i el nombre de pàgines, com també el nom i els cognoms de qui realitza la crítica i la institució a la qual pertany al final.

Llista de verificació per preparar trameses

Com a part del procés de la tramesa, els autors/ores han de verificar que compleixen totes les condicions següents. En cas que no se segueixin aquestes instruccions, les trameses es podran retornar als autors/ores.

1. L'enviament no ha sigut publicat prèviament ni s'ha sotmès a consideració per cap altra revista (o s'ha proporcionat una explicació sobre aquest tema en els Comentaris a l'editor/a).

2. L'arxiu d'enviament està en format OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
3. Sempre que siga possible, es proporcionen adreces URL per a les referències.
4. El text té interlineat senzill; 12 punts de grandària de font; s'utilitza cursiva en lloc de subratllat (excepte en les adreces URL) i totes les il·lustracions, figures i taules es troben col·locades en els llocs del text apropiats i no al final.
5. El text s'adhereix als requisits estilístics i bibliogràfics resumits en les **Directrius de l'autor/a**, que apareixen en Sobre la revista.
6. Si s'envia a una secció avaluada per experts de la revista, han de seguir-se les instruccions que hi ha en **Assegurar una avaluació anònima**.

Admissió. Primerament, es realitza una avaluació prèvia per part del Consell de Redacció, per a corroborar que l'article proposat és inèdit, d'interès i s'ajusta als paràmetres d'un treball de recerca històrica inscrit en debats encara vius i fecunds.

Posteriorment, el treball serà sotmès, mitjançant el sistema d'experiment a cegues, als dictàmens d'almenys dos especialistes en la matèria externs al Consell de Redacció. A la vista d'aquests, el Consell de Redacció decidirà si correspon o no la publicació, la qual cosa serà notificada a l'autor/a en un termini màxim de sis mesos hàbils.

Citacions i referències. S'emprarà l'estil basat en APA (American Psychological Association), sisena edició.

Cita en el text d'una obra amb autor/a o autors/es:

PER A CITES EN EL COS DE TEXT:

1. S'introdueix la cita resumida entre parèntesis amb el(s) cognom(s) de l'autor/a, seguit per l'any de publicació.

   Exemples:

   (Fraser, 2006)

   (Molinero et al., 2016)

   (Fernández Sebastián, 2004; Fuentes Aragonés, 2005; Koselleck, 1993)

   (Hobsbawm, 2002a; 2002b; 2002c)

2. Quan, a més, la cita és literal, s'inclou el nombre de pàgina o localització específica de la/les frase/s en el text original.

   Exemples:

   …este planteamiento supuso un hito historiográfico (Pérez Ledesma, 2006: 117-122)

   Sin embargo, en su estudio sobre el afrancesamiento, Artola (1953: 78) puso en cuestión…

3. Quant a la cita en el text d'una obra amb dos o tres autors/es, sempre se cita els/les autors/es separats per punt i coma. Quan se citen més de tres autors/es per a una obra, cal posar el/la primer/a autor/a seguit de et al.

   Exemples:

   (Rújula; Butrón, 2000)

   (Aymes et al., 2008)

Referències (bibliografia final)

1. L'apartat es titularà Bibliografia i apareixerà al final de l'article després de les conclusions del treball (per a més detalls, vegeu Enviaments). Contindrà únicament les fonts que sustenten la investigació i que, per tant, s'han usat per a la preparació del treball.
2. Les referències han d'aparèixer per ordre alfabètic del cognom de l'autor/a (o primer/a autor/a) i en MAJÚSCULES.
3. Les obres d'un/a mateix/a autor/a se ordenen cronològicament i apareixen primer les més antigues. Primer apareixeran les referències de l'autor/a en solitari i, en segon lloc, les obres amb altres autors/es. Quan hi haja diverses obres del/de la mateix/a autor/a se repetirà el nom per a cada entrada.
4. Si els documents tenen DOI cal incloure'l necessàriament com a part de la referència. Igualment, s'inclouran en la mesura que siga possible les URL de les referències entre els signes <htttp:>.
5. Com ja s'ha comentat, poden incloure's fins a tres autors/es, separats per punt i coma. Si la referència té quatre o més autors/es, es posa el primer seguit de et al.
6. Els títols de revistes o llibres es posen en cursiva. En el cas de revistes, el número del volum també anirà en cursiva perquè quede diferenciat de les pàgines (que aniran seguides i sense cursiva i sense necessitat d'afegir p. o pàg.).
7. Les referències respectaran l'estructura següent:

Llibre imprès:

Exemple:

ÁLVAREZ JUNCO, José (2001). *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.

Lliure versió electrònica sense DOI:

Exemple:

PÉREZ ALONSO, Jorge (2013). *Tres controvertidas elecciones presidenciales estadounidenses: Thomas Jefferson, Rutherford B. Hayes y George W. Bush*. Oviedo: In Itinere <http://www.unioviedo.es/constitucional/seminario/books/In_Itinere_03-Tres%20presidentes.pdf>

Lliure versió electrònica amb DOI:

COGNOM(S), Nom(s) (Any). *Títol*. Lloc de publicació: Editorial. <doi:http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>

Llibre imprès amb compilador/a, editor/a, director/a o coordinador/a/rs/res:

Exemple:

CABALLERO, José Antonio; DELGADO IDARRETA, José Miguel; VIGUERA, Rebeca (eds.) (2015). *El lenguaje político y retórico de las constituciones españolas. Proyectos ideológicos e impacto mediático en el siglo XIX*. Oviedo: In Itinere.

Capítol de llibre imprès:

Exemple:

ARESTI, Nerea (2015). Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas. En Carlos FORCADELL; Manuel SUÁREZ CORTINA (coords.). *La Restauración y la República, 1874-1936, vol. III Historia de las culturas políticas en España y América Latina* (85-110). Madrid: Marcial Pons-PUZ.

Article d'una revista impresa:

Exemple:

MALANDAIN, Gilles (2015). Blasphème politique et "religión royales" sous la Restauration (France, 1814-1830). *Pasado y memoria. Revista de historia contemporánea*, *14*, 37-55.

Article d'una revista digital amb DOI:

Exemple:

MALANDAIN, Gilles (2015). Blasphème politique et "religión royales" sous la Restauration (France, 1814-1830). *Pasado y memoria. Revista de historia contemporánea*, *14*, 37-55. <http://dx.doi.org/10.14198/PASADO 2015. 14.02>

Article d'una revista digital sense DOI:

Exemple:

FLORENTINO, Daniele (2015). Re-building the Nation-State: The American Civil War in a Transnational Perspective. *Hispania Nova, 13*, 201-217. <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/2387>

INSTRUCCIONS PER A AVALUADORS D'ARTICLES

Els **avaluadors externs i les avaluadores externes**, que seran doctors i doctores especialistes en la temàtica i període històric sobre el qual tracte el treball d'investigació, rebran una sol·licitud de revisió d'article a través del correu electrònic remès per algun membre del Consell de Redacció, normalment des de la secretaria. Si l'encàrrec no fóra acceptat en el transcurs d'una setmana, s'entendrà declinada la sol·licitud i serà remès a un/a altre/a expert/a. En aquest sentit, i per a una major agilitat, es prega contestar els correus d'invitació com més prompte millor.

Una vegada acceptat, el revisor o la revisora disposarà d'un termini de **4 setmanes hàbils** per a emetre un informe raonat, que haurà de remetre a la secretaria de la revista (**pasadoymemoria@ua.es**) i utilitzarà per a fer-ho el model-plantilla que li serà enviat juntament amb l'article objecte d'avaluació. Així mateix, es garanteix un total **anonimat** per les dues parts (***sistema d'experiment a cegues***): ni autor/a ni revisors/es tindran coneixement els uns dels altres. El dictamen dels informants podrà ser: *acceptat, acceptat amb modificacions (revisió) o rebutjat*.

Tots els articles d'investigació seran remesos a dos/dues revisors/es (***procés de revisió externa***). En cas que els dos informes foren molt dispars, es podrà sol·licitar un tercer informe.

Els/les revisors/es podran ser requerits/des en una segona ocasió per a dictaminar si l'autor/a ha fet els canvis suggerits per a la millora del text. La decisió de la publicació o el rebuig definitiu correspondrà en última instància al Consell de Redacció de *Pasado y memoria*, el dictamen de la qual serà argumentat i es basarà en els informes realitzats pels/per les avaluadors/es externs/es.

INDICADORS DE LA DIFUSIÓ I LA QUALITAT EDITORIAL I CIENTÍFICA DE *PASSAT MEMÒRIA*

La revista està indexada en les següents bases de dades especialitzades i multidisciplinàries i figura en els següents catàlegs col·lectius i portals:

SISTEMES D'AVALUACIÓ

ERIHPLUS EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES	**ERIH PLUS** - Índex europeu de referència per a les disciplines humanístiques i socials. Categoria (2011): **INT2 / ERIHPLUS**: found
rësh	**RESH** - Sistema de valoració integrada de revistes espanyoles d'Humanitats i Ciències Socials. Índex d'impacte (2004-2008): **0.077**
C.I.R.C. EC3metrics	**CIRC** - Classificació Integrada de Revistes Científiques. Classificació (2011): grup **B**
CARHUS Plus+	**CARHUS Plus+2014** - Sistema de classificació de revistes científiques dels àmbits de Ciències Socials i Humanitats. Classificació **CARHUS Plus 2010**: grup **C**
MIAR	**MIAR** - Matriu d'informació per a l'avaluació de revistes. Difusión ICDS (2015): **3.614**
DULCINEA	**Dulcinea** - Projecte coordinat pel Ministeri d'Educació i Ciència per a identificar i analitzar les polítiques editorials de les revistes científiques espanyoles
latindex	**Latindex** - Sistema regional d'informació en línia per a revistes científiques d'Amèrica Llatina, el Carib, Espanya i Portugal. Compleix tots els criteris de qualitat editorial (33). Falta actualització (2013)

BASES DE DADES

DOAJ	**DOAJ** - Directory of Open Access Journals
REDIB	**REDIB** - Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico
UAEM redalyc.org	**Redalyc** - Xarxa de Revistes Científiques d'Amèrica Llatina i el Carib, Espanya i Portugal. Universitat Autònoma de l'Estat de Mèxic
CCHS	**ISOC/CSIC** - Base de dades del Centre d'Informació i Documentació Científica (CINDOC) del CSIC
ULRICHSWEB GLOBAL SERIALS DIRECTORY	**ULRICH'S** - Directori de publicacions periòdiques
Google scholar	**Google Scholar** - Cercador de Google especialitzat en documents acadèmics amb recompte de cites
RUA	**RUA** - Repositori acadèmic de la Universitat d'Alacant

PORTALS DE DIFUSIÓ

Dialnet	**Dialnet** - Portal de difusió de la producció científica iberoamericana impulsat per la Universitat de La Rioja
OCLC WorldCat	**OCLC WORLDCAT** - Catàleg en línia que facilita l'accés a material bibliogràfic
copac*	**COPAC (Regne Unit)** - Catàleg col·lectiu de material de recerca exclusiu de diverses biblioteques
sudoc	**SUDOC (Francia)** - Catàleg col·lectiu de referències bibliogràfiques
EZB Elektronische Zeitschriftenbibliothek	**ZDB/EZB (Alemanya)** - Catàleg col·lectiu de biblioteques de revistes electròniques
BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES	**Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes** - Biblioteca digital de lliure accés que reuneix obres hispàniques. Té com a objectiu principal la difusió de la cultura hispànica

Pasado y Memoria is aimed at historians and social scientists specialised in Contemporary History. The journal intends to encourage communication in the field of analysis and interpretation of historical events and processes in the contemporary world. It is precisely within the definition of this field of study that the sense of this journal's title lies: the past (*pasado*) is the sphere studied by history while memory (*memoria*) is one of the factors that constitute our knowledge about the recent past.

AUTHOR GUIDELINES

The Editorial Board of *Pasado y Memoria* has established the following general guidelines for the submission of original articles:

Presentation of unpublished articles.- Research articles, which must not have been published elsewhere, should not exceed a maximum length of 9,000 words including notes and figures (except in duly justified cases, with prior authorisation by the Editorial Board).

Articles must be written in point 12 Times New Roman for the body of the text and point 10 for footnotes, with single spacing. Long, literal quotations (of more than 3 lines) must be left-indented, enclosed within quotation marks and written in 11 point type.

The first version must be presented in anonymous format (without explicit self-references that would reveal authorship and without mention of any research projects with which the article is associated), thus guaranteeing a double blind peer review process. Should an article be accepted for publication, the definitive text must give the author's name on the first page, after the title (aligned to the right), and the following details should appear in the order given: the author's name, the institution to which he or she is affiliated (in full, without abbreviations) and his or her ORCID identifier

(https://orcid.org/content/initiative?locale_v3=es)

Articles must include a "references" section after the conclusions, containing all the works cited in the article, presented in alphabetical and chronological order (in the case of several works by the same author). Each reference must conclude with a full stop and a blank line should be left between references.

Articles should be submitted together with a separate file containing the title and an abstract (maximum length 150 words) of the article in Spanish and English, and between 4 and 8 key words, again in Spanish and English. This file should also give a brief description (approximately 10 lines) of the author's academic qualifications, professional post and research. Failure to comply with these basic criteria may result in rejection. All correspondence, including submission of original articles, should be sent to the following email address:

pasadoymemoria@ua.es

Authors are responsible for correcting the first proofs within a maximum period of 10 days.

The editing process will be free for authors.

Bibliographical notes and book reviews. - Notes on the state of the question of a topic concerning contemporary history should not exceed a maximum of 4,000 words, and should be accompanied by a list of references at the end in accordance with the guidelines specified in the "Citations and references" section.

Reviews of recently published books (within the last two years) should not exceed a maximum of 1,500 words, and must specify the author, title, place of publication, publisher, date of publication and number of pages, as well as the name(s) and surname(s) of the reviewer and the institution to which he or she is affiliated, at the end.

Submission Preparation Checklist

As part of the submission process, authors are required to check off their submission's compliance with all of the following items, and submissions may be returned to authors that do not adhere to these guidelines.

1. Manuscripts must be unpublished and cannot have been previously sent to other journals for publication (if so, an explanation must be provided on the Comments for the Editor section).

2. Accepted formats are OpenOffice, Microsoft Word, RTF and WordPerfect.
3. URL addresses must be provided for each reference, whenever possible.
4. Simple spacing and 12 pt font size must be used. Italics must be used instead of underlining (except for URLs). All drawings, figures and tables must be placed in the corresponding text section instead of at the end of the document.
5. Texts must comply with the style and bibliography requirements set forth in the **Guidelines for Authors**, available on the About the Journal section.
6. When sending a manuscript in for peer review, the instructions available on our **How to guarantee anonymous peer review section** must be followed.

Peer Review Process.– Following an initial evaluation by the editorial staff to verify that the submission has not been published elsewhere, is of interest and complies with the parameters of historical research on a topical and productive subject, the article will be submitted for double-blind peer review by at least two experts in the subject matter who are not members of the Editorial Board. In the light of their reports, the Editorial Board will decide whether or not to publish the article, and the author will be notified of this decision within a maximum period of six working months.

Citations and references.- Authors should follow APA (American Psychological Association) guidelines (sixth edition).

Citations in the text of a paper with one or more authors:
FOR CITATIONS IN THE BODY OF THE TEXT:

1. A summarised citation should be given in brackets with the surname(s) of the author(s), followed by the year of publication.

   Examples:

   (Fraser, 2006)

   (Molinero et al., 2016)

   (Fernández Sebastián, 2004; Fuentes Aragonés, 2005; Koselleck, 1993)

   (Hobsbawm, 2002a; 2002b; 2002c)

2. For literal citations, include the page number or specific location of the phrase(s) in the original text.

   Examples:

   …este planteamiento supuso un hito historiográfico (Pérez Ledesma, 2006: 117-122)

   Sin embargo, en su estudio sobre el afrancesamiento, Artola (1953: 78) puso en cuestión…

3. When citing a work by two or more authors in the body of the text, their surnames should be separated by a semi-colon. When citing a work by more than three authors, give the first author's surname followed by et al.

   Examples:

   (Rújula; Butrón, 2000)

   (Aymes et al., 2008)

References:

1. The reference section should be entitled "References" and should be given at the end of the article after the study conclusions (for more details, see "Submissions"). This section should only contain sources that support the research and that were therefore used during preparation of the manuscript.
2. The references should appear in alphabetical order by author (or first author) surname in uppercase.
3. Works by the same author should be listed chronologically from the oldest to the most recent. References to an author's individual work should appear first, followed by works with other authors. In the case of several works by the same author, the author's name should be repeated for each entry.
4. If the document has a DOI, this must be included as part of the reference. As far as possible, the URL of references should also be included between the signs <http:>.
5. As mentioned earlier, up to three authors can be listed, separating their names by a semi-colon. If the reference has four or more authors, give the surname of the first author, followed by et al.

6. The titles of journals or books should be given in italics. In the case of journals, the number of the volume should also be given in italics to distinguish it from the page numbers (which appear next without italics or adding p. or pp.).
7. References should comply with the following structure:

Printed books:

Example:

ÁLVAREZ JUNCO, José (2001). *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.

Electronic books without a DOI:

Example:

PÉREZ ALONSO, Jorge (2013). *Tres controvertidas elecciones presidenciales estadounidenses: Thomas Jefferson, Rutherford B. Hayes y George W. Bush*. Oviedo: In Itinere <http://www.unioviedo.es/constitucional/seminario/books/In_Itinere_03-Tres%20presidentes.pdf>

Electronic books with a DOI:

SURNAME(S), First name(s) (year). *Title*. Place of publication: Publisher. <doi:http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>

Printed books with compiler(s), editor(s), director(s) or coordinator(s):

Example:

CABALLERO, José Antonio; DELGADO IDARRETA, José Miguel; VIGUERA, Rebeca (Eds.) (2015). *El lenguaje político y retórico de las constituciones españolas. Proyectos ideológicos e impacto mediático en el siglo XIX*. Oviedo: In Itinere.

Chapter of a printed book:

Example:

ARESTI, Nerea (2015). Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas. In Carlos FORCADELL; Manuel SUÁREZ CORTINA (coords.). *La Restauración y la República, 1874-1936, vol. III Historia de las culturas políticas en España y América Latina* (85-110). Madrid: Marcial Pons-PUZ.

Printed journal articles:

Example:

MALANDAIN, Gilles (2015). Blasphème politique et "religión royales" sous la Restauration (France, 1814-1830). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, *14*, 37-55.

Article in an electronic journal with a DOI:

Example:

MALANDAIN, Gilles (2015). Blasphème politique et "religión royales" sous la Restauration (France, 1814-1830). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, *14*, 37-55. <http://dx.doi.org/10.14198/PASADO2015.14.02>

Article in an electronic journal without a DOI:

Example:

FLORENTINO, Daniele (2015). Re-building the Nation-State: The American Civil War in a Transnational Perspective. *Hispania Nova, 13*, 201-217. <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/2387>

REVIEWERS GUIDELINES

External peer reviewers, who will be doctors and specialists in the subject or historical period discussed in the article, will receive a request to review an article via email from a member of the Editorial Board, normally from the Secretary. Requests not accepted within a week shall be understood as declined and will be sent to another expert. We therefore ask reviewers to reply to requests as soon as possible.

Once accepted, the reviewer shall have a period of **4 working weeks** to issue his or her reasoned report, which shall be sent to the Secretary of the journal (**pasadoymemoria@ua.es**) using the Model-Template sent together with the article for review. Complete **anonymity** (**double blind peer review**) is guaranteed: author identities are concealed from the reviewers and vice versa. The decision of peer reviewers may be: *Accepted, accepted with modifications (revision)* or *rejected.*

All research articles will be sent to two reviewers. In the event that the two reports differ widely, a third report may be sought.

The reviewers may be required to assess whether the author has made the changes suggested to improve the text. The final decision to publish or reject an article will correspond in the last instance to the Editorial Board of *Pasado y Memoria*, justifying this decision in line with the reports submitted by the external peer reviewers.

INDICATORS OF DISSEMINATION AND EDITORIAL AND SCIENTIFIC QUALITY OF *PASADO Y MEMORIA*

The journal is indexed in the following specialist, multidisciplinary databases, and figures in the following collective catalogues:

ASSESSMENT SYSTEMS

ERIH PLUS EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES	**ERIH PLUS** - Major European index for the humanities and social sciences. Category (2011): **INT2/ERIHPLUS:** found
rësh	**RESH** - Integrated evaluation system for Spanish journals in the humanities and social sciences. Impact index (2004-2008): **0.077**
C.I.R.C. EC3metrics	**CIRC** - Integrated classification of scientific journals. Classification (2011): group **B**
CARHUS Plus+	**CARHUS Plus+2014** - System for classifying scientific journals in the fields of the social sciences and humanities. **CARHUS Plus 2010** classification: group **C**
MIAR	**MIAR** - Information matrix for the analysis of journals. Composite secondary dissemination index (Spanish initials: ICDS) (2015): **3.614**
DULCINEA	**Dulcinea** - Project coordinated by the Spanish Ministry of Education and Science to identify and analyse the editorial policies of Spanish scientific journals
latindex	**Latindex** - Regional online information system for scientific journals in Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal. Meets all editorial quality criteria (33). Not updated (2013)

DATABASES

DOAJ	**DOAJ** - Directory of Open Access Journals
REDIB	**REDIB** - Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (Ibero-American Network for Innovation and Scientific Knowledge)
UAEM redalyc.org	**Redalyc** - Network of Scientific Journals of Latin America and the Caribbean, Spain and Portugal. Autonomous Mexico State University
CCHS	**ISOC/CSIC** - Database of the Spanish National Research Council's Scientific Information and Documentation Centre (Spanish acronym: CINDOC)
ULRICHSWEB GLOBAL SERIALS DIRECTORY	**ULRICH'S** - Directory of periodical publications
Google scholar	**Google Scholar** - Google Scholar provides search results from scholarly literature
RUA	**RUA** - University of Alicante Institutional Repository

DISTRIBUTION PORTALS

Dialnet	**Dialnet** - Portal for disseminating Ibero-American scientific production, launched by the University of La Rioja
OCLC WorldCat	**OCLC WORLDCAT** - Online catalogue that facilitates access to bibliographic material
copac*	**COPAC (United Kingdom)** - Collective catalogue of research material held in different libraries
sudoc	**SUDOC (France)** - Collective catalogue of bibliographic references
EZB Elektronische Zeitschriftenbibliothek	**ZDB/EZB (Germany)** - Collective catalogue of electronic journal libraries
BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES	**Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes** - Free-access, online library containing Hispanic works, aimed at spreading Hispanic culture

POLÍTICA DE SECCIONES / SECTIONS POLICY

Propuestas de monográficos / Proposals of monographics dossiers: envíos abiertos sometidos a la aprobación del Consejo de Redacción.

Artículos del dossier monográfico / Articles of monographic dossier: sometidos a revisión por pares con sistema de doble ciego; indexados.

Artículos / Studies: envíos abiertos; sometidos a revisión por pares con sistema de doble ciego; indexados.

Notas bibliográficas / Bibliographical notes: envíos abiertos; sometidas al parecer del Consejo de Redacción; indexadas.

Reseñas de libros / Reviews: envíos abiertos; sometidas al parecer del Consejo de Redacción; indexadas.

TASA DE ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS

ACCEPTANCE RATES
(2017)

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN INVESTIGATION ARTICLES	Nº	%
Artículos recibidos Received articles	21	100%
Artículos rechazados Rejected articles	13	62%
Artículos aceptados y publicados Accepted and published articles	8	38%

EVALUADORES EXTERNOS DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN / EXTERNAL REVIEWERS OF INVESTIGACION ARTICLES (2016-2017)

Elena Aguado Cabezas, *Universidad de León*

María del Mar Alarcón Alarcón, *Universidad de Alicante*

Armando Alberola Romá, *Universidad de Alicante*

Ferran Archilés Cardona, *Universitat de València*

Andoni Artola, *Universidad del País Vasco*

Jean-François Berdah, *Université de Toulouse*

Walther L. Bernecker, *Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania*

Inmaculada Blasco Herranz, *Universidad de La Laguna*

Laura Branciforte, *Universidad Carlos III de Madrid*

Luciano Casali, *Università di Bologna, Italia*

Antonio Cazorla Sánchez, *Trent University, Canadá*

Julián Chaves Palacios, *Universidad de Extremadura*

Antonio Checa Godoy, *Universidad de Sevilla*

F. Miquel de Toro Muñoz, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Miguel Ángel del Arco Blanco, *Universidad de Granada*

Julio de la Cueva Merino, *Universidad de Castilla-La-Mancha, Toledo*

Pablo Díaz Morlán, *Universidad de Alicante*

José Ramón Díez Espinosa, *Universidad de Valladolid*

Rubén Domínguez Méndez, *Instituto Universitario de Historia de Simancas, Valladolid*

Montserrat Duch i Plana, *Universitat Rovira i Virgili, Tarragona*

Steven Forti, *Universidade Nova da Lisboa*

Maximiliano Fuentes Codera, *Universitat de Girona*

María Gajate Bajo, *Universidad de Salamanca*

Hugo García Fernández, *Universidad Complutense de Madrid*

Aurora Garrido Martín, *Universidad de Cantabria*

Pierre Geal, *Université Grenoble Alpes, Francia*

Andrea Geniola, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Eduardo González Calleja, *Universidad Carlos III de Madrid*

Pedro Carlos González Cuevas, Universidad Nacional de Educación a Distancia-*UNED, Madrid*

Arnau González Vilalta, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Emilio Francisco Grandío Seoane, *Universidad de Santiago de Compostela*

Jorge Luengo Sánchez, *Universitat Pompeu Fabra, Barcelona*

Manuel Maldonado Alemán, *Universidad de Sevilla*

Abdón Mateos López, *UNED de Madrid*

Antonio Moliner Prada, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Aurora Morcillo Gómez, *Florida International University, USA*

Javier Moreno Luzón, *Universidad Complutense de Madrid*

Mary Nash, *Universitat de Barcelona*

Francisco Javier Navarro Navarro, *Universitat de València*

Xosé M. Núñez Seixas, *Historisches Seminar, Universität München, Alemania*

Amélie Nuq, *Université Grenoble Alpes, Francia*

Teresa María Ortega López, *Universidad de Granada*

David Parra Montserrat, *Universitat de València*

Juan Carlos Pereira Castañares, *Universidad Complutense de Madrid*

Juan Sisinio Pérez Garzón, *Universidad de Castilla-La-Mancha, Ciudad Real*

José Antonio Pérez Pérez, *Instituto de Historia Social Valentín de Foronda-UPV/EHU*

Antonio J. Piqueres Díez, *Universidad de Alicante*

Fernando Puell de la Villa, *Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED*

Alejandro Quiroga, *University of Newcastle upon Tyne, Gran Bretaña*

Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, *Universidad de Almería*

José Antonio Rocamora Rocamora, *Universidad de Alicante*

Maria Inmaculada Socias Batet, *Universitat de Barcelona*

Josep Maria Solé I Sabaté, *Universitat Autònoma de Barcelona*

Manuel Suárez Cortina, *Universidad de Cantabria*

Celia Valiente Fernández, *Universidad Carlos III de Madrid*

Joan Villarroya Font, *Universitat de Barcelona*

NÚMEROS PUBLICADOS

Nº 1, 2002: **Instituciones y sociedad en el franquismo**
Nº 2, 2003: **La II República española**
Nº 3, 2004: **La memoria del pasado**
Nº 4, 2005: **Represión y violencia (1936-1945)**
Nº 5, 2006: **España en los años 60. La percepción de los cambios**
Nº 6, 2007: **II República y Transición**
Nº 7, 2008: **Mujeres y culturas políticas**
Nº 8, 2009: **Economía y Guerra Civil española**
Nº 9, 2010: **Consenso y enfrentamiento en la Democracia española**
Nº 10, 2011: **Los políticos europeos y Napoleón**
Nº 11, 2012: **Emigración y fascismo en el mundo latino**
Nº 12, 2013: **Miscelánea**
Nº 13, 2014: **Recomponer el mundo después de Napoleón. 1814 y las restauraciones**
Nº 14, 2015: **Reyes sagrados. Los usos de la religión en las monarquías europeas del siglo XIX**
Nº 15, 2016: **Mentalidades en guerra. Siglo XX**
Nº 16, 2017: **La imagen de la dictadura de Primo de Rivera en las cancillerías europeas**

En preparación:

Nº 17, 2018: **Las regiones de la democracia. El socialismo español y la cuestión nacional-regional en la Transición**